MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

TRANSFERENCIA DE GESTION ADMINISTRATIVA 2014-2015

DIRECTIVA N°08-2014-CG/PCOR

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ANEXO N°1

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ˆNEXO N° 1: Acta de conformación e instalación de la Comisión de Transferencia de la Gestión.

145 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILD

000002

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego y presidente de la Comisión de Transferencia de la Gestión, el registro del Anexo 1.

.- La Autoridad saliente culminado el registro del Anexo 1 debe remitirlo vía a web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminá con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvose corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecto error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

ACTA DE CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN

En la Ciudad de a los 04 días del mes diciembre del 2014, se reunieron en el local del Gobierno Municipalidad Provincial, la Comisión de Transferencia conformada por

AUTORIDAD SALIENTE

Cargo	Nombre(s) y Apellidos	DNI
Alcalde_Provincial	JAIME ARTURO VALENCIA AMPUERO	04633878
Gerente Municipal	SILA ROXANA JAUREGUI BRUNA	2944004S
Gerente Planea Estrate	MARIBEL VELASQUEZ RAMOS	04646026
Gerente Inversiones	TOMAS CALDERON MOLINA	04641907
Gerente Adm. Financiera	EDUARDO RIVERA VERA	04637131
Asesor Alcaldia	CELESTINO MACHACA SAIRA	04749687

NOTA : Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.

AUTORIDAD ELECTA

Cargo	Nombre(s) y Apellidos	DNI
X	ANTONIO QUICO PALOMINO	04630598
X	GADY GLENDA GOMEZ ESCOBEDO	29708116
X	JOSE LUIS BEDREGAL BEDREGAL	Z9387961
X	MARCO CHUCUTALLI MALPARTIDA	06426315

NOTA : Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.

Con la finalidad de conformar e instalar la Comisión de Transferencia de la Gestión, luego del intercambio de opiniones y deliberación de éstas, se acordó lo siguiente:

1. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN

1	JAIME ARTURO VALENCIA AMPUERO
2	SILA ROXANA JAUREGUI BRUNA
3	MARIBEL VELASQUEZ RAMOS
4	TOMAS CALDERON MOLINA
5	EDUARDO RIVERA VERA
6	CELESTINO MACHACA SAIRA
7	ANTONIO QUICO PALOMINO
8	GADY GLENDA GOME2 ESCOBEDO
9	JOSE LUIS BEDREGAL BEDREGAL
10	MARCO CHUCUTALLI MALPARTIDA

NOTA : Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.

2. ACUERDOS ALCANZADOS

1	CONTAR CON EQUIPO TECNICO DE APOYO PARA LA COMISION CENTRAL DE TRANSFERENCIA DE LA AUTORIDAD ELECTA, CUYOS INTEGRANTES SERA INFORMADO AL TITULAR
2	HORARIO DE PARA REALIZAR EL PROCESO DE TRANSFERENCIA SERA A PARTIR DE LAS 1.00 PM HASTA QUE SERA NECESARIO SIENDO FLEXIBLE EN LAS AREAS QUE ASI LO REQUIERAN
3	FECHA DE ENTREGA DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA ES EL 12 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A HORAS 2 PM EN LA SALA DE SESION DE LA GERENCIA MUNICIPAL Y PARTIR DE DICHA FECHA SE HARA LA VERIFICACION DE TODO LO INFORMADO DE CONFORMIDAD AL CRONOGRAMA ELABORADO Y APROBADO EN LA MISMA FECHA

NOTA : Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.

3. OBSERVACIONES DE CORRESPONDER

1	.

NOTA : Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.

4. ASUNTOS PENDIENTES

1	EMISION DEL ACTO RESOLUTIVO DE LA COMISION DE TRANSFERENCIA DE GESTION ADMINISTRATIVA

NOTA : Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.

En señal de conformidad suscriben la presente Acta de conformación e instalación de la Comisión de Transferencia de la Gestión, sus miembros. 000003

AUTORIDAD SALIENTE

Firma : JAIME ARTURO VALENCIA AMPUERO
Cargo : Alcalde_Provincial
DNI : 04633878

Firma : SILA ROXANA JAUREGUI BRUNA
Cargo : Gerente Municipal
DNI : 29440045

Firma : MARIBEL VELASQUEZ RAMOS
Cargo : Gerente Planea Estrate
DNI : 04646026

Firma : TOMAS CALDERON MOLINA
Cargo : Gerente Inversiones
DNI : 04641907

Firma : EDUARDO RIVERA VERA
Cargo : Gerente Adm. Financiera
DNI : 04637131

Firma : CELESTINO MACHACA SAIRA
Cargo : Asesor Alcaldia
DNI : 04749687

AUTORIDAD ELECTA

Firma : ANTONIO QUICO PALOMINO
Cargo : X
DNI : 04630598

Firma : GADY GLENDA GOMEZ ESCOBEDO
Cargo : X
DNI : 29708116

Firma : MARCO CHUCUTALLI MALPARTIDA
Cargo : X
DNI : 06426315

#¡REF!

ANEXO N°2

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO 000005

(Anexo Nº 2 Directiva Nº 008-2014-CG/PCOR)

I. INTRODUCCION

Tiene como visión, misión y valores instituciones siguientes:

a) VISION

Al 2016 ser un gobierno líder, orientado a mejorar el bienestar de la población y sus visitantes, con una gestión eficiente, transparente y participativa, compuesta por servidores públicos, con vocación de servicio y comprometidos con el posesionamiento de Ilo como ciudad moderna, ordenada, segura, democrática e inclusiva, donde se fomenta el desarrollo humano integral y sostenida"

b) MISION

Promover la prosperidad de nuestra población y brindar servicios eficientes con calidad humana

c) VALORES INSTITUCIONALES

Mística: Mantenemos el deseo y la motivación de aportar al desarrollo institucional mediante nuestra capacidad intelectual y física para servir con el mayor agrado, haciendo el proyecto de vida compatible con el proyecto laboral.

Honestidad: Entendemos que los intereses colectivos deben prevalecer al interés particular y que nuestro actuar se debe realizar con la debida transparencia.
Mantenemos una imagen de credibilidad, confianza y probidad

Solidaridad: Estamos dispuestos a ayudar a los compañeros cuando necesiten de apoyo. Actuar siempre regidos por la cooperación para lograr los objetivos propuestos por la institución

Respeto: Tratamos a los demás con la misma consideración con que nos gustaría ser tratados.

Justicia: Damos a cada quien lo que le corresponde de conformidad con sus méritos y los derechos que le asisten

Tolerancia: Valoramos a los demás por lo que son y aceptamos con respeto lo distinto, lo diferente y lo que no es igual a nosotros
Lealtad: Guardamos confidencialidad respeto a la información de la entidad y velamos por el buen nombre de la entidad y velamos por el buen nombre de la institución dentro y fuera de ella.

El ámbito sobre el contenido del presente informe es la Municipalidad Provincial de Ilo como entidad que comprende las siguientes unidades orgánicas, las mismas que están ubicadas en el organigrama institucional como Unidades de Alta Dirección, Organos de Apoyo, Organos de Apoyo, Organos de Asesoramiento, Organos de Línea y Organos Desconcentrados :

- ✓ Concejo Municipal
- ✓ Alcaldía
- ✓ Organo de Control Institucional
- ✓ Procuraduría Pública
- ✓ Secretaria General
- ✓ Ejecución Coactiva
- ✓ Oficina de Participación Ciudadana
- ✓ Gerencia Municipal
- ✓ Gerencia de Administración Financiera
- ✓ Gerencia de Asesoría Jurídica
- ✓ Oficina de Promoción de Inversiones
- ✓ Gerencia de Administración Tributaria
- ✓ Gerencia de Servicios a la Ciudad
- ✓ Gerencia de Promoción de Desarrollo Social y Económico
- ✓ Gerencia de Desarrollo Urbano Ambiental
- ✓ Gerencia de Inversión Pública
- ✓ Agencia Municipal
- ✓ Administración de Maquinaria y Equipo Pesado
- ✓ Grifo Municipal
- ✓ Terminal Terrestre
- ✓ Gestión de Proyectos Estratégicos

La organización institucional se encuentra en proceso de ajuste a su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016, el mismo que en el año 2013 ha sido formulado en el marco orientador del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2021. Se estima que los próximos años se logre el alineamiento vertical del Plan Desarrollo Concertado Regional (PDCR) y Plan de Desarrollo Concertado Provincial (PDCP).

EL PEI, está compuesto de cuatro ejes estratégicos con sus respetivos objetivos específicos:

EJE1: GESTION DE EXCELENCIA ORIENTADA A RESULTADOS

ESTRATEGIA

1: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados.

Oe1: Fortalecer la gestión de recursos humanos para mejorar el desarrollo y la motivación del personal

Oe2: Mejorar y modernizar los servicios municipales para mejorar la recaudación

Oe3: Implementar y fortalecer la gestión orientada a resultados para mejorar indicadores de ciudad

Oe4: Fortalecer las comunicaciones y la transparencia de la gestión

EJE2: CIUDAD CON ECONOMIA DINAMICA Y SOSTENIBLE

ESTRATEGIA

2: Promover la competitividad de los sectores productivos de la provincia para dinamizar la economía local.

Oe5: Promover la formalización y la competitividad de los sectores productivos para generar empleo sostenible

Oe6: Implementar y Promover las capacidades para generar los emprendimientos económicos locales

Oe7: Promover los productos turísticos de Ilo para dinamizar la economía local

EJE3: CIUDAD HUMANA E INCLUSIVA ESTRATEGIA

ESTRATEGIA

3: Promover la educación y la salud de calidad, con inclusión social, complementada con una formación cultural y recreativa.

Oe8: Promover la salud y educación de calidad para mejorar calidad de vida

Oe9: Promover la inclusión social para reducir las brechas sociales

Oe10: Promover el cuidado del medio ambiente para la reducción de los índices de contaminación ambiental.

Oe11: Fortalecer la identidad local, el patrimonio y las tradiciones culturales para construir cultura

Oe12: Promover el deporte y la alimentación saludable para la prevención de enfermedades

EJE4: CIUDAD ORDENADA, MODERNA Y SEGURA

ESTRATEGIA

4: Fortalecer el ordenamiento urbano para promover la inversión pública y privada

Oe13: Fortalecer la planificación y el control urbano para ordenar el crecimiento urbano

Oe14: Fortalecer la prevención de riesgo de desastres para reducir la morbi mortalidad

ESTRATEGIA

5: Consolidar el desarrollo urbano de la provincia y reducir la inseguridad ciudadana.

Oe15: Ampliar y mejorar el equipamiento y la infraestructura de la ciudad

Oe16: Fortalecer el servicio de seguridad ciudadana

II. CONTENIDO

La Municipalidad Provincial de Ilo, como organización pública el cumplimiento de sus metas y actividades anuales son reflejados en sus respectivos Planes Operativos Anuales. Evidentemente la institución entre el año 2011-2014 tuvo logros y limitaciones.

2.1 LOGROS ALCANZADOS

2.1.1 Se sentó las bases del nuevo enfoque de gobierno electrónico, adecuando los sistemas administrativos internos de la Municipalidad como el Sistema de Gestión Documentaria, Sistema de Gestión Municipal, Sistema de Administración y Control de Estación de Servicios, Sistema Integral de Soporte

Técnico, Sistema de Viáticos, Sistema de Archivo Central, Sistema de Planeamiento Estratégico, Sistema Integral de Servicios a la Ciudad, Sistema de Gestión Tributaria, Sistema de Administración de Fiscalización Tributaria, Sistema de Recursos Humanos, Sistema Integrado de Administración de Terminal Terrestre, Sistema Integrado de Gestión de Promoción del Desarrollo Económico y Social, Sistema de Registro de Asistencia de Obras, Sistema de Búsqueda de Directorio, Sistema de Gestión de Vaso de Leche, Sistema de Promuvis, Sistema de Mercados, Sistema de Salud, Sistema de Ecoeficiencia, Gestión de Programas Sociales, Gestión de Patrimonio, Sistema Estadístico Monitoreo de Indicadores. Asimismo la integración a los sistemas nacionales como el SISFHO, SIAF, INFOBRAS y otros. De igual modo, se ha fortalecido la infraestructura tecnológica en cuanto a servidores: Data Center y Conectividad Inalámbrica con las Unidades Desconcentradas y Obras de Proyectos de Inversión Pública.

2.1.2 Se logró ocupar los primeros puestos en los últimos años como Mejor Gobierno Local, elaborado por el MIM.

2.1.3 Se logró mejora de Ejecución Presupuestal en Ejecución de Proyectos de Inversión Pública.

2.1.4 Se logró aprobar el Plan de Ruta Provincial con lo que se Contribuirá al Ordenamiento del Transporte Urbano Ambiental, mediante la aprobación del Plan de Rutas Provincial de Ilo

2.1.5 Se logró mejorar la Transparencia en las Compras del Estado a través de la implementación del sistema webb de compra directa menores a 3UIT

2.1.6 Mejorar los rendimientos productivos laborales a través de la actualización del MOF

2.1.7 Se logró actualizar el MAPRO y TUPA con lo que se busca apoyar en la mejora de simplificación administrativa

2.1.8 Se logró mejorar la infraestructura vial de la provincia de Ilo

2.1.9 Se logró mejorar los servicios básicos de agua, alcantarillado y electrificación en las zonas de mayor necesidad. Asimismo, Lograr el financiamiento de Inversión del 100% del sistema integrado de tratamiento de aguas residuales por la empresa SPCC, 100% de financiamiento en supervisión de estudios de la EPS ILO y 100% de financiamiento de supervisión durante de la ejecución de la obra por la MPI.

2.1.10 Se logró contribuir con el Desarrollo de Turismo a través de los mantenimientos de plazas, malecones, seguridad ciudadana y limpieza. Asimismo, mantenimiento de las infraestructura de esparcimiento de playas como Pozo de Lisas, Puerto Ingles y Boca del Río. De igual manera se ha logrado elaborar instrumentos de difusión turística para la macroregión sur y norte de Chile.

2.1.11 Reconocimiento Nacional del Ministerio de Medio Ambiente a la Municipalidad Provincial de Ilo por la Gestión Local Ambiental Sostenible (implica gestión de residuos sólidos, gestión integral del agua, gestión de calidad de aire, gestión en prevención de control de ruidos, gestión en la institucionalidad y participación ciudadana, gestión de riesgos de desastres y cambio climático y protección y conservación de manejo de recursos naturales-Punta de Coles)

2.1.12 Se logró elaborar y aprobar el Plan de Sito de Punta Coles, con apoyo de la empresa Enersur

2.1.13 Se logró el financiamiento para los programas de Cluster Textil y Seguridad Ciudadana por SPCC

2.1.14 Gestionar el Traslado de Petroperú a una zona menos riesgo de accidentes para la población, en especial estudiantes.

2.1.15 Lograr que la SBN transfiera parcialmente terrenos de ACIPPIAS

2.1.16 Creación del Promuvi XI de manera planificada y ordenada.

2.1.17 Lograr promover la ampliación de oferta de viviendas a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en la zona de la Pampa Inalámbrica.

2.1.18 Reconocimiento del Instituto Internacional para el medio ambiente y desarrollo (iied) como la ciudad de mayor asignación presupuestal per cápita a través del presupuesto participativo

2.1.19 Se logró el Convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Programa Nacional de Saneamiento Urbano por estudios para Obras Complementarias para la Provincia, incluye la Línea de Conducción para captar mayor volumen de agua de Pasto Grande, estructura de captación de agua, reservorios, redes primarias y colectores principales en la Pampa Inalámbrica, se estima una inversión de cerca a los 60 millones de soles.

2.1.20 Se logró participar en las Mesas de Diálogo con SPCC y Quellaveco, con lo que se estima un incremento de financiamiento para proyectos de inversión pública de aproximadamente 100 millones de nuevos soles (50 millones del Fondo Fideicomiso de Quellaveco y 50 millones de responsabilidad social de SPCC en el corto plazo.

2.1.21 EL Comité de Iniciativas Privadas, logró aprobar una iniciativa del sector comercio.

2.1.22 Se logró promover el desarrollo de la educación a través de las escuelas de teatro, biblioteca virtual y alfabetización digital.

2.1.23 Se logró promover el desarrollo del deporte a través de las escuelas de deporte, el mantenimiento de lozas deportivas

2.1.24 Se logró fomentar los pilotos de huertos comunitarios

2.1.25 Logro de las Metas del Plan de Incentivos, promovido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

2.1.26 Se logró liderar a nivel de los gobiernos locales de Arequipa, Moquegua y Tacna la sustentación legal y financiera del funcionamiento de las Unidades Operativas, ante el MEF.

2.1.27 Se logró sustentar ante la Dirección del Programa Mejoramiento Integral de Barrios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el proyecto vial de la Av. Huillca, quienes aceptaron financiar parcialmente con 7 millones soles

2.2 LIMITACIONES

2.1.1 Baja Recaudación Tributaria y Arbitrios, pese a la aplicación agresiva de fiscalización, los indicadores de mejora son insuficientes para la atención de la totalidad de las actividades y funciones asignadas a la Municipalidad, como programas sociales, programadas de salud, educación, inventarios ,

saneamiento contable, difusión y promoción, limpieza pública, serenazgo, áreas verdes y otros de competencia municipal.

2.1.2 Elevación de costos operativos por consumo de agua para riego de parques y jardines e incorporación de nuevo personal como consecuencia de sentencias judiciales.

2.1.3 Reducción del canon sobrecanon y regalías mineras como consecuencia de la caída de las utilidades de las empresas mineras

2.1.4 Personal nombrado o con estabilidad laboral insuficiente para la atención de las necesidades de la gestión.

2.1.5 Escasos recursos del Foncomun, Renta Aduanera, RDR para atender el funcionamiento del pliego. El presupuesto no responde a las necesidades reales.

2.1.6 Incremento de gastos ordinarios por compromiso de operación de obras de inversión pública.

2.2 RECOMENDACIONES

Se recomienda algunas acciones importantes e incidencia en la próxima gestión

2.2.1 Continuar con el proceso de planificación, ajustando el Plan de Desarrollo Concertado Provincial al Plan de Desarrollo Regional y posteriormente el Plan Estratégico Institucional (PEI).

2.2.2 Continuar con las gestiones con el Fondo Fideicomiso de Quellaveco para el financiamiento de los proyectos de inversión pública que fueron presentados por la Municipalidad Provincial de Ilo (Proyecto Vial Pedro Huillca, Proyecto Campo Ferial, Proyecto Mercado Pacocha, Proyectos Complejos Deportivos, entre otros)

2.2.3 Continuar con el proceso de la Mesa de Diálogo de SPCC con el objetivo de lograr financiamiento de corto plazo para los proyectos públicos formulados por la Municipalidad, en especial los complejos deportivos, Av. Pedro Huillca, Campo Ferial, Estadio Mariscal Nieto, entre otros. Se estima el aporte de responsabilidad social de parte de la empresa por más de 2,000 millones de soles.

2.2.4 Continuar con el seguimiento del Convenio firmado con SPCC , EPS ILO y MPI por financiamiento del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales

2.2.5 Continuar con el seguimiento del Convenio firmado entre la MPI y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por la formulación de los estudios Obras Complementarias, cuyo monto estimado de inversión es de 60 millones de soles.

2.2.6 Continuar con el proceso de Ammistía en los Promuvis, existiendo posición discrepantes entre la parte técnica y la parte legal. Se sugiere nuevamente someter el tema de la Ammistía de los Promuvis a Cesión del Concejo Municipal para una revaluación de la Ordenanza Municipal que aprobó el Reglamento de los Promuvis.

2.2.7 Continuar con la política pública de invertir en mantenimientos de maquinarias y equipos de las unidades que prestan servicios públicos, como limpieza pública y áreas verdes.

2.2.8 Implementar el Sistema Integral de Seguridad Ciudad, en especial las casetas de seguridad ciudadana.

2.2.9 Continuar con los convenios con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por la promoción de viviendas en la provincia de Ilo

2.2.10 Continuar con los procesos de desalojo de invasores de terrenos de propiedad municipal en especial los denominados 28 de julio, ciudad de la juventud, Mz B de Miramar, Asoc. Francisco Bolognesi, viviendas de los Promuvis y otros.

2.2.11 Continuar con la acción contenciosa administrativa contra Indecopi, que ha ordenado el cierre del terminal terrestre municipal.

2.2.12 Continuar con las ejecuciones de los proyectos de inversión pública con programación multianual 2014-2015.

2.2.13 Continuar con el Proceso de Procompite

2.2.14 Continuar con las reuniones con gobiernos locales de la macroregión sur con el objetivo de lograr una mayor asignación presupuestal del Foncomun y/o modificatoria parcial del Canon Sobre Canon Minero para atender los gastos operativos de los proyectos de inversión pública. Así como las modificaciones a a la Ley de Hogares Refugio cuyo presupuesto de funcionamiento es de responsabilidad del Ministerio de la Mujer e Inclusión social y no de los Gobierno Locales.

2.2.15 Continuar con los programas sociales de alfabetización digital

2.2.16 Continuar con el trámite de aprobación de los proyectos de Cámara Hiperbárica con la DGIEM (Dirección General de Infraestructura y Equipamiento del MInsa-Lima) y Salud Preventiva con la DGPI-MEF.

2.2.17 Continuar con el trámite de cofinanciamiento de proyectos de educativos con el Ministerio de Educación –Lima

2.2.18 Continuar con el trámite de cofinanciamiento de proyectos saneamiento con el Programa de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

2.2.19 Continuar con el trámite de cofinanciamiento de proyectos de inversión pública con el Gobierno Regional de Moquegua, por el acta de presupuesto participativo regional 2015.

2.2.20 Continuar con la formulación de los proyectos estratégicos como el Mercado Pacocha, Mercado Pampa Inalámbrica, Estadio Mariscal Nieto, Ampliación del Malecón Costero, Centro Recreacional Cata Catas, entre otros.

2.2.21 Continuar con el proceso de la Iniciativa Privada ante regidores, en el ramo de comercio.

2.2.22 Gestionar con el Proyecto Especial Pasto Grande el otorgamiento de una zona para el proyecto del nuevo relleno sanitario de la provincia de Ilo.

2.2.23 Continuar con el seguimiento del Proyecto Privado de Construcción del Nuevo Terminal de Almacenamiento de Hidrocarburos de Petroperú

2.2.24 Continuar con la gestión de previsión de terreno para la zona del anillo de protección y seguridad del Proyecto Complejo Petroquímico de las Lomas.

2.3 ADICIONALES

2.3.1 **ACERVO DOCUMENTARIO,** se encuentra debidamente organizado por las unidades orgánicas y se precisa que un alto número de documentos se encuentran internados

en el Archivo Central de la Entidad, de conformidad con las normas del Sistema Nacional de Archivos, que regula este ítem.

2.3.2 **INVENTARIO DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES**, El inventario de bienes inmuebles de la institución, corresponde al año 2013. Está se encuentra bajo la responsabilidad de la Unidad de Control Patrimonial. Se adjunta CD en el que se detalla:
Bienes Inmuebles (619 folios)
Bienes Culturales (410 folios)
Asimismo, el proceso de actualización 2014 se ha iniciado a fines del mes de octubre y se estima su culminación en el mes de marzo del año 2015, con la conciliación de sobrantes y faltantes. Gran parte de la Unidades cuentan con los cargos de afectación de bienes en uso

2.3.3 PRINCIPALES DOCUMENTOS DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y OPERATIVO

Los principales documentos de planeamiento se encuentra en custodia de la Gerencia de Planeamiento Estratégico y en la pág webb institucional: www. mpi.gob.pe , estos son los documentos:

- Plan de Desarrollo Concertado Provincial 2009-2021
- Plan Estratégico Institucional al 2016 (PEI)
- Plan Operativo Institucional 2014 (POI) (y los años anteriores)

2.3.4 SITUACION DE LOS ASUNTOS VINCULADOS A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Los Sistemas Administrativo mencionados en la Directiva Nº 008-2014-CG/PCOR, están implementados y funcionando en todo el pliego de la Municipalidad Provincial de Ilo, según se aprecia en el Anexo 4 que obra en los documentos que acompañan en el presente informe.

2.3.4 **SITUACION DE OBRAS, PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE EJECUCION**

Conforme a la Directiva Nº 008-2014-CG/PCO , en el Anexo 11 se detalla la situación de las obras al 30 de noviembre del año en curso. Asimismo en los informes de la Gerencia de Inversiones, Unidad de Proyectos Estratégicos y Gerencia de Desarrollo Económico Social se detallan la situacional de las unidades formuladoras, ejecución y supervisión de los proyectos.

De igual modo, en los informes a detalle que se adjuntan al presente informe, la Gerencia de Desarrollo Urbano Ambiental, Gerencia de Servicios a la Ciudad y Unidad de Maquinaria y Equipos detallan la situacional de los mantenimientos realizados a las infraestructuras , unidades vehiculares y maquinarias.

Las Unidades que no están comprendidas de manera explícita en la Directiva Nº 008-2014-CG/PCOR, desarrollaron el informe situacional de sus actividades, las mismas que forman parte del informe presente.

2.3.5 INFORME DE LOS ASUNTOS URGENTES DE PRIMERA ATENCION

Los siguientes son los asuntos pendientes a los que debe de darse primera atención por la Autoridad Entrante

- Gestionar con el MEF-Dirección General de Presupuesto Público , la asignación de mayores recursos financieros para la atención de los principales servicios y la no aplicación del SIAF versión 4 en materia de Unidades Operativas (Grifo Municipal y UOAME)
- Apertura de Cuenta Bancaria para los fondos de previsión de fondos de negociaciones colectivas para trabajadores jubilados
- Mejora de Recaudación Tributaria y Unidades Operativas en por lo menos el 50% con respecto al año 2014.
- Gestionar las fuentes de financiamiento para proyectos de inversión pública con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Gobierno Regional de Moquegua, Fondo Fideicomiso Quellaveco y Mesa de SPCC.
- Elaboración del SIMI 2014

3 ANEXOS

De acuerdo a la Directiva Nº 008-2014-CG/PCOR, se adjunta los Anexos siguientes:

- ✓ Anexo 1
  Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia De Gestión
- ✓ Anexo 4
  Informe Situacional Vinculado a los Sistemas Administrativos
- ✓ Anexo 5
  Listado de los Procesos de Contratación Concluidos o en Trámite de Información de Contratos de los últimos doces meses
- ✓ Anexo 6
  Listado de las Cartas Fianzas o de la Póliza de Caución Otorgadas a Favor de la Entidad
- ✓ Anexo 7
  Relación de Bienes Inmuebles de la Entidad
- ✓ Anexo 8
  Relación y Costo Anual de Nuevo Personal Ingresante al Pliego
- ✓ Anexo 9
  Informe sobre Articulación entre el Plan de Desarrollo Concertado y los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- ✓ Anexo 10
  Expedientes de Procesos Legales
- ✓ Anexo 11
  Relación de Obras 2014
- ✓ Anexo 12
  Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control
- ✓ Anexo 13
  Obligados a Presentación de Declaraciones Juradas y de Bienes en el año 2014
- ✓ Anexo 14

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

000017

La Municipalidad Provincial de Ilo, tiene como vision institucional de ser " Al 2016 como un gobierno lider, orientado a mejorar el bienestar de la poblacion y de sus visitantes, con un gestión eficiente, transparente y participativa, compuesta por servidores públicos, con vocación de servicio y comprometidos con el posesionamiento de Ilo como ciudad moderna, ordenada, segura, democrática e inclusiva , donde se fomenta el desarrollo humano integral y sostenible". E interiosa en sus leales colaboradores su Misión Institucional de "Promover la prosperidad de nuestra población y brindar servicios eficientes con calidad humana" Los principales logros : 1) Adecuada articulación de los sistemas administrativos 2) Cumplimiento de las Metas del Plan de Incentivo 3) Mejora de Ejecución Presupuestal en Ejecución de Proyectos de Inversion Pública y Asimismo se ha logrado ocupar los primeros puestos como Mejor Gobierno Local, elaborado por el MIM 4) Implementacion de Procesos de PEI 5) Mejora en la Articulación en los Procesos Participativos 6) Mejoramiento del Ordenamiento del Transporte Urbano mediante la Aprobacion del Plan de Rutas Provincial de Ilo 7) Implementación del Programa de Presupuestales SIAF 2 a nivel nacional 8) Mejorar la Transparencia en las Compras del Estado a traves de la implementación del sistema webb de compra directa menores a 3 UIT 9) Implementación de Sistema Informático para un mejor gobierno electrónico, 10) Mejora de los rendimientos laborales a través de la actualización del MOF 11) Mejora de los Procesos de Simplificación Administrativa a traves de actualización del MAPRO y TUPA 12) Mejora de la Infraestructura Vial de la Provincial de Ilo 13) Mejora de Servicios Básicos de Agua y Electricidad de la Provincia de Ilo 14) Contribuir en el Desarrollo de las Capacidades Educativas a traves de la construcción de Centros Educativos y Biblioteca Virtual 15) Lograr mayor asignación per cápita a nivel de indices internacionales, (Contribution of Participatory Budgeting to provision and management of basic services 16) Contribuir con el Desarrollo del Turismo a traves de la mejora y mantenimiento de plazas, parques, avenidas, promoción y aprobacion del Plan de Sitio de Punta de Coles 17) Reconocimiento del Ministerio del Medio Ambiente como una ciudad de Gestion Ambiental Sostenible 18) Gestión de Traslado de PetroPerú,mitigando el riesgo de accidentes para la población 19) Logro de Terrenos de SBN para transferencia parcial de Terrenos de ACIPPIAS 20) Promover la Ampliación de Ofertas de Viviendas a traves del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento 21) Gestion de nuevas fuentes de financiamiento para financiamiento de proyectos de inversion publica a traves de las Mesas de Dialogos con Empresas Mineras y Entes Gubernamentales, Otros . Los principales Impactos para la Próxima Gestión : 1) Baja Recaudación Tributaria y Arbitrios 2) Caida de Transferencia del Canon Sobre Canon y Regalias Mineras 2) Incremento de Gastos de Inversiones por Operaciones de Obras de Inversión

NOTA : Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.

2. Contenido.

Información Contable y Financiera Económica de la Institución sustentado en su acervo documentario

NOTA : Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.

3. Anexos.

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

000015

- ANEXO N° 4: Informe de Situación vinculado a los Sistemas Administrativos.
- ANEXO N° 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos.
- ANEXO N° 6: Listado de las cartas fianza o de la póliza de caución otorgadas a favor de la entidad.
- ANEXO N° 7: Relación de Bienes Inmuebles de la entidad.
- ANEXO N° 8: Relación y costo anual de nuevo personal ingresante al pliego e Incremento de los ingresos del personal,autorizado por el pliego.
- ANEXO N° 9: Informes sobre articulación entre el Plan de Desarrollo Concertado y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- ANEXO N° 10: Expedientes de Procesos Legales.
- ANEXD N° 11: Relación de obras gestionadas durante el período ejercido.
- ANEXO N° 12: Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control.
- ANEXO N° 13: Obligados a la presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos,y de Bienes y Rentas en el año 2014.
- ANEXO N° 14: Cuestionario para la medición del nivel de madurez del Sistema de Control Interno 2014.

NOTA : Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.

Firma Autoridad saliente :

Nombre : JAIME ANTONIO VALENCIA AMPUERO

DNI N° : 046338789

Fecha : 12/12/2014

ANEXO N° 03

ACTA FINAL DE TRANSFERENCIA

En la ciudad de Ilo, a los 29 días del mes de Diciembre del año 2014, se reunieron en la sala de sesiones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial, en cumplimiento a la Ley N° 30204, Ley que regula la Transferencia de la Gestión Administrativa de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y la Resolución de Contraloría N° 528-2014-CG que Aprueba la Directiva N° 008-2014-CG/PCOR, la Comisión de Transferencia, conformada por:

Miembros de la Autoridad Saliente:

. Prof. Jaime Valencia Ampuero	Alcalde Provincial
. Eco. Roxana Jáuregui Bruna	Gerente Municipal
. CPCC. Maribel Velásquez Ramos	Gerente de Planeamiento Estratégico
. Ing. Tomás Calderón Molina	Gerente de Inversión Pública
. CPC. Eduardo Rivera Vera	Gerente de Administración Financiera
. Abog. Celestino J. Machaca Saira	Asesor de Alcaldía

Miembros de la Autoridad Electa:

. Arq. Antonio Quico Palomino
. Abog. Gady Glenda Gómez Escobedo
. Ing. José Luis Bedregal Bedregal
. CPC. Marco Chujutalli Malpartida

Estando ausentes el Ing. Tomás Calderón Molina, Gerente de Inversión Pública por parte de la Autoridad saliente y el Ing. José Luis Bedregal Bedregal por parte de la Autoridad electa.

Asiste en el presente acto de transferencia, el Dr. John Jesús Soto Gamero con documento de identidad N° 29250870, Notario Público de la jurisdicción, y como veedor del Órgano de Control Institucional el CPCC Timoteo Edmundo Calle Bellido con documento de identidad N° 29318922.

1.- OBSERVACIONES

Como resultado de la validación de la Comisión de Trasferencia de la Gestión al Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y documentación que lo sustenta, se formulan las siguientes observaciones en las que se detallen la inexistencia o faltante de bienes, recursos o documentos materia de transferencia.

La Comisión de Transferencia de la Autoridad electa, remitió el Oficio N° 004-2014-MPNIMSC respecto a la Revisión de Información: Rendición de Cuentas y Transferencia. Con Oficio N° 01-2014-GM/MPI se da respuesta al documento recibido. Asimismo, manifiestan conformidad en cuanto a la estructura del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia.

2.- ASUNTOS PENDIENTES

La Autoridad saliente informa sobre los siguientes asuntos pendientes antes que culmine su mandato:

a) Caso Terminal Terrestre: Pendiente de conclusión:

. Concertación con empresas privadas: Empresa de Transportes Flores Hnos. S.A.
. Se dispuso por parte de INDECOPI el cierre del Terminal Terrestre, estando en trámite recurso impugnatorio.

b) Caso acción administrativa de Amnistía de los PROMUVIS:

. Controversia en cuanto al sustento técnico.

c) Caso Ejecución del Plan de Rutas:

. Aprobado por Acuerdo de Concejo, falta ejecución.

d) Caso Tratamiento de la Planta de aguas servidas:

JOHN SOTO GAMERO
NOTARIO DE ILO

. No se ha decidido cuál es la tecnología.

e) Caso Mesa de Diálogo con Southern Perú:

. Se paralizó.

f) Caso Fondo de Desarrollo Moquegua - Quellaveco:

. Pendiente.

g) Caso Sistema de Seguridad Ciudadana:

. Falta de funcionamiento de las casetas de seguridad ciudadana.

h) Caso Inventario de Bienes Patrimoniales:

. El Inventario 2014 en proceso, debiendo culminar aproximadamente la segunda quincena de enero 2015.

i) Caso Vigilancia:

. Se acuerda el permitir que en el último turno, la gestión entrante a través de personal capacitado pueda acompañar al vigilante de la gestión saliente, para lo cual se coordinará con el servidor Jorge Nina.

j) Caso Pagos en exceso:

. Por recuperar pagos en exceso por gratificaciones en Construcción Civil, el monto por recuperar involucra a 400 obreros de Construcción Civil.

k) Caso Monto por recuperar:

. Aproximadamente por S/. 6,000.00 a un solo obrero de Construcción Civil.

Por otro lado, la Comisión de Transferencia de la Autoridad saliente informa que recientemente se ha adquirido un nuevo sistema de pago por planilla.

La Comisión de Transferencia de la Autoridad electa informa del siniestro de vehículo de placa EGF-795 asignado a Defensa Civil, el mismo que se refiere ocurrió en la ciudad de Arequipa. A lo que, la Comisión de Transferencia de la Autoridad saliente manifiestan su desconocimiento, y que se tomarán las acciones administrativas y legales correspondientes.

De acuerdo a ello, ambas partes dejan constancia de la conformidad del proceso de transferencia, para cuyo efecto suscriben el presente documento.

.....
Autoridad saliente
Prof. Jalme Valencia Ampuero
DNI N° 04633878

.....
Autoridad electa
Representante
Arq. Antonio Quico Palomino
DNI N° 04630598

JOHN SOTO GAMERO
NOTARIO DE ILO
.....
Notario Público
John Jesús Soto Gamero
DNI N° 29250870

.....
Órgano de Control Institucional
CPCC Timoteo Edmundo Calle Bellido
DNI N° 29318922

ANEXO N°4

Miembros Integrantes de la Autoridad Saliente

José Mucho Acosta Aguilar

Rodrigo Antonio Bruno
Gerente Jurídico

E. Rivera
GAF

Maribel Velasquez R.
Gerente Planeamiento Estratégico

Miembros integrantes de la Autoridad Entrante

Gady Glenda Gómez Escobedo

Marco Chuyetolli M.

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 4 : Informe de Situación vinculado a los Sistemas Administrativos000021

Entidad :

Se recuerda que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 7.15. de la Directiva N° 008-2014-CG/PCOR de 29 de octubre de 2014, es obligación de la Autoridad Electa remitir a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Contabilidad Pública: i) Copia del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, y ii) Copia del Acta de Transferencia, en un plazo que no exceda los quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la suscripción de esta última. Sin perjuicio de ello, la información contenida en los Anexos 1 al 14 deben ser remitidos de manera electrónica a la Contraloría General de la República en el módulo de su Portal Institucional.
Presionando las teclas CTRL+Q la hoja de Excel validará la información y creará un archivo de transferencia que deberá ser cargado en el sistema que la Contraloría ha diseñado para este Fin.

1.SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

	#	Información o documentación materia de entrega con la que cuenta la entidad (1)	Respuesta (S / N / Na) (2)	Comentario (3)	Componente (4)
	1	Reglamento Interno de Trabajo - RIT o Reglamento Interno de los Servidores Civiles - RIS	SI	?	Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	2	Perfiles de puesto que han sido utilizados para los procesos de selección convocados desde el 02.01.2014	SI	?	Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	3	Legajos (que incluya contratos, desplazamientos, sanciones, entre otros, conforme a la normativa vigente)	SI	?	Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	4	Planillas de pago sustentadas con las boletas de pago correspondiente	SI	?	Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	5	Planilla de pensiones sustentadas con las boletas de pago correspondientes (Ley N° 20530)	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	6	Listado de Resoluciones de otorgamiento de pensiones (que corresponda según ley)	NO	—	Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	7	Presupuesto anual de Recursos Humanos (que incluya PAP y capacitaciones).	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	8	Cuadro para Asignación de Personal - CAP Actualizado con puestos vacantes y ocupados	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	9	Reporte de contratos suscritos para el ingreso de personal durante su gestión según régimen laboral del D. Leg. 728, 1057, y 30057.	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	10	Reporte de resoluciones de incorporación de personal según régimen del Decreto Leg. 276.	NO	?	Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	11	Registro de control de asistencia (físico o electrónico)	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	12	Registro de desplazamiento de personal	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	13	Procedimientos disciplinarios en trámite	NO		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	14	Reporte de sanciones impuestas	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
.utoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR	15	Usuario y clave del aplicativo del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido	NO		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	16	Aplicativo del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido actualizado	NO		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	17	Planilla de compensaciones	NO		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	18	Reporte de compensaciones por pagar conforme a la Ley N° 30057	NO		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	19	Reporte de compensaciones no económicas conforme a la Ley N° 30057	NO		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	20	Aplicativo electrónico de compensaciones de acuerdo al D.S N° 001-98-TR	NO		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia

ANEXO 4 : Informe de Situación vinculado a los Sistemas Administrativos

000022

Entidad :

Se recuerda que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 7.15. de la Directiva N° 008-2014-CG/PCOR de 29 de octubre de 2014, es obligación de la Autoridad Electa remitir a la Contraloria General de la República y a la Dirección General de Contabilidad Pública: i) Copia del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, y ii) Copia del Acta de Transferencia, en un plazo que no exceda los quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la suscripción de esta última. Sin perjuicio de ello, la información contenida en los Anexos 1 al 14 deben ser remitidos de manera electrónica a la Contraloría General de la República en el módulo de su Portal Institucional.

Presionando las teclas CTRL+Q la hoja de Excel validará la información y creará un archivo de transferencia que deberá ser cargado en el sistema que la Contraloría ha diseñado para este Fin.

	21	Registro sindicatos (Ley N° 30057)	NO		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	22	Registro pliegos de reclamos y convenios colectivos (Ley N° 30057)	NO		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	23	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley N° 29783)	NO		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	24	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley N° 29783)	NO		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	25	Plan de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley N° 29783)	NO		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	26	Documento de Identificación de peligros y evaluación de riesgos IPER	NO		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	27	Mapeo de puestos (Aplicable si la entidad se encuentra en proceso de tránsito al nuevo régimen del servicio civil)	NO		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	28	Manual de Perfiles de Puesto - MPP (Aplicable si la entidad se encuentra en proceso de tránsito al nuevo régimen del servicio civil)	NO		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia

2.SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

	#	Información o documentación materia de entrega con la que cuenta la entidad (1)		Comentario (3)	Componente (4)
OSCE (1.FASE DE PROGRAMACION Y DE ACTOS PROGRAMATORIDS).	30	Evaluación del avance de los procesos de selección en trámite del año anterior.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	31	Listado de procesos excluidos en el PAC del presente año, precisando si se ha programado contratar para el año siguiente.	NO		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	32	El Cuadro de Necesidades de la entidad para el año siguiente.	NO	No se cuenta al 100%	Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	33	Listado de profesionales y/o técnicos de la entidad que cuenten con certificación de órgano encargado de las contrataciones del Estado (OEC).	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	34	Listado del personal de la entidad que tenga asignado claves de acceso al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
OSCE (2. FASE DE SELECCIÓN).	35	Listado de los procesos de contratación correspondiente a los doce últimos meses, según detalle de Anexo 5	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	36	Listado de procesos de selección por encargo concluidos y en trámite convocados en el marco de la normatividad de contrataciones del Estado (indicando la entidad encargada sea privada, nacional o internacional), según detalle de Anexo 5	No Aplica	La institucion ejecuta proyectos por administración directa	Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	37	Documentos que sustenten la delegación por parte del Titular en materia de contrataciones del Estado durante todo el período de su gestión, de corresponder.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
OSCE (3.FASE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL).	38	Listado de contratos de los doce últimos meses, según detalle del Anexo 5	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	39	Declaración Jurada mediante la cual se indica que en el acervo documentario de la entidad constan los expedientes físicos de contratación correspondientes a todo el periodo de gestión de la Autoridad saliente.	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	40	Listado de las cartas fianza o pólizas de caucion otorgadas a favor de la entidad en los últimos doce meses, según Anexo 6	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 4 : Informe de Situación vinculado a los Sistemas Administrativos 000023

Entidad :

Se recuerda que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 7.15 de la Directiva N° 008-2014-CG/PCOR de 29 de octubre de 2014, es obligación de la Autoridad Electa remitir a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Contabilidad Pública: i) Copia del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, y ii) Copia del Acta de Transferencia, en un plazo que no exceda las quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la suscripción de esta última. Sin perjuicio de ello, la información contenida en los Anexos 1 al 14 deben ser remitidos de manera electrónica a la Contraloría General de la República en el módulo de su Portal Institucional.

Presionando las teclas CTRL+Q la hoja de Excel validará la información y creará un archivo de transferencia que deberá ser cargado en el sistema que la Contraloría ha diseñado para este Fin.

	41	Relación de bienes inmuebles de la entidad según detalle del Anexo 7	SI	Se adjunta Anexo 07	Literal b) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	42	Software Inventario Mobiliario Institucional SIMI, versión 3.5, actualizado por lo menos a la fecha de cierre al 31 de diciembre del año anterior a la entrega de cargo.	NO	En proceso	Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	43	Copia del CD que incluya el inventario patrimonial que se genera a través del software SIMI y que fuera remitido a la SBN;	NO	En proceso	Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	44	Copia de Informe Final de Inventario al cierre del 31 de diciembre del año anterior a la entrega de cargo;	NO	No se Emitio informe Final	Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	45	Acta de Conciliación debidamente suscrita entre la Comisión de Inventario y la Oficina de Contabilidad al cierre del 31 de diciembre del año anterior a la entrega de cargo.	NO	Se realizo conciliacion, no se emitio Acta	Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	46	Resolución que designa la Comisión de Inventario al cierre del 31 de diciembre del año anterior a la entrega de cargo.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	47	Resoluciones de alta, los informes técnicos y los documentos que las sustentan (copia de Actas de entrega recepción por reposición, Notas de Entrada al Almacén, declaraciones juradas, y otros.)	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	48	Declaración Jurada de que los bienes muebles se encuentran debidamente identificados con etiquetas o códigos patrimoniales.	NO	Inventario en Proceso	Literal b) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	49	Registro con Ficha o Formato de Asignación de bienes muebles, suscrito por el servidor o funcionario público y el responsable de la unidad de control patrimonial.	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	50	Resoluciones de baja, con los informes técnicos y demás documentos que la sustentan, acorde con la normatividad vigente	NO	Normatividad en Proceso de Actualizacion	Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	51	Relación de bienes muebles dados de baja en custodia, en proceso de donación o transferencia.	No Aplica	No se tienen bienes en donacion o transferencia	Literal b) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	52	Relación de bienes muebles dados de baja en custodia, pendientes de disposición.	SI		Literal b) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	53	Resoluciones que aprueban la aceptación de la donación en caso de haber sido evaluados o generados por la unidad de control patrimonial.	No Aplica	No se tienen bienes en donacion	Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	54	Resoluciones que aprueban: afectación en uso, cesión en uso o arrendamiento acompañados con los informes técnicos respectivos y la documentación que la sustenta.	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	55	Resoluciones que aprueben los actos de disposición con los informes técnicos y documentación que la sustentan.	No Aplica	No se tienen registrados actos de disposicion	Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	56	Resoluciones que aprueban la donación, con los informes técnicos y documentación que la sustentan.	No Aplica	No se tienen bienes en donacion	Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
SBN (Superintendencia de Bienes Nacionales).	57	Resoluciones que aprueban los actos de disposición con los informes técnicos y documentación que la sustentan.	No Aplica	No se tienen registrados actos de disposicion	Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	58	Resoluciones que aprueban la baja y venta de bienes muebles en calidad de chatarra, con los informes técnicos y documentación que la sustenta.	No Aplica	No se tiene registrados venta de bienes en calidad de chatarra	Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	59	Resoluciones que aprueban la baja y donación de los bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-, con los informes técnicos y documentación que la sustenta.	No Aplica		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	60	Resoluciones que aprueban el saneamiento de bienes muebles sobrantes de inventario con los informes técnicos, de tasación y documentación que los sustentan.	NO	No se realizo saneamiento	Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	61	Resoluciones que aprueban el saneamiento de bienes muebles faltantes de inventario, con los informes técnicos, de tasación y documentación que los sustentan.	NO	Normatividad en Proceso de Actualizacion	Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	62	Informes técnicos que determinen la situación de los bienes sobrantes o faltantes (bienes muebles perdidos o robados con o sin denuncia policial), pendientes de proceso de saneamiento, de ser el caso.	NO	Normatividad en Proceso de Actualizacion	Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia

ANEXO 4 : Informe de Situación vinculado a los Sistemas Administrativos 000024

Entidad :

Se recuerda que en cumplimienta a la señalada en el artículo 7.15. de la Directiva N° 008-2014-CG/PCOR de 29 de actubre de 2014, es obligación de la Autoridad Electa remitir a la Contraloria General de la República y a la Dirección General de Contabilidad Público: i) Copia del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, y ii) Copia del Acta de Transferencia, en un plazo que no exceda los quince (15) dias hábiles cantodos a partir del día siguiente a la suscripción de esta última. Sin perjuicio de ello, la información contenida en los Anexos 1 al 14 deben ser remitidas de manera electrónica a la Contraloría General de la República en el módulo de su Portal Institucional.
Presionando las teclas CTRL+Q la haja de Excel volidará la información y creará un archivo de transferencia que deberá ser cargado en el sistema que la Contraloría ha diseñado para este Fin.

	63	Relación de bienes sobrantes o faltantes, pendientes de proceso de saneamiento de ser el caso.	SI		Literal b) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	64	Registro de copia de las Tarjetas de Propiedad de los vehículos de la entidad pública y de aquellos que se encuentren en su posesión.	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	65	Registro de los bienes muebles que se encuentran en condición de sobrantes de inventario, pendientes de saneamiento.	SI		Literal b) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	66	Registro de los Contratos de Seguros de los bienes muebles, con la relación de bienes con cobertura.	NO	Informacion debera ser atendida por al Sub Gerencia de Logistica	Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	67	Inventario anual de bienes muebles de años pasados generados mediante el Software Inventario Mobiliario Institucional SIMI, incluyendo oficio de remisión a la SBN.	NO	No se remitio	Literal b) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	68	Informes Técnicos emitidos por la Subdirección de Supervisión (SDS) de la SBN, en caso de fiscalización.	No Aplica		Literal (d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	69	Relación de bienes muebles afectados en uso a otras instituciones de corresponder.	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	70	Relación de bienes muebles afectados en uso por otras instituciones o particulares, de corresponder.	No Aplica		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	71	Relación de bienes muebles incautados de ser el caso.	No Aplica		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	72	Registro con Fichas o Formatos de Control de Comisión de Servicios por salida de bienes muebles de la sede institucional .	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
AGN (Archivo General de la Nación)	73	Cumple con las normas técnicas del Sistema General de Archivos.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	74	Cumple con las normas para la formulación del Plan Anual de Archivos Administrativos del sector público.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	75	Cumple con las normas para la formación del programa de control de documentos para los archivos administrativos del sector público.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	76	Cumple con las normas para la eliminación de documentos de los archivos del sector público	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	77	Cumple con las normas para la transferencia de documentos administrativos de los archivos del sector público	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	78	Cumple con las normas para la conservación de documentos de los archivos del sector público	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	79	En el caso de Municipalidades se cumple con la norma sobre Implementación de los Procedimientos Técnicos Archivísticos para Municipalidades.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	80	Cuenta con el cronograma de Transferencia (Plan anual) de coordinación con Archivo de Gestión y Archivos Periféricos	No Aplica	Riesgo de Infraestructura , Se estima nueva infraestructura 2015	Literal c) del artículo 7 de la Ley de Transferencia

3.SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO.

	#	Información o documentación materia de entrega con la que cuenta la entidad (1)		Comentario (3)	Componente (4)
	82	Comunicación del MEF sobre el techo presupuestario por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios para el periodo en el que inicia su gestión.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	83	Informe sobre los techos presupuestarios por las otras fuentes de financiamiento (distintos a Recursos Ordinarios) para el periodo en el que inicia su gestión.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia

ANEXO 4 : Informe de Situación vinculado a los Sistemas Administrativos 000025

Entidad :

Se recuerda que en cumplimiento a la señalado en el artículo 7.15. de la Directiva N° 008-2014-CG/PCOR de 29 de actubre de 2014, es abligación de la Autoridad Electa remitir a la Contraloria General de la República y a la Dirección General de Contabilidad Pública: i) Capia del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, y ii) Capia del Acta de Transferencia, en un plazo que no exceda los quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la suscripción de esta última. Sin perjuicio de ello, la información contenida en las Anexas 1 al 14 deben ser remitidos de manera electrónica a la Contralaria General de la República en el módula de su Portal Institucianal.

Presionanda las teclas CTRL+Q la hoja de Excel validará la información y creará un archivo de transferencia que deberá ser cargado en el sistema que la Cantralaria ha diseñada paro este Fin.

FASE DE PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA	84	Considero en su programación los Índices de Distribución de los ingresos: Regalías Mineras, Canon Minero, Canon Hidroenergético, Canon Pesquero, Canon Gasífero, Canon y Sobrecanon petrolero, Canon Forestal, FONCOMUN y Participación Renta de Aduanas para el periodo en el que inicia su gestión.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	85	Documento de trabajo que sustentó el proceso de distribución de los techos presupuestarios entre las unidades ejecutoras (caso de GR) o entre las unidades orgánicas (caso de GL, por cada fuente de financiamiento	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	86	Informe que sustentó la distribución de los techos por Recursos Ordinarios y por las otras fuentes de financiamiento entre las categorías presupuestarias (Programas Presupuestarios, Acción Central y Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto) que han considerado para el periodo en el que inicia su gestión	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	87	Informe que sustentó la estimación de la demanda global de gasto para planillas, bienes y servicios, otros gastos corrientes, contrapartidas, servicio de deuda, sentencias judiciales y similares, operación y mantenimiento de infraestructura e inversiones.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	88	Proyecto de Presupuesto Anual presentado a la DGPP acompañado del resumen ejecutivo.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
FASE DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA: INFORMACIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS	89	Resoluciones de modificación presupuestaria en el nivel funcional programático	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	90	Resoluciones de modificación presupuestaria en el nivel institucional.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	91	Informes que sustentan las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre y dentro de programas presupuestales a su cargo, acompañando el informe previo de la DGPP	NO		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	92	Documentos (informes) de la DGPP remitidos al pliego para habilitar la partida 2.1.1.	NO		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	93	Relación y costo anual de nuevo personal ingresante al pliego con indicación de la norma legal que exonera segun detalle del Anexo 3.).	No Aplica		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	94	Relación del personal al que se le incrementó los ingresos, autorizado por el pliego con indicación de la norma legal que autoriza según detalle del Anexo 8	No Aplica		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	95	Convenios firmados con otros pliegos del gobierno nacional, gobierno regional y gobierno local relacionados a transferencia de recursos para ejecutar proyectos de inversión pública.	No Aplica		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	96	Informes sobre control presupuestal de los gastos (seguimiento periódico del gasto)	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	97	Informe sobre las partidas de gasto, cuya ejecución no supera el 70% de su asignación anual.	NO		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	98	Documentos de certificación presupuestal emitidos por el pliego para convocar procesos de selección	No Aplica		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	99	Documentos que sustentan los Compromisos en el marco del art. 34 de la Ley N° 28411.	No Aplica		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	100	Relación de convenios con el Fondo de Promoción de la Inversión Pública Regional y Local.	NO		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	101	Evaluación semestral y anual del pliego	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia

4.SISTEMA NACIONAL DE TESORERIA

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 4 : Informe de Situación vinculado a los Sistemas Administrativos 000020

Entidad :

Se recuerda que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 7.15. de la Directiva N° 008-2014-CG/PCOR de 29 de octubre de 2014, es obligación de la Autoridad Electa remitir a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Contabilidad Pública: i) Copia del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, y ii) Copia del Acta de Transferencia, en un plazo que no exceda los quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la suscripción de esta última. Sin perjuicio de ello, la información contenida en los Anexos 1 al 14 deben ser remitidas de manera electrónica a la Contraloría General de la República en el módulo de su Portal Institucional.
Presionando las teclas CTRL+Q la hoja de Excel validará la información y creará un archivo de transferencia que deberá ser cargado en el sistema que la Contraloría ha diseñado para este Fin.

	#	Información o documentación materia de entrega con la que cuenta la entidad (1)		Comentario (3)	Componente (4)
(DGET) Direccion General de Eneudamiento y Tesoreria	103	Información de los montos comprometidos para honrar obligaciones con el Banco de la Nación o con terceros con cargo a recursos centralizados en la Cuenta Principal del Tesoro Público	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	104	Información de los recursos disponibles que mantiene en cuentas corrientes en entidades financieras y los centralizados en la Cuenta Principal del Tesoro Público.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	105	Información de las Operaciones de ingresos y gastos registrados en el SIAF-SP, así como las pendientes de registro. Conforme al D.S. N°224-2013-EF, D.S.N°098-2014, Obras por impuestos, entre otros	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia

5.SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO

	#	Información o documentación materia de entrega con la que cuenta la entidad (1)		Comentario (3)	Componente (4)
1. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO	107	Informe sobre el estado de situación de la gestión de operaciones de Endeudamiento Interno con garantía del gobierno nacional adjuntando la documentación correspondiente.	No Aplica		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	108	Informe sobre el estado de situación de la gestión de operaciones de Endeudamiento Interno sin garantía del gobierno nacional adjuntando la documentación correspondiente.	No Aplica		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	109	Informe sobre el estado de situación de la gestión de operaciones de Endeudamiento Internas o Externas concertadas por el gobierno nacional, traspasadas mediante un Convenio de Traspaso de Recursos adjuntando la documentación correspondiente.	No Aplica		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
2. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO DE CORTO PLAZO	110	Informe sobre el estado de situación de las operaciones de Endeudamiento de Corto Plazo Concertadas y por Concertar. Conforme al artículo 65° de la Ley N° 28563, TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento.	No Aplica		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
3. INFORMACIÓN TRIMESTRAL REMITIDA A LA DGETP	111	Información trimestral remitida a la DGETP, en caso no se tenga operativo el módulo de deuda del SIAF-SP	No Aplica		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
4. REPRESENTANTES AUTORIZADOS	112	Relación del personal autorizado para solicitar desembolsos de las operaciones de endeudamiento, precisando el documento de autorización.	No Aplica		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
5. PROGRAMACIÓN DE DESEMBOLSOS	113	Información sobre la programación de Desembolsos de las operaciones de endeudamiento Concertadas y Por Concertar remitida por la DGETP.	No Aplica		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
6. CONCILIACIÓN DE DESEMBOLSOS	114	Información referida a las conciliaciones de desembolsos realizadas por la DGETP.	No Aplica		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
7. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA	115	Información sobre la contratación de asesorías técnicas especializadas con los Organismos Financieros Multilaterales en los que la República del Perú es miembro.	No Aplica		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
8. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	116	Información respecto a los montos que deben ser reembolsadas al Ministerio de Economía y Finanzas, derivadas de la aplicación de normas legales y operaciones específicas (DS. N° 224-2013-EF; DS. N° 098-2014-EF, Obras por Impuestos, entre otros).	No Aplica		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia

6.SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD

	#	Información o documentación materia de entrega con la que cuenta la entidad (1)		Comentario (3)	Componente (4)

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 4 : Informe de Situación vinculado a los Sistemas Administrativos

Entidad : 000027

Se recuerda que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 7.15. de la Directiva N° 008-2014-CG/PCOR de 29 de octubre de 2014, es obligación de la Autoridad Electa remitir a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Contabilidad Pública: i) Copia del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, y ii) Copia del Acta de Transferencia, en un plazo que no exceda las quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la suscripción de esta última. Sin perjuicio de ella, la información contenida en los Anexos 1 al 14 deben ser remitidos de manera electrónica a la Contraloría General de la República en el módulo de su Portal Institucional.

Presionando las teclas CTRL+Q la hoja de Excel validará la información y creará un archivo de transferencia que deberá ser cargado en el sistema que la Contraloría ha diseñado para este Fin.

	118	Información contable financiera, presupuestaria y complementaria anual, incluyendo el oficio de presentación de información a la DGCP y la Hoja de Recepción de cierre (de los 10 últimos años)	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	119	Informes de Auditoría Interna y Externa de la información financiera y examen especial a los estados presupuestarios.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	120	Información contable financiera, presupuestaria y complementaria trimestral y semestral, incluyendo el Oficio de presentación de información a la DGCP de los 10 últimos años	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	121	Actas de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto con la Dirección General de Contabilidad Pública y la documentación que sustenta el PIA y las modificaciones de dicho Marco.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	122	Información presentada del Presupuesto de Gastos por Resultados - PPR; Presupuesto de Inversión - PI y Presupuesto en Gasto Social – GS acompañados del análisis y comentarios.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	123	Información presentada sobre saldos de fondos públicos a través del aplicativo Saldo de Fondos Públicos.	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	124	Documentación que sustenta los registros contables debidamente numerados y foliados del presente ejercicio y de años anteriores.	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	125	Análisis de las cuentas por cada concepto del Estado de Situación Financiera	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	126	Actas de conciliación de saldos de cuentas corrientes bancarias, asignaciones financieras, arqueos de fondos y valores con la Oficina de Tesorería, incluyendo los informes finales presentados a la Dirección General de Administración o a la oficina que haga sus veces.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	127	Análisis de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar pendientes y estimaciones de cuentas de cobranza dudosa.	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	128	Conciliaciones de saldos contables contrastados con los inventarios valorados del área de almacén.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	129	Información sobre Anticipos Otorgados y Encargos Internos pendientes de rendición a la fecha del proceso de transferencia, indicando el monto y la fecha en que han sido otorgados	SI	Exsiste como diez anticipos de viaticos y Encargos por rendir al mes de nov.2014.	Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	130	Información sobre encargos generales otorgados y/o recibidos de ejercicios anteriores no rendidos a la fecha de la transferencia, indicando el monto, la fecha en que han sido otorgados y las acciones administrativas efectuadas	NO	No existe pendientes de años anteriores.	Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	131	Información sobre encargos entre unidades ejecutoras y sus unidades operativas y de las cuentas relacionadas con su ejecución.	No Aplica	No se registran encargos entre Unidades Ejecutoras	Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	132	Información de inversiones en empresas financieras y no financieras, internas o externas, públicas o privadas y documentos valorados registrados en la contabilidad	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	133	Relación de construcciones en curso registradas, indicando la fecha de inicio del proyecto.	NO	Informacion corresponde ser atendida por Sub Gerencia de Ejecucion de Proyectos	Literal e) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	134	Información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por reclasificar, indicando las acciones desarrolladas para su regularización y traslado a la cuenta definitiva .	SI		Literal e) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	135	Información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por transferir, indicando las acciones desarrolladas para su transferencia definitiva a las entidades que correspondan.	SI		Literal e) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	136	Listado de Resoluciones y documentacion que sustenta el traslado contable de las obras concluidas a sus cuentas definitivas.	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	137	Conciliación de saldos contables de Propiedades, Planta y Equipo con la Oficina de Control Patrimonial sobre los inventarios físicos valorados y sus Depreciaciones, incluyendo bienes no depreciables.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 4 : Informe de Situación vinculado a los Sistemas Administrativos 000028

Entidad :

Se recuerda que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 7.15. de la Directiva N° 008-2014-CG/PCOR de 29 de octubre de 2014, es obligación de la Autoridad Electa remitir a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Contabilidad Pública: i) Copia del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, y ii) Copia del Acta de Transferencia, en un plazo que no exceda los quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la suscripción de esta última. Sin perjuicio de ello, la información contenida en los Anexos 1 al 14 deben ser remitidos de manera electrónica a la Contraloría General de la República en el módulo de su Portal Institucional.

Presionando las teclas CTRL+Q la hoja de Excel validará la información y creará un archivo de transferencia que deberá ser cargado en el sistema que la Contraloría ha diseñado para este Fin.

Dirección General de Contabilidad Pública- MEF	138	Relación y registros contables de Propiedades de Inversión y Bienes en administración funcional	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	139	Información de saldos contables de Inversiones Intangibles que no van a generar formación bruta de capital.	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	140	Información de Estudios y Proyectos, detallando sus componentes y especificando aquellos que no van a formar parte del costo de las obras.	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	141	Informe de obras que se vienen ejecutando por administración directa y por contrata	SI		Literal e) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	142	Relación y registros contables de Activos Intangibles y su amortización.	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	143	Relación y registro contable de Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros y su agotamiento.	No Aplica	No se tienen registrados ese tipo de Bienes	Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	144	Carpeta con los Convenios suscritos que tienen incidencia contable con entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	No Aplica	No se tienen registrados Convenios	Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	145	Carpetas de contratos con entidades públicas o privadas y sus registros contables	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	146	Información sobre cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP, AFP, indicando los años a los que corresponden	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	147	Carpeta de convenios de fraccionamiento tributario suscritos con la SUNAT, indicando la fecha de inicio y fecha de culminación del pago de la deuda	No Aplica	No se tienen Fraccionamientos Tributarios con la SUNAT	Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	148	Carpeta con convenios de fraccionamiento suscritos con las AFP, indicando el monto y composición de la deuda, la fecha de inicio y fecha de culminación del pago	NO	No se tienen convenios de Fraccionamiento con ninguna AFP	Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	149	Información sobre el cálculo y registro contable de la compensación por tiempo de servicios y relación del personal de la entidad	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	150	Información sobre el cálculo actuarial de las obligaciones previsionales de sus trabajadores activos y pensionistas del Régimen D.L Nº 20530 con el sustento del informe alcanzado por la ONP y su registro contable.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	151	Información sobre saldos de Deudas a Largo Plazo, indicando el monto de la deuda principal, intereses, otros cargos, cronograma de pagos, entidad con la que se contrajo la obligación y fuente de financiamiento que sustenta el pago de la obligación, informados a la DGETP a través del módulo de Deuda.	No Aplica	En nuestros saldos financieros no existe deudas a largo plazo.	Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	152	Información recibida del Procurador Público de la entidad sobre demandas iniciadas, sentencias en primera, segunda y tercera instancia y las sentencias en calidad de cosa juzgada, multas, intereses y costos, laudos arbitrales y otros, indicando los registros contables efectuados.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	153	Información sobre Operaciones Recíprocas entre entidades y empresas del sector público y las cuentas relacionadas a la fecha de transferencia en forma detallada.	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	154	Información de la Conciliación de transferencias financieras recibidas y otorgadas, indicando las entidades relacionadas	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	155	Información sobre Importes y Rubros de los recursos otorgados a las Municipalidades de Centro Poblado Menor, indicando datos de los Alcaldes de dichas Municipalidades	No Aplica	Nuestra Municipalidad no otorga Recursos a Centros Poblado Menor	Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	156	Carpeta con los datos de empresas financieras y/o no financieras, así como de Organismos Públicos Descentralizados, que pertenezcan a la entidad, confirmando su estado operativo, no operativo o en liquidación	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia

ANEXO 4 : Informe de Situación vinculado a los Sistemas Administrativos 000020

Entidad :

Se recuerda que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 7.15. de la Directiva N° 008-2014-CG/PCOR de 29 de octubre de 2014, es obligación de la Autoridad Electa remitir a la Contraloria General de la República y a la Dirección General de Contabilidad Pública: i) Copia del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, y ii) Copia del Acta de Transferencia, en un plazo que no exceda los quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la suscripción de esta última. Sin perjuicio de ello, la información contenida en los Anexos 1 al 14 deben ser remitidos de manera electrónica a la Contraloria General de la República en el módulo de su Portal Institucional.
Presionando las teclas CTRL+Q la hoja de Excel validará la información y creará un archivo de transferencia que deberá ser cargado en el sistema que la Contraloría ha diseñado para este Fin.

	157	Informe sobre Saneamiento Contable, indicando el grado de avance de las acciones administrativas y contables realizadas con sus respectivas resoluciones de aprobación e informe del comité con su respectivo cronograma sobre las acciones pendientes a desarrollar para concluir el proceso de saneamiento, indicando las cuentas y saldos comprometidos, así como la resolución de aprobación de haber concluido el proceso de saneamiento contable.	SI		Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	158	Informe sobre la aplicación de la Directiva de Revaluación de Edificios y Terrenos y las acciones efectuadas para el ingreso de la información correspondiente en el Módulo de Revaluación y los registros contables efectuados	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	159	Relación de activos entregados en concesión e Informe sobre aplicación de la Directiva de Contratos de Concesión	No Aplica	No se tiene Activos en Concesión	Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	160	Manual de Organización y Funciones del personal de la Oficina de Contabilidad	SI		Literal c) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	161	Plan Operativo Institucional de la Oficina de Contabilidad.	SI		Literal c) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	162	Cronograma de actividades a desarrollar para el cierre contable del ejercicio, indicando las áreas obligadas a proporcionar información, con plazos y nombres de los funcionarios responsables por área; de Unidades Ejecutoras y del Pliego.	SI		Literal c) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	163	Presentación de la última información registrada en el módulo SIAF-SP indicando el número y fecha del Expediente SIAF	SI		Literal f) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	164	Informe de lo actuado o pendiente de la oficina a su cargo.	SI		Literal f) del artículo 7 de la Ley de Transferencia

7.SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

	#	Información o documentación materia de entrega con la que cuenta la entidad (1)		Comentario (3)	Componente (4)
Dirección General de Inversión Pública. MEF	166	Documentación técnica elaborada o gestionada por las Oficina de Programación e Inversiones, Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras correspondiente a sus Proyectos de Inversión Pública en el marco del SNIP entregada por la Oficina de Programación e Inversiones	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia

8.SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

	#	Información o documentación materia de entrega con la que cuenta la entidad (1)		Comentario (3)	Componente (4)
Centro Estratégico de Planeamiento-CEPLAN	168	Plan Estratégico Institucional. (Formulado o actualizado precisando el documento de aprobación).	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	169	Plan Operativo Institucional. (Formulado o actualizado precisando el documento de aprobación).	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	170	Otros Planes formulados por el gobierno regional o local (Formulado o actualizado precisando el documento de aprobación).	NO		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	171	Informes sobre articulación entre los Planes de Desarrollo Concertado Regional o Local y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional según detalle del Anexo 9	NO		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia

9.SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO .

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 4 : Informe de Situación vinculado a los Sistemas Administrativos 000030

Entidad :

Se recuerda que en cumplimiento a la señalada en el artículo 7.15. de la Directiva N° 008-2014-CG/PCOR de 29 de octubre de 2014, es obligación de la Autoridad Electa remitir a la Contraloria General de la República y a la Dirección General de Contabilidad Pública: i) Copia del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, y ii) Copia del Acta de Transferencia, en un plazo que no exceda las quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la suscripción de esta última. Sin perjuicio de ello, la información contenida en los Anexos 1 al 14 deben ser remitidos de manera electrónica a la Contraloria General de la República en el módulo de su Portal Institucional.
Presionando las teclas CTRL+Q la hoja de Excel validará la información y creará un archivo de transferencia que deberá ser cargado en el sistema que la Contraloría ha diseñada para este Fin.

	#	Información o documentación materia de entrega con la que cuenta la entidad (1)		Comentario (3)	Componente (4)
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	173	Estado situacional actualizado de los procesos judiciales (constitucionales, civil, contencioso administrativo, laboral, arbitraje y conciliaciones) en que el Estado es el demandado. Precisando el monto demandado, monto a ejecutar por sentencia firma y el monto pendiente de pago, en lo que corresponda. Precisando las relacionadas a contrataciones con el Estado. Según detalle del Anexo 10			Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	174	Estado situacional actualizado de los procesos judiciales penales en que el Estado es el denunciante. Precisando las relacionadas a contrataciones del Estado. (Precisando su calidad de agraviado) Según detalle del Anexo 10			Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	175	Estado situacional actualizado de los procesos judiciales penales en que el Estado está en calidad de denunciado. Precisando las relacionadas a contrataciones del Estado. (Precisando su calidad de tercero civilmente responsable) Según detalle del Anexo 10			Literal a) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	176	Cuenta con Procuraduría	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia

10.SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

	#	Información o documentación materia de entrega con la que cuenta la entidad (1)		Comentario (3)	Componente (4)
CGR - Contraloría General de la República	178	Registro de información de Obras Públicas gestionadas durante el periodo de ejercicio, según detalle del Anexo 11	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	179	Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control, según detalle del Anexo 12	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	180	Obligados al cumplimiento de la presentación y remisión de los formatos del Sistema de Declaración Jurada de Ingresos y Bienes y Rentas, según detalle del Anexo 13	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	181	Presentación de la encuesta sobre el Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno 2014, según detalle del Anexo 14	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
CGR - Información sobre el Órgano de Control Institucional (OCI).	182	La estructura orgánica vigente de la entidad cuenta con una unidad de control institucional.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	183	El OCI se encuentra ubicado en el mayor nivel jerárquico de la estructura orgánica de la entidad	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	184	Las funciones del OCI establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad se encuentran acordes a las señaladas en el Reglamento de OCI.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	185	El OCI cuenta con un Jefe designado por la Contraloría General de la República	SI	A partir del 9/12/2014 CPC Evelina Elisa Malca Colana	Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	186	EL OCI cuenta con una asignación presupuestaria especifica indicar el monto anual.	SI	S/. 60,000 soles año	Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	187	Se ha dado cobertura a todas las plazas para el OCI. Si la respuesta es positiva precisar en número de personal de auditores y apoyo.	SI	04 CAP Y 02 CAS	Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia

11. SISTEMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

	#	Información o documentación materia de entrega con la que cuenta la entidad (1)		Comentario (3)	Componente (4)

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 4 : Informe de Situación vinculado a los Sistemas Administrativos 000031

Entidad :

Se recuerda que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 7.15. de la Directiva N° 008-2014-CG/PCOR de 29 de octubre de 2014, es obligación de la Autoridad Electa remitir a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Contabilidad Pública: i) Copia del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, y ii) Copia del Acta de Transferencia, en un plazo que no exceda los quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la suscripción de esta última. Sin perjuicio de ello, la información contenida en los Anexos 1 al 14 deben ser remitidos de manera electrónica a la Contraloría General de la República en el módulo de su Portal Institucional.
Presionando las teclas CTRL+Q la hoja de Excel validará la información y creará un archivo de transferencia que deberá ser cargada en el sistema que la Contraloría ha diseñado para este Fin.

1. GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	188	Informe sobre la adecuación de los procedimientos transferidos por el Gobierno Nacional al gobierno regional, en el marco de la transferencia de funciones sectoriales, mediante las diferentes resoluciones sectoriales de acuerdo al D.S 079-2007-PCM	No Aplica		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	189	Reporte de los procedimientos priorizados que han sido simplificados según metodología de simplificación administrativa. Indicar cuáles de los priorizados se encuentran en proceso	NO		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	190	Informe sobre el estado situacional de la adecuación del TUPA a la metodología determinación de costos y uso del aplicativo Mi Costo	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	191	Informe de cumplimiento de los gobiernos locales tipo A, sobre la Meta 34 (simplificar al menos el 20% de los procedimientos administrativos) del Plan de Incentivos Municipales aprobado mediante D.S.N°015-2014-EF	No Aplica		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	192	Informe sobre el personal que ha sido capacitado en los diplomados de Simplificación Administrativa	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	193	Informe sobre la conformación del equipo de mejora continua para la implementación de la Simplificación Administrativa, actividades desarrolladas y resultados	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
2. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	194	Informe de procesos de re-organización culminados y en proceso, y propuestas en el marco de la Modernización y gestión de procesos	NO		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
3.SISTEMA DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	195	Informe sobre la metodología para la evaluación del Plan de Desarrollo Concertado y de los demás planes, indicando los sistemas y mecanismos de evaluación	NO		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	196	Informe sobre las evaluaciones realizadas, las brechas cerradas y el avance	NO		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
4.GOBIERNO ABIERTO	197	Registro de la entidad que acredite que cuenta con un responsable de Acceso a la Información Pública y un responsable del Portal de Transparencia Estándar	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	198	Registro que acredite que la entidad ha implementado el Portal de Transparencia Estándar, y reporte del nivel de cumplimiento	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
5.ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	199	Informe sobre los mecanismos de coordinación intergubernamental en los que participan y los temas que se han venido trabajando	NO		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
6.PORTAL DE TRANSPARENCIA 1.Datos Generales	#	**El Portal de Transparencia estandar cuenta con la siguiente información (1)**		**Comentario (3)**	**Componente (4)**
	200	Directorio	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	201	Marco Legal	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	202	Normas emitidas por la entidad	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	203	Declaración Jurada de Ingresos y Bienes y Rentas	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
6.PORTAL DE TRANSPARENCIA	204	Reglamento de Organización y Funciones- ROF	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	205	Manual de Organización y Funciones- MOF	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	206	Manual de Clasificación de Cargos	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

000032

ANEXO 4 : Informe de Situación vinculado a los Sistemas Administrativos

Entidad :

Se recuerda que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 7.15. de la Directiva N° 008-2014-CG/PCOR de 29 de octubre de 2014, es obligación de la Autoridad Electa remitir a la Contraloria General de la República y a la Dirección General de Contabilidad Pública: i) Copia del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, y ii) Copia del Acta de Transferencia, en un plazo que no exceda los quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la suscripción de esta última. Sin perjuicio de ello, la información contenida en los Anexos 1 al 14 deben ser remitidas de manera electrónica a la Contraloria General de la República en el módulo de su Portal Institucional.
Presionando las teclas CTRL+Q la hoja de Excel validará la información y creará un archivo de transferencia que deberá ser cargado en el sistema que la Contraloría ha diseñado para este Fin.

2. Planeamiento y Organización (Instrumentos de gestión actualizados y la norma que lo aprueba)	207	Cuadro de Asignación de Personal-CAP o el Cuadro de Puestos de la Entidad una vez implementado	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	208	Manual de Procedimientos- MAPRO	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	209	Texto Único de Procedimientos Administrativos- TUPA, registrado en el MÓDULO TUPA de servicios al ciudadano	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	210	Indicadores de Desempeño	NO		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
6.PORTAL DE TRANSPARENCIA 2. Planeamiento y Organización (Estructura de la entidad).	211	Versión actualizada de su Organigrama y de sus dependencias si fuere el caso	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
6.PORTAL DE TRANSPARENCIA 2. Planeamiento y Organización (Planes y Política).	212	Políticas Nacionales (De ser aplicables a la Entidad)	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	213	Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM (De ser aplicable a la Entidad)	No Aplica		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	214	Plan Estratégico Institucional - PEI	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	215	Plan Operativo Institucional - POI	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
6.PORTAL DE TRANSPARENCIA 2. Planeamiento y Organización (Informe de gestión anual)	216	Los informes de seguimiento y evaluación de los planes y políticas mencionados en los incisos anteriores, una vez que hayan sido elaborados y aprobados.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	217	En el caso de los gobiernos regionales, además de los documentos de gestión que les son aplicables y que se mencionan en los incisos precedentes, se debe publicar	No Aplica		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	218	Plan de Desarrollo Regional Concertado	No Aplica		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	219	Plan Anual y Presupuesto Participativo Anual	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	220	Plan de Desarrollo Municipal Concertado	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	221	Presupuesto Participativo	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
6.PORTAL DE TRANSPARENCIA 2. Planeamiento y Organización (Las recomendaciones de los informes de auditoría)	222	El estado de implementación . Esta información se actualizará semestralmente y se sujetará a los lineamientos o disposiciones que considere emitir la Contraloría General de la República	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
6.PORTAL DE TRANSPARENCIA 3.Información presupuestal, actualizado	223	Información Presupuestal	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	224	Los saldos de balance	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
6.PORTAL DE TRANSPARENCIA 4.Proyectos de Inversión Pública	225	Información actualizada	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
6.PORTAL DE TRANSPARENCIA 5.Participación Ciudadana,	226	Información del Proceso de Presupuesto Participativo en curso (convocatoria, agenda del proceso, agentes participantes, equipo técnico, comité de vigilancia, proyectos priorizados).	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	227	Información sobre Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas (convocatorias, agenda, registro de los participantes, actas, documentos o informes presentados).	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia

ANEXO 4 : Informe de Situación vinculado a los Sistemas Administrativos

Entidad : 000035

Se recuerda que en cumplimienta a la señalada en el artículo 7.15. de la Directiva N° 008-2014-CG/PCOR de 29 de octubre de 2014, es abligación de la Autoridad Electa remitir a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Contabilidad Pública: i) Copia del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, y ii) Copia del Acta de Transferencia, en un plazo que na exceda las quince (15) días hábiles cantados a partir del día siguiente a la suscripción de esta última. Sin perjuicio de ella, la infarmación cantenida en las Anexas 1 al 14 deben ser remitidas de manera electrónica a la Cantraloría General de la República en el módulo de su Portal Institucional.

Presionando las teclas CTRL+Q la hoja de Excel validará la información y creará un archivo de transferencia que deberá ser cargado en el sistema que la Controloría ha diseñado para este Fin.

actualizado	228	Consejo de Coordinación Regional o Municipal (composición, convocatorias, agenda, actas de elección de representantes de la sociedad civil en el CCR/CCLA, actas de sesiones ordinarias y extraordinarias entre otra información que el Consejo considere importante que la ciudadanía conozca	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
6.PORTAL DE TRANSPARENCIA 6 .Información de personal, actualizado	229	Información de personal, actualizado	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
6.PORTAL DE TRANSPARENCIA 7 .Información de Contrataciones, actualizado	230	Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	231	Exoneraciones aprobadas	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	232	Penalidades aplicadas	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	233	Órdenes de Compra	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	234	Órdenes de Servicio	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	235	Gastos de Telefonía	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	236	Uso de Vehículos	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	237	Gastos por Publicidad	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	238	Plan Anual de Contrataciones	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	239	Los nombres de los miembros de tos Comités de Contrataciones, así como de los funcionarios que realizan el requerimiento de bienes y servicios.	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	240	Los montos por concepto de adicionales de las obras, liquidación final de obra e informes de supervisión de contratos, según corresponda	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	241	Los laudos y procesos arbitrales, así como las actas de conciliación y procesos de conciliación	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
6.PORTAL DE TRANSPARENCIA 8.Actividades Oficiales, actualizado	242	Agenda del titular de la entidad y de los cargos subsiguientes de la Alta Dirección	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
6.PORTAL DE TRANSPARENCIA 9.Información sobre Obras Públicas, actualizado	243	Enlace a la consulta de INFOBRAS	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
6.PORTAL DE TRANSPARENCIA 10.Registro de Visitas a Funcionarios Públicos, actualizado	244	Registro electrónico en funcionamiento	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
6.PORTAL DE TRANSPARENCIA 11.Otra Información relevante de la entidad	245	Comunicados	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	246	Formato de solicitud de Acceso a la Información Pública	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
	247	Otra información	SI		Literal d) del artículo 7 de la Ley de Transferencia

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 4 : Informe de Situación vinculado a los Sistemas Administrativos 000034

Entidad :

Se recuerda que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 7.15. de la Directiva N° 008-2014-CG/PCOR de 29 de octubre de 2014, es obligación de la Autoridad Electa remitir a la Cantraloria General de la República y a la Dirección General de Cantabilidad Pública: i) Copia del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, y ii) Copia del Acta de Transferencia, en un plazo que no exceda los quince (15) días hábiles contados a portir del día siguiente a la suscripción de esta última. Sin perjuicia de ello, la información contenida en los Anexos 1 al 14 deben ser remitidas de manera electrónica a la Controlaría General de la República en el módulo de su Portal Institucional.

Presionando las teclas CTRL+Q la haja de Excel volidará la información y creará un archivo de transferencia que deberá ser cargado en el sistema que la Contralaría ha diseñada para este Fin.

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE ILO

ANEXO N°5

LA CONTRALORÍA
DE LA REPÚBLICA

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e Información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5.

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas o organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que les regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 deba remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culmina con el registro de la información del presente formato, presione las teclas ETRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Solo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del Informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Solo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Area usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (medida cautelar)
1	AMC	Clásico	1	2014	MPI	Bienes	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" Y 3/4" MEJORAMIENTO DE LA	Nuevos soles	36729.72	MEMO Nº.019-2014-GAF-MPI	MEMO.D38-2014-GPE-MP	NACIONAL	NO APLICA	ND APLICA	34080.00	RGM.D1-2014-MPI 13/02/2014 PROF. JUAN ARANA	O/C ID2-00240 21/02/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20532819661	SUPER CONCRETOS E.I.R.L.	D3 MESES Y 15 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
2	AMC	Clásico	2	2014	MPI	Bienes	PIEDRA CHANCADA DE 1/2 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. 2 Y 5 ENTRE LOS SECTORES 24 DE OCTUBRE, VISTA ALEGRE, ALTO CHIRIBAYA Y NUEVA GENERACION DE LA PAMPA INALAMBRICA DE LOS PROMUVI VI Y VII	Nuevos soles	23843.52	MEMO Nº.010-2014-GAF-MPI	MEMO.D31-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	21780.00	RGM.01-2014-MPI 13/02/2014 PROF. JURN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C ID2-00228 20/02/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20532819661	SUPER CONCRETOS E.I.R.L.	3 MESES Y 05 DIAS CALENDARIO	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
3	AMC	SIE	3	2014	MPI	Servicios	TRANSPORTE DE GASOHOL PLUS 95 Y TRANSPORTE DE DIESEL BIO 5 - USO VEHICULAR PARA LA UNIDAD OPERATIVA DEL GRIFO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO	Nuevos soles	66240.00	MEMO Nº 604-2013-GAF-MPI	MEMO N°032-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	66200.00	RGM.D1-2014-MPI 13/02/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/S N° F83-00531 31/03/2024	UNIDAD OPERATIVA GRIFO MUNICIPAL	20532493022	TRANSPOTES LEYLIMAJO E.I.R.L.	12 MESES	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
4	AMC	SIE	3	2014	MPI	Servicios	TRANSPORTE DE GASOHOL PLUS 84 PARA LA UNIDAD OPERATIVA DEL GRIFO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD	Nuevos soles	41074.80	MEMO Nº.020-2014-GAF-MPI	MEMO.D31-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	41074.00	RGM.01-2014-MPI 13/02/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/S N° F04-0031 04/04/2014	UNIDAD OPERATIVA GRIFO MUNICIPAL	20532692904	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES DIAZ GROUP S.R.L.	22 MESES	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
5	AMC	Clásico	4	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE TRIPLAY LUPUNA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA 2 ASOCIACION PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, PACOCHA, JOSE CARLOS MARIATEGUI	Nuevos soles	38232.30	MEMO Nº.015-2014-GAF-MPI	MEMO.D33-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	37138.00	RGM.D1-2014-MPI 13/02/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C ID2-00217 18/02/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20532331725	MADEPLAC EIRL	2 MES	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
6	AMC	Clásico	5	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE PIEDRA CHANCADA DE 2/2 Y 3/4 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA ATLANTICO DE LA UPIS MIRAMAR	Nuevos soles	24658.92	MEMO Nº.028-2014-GAF-MPI	MEMO.D39-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	22880.00	RGM.01-2014-MPI 13/02/2014 PADF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C ID2-00226 20/02/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20532819661	SUPER CONCRETOS E.I.R.L.	4 MESES	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

000031

LA CONTRALORIA

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado listas de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que los regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culmina con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (medida cautelar)
7	AMC	Clásico	6	2024	MPI	Bienes	ADQUISICION DE MADERA TORNILLO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO BEL AREA RECREATIVA MARRCANA EN LA UPIS ALTO ILO	Nuevos soles	21746.25	MEMO Nº.029-2014-GAF-MPI	MEMO.040-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	22069.70	RGM.01-2014-MPI 13/02/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C I82-00216 18/02/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20532331715	MADEPLAC EIRL	83 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
8	AMC	Clásico	7	2024	MPI	Bienes	ADQUISICION DE ARENA GRUESA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA ATLANTICO DE LA UPIS MIRAMAR	Nuevos soles	29040.00	MEMO Nº.027-2824-GAF-MPI	MEMO.041-2024-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	18088.00	RGM.01-2014-MPI 23/02/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C I02-00227 20/02/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	2053819661	SUPER CONCRETOS E.I.R.L.	04 MESES	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
9	AMC	Clásico	8	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE PIEDRA DE CANTO RODADO MEJORAMIENTO DE LA INFRRESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA 01 Y PASAJE 1 MZ A,E Y F DE A.H BELLO HORIZONTE	Nuevos soles	15930.00	MEMO Nº.035-2014-GAF-MPI	MEMO.Nº 046-2814-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	15930.00	RGM.81-2824-MPI 23/02/2014 PROF. JUAN ORANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/S I02-200 18/02/2814	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20447516234	EMP. TEC. DE SERV. MULTIPLES ODISEA EIRL	1 MES	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
10	AMC	Clásico	9	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE MADERA TORNILLO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL AV. ATLANTICO DE UPIS MIRAMAR DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA	Nuevos soles	32006.25	MEMO Nº.038-2813-GAF-MPI RECIBIDO EL 05/02/2014	MEMO.Nº 049-2014-GPE-MPI 07/02/2014	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	31181.28	RGM.02-2824-MPI 13/02/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C I82-00293 28/02/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20532630288	INDUSTRIA MADEDERA FERNANDEZ E.I.R.L	07 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
12	AMC	Clásico	10	2014	MPI	Servicios	ALQUILER DE CAMIONETA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL AV 2 DE LA ASOCIACION PARQUE INDUSTRIALSIGLO XXI, PACOCHA Y JOSE CARLOS MARIATEGUI	Nuevos soles	30000.00	MEMO Nº037-2014-GAF-MPI	MEMO.051-2824-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	28200.00	RGM.81-2014-MPI 13/02/2814 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/S I82-191 21/82/2814	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449224877	BIRMAR E.I.R.L	87 MESES	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

000037

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las listas más de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- En obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas o organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que los regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 3 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que formas parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted cuenta con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año de Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de contrataantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Area usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias, pretensión, situación (medida cautelar)
12	AMC	Clásico	11	2810	MPI	Bienes	ADQUISICION 8E LECHE EVAPORADA PARA LA SUB GERENCIA 0E RECURSOS HUMAHOS	Nuevos soles	28202.50	MEMO N°044-2014-GAF-MPI	MEMO.060-1814-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	28202.50	RGM.81-2014-MPI 13/02/2014 PROF. JUAN ARANA ALVARE2, CPC. ÉBER JIMENE2 CAYO, ING. LUIS BIAZ AQUIHO	O/C F02-125 18/02/2014	SUB GEAENCIA OE RECUERSOS HUMANOS	20534891688	COMERCIAL FLORES S.R.L	06 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
13	AMC	Clásico	11	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION OE PIEORA CHANCADA PARA LA OBAA MEJOAAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL OE LA CALLE 1, DE LA ASOC. OE VIVIENDA AMAUTA T PACOCHA Y A.H JOSE CARLOS MARIATEGUI. ILO	Huevos soles	18389.45	MEMO N°045-1814-GAF-MPI	MEMO.057-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	18189.45	RGM.01-2014-MPI 33/82/2024 PROF. JUAN ARAHA ALVAAEZ, CPC. EOER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS OIAZ AQUINO	O/C I82-291 28/02/2014	SUB GEREHCIA DE EJECUCION OE PROYECTOS	20447516234	EMP. TEC. OE SERV. MULTIPLES ODISEA EIRL	01 MESES	Contrato pagado	NO APLICA EN HINGUNO 8E LOS CASOS
14	AMC	Clásico	13	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION OE MATERIAL BASE GRANULAR PARA LA OBRA MEJORAMIENTO OE LA IHFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVEHIDA ATLANTICO OE LA UPIS MIRAMAR	Nuevos soles	33837.50	MEMO N°.048-2024-GAF-MPI	MEMO.063-2014-GPE-MPI	HACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	13837.50	RGM.01-2814-MPI 13/02/2014 PROF. JUAH ARAHA ALVAREZ, CPC. EOER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS OIAZ AQUINO	O/C I02-292 18/02/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20447516234	EMP. TEC. OE SERV. MULTIPLES ODISEA EIRL	85 MESES	Contrat4 pagado	NO APLICA EN NINGUHO OE LOS CASOS
15	AMC	Clásico	14	2014	MPI	Servicios	ALQUILER DE CAMION VOLQUETE 0E 15 M3	Nuevos soles	21000.00	MEMO N°.049-2014-GAF-MP	MEMO.076-2014-GPE-MPI	NACION4L	NO APLICA	NO APLICA	18375.00	RGM.83-2014-MPI 13/02/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EOEA JIMENE2	O/S I03-00114 14/03/2014	SUB GERENCIA OE EJECUCION 0E PROYECTOS	20115793617	OISTRIBUCIONES ROPECAR SRL	01 MES Y 20 OIAS CALENOARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO OE LOS CASOS
16	AMC	Clásico	15	2014	MPI	Servicios	ALQUILER DE CAMION PARA LA OBRA MEJORAMIENTO OE LA INFRAESTRUCTUAA UIAL EN LA AV. ATLANTICO OE LA UPIS MIRAMAR OISTRITO ILO, PROVINCIA OE ILO	Nuevos soles	14428.75	MEMO N°.051-2014-GAF-MPI	MEMO.077-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	12495.00	RGM.81-2014-MPI 13/02/2014 PROF. JUAN AAANA ALVAREZ, CPC. EOER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS OIAZ AQUINO	O/S I03-00118 18/03/2014	SUB GERENCIA OE EJECUCION OE PROYECTOS	20115793617	DISTRIBUCIONES ROPECAA SRL	06 MESES	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO OE LOS CASOS

000033

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:
Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:
1.- En obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el regisro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en la que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que les regula.
2.- La Autoridad saliente culminada el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que formas parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culmina con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se inserte un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias, pretensión, situación (medida cautelar)
17	AMC	Clásico	16	2010	MPI	Servicios	ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA 1 ASOCIACION PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, PACOCHA, JOSE CARLOS MARIATEGUI	Nuevos soles	37150.00	MEMO Nº.050-2014-GAF-MPI	MEMO.078-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	34000.00	RGM.01-2014-MPI 13/02/2010 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/S I03-00116 14/03/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20115793617	DISTRIBUCIONES ROPECAR SRL	01 MESE Y 2 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
18	AMC	Clásico	17	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE JEBE MICROPOROSO	Nuevos soles	14025.00	MEMO Nº.047-	MEMO.062-2014-GPE-	NACIONAL DESIERTO	NO APLICA	NO APLICA	0.00	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF.	NO APLICA						
29	AMC	Clásico	18	1014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE MEZCLADORA DE TROMPO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA VIAL EN LA AV. 2 DE LA ASOCIACION PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, PACOCHA, JOSE CARLOS MARIATEGUI.	Nuevos soles	22000.00	MEMO Nº.061-2014-GAF-MPI	MEMO.079-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	20000.00	RG N.01-2014-MPI 09/02/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C I03-0098 11/03/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20100041520	EXIMPORT DISTRIBLICIONES DEL PERU S.A	04 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
20	AMC	SIE	29	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE ARROZ PILADO PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y PANTBC	Nuevos solos	170945.57	MEMORANDUM de Aprobaóón de Expediente Nº 040-2B14-	MEMO.062-2014-GPE-MPI EL 21/02/201d	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	159549.46	RG.009-2014-GPE-MPI 07-02-2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ECO. LEONARDO ORTIZ SOTO, SRA. JUDTH FUENTES MAQUERA	CONTRATO DE SUMINISTRO D BIENES Nº022-2014-GAF-MPI O/C F03-00122 27/01/2014	SUB GERENCIA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y PROTECCION SOCIAL	20520746812	COMEROALIZADORA ALEJANDRO SAC		Contrato en ejecución	
21	AMC	SIE	19	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE LENTEJA PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y PANTBC	Nuevos soles	23279.60	MEMORANDUM de Aprobación de Expediente Nº 040-2014-GAF-MPI el 06 de Febrero de 2014	MEMO.052-2014-GPE-MPI EL 11/02/2014	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	23225.59	RG.009-2014-GPE-MPI 07-02-2010 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ECO. LEONARDO ORTIZ SOTO, SRA. JUDTH FUENTES MAQUERA	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Nº41-2014-GAF-MPI 02/05/2014 O/C F05-00020 05/05/2014	SUB GERENCIX DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y PROTECOON SOCIAL	20516747811	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA EL PODEROSO CAUTIVO EIRL		Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
22	AMC	SIE	19	2014	MPI	Bienes	ADQUISIOON DE PALLAR BEBE PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y PANTBC	Nuevos soles	12242.12	MEMORANDUM de Aprobación de Expediente Nº 040-2014-GAF-MPI el 06 de Febrero de 2014	MEMO.052-2014-GPE-MPI EL 11/02/2024	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	21369.60	RG.009-2014-GPE-MPI 07-02-2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ECO. LEONARDO ORTIZ SOTO, SRA. JUDTH FUENTES MAQUERA	O/C F05-00053 07/05/2B14	SUB GEXENCIA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y PROTECCION SOCIAL	20550087596	PROALPERU TRADE MARKET SAC		Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

000030

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1 - Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entrega o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que les regula.

2 - La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 1 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe de arbitraje o conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (medida cautelar)
23	AMC	SIE	19	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE ANCHOVETA PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y PANTBC	Nuevos soles	77791.68	MEMORANDUM de Aprobación de Expediente Nº 040-2014-GAF-MPI el 06 de Febrero de 2014	MEMO.052-2014-GPE-MPI EL 11/02/2014	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	66632.00	RG.009-2014-GPE-MPI 07-02-2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ECO. LEONARDO ORTIZ SOTO, SRA. JUDITH FUENTES MAQUERA	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES N°40-2014-GAF-MPI 02/05/2014 O/C F05-00023 05/05/2014	SUB GERENCIA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y PROTECCION SOCIAL	20516747821	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA EL POBEROSO CAUTIVO EIRL		Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
24	AMC	SIE	39	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE ACEITE EN SALSA VEGETAL PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y PANTBC	Nuevos soles	28520.79	MEMORANDUM de Aprobación de Expediente Nº 040-2014-GAF-MPI el 05 de Febrero de 2014	MEMO.052-2014-GPE-MPI EL 11/02/2014	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	27850.00	RG.009-2014-GPE-MPI 07-02-2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ECO. LEONARDO ORTIZ SOTO, SRA. JUDITH FUENTES MAQUERA	O/C FB3-00120 21/03/2014	SUB GERENCIA DE COMOLEMENTACION ALIMENTARIA Y PROTECCION SOCIAL	10166960865	YOVERO TELLO CARLOS ALBERTO		Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
25	AMC	Clásico	28	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA EL MANTENIMIENTO DE LA LOZA DEPORTIVA DE URBANIZACION GARIBALDI	Nuevos soles	13727.00	MEMO Nº.066-2014-GAF-MPI	MEMO.081-2024-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	13653.28	RG N.01-2834-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C F03-0079 24/03/2014	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	20513037001	GRUPO SANTA FE S.A.C.	05 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
26	AMC	Clásico	22	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE PIEDRA DE CANTO RODADO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. 2 Y S ENTRE LOS SECTORES 24 DE OCTUBRE, VISTA ALEGRE, ALTO CHIRIBAYA Y NUEVA GENERACION DE LA PAMPA INALAMBRICA DE LOS PROMUVI VI Y VII	Nuevos soles	26066.20	MEMO Nº.071-2014-GAF-MPI	MEMO.097-2034-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	26066.18	RG N.01-2814-MPI 09/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C I83-00284 28/03/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20447526234	EMP. TEC. DE SEAV. MULTIPLES ODISEA EIRL	28 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

000076

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de ios úitimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:
Para fornitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de apoyo.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:
1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas o organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza y finalidad les sea exigido por normativa específica que les regula.
2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del Que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culmino con el registro de la información del presente formato, presione los teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecto error, se creara un archivo de texto 1.txt; el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestion.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año de Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para acoptar la decisión de encargo (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/ Cod. Consorcio según SERCE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias, pretensión, situación (medida cautelar)
27	AMC	Clásico	22	201a	MPI	Dienes	ADQUISICION DE MATERIAL BASE GRANULAR RARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. 2 Y 5 ENTRE LOS SECTORES 24 DE OCTUBRE, VISTA ALEGRE, ALTO CHIRIBAYA Y NUEVA GENERACION DE LA PAMPA INALAMBRICA DE LOS PROMUVI VI Y VII	Nuevos soles	38250.00	MEMO Nº.072-2014-GRF-MPI	MEMO.098-2014-GPE-MPI	NACIONAL	N O ARLICA	NO APLICA	38250.00	RG N.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C I04-00094 14/04/1014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20447516234	EMP. TEC. DE SERV. MULTIPLES CIOISEA EIRL	3B DIAS CALENDARIO	Contrate pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
2D	AMC	Clásico	23	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE ESMALTE SINYETICO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA 2 DE LA ASOCIACION PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, PACOCNA, JOSE CARLOS MARIATEGUI	Nuevos soles	16259.00	MEMO Nº.D73-2014-GAF-MPI	MEMO.137-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO ARLICA	NO APLICA	23127.90	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C I04-0017 01/04/1010	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449458436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C	04 MESES	Contrate pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
29	AMC	Clásico	24	2014	MPI	Servicios	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA LA OBRA MEJORAMIENYO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL AV. ATLANTICO LIPIS MIRAMAO, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO	Nuevos soles	35000.00	MEMO Nº.D74-2034-GAF-MPI	MEMO.099-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	35000.00	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVARE2, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/S I03-00260 28/03/1B1a	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	204494599112	DISTRIDUCIONES E INVERSIONES CONYINENTAL E.I.R.L	05 MESES	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
30	AMC	Clásico	2S	201a	MPI	Bienes	MADERA TORNILLO PARA EL MANYENIMIENTO DE PLAZA Nº D2	Nuevos soles	18125.00	MEMO Nº.D80-2034-GAF-MPI	MEMO.-108-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	17968.75	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVARE2, CPC. EDER JIMENEZ	O/C F04-0001 01/04/2014	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	20532331715	MADEPLAC EIRL	05 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

000071

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:
Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:
1 - Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o sliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que les regula.
2 - La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culmina con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta errores, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje e conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (medida cautelar)
31	AMC	Clásico	26	2014	MPI	Bienes	MADERA TORNILLO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL AV. 3 URB. LUIS E. VALCARCEL AV. 1 URB. DANIEL A. CARRION CALLE 01 Y CALLE 02 HABILITACION URBANA AREA A-04 PAMPA IHALMBRICA	Nuevos soles	34800.00	MEMO Hº.090-2014-GAF-MPI	MEMO.-107-2e14-GPE-MPI 17/03/281	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	32700.00	RGM.81-2014-MPI 09/81/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C I04-0028 03/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20532331715	MADEPLAC EIRL	05 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
32	RMC	Clásico	27	2014	MPI	Bienes	MADERA TORHILLO PARA EL MAHTEMIEHTO MANTENIMIENTO DEL PARQUE EL COBRE	Nuevos soles	22383.00	MEMO Hº 091-2014-GAF-MPI	MEMO.-106-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	12276.25	RGM.01-2014-MPI 09/81/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUIHO	O/C F04-0002 81/04/201A	GERENCIR DE DESARROLLO URBANO AMBIENYAL	20532331715	MADEPLAC EIRL	05 DIAS CALENDRRIO	Contrato pagado	HO APLICA EH NINGUHO DE LOS CASOS
33	AMC	Clásico	28	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLANO TIPO IP MANTENIMIEHTO DEL PARQUE EL COBRE	Huevos soles	12900.00	MEMO Hº.087-2024-GAF-MPI	MEMO.-124-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICR	NO APLICA	12768.00	RGM.01-2014-MPI 09/01/2824 PROF. JUAN ARAHA ALVAREZ, CPC. EDER JIMEHEZ CAYO, IHG. LUIS DIAZ AQUIHO	O/C F04-0040 07/04/2824	GEREHCIA DE DESARROLLO URBAHO RMBIEHTRL	20519834138	COMERCIALIZADORR YUVERO SCRL	04 DIAS CALEHDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EH HINGUNO DE LOS CASOS
34	AMC	Clásico	29	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE CEMEHTO PORTLANO TIPO IP PARA EL MAHTENIMIEHTO DE LA PLAZA Hº2 (UBERACIOH)	Huevos soles	34034.50	MEMO Nº.088-2014-GAF-MPI	MEMO.-105-2014-GPE-MPI	NACIOHAL	NO RPLICA	NO RPLICA	33702.07	RGM.02-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARAHA ALYAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUIND	O/C F04-0038 87/04/2014	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIEHTAL	2044945436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C	06 DIAS CALENDARID	Contrato pagade	NO APLICA EN NIHGUHO DE LOS CASOS
35	AMC	Clásico	30	2014	MPI	Servicios	SEMBRADO Y MANTENIMIENTO DE GRASS KIKULLO PARA LA OBRA MEJORRMIEHTO DEL PARQUE B EN EL A H. LA FLORIDA PROMUVI II EN LA PAMPA IHALAMBRICA	Nuevos soles	28822.50	MEMO Nº.165-2014-GAF-MPI	MEMO.-179-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICR	26232.50	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CRYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/S I05-00039 06/05/2014	SUB GERENCIA DE EJECCUCION DE PROYECTOS	1042024287	PARE CALLATA VIVIANR ROSSANA	01 MES	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NIHGUNO DE LOS CASOS

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5.

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1 - Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas o organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que les regula.

2.- La Autoridad saliente culminada el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culmina con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL + Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargada en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año de Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias, pretensión, situación (medida cautelar)
36	AMC	Clásico	31	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE GRASS EN BLOQUES PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL OVALO DE NUEVO ILO, ACCESO DE LA AVENIDA 01 Y LA CALLE P DEL PROMUVI IV, PAMPA INALMBRICA	Nuevos soles	30141.80	MEMO N°.084-2014-GAF-MPI	MEMO.104-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	30141.80	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C I04-0016 01/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	10410141287	PARE CALLATA VIVIANA ROSSANA	03 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
37	AMC	Clásico	12	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE TABLAS REFLECTIVAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS LOCALES, C.O PINTADO Y DEMARCACION DE ACCESOS VEHICULARES EN LA CIUDAD DE ILO	Nuevos soles	11380.80	MEMO N°.095-2014-GAF-MPI	MEMO.103-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	19202.00	RGM.01-2014-MPI 09/01/1014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C I04-0019 02/04/2014	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENYAL	20519604591	COMERCIAL CYJSA EIRL	02 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
38	AMC	Clásico	33	2024	MPI	Bienes	ADQUISICION DE VARILLAS DE ACERO PARA LA OBRA MEJORAMIENYO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. ATLANYICO UPIS MIRAMAR ILO	Nuevos soles	30638.50	MEMO N°.094-2014-GAF-MPI	MEMO.102-2B14-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	27261.00	RGM.B1-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANR ALYAREZ, CPC. EOER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	D/C I04-0109 15/04/2B14	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449458436	COMERCIAL FATIMA S.A.C	05 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
39	AMC	Clásico	34	2014	MPI	Servicios	ALQUILER DE MINICARGADOA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL MALECON INTERMEOIO DEL PASAJE 10 DE MIRAMAR A LA M2 J DE KENNEOY	Nuevos soles	39950.00	MEMO N°.097-2014-GAF-MPI	MEMO.101-2B14-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	39950.00	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/S I04-0042 07/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449459912	DISTRIBUCIONES E INVERSIONES CONTINENTAL EIRL	03 MESES Y 2B DIAS	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
40	AMC	Clásico	35	2B14	MPI	Bienes	ADQUISICION DE MATERIAL BASE GRANULAR PARA LA OBRA MEJORAMIENYO DE LA INFRAESTRUCTURR VIAL EN LA AV. ATLANTICO UPIS MIRAMAR, ILO	Nuevos soles	19628.07	MEMO N°.102-2014-GAF-MPI	MEMO.115-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	HO APLICA	19338.00	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C I03-80283 28/03/2014	SUB GEAENCIA DE EJECUCION DE PROYECTO	20449401380	MAFEA CONTRATISTAS GENERALES EIRL	84 MESES	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
41	AMC	Clásico	36	2014	MPI	Servicios	PINTADO DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES	Nuevos soles	24575.57	MEMO N°.083-2014-GAF-	MEMO.125-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APUCA	NO APLICA	22076.36	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JURN ARANA ALVRREZ,	O/S I04-80122 12/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECYOS	20534921773	LEYAL CONSTRUCTORES E.I.R.L.	1B DIAS CALEHDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:
Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y varias de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:
1 - Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.
2 - La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 deba remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presionó las teclas (CTRL - Q), para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto ("txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Numero de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del Informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (medida cautelar)
42	AMC	Clásico	37	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE ZAPATOS DE SEGURIDAD MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES 2Y3 SIGLO XXI, LAS GARDENIAS, TREN AL SUR , NUEVA VICTORIA, LAS BRISAS ,DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO	Nuevos soles	12600.00	MEMO Nº107-2014-GAF-MPI	MEMO.116-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	11550.00	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	I04-00036 04/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20532454477	ACEROS JUNIOR EIRL	02 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
43	AMC	Clásico	38	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE PIEDRA CHANCADA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES 2Y3 SIGLO XXI, LAS GARDENIAS, TREN AL SUR , NUEVA VICTORIA, LAS BRISAS ,DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO	Nuevos soles	34482.00	MEMO Nº208-2014-GAF-MPI	MEMO.243-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	34482.00	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	I05-00062 12/05/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	28533144579	INGENIEROS CONSTRUCTORES SAN PEDRO SRL	85 MESES	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
44	AMC	Clásico	39	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE PIEDRA CHANCADA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CALLE 19 VILLA PARAISO, CALLE 20 VILLA PROGRESO, CALLE 21 1RO DE MAYO Y VILLA PACIFICO, PAMPA INALAMBRICA	Nuevos soles	22159.70	MEMO Nº 121-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 143-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	22159.70	RGM.81-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C I04-00038 04/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20447516234	EMP. TEC. DE SERV. MULTIPLES DOISEA EIRL	04 MESES	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
45	AMC	Clásico	40	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE DISOLVENTE XILOL PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS LOCALES, PINTADO Y DEMARCACION DE ACCESOS VEHICULARES EN LA CIUDAD DE ILO	Nuevos soles	37794.75	MEMO Nº 127-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 130-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	28733.40	RGM.01-2014-MPI 09/01/2010 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C F04-0039 07/04/2014	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	20449450436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C	82 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:
Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables + notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:
1 - Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellos a través del citado anexo, en la que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que les regula.
2 - La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que le ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta errores, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Numero de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del Informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	N° del informe de arbitraje o conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (medida cautelar)
46	AMC	Clásico	41	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE PIEDRA DE CANTO RODADO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CALLE 19 VILLA PARAISO, CALLE 20 VILLA PROGRESO, CALLE 21 1RO DE MAYO Y VILLA PACIFICO, PAMPA INALAMBRICA	Nuevos soles	18562.52	MEMO Nº 126-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 124-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	18562.50	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C Nº 104-0037 04/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20447516234	EMP. TEC. DE SERV. MULTIPLES ODISEA EIRL	03 MESES	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
47	AMC	Clásico	42	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE PIEDRA CHANCADA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL MALECON INTERMEDIO DEL PASAJE 1D DE MIRAMAR A LA M2 J DE KENNEDY	Nuevos soles	37474.65	MEMO Nº 115-2014-GAF-MPI RECIBIDO 12/03/2014	MEMO Nº 126-2014-GM-MPI 29/03/2014	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	37474.65	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C Nº 104-0093 14/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20447516234	EMP. TEC. DE SERV. MULTIPLES ODISEA EIRL	03 MESES Y 08 DIAS CALENDARIO	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
48	AMC	Clásico	43	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE ARENA GRUESA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CALLE 19 VILLA PARAISO, CALLE 20 VILLA PROGRESO, CALLE 21 1RO DE MAYO Y VILLA PACIFICO, PAMPA INALAMBRICA	Nuevos soles	24007.94	MEMO Nº 118-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 118-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	24007.94	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C Nº 104-0095 14/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20447516234	EMP. TEC. DE SERV. MULTIPLES ODISEA EIRL	04 MESES	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
49	AMC	Clásico	44	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION A PACIENTES CONTUBERCULOSIS Y TUBERCULOSIS MULTIDROGO RESISTENTE EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA RED ILO	Nuevos soles	24552.50	MEMO Nº 114-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 119-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	24339.00	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C Nº 104-0030 03/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20511037001	GRUPO SANTA FE S.A.C.	02 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

000047

LA CONTRALORÍA DE LA REPÚBLICA

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 , MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:
Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:
1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas o organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.
2.- La autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo instancias, pretensión, situación (medio de cuidar)
50	AMC	Clásico	45	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE MADERA TORNILLO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CALLE 19 VILLA PARAISO, CALLE 20 VILLA PROGRESO, CALLE 21 1RO DE MAYO Y VILLA PACIFICO, PAMPA INALAMBRICA	Nuevos soles	24325.20	MEMO Nº 119-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 120-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	24325.20	RGM.D1-2014-MPI 09/01/2024 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUIN	O/C Nº 104-0048 07/04/2024	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20532331715	MADEPLAC EIRL	05 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
51	AMC	Clásico	46	2014	MPI	Servicios	ALQUILER DE MINICARGADO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL DE LUIS E. VALCARCEL DANIEL ALCIDES CARRION CALLE 1 Y 2 DE HABILITACION URBANA DEL AREA A-4 PAMPA INALAMBRICA ILO	Nuevos soles	30863.25	MEMO Nº 122-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 140-2024-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	29025.00	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDEA JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUIN	O/S Nº 104-00030 04/04/2012	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449459912	DISTRIBUCIONES E INVERSIONES CONTINENTAL EIR	01 MES Y 18 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
52	AMC	Clásico	47	2014	MPI	Servicios	ALQUILER DE MINICARGADOA CDH MARTILLO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL MALECON INTEAMEDIO DEL PASAJE 10 DE MIRAMAR A LA MZ J DE KENNEDY	Nuevos soles	22250.25	MEMO Nº 129-2024-GAF-MPI	MEMO Nº 142-2014-GM-MPI	NACIONAL PROCESO CANCELADO	NO APLICA	NO APLICA		RGM.D1-2014-MPI 09/01/2010 PAOF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUIN							
53	AMC	Clásico	48	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE ARENA GRUESA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES 2V3 SIGLO XXI, LAS GARDENIAS, TREN AL SUR , NUEVA VICTORIA, LAS BRISAS ,DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO	Nuevos soles	31466.21	MEMO Nº 132-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 142-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	31466.21	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JURN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUIN	O/C Nº 104-0013 01/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20447516234	EMP. TEC. DE SERV. MULTIPLES ODISEA EIRL	03 MESES	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

000042

LA CONTRALORÍA
ESTADO DE LA REPÚBLICA

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:
Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:
1 - Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas o organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigido por normativa específica que las regule.
2.- La autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin

Si usted culmina con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL-Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto ".txt" el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Area usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo instancias, pretensión, situación (medida cautelar)
54	AMC	Clásico	49	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE PIEDRA DE CANTO RODADO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE 1 DE LA ASOC. DE VIVIENDA AMAUTA Y PACOCHA , AA.HH.JOSE C. MARIATEGUI ISTRITO Y PROVINCIA DE ILO	Nuevos soles	118541.25	MEMO Nº 130-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 150-2014-GM-MPI	NACIONAL	ND APLICA	NO APLICA	18541.25	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C Nº 104-0019 01/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20447516234	EMP. TECN. DE SERV. MULT. ODISE4 EIRL	15 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
55	AMC	Clásico	50	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE MADERA TORNILLO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES 2Y3 SIGLO XXI, LAS GARDENIAS, TREN AL SUR , NUEVA VICTORIA, LAS BRISAS ,DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO	Nuevos soles	37490.55	MEMO Nº 134-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 149-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	37421.76	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C 104-0034 04/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20532331715	MADEPLAC EIRL	30 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	
56	AMC	Clásico	51	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE MADERA TORNILLO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E 257 DE SOR ANA DE LOS ANGELES DE LA URB. LUIS E. VALCARCEL DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO- MOQUEGUA	Nuevos soles	37990.10	MEMO Nº 135-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 151-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	ND APLICA	37949.00	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	D/C 104-0049 07/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20532331715	MADEPLAC EIRL	06 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
57	AMC	Clásico	52	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE ASFALTO CUT - BACK MC-30 PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL AV. ATLANTICO DE UPIS MIRAMAR DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA	Nuevos soles	28680.00	MEMO Nº 133-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 141-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	25797.66	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C 104-0027 03/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20100226147	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A	05 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

000077

LA CONTRALORÍA

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5.

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los items de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y reglas de validá.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1 - Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o sliego, el registro del Anexo 5 . En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigido por normativa específica que los regula.

2 - La Autoridad saliente culminado el registro de los anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culmina con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto ".txt" el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias, pretensión, situación (medida cautelar)
58	AMC	Clásica	S3	2014	MPI	Servicios	PERFILADO Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL ESCEDENTE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Nuevos soles	21800.00	MEMO Nº 131-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 148-2014-GM-MPI	NACIONAL	ND APLICA	NO APLICA	21600.00	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	D/S I04-0041 D7/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OROYECTOS	20449459912	DISTRIBUCIONES E INVERSIONES CONTINENTRL EIRL	06 DIAS CALENDARIO	Conzrato oagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
59	AMC	Clásico	S4	2024	MPI	Servicios	CONFECCION E INSTALACION DE GLORIETA PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA CIVICA AA.HH CESAR VALLEJO	Nuevos soles	L4840.00	MEMO Nº 132-2014-CRF-MPI	MEMO Nº 164-Z014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	14840.00	RGM.D1-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANR ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CRYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/S I04-0081 14/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	Z0449282303	SERV. MULT. R & S EL MAC E.I.R.L	07 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
60	AMC	Clásico	S5	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE LACA PROTECTORA PARA EHCOFRADOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL MALECON INTERMEDIO DEL PASAJE 1D DE MIRAMAR A LA MZ J DE KENNEDY	Nuevos soles	13995.00	MEMO Nº 143-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 154-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	ND APLICA	10000.00	RGM.D1-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAH AAANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C I04-0035 04/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OROYECTOS	20532546835	SOLUCIOHES ALFA S.A.C.	03 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EH NINGUNO DE LOS CASOS
62	AMC	Clásico	S6	201a	MPI	Servicias	CONFECCIÓN Y MOENTAJE DE MODULO DE JUEGO PARA LA OBRA MEJORAMIEHTO DEL AREA RECREATIVA DE LA MZ 1 LT 1C, EH VILLA PARAISO, SECTOR DEL PROMUVI VI DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	Nuevos soles	28200.00	MEMO. Nº141-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº228-2014-GM-MPI	NACIONAL	HO APLICA	HO APLICA	27400.00	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF JUAN ARANA A1VAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUIHO	I05-00131 14/05/2014	SUB GERENCIA OE EJECUCION DE PROYECTOS	20449282303	SERVICIOS MULTIPLES R & S EL MAC E.I.R.L.	20 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
62	AMC	Clásico	S7	3014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE ARTEFACTO DE ALUMBRADO PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DE LA MPI	Nuevos soles	Z6705.00	MEMO. Nº149-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº252-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	HO APLICA	21473.00	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA A1VARE2, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS OIAZ AQUINO	O/C I05-00144 Z9/05/2014	SUB GEREHCIA DE EJECUCIDH OE PROYECTOS	Z0449276249	EMP. SERV. GRALES. OILSA S.A.C.	10 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	HO APLICA EH NINGUNO DE LOS CASOS

370000

LA CONTRALORÍA

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIOAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de los leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1 - Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas o organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativo específico que los regule.

T. - La autoridad saliente culminado el registro de los anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendicion de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Sintesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del Informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Area usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Hombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias, pretensión, situación (medida cautelar)
63	AMC	Clásico	58	2014	MPI	Servicios	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA METALICA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS MANZANAS XY EN LA UPIS ALTO ILO	Nuevos soles	20421.60	MEMO. N°144-2014-GAF-MPI RECIBIDO EL 20/03/2014	MEMO. N°159-2014-GM-MPI RECIBIDO 25/03/2014	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	17846.25	RGM.01-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/S I04-00029 04/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20534921773	LEVAL CONSTRUCTORES E.I.R.L	10 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
64	AMC	Clásico	59	2014	MPI	Servicios	FABRICACION Y MONTAJE DE STRUCTURA METALICA PARA TECHO	Nuevos soles	31500.00	MEMO. N°147-2014-GAF-MPI	MEMO. N°156-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	26500.00	RGM.D1-2014-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ	O/S IB4-00121 22/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20520038494	M & G CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	30 DIAS CALENDARIO	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
65	AMC	Clásico	60	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE TIERRA DE LOMAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLAZA N°2 (LIBERACION)	Nuevos soles	29456.00	MEMO. N°154-2014-GAF-MPI	MEMO. N°169-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	27615.00	RGM.02-2014-MPI 25-03-2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C F04-00170 29/04/2014	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	20447516234	EMP. TECH. DE SERV MULT. ODISEA EIRL	10 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
66	AMC	Clásico	61	2024	MPI	Bienes	ADQUISICION DE PIEDRA CHANCADA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO IE 257 SOR ANA DE LOS ANGELES DE LA URB. LUIS E. VALCARCEL -ILO	Nuevos soles	15566.80	MEMO. N°167-2014-GAF-MPI	MEMO. N°180-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	14480.00	RGM.D2-2014-MPI 25-03-2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/ C I04-00180 29/04/2014	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	20447516234	EMP. TECH. DE SERV. MULT. ODISEA EIRL			NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
67	AMC	Clásico	62	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE FILTRO PARA MANTENIMIENTO DE PISOS E INSTALACIONES DE BOMBAS DE LA PASCHA DE PACOCHA	Nuevos soles	20808.80	MEMO. N°159-2024-GAF-MPI	MEMO. N°171-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	20750.00	AGM.02-2014-MPI 25-03-2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO	F04-00171 29/04/2014	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	20335910550	PISCINES S.A.C	07 DIAS CALENDARIO	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
60	AMC	Clásico	63	2014	MPI	Servicios	ALQUILER DE MOTONIVELADORA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CALLE 19 VILLA PARAISO, CALLE 20 VILLA PROGRESO, CALLE 21 1RO DE MAYO Y VILLA PACIFICO, RAMPA INALAMBRICA	Nuevos soles	17850.00	MEMO. N°173-2014-GAF-MPI	MEMO. N°175-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	17850.00	RGM.02-2014-MPI 25-03-2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO	I04-00101 15/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20405222800	MAPAL INGENIEROS S.R.L	02 MESES	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

000047

LA CONTRALORÍA
CENTRAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:
Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los items de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:
1 - Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.
2.- La Autoridad saliente culminada el registro de los anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático Que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del Informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias, pretensión, situación (medida cautelar)
69	AMC	Clásico	64	2024	MPI	Servicios	ALQUILER DE MOTONIVELADORA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. 2 Y S INTRL LOS SECTORES 24 DE OCTUBRE, VISTA ALEGRE, ALTO CHIRIBAYA Y NUEVA GENERACION DE LA PAMPA INALAMBRICA DE LOS PROMUVI VI Y VII	Nuevos soles	19110.00	MEMO. Nº175-2014-GAF-MP	MEMO. Nº176-2014-GM-MPI	NACIONAL PROCESO PENDIENTE	NO APLICA	NO APLICA									
70	AMC	Clásico	65	2014	MPI	Servicios	CONFECCION DE ARCOS METALICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PARQUE CESAR VALLEJO EN EL P.J.MIRAMAR	Nuevos soles	20250.00	MEMO Nº 171-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº185-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	19100.00	RG N.02-2014-MPI ZS-03-2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO	105-0040 07/05/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20533092676	MD & M CONTRATISTAS E.I.R.L.	15 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
71	AMC	Clásico	66	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE MATERIAL BASE GRANULAR PARA LA OBRA MEJDRAMIEHTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CUNA JARDIN PAMPA INALAMBRICA PROMUVI VII	Nuevos soles	15960.00	MEMO Nº 179-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº178-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	14630.00	RG N.02-2014-MPI ZS-03-2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO	104-00178 29/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20447516234	EMP. TEC. DE SERV. MULTIPLES O&SEA EIRL	04 MESES	Contrato en ejecución	HO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
72	AMC	Clásico	67	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE CAJA PARA MERIDOR PARA LA MEJORAMIEHTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES 2Y3 SIGLO XXI, LAS GARDENIAS, TREH AL SUR , NUEVA VICTORIA, LAS BRISAS ,DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO	Nuevos soles	14620.00	MEMO Nº 172-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº177-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	13149.40	RG N.02-2014-MPI ZS-03-2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/C 104-00158 25/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20519604591	COMERCIAL CYJSA EIRL	02 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

000056

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listos desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que los regule.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 7 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+S, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe de arbitraje o conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (medidas cautelar)
73	AMC	Clásico	68	2014	MPI	Servicios	SERVICIO DE FABRICACION, PINTADO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DE LA MPI	Nuevos soles	24850.00	MEMO Nº 160-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº586-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	17100.00	RGM.02-2014-MPI 25-03-2814 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/S 105-00052 07/05/2814	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20533092676	MD & M CONTRATISTAS E.I.R.L.	20 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
74	AMC	Clásico	69	2014	MPI	Servicios	ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL AV. ATLANTICO 8E UPIS MIRAMAR DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA	Nuevos soles	14352.00	MEMO Nº.155-2014-GAF-MPI	MEMO.200-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	12420.00	RGM.82-2014-MPI 13/02/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER ABOG CARLOS LEON ARCE. ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/S 104-00177 29/04/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20115793617	DISTRIBUCIONES ROPECAR S.R.L.	05 MESES	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
75	AMC	Clásico	70	2024	MPI	Servicios	ALQUILER DE CAMIONETA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES 2Y3 SIGLO XXI, LAS GARDENIAS, TREN AL SUR, NUEVA VICTORIA, LAS BRISAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO	Nuevos soles	14654.00	MEMO Nº.164-2014-GAF-MPI	MEMO.235-2014-GM-MPI 21/04/2014	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	14654.00	RGM.02-2014-MPI 13/02/2024 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER ABOG CARLOS LEON ARCE. ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/S 105-00081 12/05/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	10410631518	SARA CECILIA CHOQUECOTA PARI	05 MESES	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
76	AMC	Clásico	71	2014	MPI	Servicios	ALQUILER DE CAMIONETA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CUNA JARDIN EN EL SECTOR PAMPA INALAMBRICA	Nuevos soles	20736.00	MEMO Nº. 166-2014-GAF-MPI	MEMO 236-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	20620.80	RGM.02-2014-MPI 13/82/2814 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER ABOG CARLOS LEON ARCE. ING. LUIS DIAZ AQUINO	O/S 105-00282 30/05/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCIO DE PROYECTOS	20449224877	BIRMAR E.I.R.L.	06 MESES	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
77	AMC	Clásico	72	2014	MPI	Servicios	ALQUILER DE CAMIONETA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL AV. ATLANTICO DE UPIS MIRAMAR DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA	Nuevos soles	24800.00	MEMO Nº. 153-2814-GAF-MPI	MEMO 230-2014-GM-MPI	NACIONAL PROCESO CANCELADO	NO APLICA	NO APLICA									

000051

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1 - Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2 - La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.) tal el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del Informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (medida cautelar)
78	AMC	Clásico	73	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE PIEDRA CHANCADA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL LUIS E. VALCARCEL, DAHIEL A. CARRIOH CALLE 1 Y 2 HABILITACION URBANA AREA A-4	Nuevos soles	19960.00	MEMO Nº181-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 208-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	19960.00	RGM,02-2014-MPI 25/03/2814 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	IOS-00058 22/05/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20533144579	INGENIEROS CONSTRUCTORES SAN PEDRO S.R.L	03 MESES	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
79	AMC	Clásico	74	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE ARENA GRUESA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E 257 DE SOR ANA DE LOS ANGELES DE LA URB. LUIS E. VALCARCEL DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO- MOQUEGUA	Nuevos soles	12200.00	MEMO Nº182-2814-GAF-MPI	MEMO. Nº 229-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	12200.00	RGM,02-2014-MPI 25/03/202a PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C IOS-0043 08/05/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20533144579	INGENIEROS CONSTRUCTORES SAN PEDRO S.R.L	01 MES Y 05 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
00	AMC	Clásico	75	2014	MPI	Servicios	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CALLE 19 VILLA PARAISO, CALLE 20 VILLA PROGRESO, CALLE 21 1RO DE MAYO Y VILLA PACIFICO, PAMPA INALAMBRICA	Nuevos soles	32984.00	MEMO Nº187-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 254-2014-GM-MPI	NACIONAL PROCESO CANCELADO SEGUN RG NT 24-2014-GAF-MPI	NO APLICA	NO APLICA									
81	AMC	Clásico	76	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE REGALADOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CUNA JARDIN EN EL SECTOR PAMPA INALAMBRICA	Nuevos soles	33880.00	MEMO Nº195-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 227-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	32106.00	RGM,02-2814-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C IOS-0077 14/05/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20447516234	EMP. TEC. DE SERV. MULTIPLES OBISEA EIRL	03 MESES Y 15 DIAS CALENDARIO	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

000056

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5 :

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1 - Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que los regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin

Si usted culmina con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (medida cautelar)
82	AMC	Clásico	77	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE ARENA GRUESA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL MALECON INTERMEDIO DEL PASAJE 10 DE MIRAMAR A LA MZ J DE KENNEDY	Nuevos soles	24921.00	MEMO N°296-2014-GAF-MPI	MEMO. N° 223-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	23004.00	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/ C 105-0076 14/05/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20447516234	EMP. TEC. DE SERV. MULTIPLES ODISEA EIRL	02 MESE Y 10 DIAS CALENDARIO	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
83	AMC	Clásico	78	2014	MPI	Servicios	CONFECCION DE BANCAS ERGONOMETRICAS	Nuevos soles	20020.00	MEMO N°299-2014-GAF-MPI	MEMO. N° 251-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	19915.00	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING.	O/S 105-0083 12/05/2010	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449282303	SERV. MULT. R & S EL MAC E.I.R.L	20 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
84	AMC	Clásico	79	2810	MPI	Servicios	CONFECCION DE MODULOS DE JUEGO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL PARQUE CESAR VALLEJO EN EL PUEBLO JOVEN DE MIRAMAR	Nuevos soles	39500.00	MEMO N° 270-2014-GAF-MPI	MEMO. N° 342-2814-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	38000.00	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/S 106-00244 26/06/2014	SUB GERENCIA DDE EJECUCION DE PROYECTOS	10007998762	MAMANI HUANCA MARCOS DAVID	15 DIAS CALENDARIO	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
85	AMC	Clásico	80	2814	MPI	Bienes	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND PARA EL MANTENIMIENTO DE BERMAS Y PARCHADO DE VIAS CERCADO ILO Y ALEDAÑOS DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO	Nuevos soles	23435.co	MEMO N°198-2014-GAF-MPI	MEMO. N° 222-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	23435.co	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C F05-0042	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	20519014138	COMERCIALIZADORA YUVERO S.C.R.L.	06 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
86	AMC	Clásico	01	2010	MPI	Bienes	ADQUISICION DE VARILLAS DE ACERO PARA LA OOAA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LAS MZ U Y A DEL PUEBLO JOVEN JHON F KENNEDY	Nuevos soles	12409.00	MEMO N°197-2014-GAF-MPI	MEMO. N° 221-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	12409.00	RGM,02-2024-MPI 25/03/2024 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	105-00028 06/05/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20519810138	COMERCIALIZADORA YUVERO S.C.R.L.	04 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
87	AMC	Clásico	82	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE PLANCHA ONDULADA PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DE LA MPI	Nuevos soles	14880.co	MEMO N°193-2014-GAF-MPI	MEMO. N° 263-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICO	14733.60	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	105-00062 12/05/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20519604591	COMERCIAL CYISA EIAL	04 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
88	AMC	Clásico	83	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE MADERA TORNILLO	Nuevos soles	21448.40	MEMO N°189-2014-MEMO	MEMO. N° 224-2014-MEMO. N°	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	21448.40	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN RGM,02-2014-MPI	105-0001 02/05/2014 105-0082	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS SUB GERENCIA DE	20535445096	MADERERA CORNEJO E.I.R.L SARA CHOQUECOTA PARI	05 DIAS CALENDARIO 06 MESES	Contrato pagado Contrato en	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS NO APLICA EN
89	AMC	Clásico	84	2014	MPI	Servicios	ALQUILER DE	Nuevos soles	38520.00			NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA					1041co3151B				

000056

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigido por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 ó 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación (incluyendo instancias, pretensión, situación crnológica causal)
90	AMC	Clásico	85	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE TIERRA DE LOMAS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL AV. 3 URA. LUIS E. VRLCARCEL AV. 1 URB. DANIEL A. CARRION CALLE D1 Y CALLE 02 HABILITACION URBANA AREA A-04 PAMPA INALMBRICA	Nuevos soles	31074.50	MEMO Nº211-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 246-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APUCA	NO APLICA	31074.50	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	I05-0033 08/05/2014	INGENIEROS CONSTRUCTORES SAN PEDRO S.R.L.	20533144579	INGENIEROS CONSTRUCTORES SAN PEDRO S.R.L.	90 DIAS CALENDARIO	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
91	AMC	Clásico	86	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE PIEDRA CHANCADA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LAS MZ U Y K DEL PUEBLO JOVEN JHON F KENNEDY	Nuevos soles	12838.50	MEMO Nº 213-2814-GAF-MPI	MEMO. Nº 245-2814-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	12838.50	RGM,A2-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEOH ARCE	I05-0032 08/05/2014	SUN GERENCIA DE EJECUCION BE PROYECTOS	20533144579	INGENIEROS CONSTRUCTORES SAN PEDRO S.R.L.	02 MESES Y 15 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
92	AMC	Clásic4	88	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO MC-30 BIENES PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE 19 VILLA PARAISO, CALLE 28 DE VILLA PROGRESO, CALLE21 DE 1 DE MAYO Y VILLA PACIFICO DE ILO -ILO	Nuevos soles	35280.00	MEMO Nº 188-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 259-2814-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	34927.28	RGM,02-2014-MPI 25/03/2814 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	I05-0063 12/05/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	28100226147	FRANOSCO CARBAJAL BERNAL S.A.	01 BIA CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
93	AMC	Clásico	89	2014	MPI	Servicios	CONFECCION Y COLOCACION DE PERGOLA CAEACION DEL PAAQUE A-20 Y R-21 DE A. H ENERSUR DEL PROMUVI VII ILO	Nuevos soles	36800.00	MEMO Nº 191-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 248-2814-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	34240.00	RGM,02-2814-MPI 25/03/2814 PROF JUAN ARANA ALVAAE2, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	I05-00287 30/85/2814	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449282303	SERV. MULT. R & S EL MAC EIRL	28 BIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

000057

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los items de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1 - Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendicion de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin

Si usted culmino con el registro de la información del presente formato, presione los tecles CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta errores, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestion.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Sintesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (medida cautelar)
94	AMC	Clásico	90	2014	MPI	Servicios	SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58HP 1 MEJ. INFR. VIAL CALLES 2Y3 SIGLO XXI, LAS GARDENIAS, TREN AL SUR , NUEVA VICTORIA, LAS BRISAS ,DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO	Nuevos soles	17830.00	MEMO Nº 194-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 258-2024-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	17030.00	RGM,02-2014-MPI 25/03/2034 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON AACE	O/S 105-00127	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449459922	DISTRIBUCIONES E INVERSIONES CONTINENTAL E.I.R.L.	20 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
95																							
96																							
97	AMC	Clásico	91	2014	MPI	Servicios	CONSTRUC. CASETAS DE INFORMACION TURISTICAS FORTAL. AREA TURISTICA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	Nuevos soles	21840.00	MEMO Nº207-2B14-GAF-MPI	MEMO. Nº 261-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	20328.00	RGM,02-2B14-MPI 25/03/2B14 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/S 105-0084	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449282303	SERV. MULT. R & S EL MAC EIRL	20 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
98																							
99																							
100	AMC	Clásico	92	2B14	MPI	Bienes	MADERA TORNILLO, MEJOR DE PRESTACION DE SERV. DE LA MPI, PARA LA PROTEC. Y PROM. DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE -ILO	Nuevos soles	21510.50	MEMO Nº231-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 269-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	21510.50	RGM,02-2B14- MPI 25/03/201e PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C 05-0046	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20535445096	MABERERA CORNEJO E.I.R.L.	08 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
101	AMC	Clásico	93	2014	MPI	Bienes	CEMENTO PORTLAND TIPO V, MEJOR. Y AMPLIA. DEL SERV. EDUCATIVO IE 257 SOR ANA DE LOS ANGELES DE LA URB. LUIS E. VALCARCEL -ILO	Nuevos soles	37762.50	MEMO Nº 225-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº Z64-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	37073.50	RGM,02-2014-MPI 25/B3/2B14 PROF. JUAN ARANA ALVAAEZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C 05-0064	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	Z0511037001	GRUPO SANTA FE SAC	18 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
1B2	AMC	Clásico	94	2014	MPI	Bienbs	CESPED AMERICANO , MOLLE SERRANO , MIOPORO , PLANTON DE LAUREL	Nuevos soles	3B383.co	MEMO Nº 223-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 273-2B14-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	34204.00	RGM,02-2B14-MPI 25/03/ZB14 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS TNOMAS LEON ARCE	O/C IBS-00100	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20532932719	VIVERO PARAISO DE LAS PLANTAS E.I.R.L.	09 BIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

000052

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5.

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigido por normativa específica que les regula.

2.- La Autoridad saliente culminada el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+S, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el RUE se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del Informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo instancia; pretensión; situación (media cautelar)
103	AMC	Clásico	95	2014	MPI	Servicios	CAPACITACION EN SEGURIDAD CIUDADANA AMPLIA, Y MEJOR. SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA Y DISTRITO DE ILO	Nuevos soles	18200.00	MEMO Nº226-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 273-2014-GM-MPI	NACIONAL-PROCESO ANULADO - INFORME Nº223-2014-CAPV-RO-SGEP/GIP-MPI											
104	AMC	Clásico	96	2014	MPI	Servicios	CONFECCION Y COLOCACION DE PERGOLA OCTOGONAL DE MADERA CREACION DEL PARQUE R-20 Y R-22 DE A. H ENERSUR DEL PROMUVI VII ILO	Nuevos soles	14880.00	MEMO Nº227-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 275-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	14486.00	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS TNOMAS LEON ARCE	O/S 105-00175	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449282303	SERV. MULT. R & S EL MAC EIRL	20 DIAS CALENDARIO	contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
105	AMC	Clásico	97	2014	MPI	Bienes	CEMENTO PORTLANO IP X 42.50 KG MEJOR. PRESTACION DE SEAVICIOS DE LA MPI, PARA LA PROTEC. Y PROMO.DE LOS DERECNOS OEL NIÑO Y ADOLESCENTE -ILO	Nuevos soles	38700.00	MEMO Nº234-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 274-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	38476.80	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C 105-00147	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20519814136	COMERCIALIZADORA YUVERO S.R.C.L.	30 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
106	AMC	Clásico	98	2014	MPI	Bienes	VARILLAS DE FIERRO CORRUGADO MEJOR. OE PRESTACION OE SERV OE LA MPI, PARA LA PROTEC. Y PROM. DE LOS OERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE - ILO	Nuevos soles	22120.50	MEMO Nº230-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 272-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	22120.15	AGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PAOF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C 105-00185	SUb GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20519814138	COMERCIALIZADORA YUVERO S.R.C.L.	03 DIAS CALENDARID	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO OE LOS CASOS
107	AMC	Clásico	99	2014	MPI	Bienes	ASFALTO LIQUIDO RC-250 MANTEN. DE BERMAS Y PARCHADO DE VIAS CERCADO ILO Y ALEDAÑOS	Nuevos soles	26510.50	MEMO Nº236-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº301-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	26367.20	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBEATO DIAZ RQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C F06-0070	GERENCIA OE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	20100226147	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	06 DIA CALENOARIO		NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

000050

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los items de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1 - Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza y finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias, pretensión, situación (medida cautelar)
108	AMC	Clásica	100	2014	MPI	Servicios	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CISTERNA CON CAP. 5,000 GLN MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA 2 ASOCIACION PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, PACOCHA, JOSE CARLOS MARIATEGUI	Nuevos soles	37000.00	MEMO N°240-2014-GAF-MPI - MEMO N°301-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 300-2014-GM-MPI - MEMO. Nº 400-2014-GM-MPI - MEMO. Nº 421-2014-GM-MPI	NACIONAL-PROCESO CANCELADO												
109	AMC	Clásico	101	2014	MPI	Servicios	ALQUILER DE CAMIONETA DOBLE CABINA MEJOR. DEL MALECON INTERMEDIO DEL PASAJE 18 DE MIRAMAR 4 LA MANZANA I DE KENNEDY	Nuevos soles	37240.00	MEMO N°247-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 298-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	37240.00	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/S 106-00007	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	10047490362	QUISPE GUTIERREZ DINA KATTYA	182 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
118	AMC	Clásico	102	2014	MPI	Bienes	LADRILLO KING XONG DE 18 HUECOS MEJORAMIENTO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA MPI, PARA LA PROTECCION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE -ILO	Nuevos soles	31673.76	MEMO N°246-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 302-2010-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	30834.72	RGM,82-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C 106-00096	RGM,82-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	20532896224	DISTRIBUIDORA MALIBU S.A.C.	83 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
111	AMC	Clásico	103	2014	MPI	Bienes	ASFALTO LIQUIDO RC-250 PARCHADO Y MANTENIMIENTO DE SARDINELES -PAMPA INALAMBRICA	Nuevos soles	27625.00	MEMO N°179-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 381-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	27462.50	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C F07-00014	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	20100226147	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	05 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
112	AMC	Clásico	104	2014	MPI	Bienes	CIELO RASO CON BALDOSAS DE FIBRA CEMENTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DE LA MPI	Nuevos soles	22599.13	MEMO N°265-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 337-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	20531.78	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C 187-0001	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20520082043	CORPORACION CYJSA S.A.C	11 DIAS CALENDARIO	Contrato conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEE ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1 - Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que correspondo; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que los regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL-Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (medida cautelar)
113	AMC	Clásico	305	2014	MPI	Bienes	ADITIVO DESMOLDEADOR ENCOFRADO MEJOR. Y AMPLI. DEL SERV. EDUC. IE 257 SOR ANA DE LOS ANGELES DE LA URB. LUIS E. VALCARCEL -ILO	Nuevos soles	19959.60	MEMO N°268-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 338-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	13764.00	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C I06-00144	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20532546835	SOLUCIONES ALFA S.A.C.	03 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
114	AMC	Clásico	106	2024	MPI	Bienes	PINTURA TRAFICO II MEJORAMIENTO DEL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL DE LUIS E. VALCARCEL DANIEL ALCIDES CARRION CALLE 1 Y 2 DE HABILITACION URBANA DEL AREA A-4 PAMPA HALAMBRICA ILO	Nuevos soles	19110.00	MEMO N°269-2024-GAF-MPI	MEMO. Nº 339-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	17976.14	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C I06-105	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449458436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C	02 DIAS CALENDARIO	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
115	AMC	Clásico	107	2014	MPI	Bienes	TRAZADOR DE LINEAS MANTEN. DE VIAS LOCALES, C.D PINTADO Y DEMARCACION DE ACCESOS VEHICULARES EN LA CIUDAD DE ILO	Nuevos soles	29800.00	MEMO N°274-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 357-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	28900.00	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C F07-0062	GEAENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	20100041520	EXIMPORT DISTRIBUIDORES DEL PERU S.A	44 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
116	AMC	Clásico	108	2014	MPI	Bienes	PERFIL DE POLICARBONATO ,PLANCHA DE POLICARBONATO ALVEOLAR DE 10MM,PERFIL DE POLICARBONATO - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DE LA MPI	Nuevos soles	16634.00	MEMO N°280-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 364-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	16634.00	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C 087-0002	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20519604591	COMERCIAL CYJSA E.I.R.L	09 DIAS CALENDARIO	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
117	AMC	Clásico	109	2014	MPI	Servicios	SERVICIO DE COLOCACION DE PIEDRA DE CANTO RODADO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE 1 DE LA ASOC. DE VIVIENDA AMAUTA Y PACOCHA , AA HH JOSE C MARIATEGUI DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO	Nuevos soles	39457.44	MEMO N°279-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 369-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	39457.44	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/S I07-0001	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449459912	DISTRIBUCIONES E INVERSIONES CONTINENTAL E.I.R.L.	25 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

000056

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1 - Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que los regula.

2 - La Autoridad saliente culminada el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL-Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta errores, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Numero de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que apruebe el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del Informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre A Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (medida cautelar)
118	AMC	Clásico	110	2014	MPI	Servicios	ALQUILER DE MOTONIVELADORA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA 2 ASOCIACION PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, PACOCHA, JOSE CARLOS MARIATEGUI	Nuevos soles	30870.00	MEMO N°278-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 365-2014-GM-MPI	NACIONAL - PROCESO CANCELADO											NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
119	AMC	Clásico	112	2024	MPI	Servicios	CONSTRUCCION DE CAMARA REDUCTORA MEJORAMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA URB. CESAR VALLEJO, OLIVAR JARDIN, PUEBLOS JOVENES 18 DE MAYO, MIRAMAR, SANTA CRUZ, Y CALLE ABTAO 3R4 CUADRA DE LA PROVINCIA DE ILO	Nuevos soles	35500.00	MEMO N°296-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 407-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	35500.00	RGM,82-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/S 107-142	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449459912	DISTRIBUCIONES E INVERSIONES CONTINENTAL E.I.R.L.	30 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	
120	AMC	Clásico	112	2014	MPI	Bienes	LECHE EVAPORA ENTERA X 410 G GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIERDS	Nuevos soles	22851.00	MEMO N°288-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 367-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	22851.00	RGM,82-2014-MPI 35/03/2024 PROF JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C F06-00199	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	20534891688	COMERCIAL FLORES S.R.L.	05 DIAS CALENDARIO	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
121	AMC	Clásico	113	2014	MPI	Bienes	CAMISA DE VESTIR MANGA LARGA CORBATA DE SEDA GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	Nuevos soles	15840.00	MEMO N°293-2014-GAF-MPI	INF Nº 366-2014-SGGP-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	15840.00	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C F06-00198	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	20519512808	EMPRESA DE BIENES Y SERVICIOS ROCOVA E.I.R.L.	10 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
122	AMC	Clásico	110	2014	MPI	Bienes	LADRILLO PASTELERO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IEI 257 SORAHA DE LOS ANGELES	Nuevos soles	31512.00	MEMO N°291-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 369-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	31512.00	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C 107-0003	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20532896224	DISTRIBUIDORA MALIBU S.A.C.	85 DIAS CALENDARIO	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

000056

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas o organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigido por normativa específica que las regula.

2.- La autoridad saliente culminada el registro de los Anexos X al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo (sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias, pretensión, situación (medida cautelar)
123	AMC	Clásico	115	2014	MPI	Bienes	LADRILLO PARA TECHO MEJOR. DE PRESTACION DE SERV. DE LA MPI, PARA LA PROTEC. Y PROM. DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE - ILO	Nuevos soles	1532D.co	MEMO N°290-2014-GAF-MPI	MEMO. N° 371-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	13741.71	oGM,02-2024-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C I07-0055	SUB GERENCIA DE EJECUCIO DE PROYECTOS	20532896224	DISTRIBUIDORA MALIBU S.A.C.	02 DIAS CALENDARIO	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
124	AMC	Clásico	116	2814	MPI	Bienes	TOLDOS DE LONA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNICO OPERATIVO DE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS	Nuevos soles	33000.co	MEMO N°303-2014-GAF-MPI	MEMO. N° 410-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	32900.co	RGM,82-2014-MPI 25/03/2D24 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	D/C ID7-0098	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	20449326441	SERGE & COMSUR S.R.L	15 DIAS CALENDARIO	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
125	AMC	Clásico	117	2D14	MPI	Bienes	LLANTAS DELANTEROS LLANTAS POSTERIORES LIMPIEZA PUBLICA	Nuevos soles	19000.00	EMO N°299-2014-GAF-MPI	MEMO. N° 401-2810-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	18156.00	RGM,D2-2014-MPI 25/83/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAAE2, ING. LUIS ALBERTO OIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C F07-00153	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y ORNATO	20532572674	NEUMATICOS Y SEOVICIOS DEL SUR S.A	03 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
126	AMC	Clásico	11D	2014	MPI	Bienes	CEMENTO PCIATLAND IP X 42.50 MANTE N.INTEGRAL DE LA INFRAESTR. DEL PASAJE 24 M2 "A" SAN PEDRO UPIS ALTO ILO DE LA PROVINCIA Y DISTRITO DE ILO	Nuevos soles	21607.50	MEMO N°300-2014-GAF-MPI	MEMO. N° 402-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	21306.00	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PAOF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CAALOS THOMAS LEON ARCE	O/C F07-0016S	GERENCIA DE 8ESARAOLLO URBaNO AMAIENTAL	20519816138	COMERCIALIZAOORA YUVERO S.C. R.L.	82 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
127	RMC	Clásico	119	2014	MPI	Servicios	SERVICIO DE oLQUILER DE MINICARGAOOR MULTIPROPOSITO	Nuevos soles	38000.00	MEMO N°306-2014-GAF-MPI	MEMO. N° 434-2014-GM-MPI	NaCIONAL	NO APLICA	NO APLICA	38000.00	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARRNA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO OIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/S I87-00265	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449459912	DISTRIBUCIONES E INVERSIONES CONTINENTAL E.I.R.L.	50 DIAS CALENDARIO	Contrato on ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
128	AMC	Clásico	128	2D14	MPI	Servicios	SERVICIO DE RLQUILER DE COMPRENSOAA	Nueuos soles	35600.co	MEMO N°305-2814-GAF-MPI	MEMO N° S32-2014-GM-MPI	NACIONAL-PROCESO CANCELADO											
129	AMC	Clásico	121	2D14	MPI	Servicios	SERV. ALQUILER DE EQUIOO RETROIEXCAVADORA	Nuevos soles	39004.co	MEMO N°307-2014-GAF-MPI	MEMO. N° 435-2810-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	39004.00	RGM,82-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN RRANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/S ID7-00264	SUD GERENCIA 8E EJECUCION DE PROYECTOS	20449459912	DISTRIBUCIONES E INVERSIONES CONTINENTAL E.I.R.L.	81 MES 1D OIAS CALENDARIO	Contrato en liquidación	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo instancias; pretensión; situación (medida cautelar)
130	AMC	Clásico	111	2014	MPI	Bienes	ADOQUIN DE CONCRETO MEJORAMIENTO DEL MALECON INTERMEDIO DEL PASAJE 18 DE MIAAMAR A LA MANZANA J DE XENNEBY	Nuevos soles	12134.88	MEMO N°304-2014-GAF-MPI	MEMO. N° 432-2814-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	12134.88	RGM,02-2814-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C 108-00020	SUB GEAENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449459599	SUMINISTROS DE LA CONSTRUCCION S.A	05 DIAS CALENBARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
131	AMC	Clásico	123	2010	MPI	Bienes	CEMENTO PORTLAND TIPO V ,CEMENTO POATLAND TIPO I	Nuevos soles	19008.00	MEMO N°308-2014-GAF-MPI	MEMO. N° 412-2010-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	18648.96	RGM,02-2014-MPI 25/03/2814 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C 108-00021	SUB GERENCIA DE EJECUCION BE PROYECTOS	20532091851	CODECO E.I.A.L.	82 BIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
132	AMC	Clásico	120	2014	MPI	Servicios	SERVICIO DE ALQUILER DE CARGADOR FAONTAL MEJORAMIENTO DE LA INFAAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. 2 Y 5 ENTRE LOS SECTOAES 24 BE OCTUBRE, VISTA ALEGRE, ALTO CHIRIBAYA Y NUEVA GENERACION DE LA PAMPA INALAMBRICA DE LOS PROMLIVI VI Y VII	Nuevos soles	24200.00	MEMO N°309-2814-GAF-MPI	MEMO. N° 431-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	18700.00	RGM,02-2814-MPI 25/83/2014 PROF. JUAN ARANA ALUAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/S 108-0007	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20405246733	SERCONS J &D SRL	21 BIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
133	AMC	Clásico	115	2014	MPI	Servicios	ALQUILER OE CAMIONETA 4 X4 MEJORAMINETO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO IE 257 SOR ANA DE LOS ANGELES OE LA URB. LUIS E. UALCAACEL -ILO	Nuevos soles	29400.00	MEMO N°313-2014-GAF-MPI	MEMO. N° 023-2814-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	29400.00	RGM,02-1014-MPI 15/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON AACE	O/S 187-00181	SUB GERENCIA DE EJECUCION DEPAOVECTOS	10410631518	CHOQUECOTA PARI SARA CECILIA	190 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO OE LOS CASOS
134	AMC	Clásico	126	2014	MPI	Bienes	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB SERVIOOR DL 380P DL 388P GEN8 ACUMULADOR OE ENERGIA TAPE BACKUP 1T8 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA BE ARCHIVO OE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL OE ILO	Nueuxs soles	13084.50	MEMORANDUM N° 31T-2014-SGL-GAF-MPI	MEMO. N° X47-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	33080.00	RGM,82-2814-MPI 25/01/2014 PADF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CAALOS THOMAS LEON ARCE	O/C 188-0034	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20519865476	OX COMPUTER E.I.R.L.	04 BIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMESIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1 - Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminada el registro de los Anexos 4 al 10 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL-Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (medida cautelar)
135	AMC	Clásico	127	2014	MPI	Servicios	SERVICIO DE VOLADURA DE ROCA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CONDUCCION DE AGUAS SERVIDAS DESDE LA URBANIZACION VILLA DEL MAR HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA PLAYA MEDIA LUNA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	Nuevos soles	39950.00	MEMO N°320-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 445-2014-GM-MPI	NACIONAL-PROCESO CANCELADO											NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
136	AMC	Clásico	228	2014	MPI	Servicios	COLOCACION DE POSTES , INSTALACION DE REDES DE DISTRIBUCION SECUNDARIA MEJORAMIENTO DEL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL AV. 3 URB. LUIS E. VALCARCEL AV. 1 URB. DANIEL A. CARRION CALLE 01 Y CALLE 02 HABILITACION UABANA AREA A-04 PAMPA INALMBRICA	Nuevos soles	29500.00	MEMO N°321-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 452-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	29000.00	RGM,82-2014-MPI 25/03/2824 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/S 108-00252	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20532737266	REPRESENTACIONES Y SERV. GENERALES SUAREZ E.I.R.L.	15 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	
137	AMC	Clásico	129	2014	MPI	Servicios	SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL DE UN COORDINADOR O EMPRESA CONSULTORA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROCOMPITE EN LA PROVINCIA DE ILO	Nuevos soles	20000.00	MEMO Nº 319-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 472-2014-GM-MPI	NACIONAL-PROCESO CANCELADO											
138	AMC	Clásico	130	2014	MPI	Bienes	ZAPATOS DE VESTIR DE CUERO PARA CABALLEROS ZAPATOS DE VESTIR DE CUERO PARA OAMA GERENCIAR RECURSOS HUMANOS	Nuevos soles	32893.00	MEMO N°323-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 459-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	32893.00	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C 108-0028	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	20532751946	TIENDAS MALKA E.I.R.L.	15 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILCI

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que les regula.

2.- La Autoridad saliente culminada el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirles conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL-G, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta errores, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias, pretensión, situación (medida cautelar)
139	AMC	Clásico	131	2014	MPI	Servicios	CONSULTORIA DE UN PROFESIONAL PARA LA FORMULACION BE IDEA DE PROYECTO DE INVERSION PUBLICA DENOMIHADO "CREACION DE AREAS VERDES AGRDECOLOGICAS A TRAVES DE LA PROMOCION DE LA AGRICULTUAA URBANA EN ESPACIOS PUBLICDS DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO	Nuevos soles	20000.00	MEMO N°338-2814-GAF-MPI	MEMO. Nº 701-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICo	19800.00	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. IUAH ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTD DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/S 12-00004	GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECOHOMICO	20533092323	ICCARSA S.A.	45 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	NO APLICA EN HINGUHO DE LOS CASOS
140	AMC	Clásico	132	2014	MPI	Bienes	ASFALTO LIQUIDO RC-250 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CONDUCCION DE AGUAS SERVIDAS DESDE LA URBANIZACION VILLA DEL MAR HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS BE LA PLAYA MEDIA LUNA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	Nuevos soles	22140.16	MEMO Nº338-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 447-2814-GM-MPI	NACIOHAL	NO APLICA	ND APLICA	22180.80	RGM,02-2D14-MPI 25/03/2014 PROF. IUAH ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C 108-00125	SUB GERENCIA DE EJECUCION BE PROYECTOS	2D100226197	FRANSISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	83 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	ND APLICA EN NINGUHO DE LOS CASOS
141	AMC	Clásico	133	2814	MPI	Bienes	MADERA CEDRO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IEI 257 SOR ANA DE LOS ANGELES	Nuevos soles	32781.50	MEMO N°337-2814-GAF-MPI	MEMO. Nº 474-2814-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	31636.80	RGM,02-2814-MPI 25/03/2014 PROF. IUAH ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C 188-0085	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	28532630208	INDUSTRIA MADERERA FERNAHDEZ E.I.R.L	12 DIAS CALENBARIO	Contrato en ejecución	ND APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
242	AMC	Clásico	134	2810	MPI	Bienes	TOLDOS DE LONA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNICO OPERATIVO DE LA OFICINA BE RELACIONES PUBLICAS	Nuevos soles	27000.00	MEMO N°339-2814-GAF-MPI	MEMO. Nº 487-2D14-GM-MPI	NACIONAL	ND APLICA	NO APLICA	21950.80	RGM,02-2D14-MPI 25/03/2814 PROF. IUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUIHO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C 108-00118	GERENCIA BE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	20449326441	SERGE &COMSUR S.R. L	20 DIAS CALENBARIO	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LDS CASOS

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1 - Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza y finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias, pretensión, situación (medida cautelar)
143	AMC	Clásico	135	2014	MPI	Servicios	CONFECCION Y COLOCACION DE BANCAS ERGONOMEYRICAS CON SOMBRA CREACION DEL PARUQE R-20 R-21 DEL ASENTAMIENTO HUMANO ENERSUR DEL PROMUVI VII DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO	Nuevos soles	31.440.00	MEMO N°352-2014-GAF-MPI	MEMO. N° 504-2014-GM-MPI	NACIONAL-PROCESO CANCELADO											
144	AMC	Clásico	136	2814	MPI	Bienes	FREJOL CANARIO SUB GERENCIA DE PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	Nuevos soles	20672.00	MEMO N° 319-2014-GAF-MPI MEMO N° 320-2014-GAF-MPI	MEMO. N° 50672814-GM-MPI MEMO. N° 567-2824-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	10405.92	R.G. N° 12-2014-GM-MPI 04/08/2814 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ECO. LEONARDO ORTIZ SOTO, LIC. CARMEN LOPE2 LAZO	D/C F09-00124	SUB GERENCIA 8E COMPLEMENTACIÓN RUMENTARIA Y PROTECCION SOCIAL	2DS16747821	DISTRIBVIDORA Y COMERCIALIZADORA ELP DOERDSO CAUTIVO EIRL	03 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
145	AMC	Clásico	137	2014	MPI	Bienes	MADERA TORNILLO O SELECTA SEMI HABITATADA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IEI 257 SOR ANA DE LOS ANGELES ADQUISIEION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y TELEVISORES PARA CASETAS DE VIGILANCIA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE 1EGURIDAB CIUDADANA ILO PROVINCIA V DISTRITO DE ILO	Nuevos soles	17835.50	MEMO N°353-2014-GAF-MPI	MEMO. N° 506-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	16993.95	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUIND, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	I08-00207	SUB GERENCIA DE EJECUOON DE PROYECTOS	20454351305	S.M.L. SER. GEN. E.I.R.L.	87 DIAS CALENBARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
146	AME	Clásico	138	2814	MPI	Bienes		Nuevos soics	30460.00	MEMO N°376-2014-GAF-MPI	MEMO. N° 550-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	30440.00	RGM,82-2814-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO 8IAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C I09-00073	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20519865476	OK COMPUTER E.I.R.L.	87 DIAS CALENOARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
147	AMC	Clásico	139	2834	MPI	Bienes	PINTURA ESMALTE 1INTEYICO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. 2 Y 5 ENTRE LOS 1ECTORES 24 8E OCTUBRE, VISTA ALEGRE, ALTO CHIRIBAYA Y NUEVA GENERACION DE LA PAMPA INALAMBRICA 8E LOS PROMUVI VI V VII	Nuevos soles	15181.90	MEMO N°370-2014-GAF-MPI	MEMO. N° 552-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	11611.72	RGM,82-2814-MPI 25/83/2814 OROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO OIAZ AQUIND, ABOG CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C I09-00165-	SUB GERENEIA 8E EJECUCION DE PROYECTO1	20449458436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.E.	82 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

00066

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que los regula.

2.- La Autoridad saliente culminada el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° de documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (medida cautelar)
148	AMC	Clásico	140	1814	MPI	Servicios	CONFECCION Y COLOCACION DE BARANDA METALICA MEJORAMIENYO DE LA INFRAESYRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LAS MZ U Y K DEL PUEBLO JOVEN JHDH F KENNEDY	Nuevos soles	26691.39	MEMO Nº377-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 631-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	24264.90	RGM,02-2014-MPI 25/03/2024 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUIND, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/S 110-00214	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	10007998761	MAMANI HUANCA MARCOS DAVID	15 DIAS CALENDARIOS	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
149	AMC	Clásico	141	2014	MPI	Servicios	DISEÑO DE LAS INSYALACIONES SANITARIAS EXTERIORES E INTERIORES PARA DESARROLLO DE PERFIL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CENTRO ECOLOGICO RECREACIONAL EN EL BOSQUE DE CATA CATAS PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	Nuevos soles	19900.00			NACIOHAL-PROCESD DECLARADD DESIERTO											
150	AMC	Clásico	142	2014	MPI	oienes	CEMENTO PORTLAND TIPO IP CREACION DE PARQUE R-39 EN EL A.H. VILLA LOS ARENALES DEL PROMUVI VII DEL DISITRITO Y PROVINCIA DE ILO	Nuevos soles	31261.00	MEMO Nº395-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 574-2814-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	31261.00	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C 109-00166	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20519874138	COMERCIALIZADORA YUVERD E.C.R.L.	21 DIAS CALEHDARIOS	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
151	AMC	Clásico	143	2814	MPI	Bienes	CEMENTO PORTLAND TIPO V CREACION DE PARQUE R-39 EN EL A.H. VILLA LOS ARENALES DEL PROMUVI VII DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO	Huevos soles	13395.00	MEMO Nº396-2014-GAF-MOI	MEMO. Nº 575-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO RPLICA	13395.00	RGM,02-2814-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ RQUINO, ABOG. CARLDS THOMAS LEON ARCE	O/C 109-00167	SUB GERENCIA DE EJECUOON DE PROYECTOS	28519814138	COMERCIALIZADORA YUVERO E.C.R.L.	3 DIAS CALENDARIOS	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LDS CASOS
152	AMC	Clásico	144	2DTo	MPI	Bienes	ADQUISICION DE CERAMICOS MEJOAAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO I E I 257 SOR ANA DE LOS ANGELES	Nuevos soles	26724.16	MEMO Nº394-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 581-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	26716.26	RGM,82-2014-MPI 25/03/1D14 PRDF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS TNOMAS LEON ARCE	O/C 109-00168	SUB GERENCIA OE EJECUCION DE PROYECTOS	20512845409	CASA SOLUCIONES LOGISTICAS S.R.L	15 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que los regula.

2.- La Autoridad saliente culminada el registro de los anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

H°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	H° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Hombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (medida cautelar)
153	AMC	Clásico	145	1814	MPI	Bienes	CEMENTO PORTLAND TIPO V CREACION DEL PARQUE Nº 12 EH LA URB. LUIS E. VALCARCEL EH EL SECTOR PAMPA IHALAMBRICA	Nuevos soles	21951.00	MEMO H1407-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 609-2014-GM-MPI	NACIONAL	ND APLICA	NO APLICA	21952.00	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAH ARAHA ALVAREZ, IHG. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEDH ARCE	O/C I10-00001	SUB GERENCIA DE EJECUCIDH BE PRDTECTOS	20519814138	COMERCIALIZADORA YUVERD S.C.R.L.	3 DIAS CALEHDARIOS	Contra N pagado	ND APLICA EN NINGUND DE LOS CASOS
354	AMC	Clásico	146	2814	MPI	Servicios	DIGITACION DE DOCUMENTDS FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ARCNIVD DE LA MUHICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILD	Nuevos soles	51000.01	MEMO N° 351-2814-GAF-MPI	MEMD N° 625-2D14-GM-MPI	NACIONAL PROCESO DECLARADO DESIERTD											
155	AMC	Clásic4	146	2014	MPI	Servicios	DIGITACIDH DE DOCUMEHTDSFDRTALECIMIENTD DEL SISTEMA DE ARCHIVD DE LA MUNICIPALIDAD PROVIHCIAL DE ILD	Nuevos soles	51000.00	MEMO H° 351-2014-GAF-MPI	MEMO N° 666-1814-GM-MPI	HACIDNAL	HD APLICA	ND APLICA	46500.00	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 (5) RAYMUHDO MENDOZA, ING. LUIS ALBERTD DIAZ ACUIHD, ABOG. CARLDS THDMAS LEDH ARCE	79-2814-GAF-MPI	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PRDYECTOS	28546456359	ARNEBUK PERU SAC	40 DIAS CALEHDARID	CAntrato en ejecución	ND APLICA EN NINGUND DE LOS CASOS
156	AMC	Clásico	148	2D14	MdI	Bienes	CEMEHTD POATLAND TIPO IP MAHTEHIMIENTD DEL PARQUE INFANTIL DE LA URB. GARIBALDI Y AREAS AHEXAS	Hueuos soles	12760.00	MEMO H° 430-2014-GAF-MPI	MEMD N° 645-2D14-GM-MdI	NACIONAL	HO APLICA	NO APLICA	12644.00	AGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARAHA ALVAREZ, IHG. LUIS ALBERTD DIAZ AQUIND, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	D/C F10-00119	GEREHCIA BE DESARRDLLD URBAND AMBIEHTAL	2D519814138	COMERCIALIZADOAA YUVERD S.C.R.L.	D8 BIAS CALEHDARID S	Contrato pagad4	ND APLICA EN HINGUND DE LOS CASOS
157	AMC	Clásico	149	2D14	MPI	Bienes	ZAPATOS DE SEGURIDAB CDH PUNYA ACERD TRABAJADORES DE FUNCIONAMIENTD DE LA MPI	Nuevos soles	34848.00	MEMD N°264-2D14-GAF-MPI,		NACIOHAL	NO APLICA	NO APLICA	33264.00	RGM,D2-2D14-MPI 25/D3/2014 PRDF JUAN ARAHA ALVAREZ, IHG. LUIS ALBERTD BIAZ AQUIND, ABOG. CAALOS THOMAS LEON ARCE	O/C F06-00170	SUB GEREHCIA DE RECURSOS HUMANOS	20532305391	BIFLEC EIRL	DS DIAS CALENDARID	Contrato pagado	ND APLICA EH NINGUNO DE LOS CASOS
158	AMC	Clásico	150	2D14	MPI	Bienes	CEMENO PORTLAND TIPO V AMPLIACION Y MEJORAMIEHTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL AV. PEBRD HUILLCA TECSE TGRAMO PANAMERICANA CALLE 47 DEL PRDMUVI VII PAMPA IHALMBRICA, PROV. DE ILD. MOQUEGUA	Nuevos soles	35200.00	MEMO Nº 437-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 651-2D14-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	25200.00	AGM,02-2D14-MPI 35/B3/2014 PRDF. JUAN ARAHA ALVAREZ, IHG. LUIS ALBERTO DIAZ AQUIHO, ABDG. CARLOS THDMAS LEON ARCE	O/C I30-00159	SUB GERENCIA BE EJECUCION DE PRDYECTOS	28519814138	COMERCIALIZADDRA YUVERD S.C.R.L.	25 DIAS CALENBARIO	Contrato en ejecución	ND APLICA EN NINGUND DE LOS CASOS

130000

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5.

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que les regula.

2.- La Autoridad saliente culminada el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año de Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del árbitrar o Conciliación (incluyendo instancias, pretensión, situación (medida cautelar)
159	AMC	Clásico	151	2014	MPI	Bienes	ASFALTO LIQUIDO RC-250 MEJORAMIENTO DEL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. LUIS E. VALCARCEL, EN LA AV. 1 DE LA URB. DANIEL A. CARRION Y EN LA CALLE 1 Y CALLE 2 DE LA HABILITACION URBANA	Nuevos soles	20512.00	MEMO Nº 435-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 657-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	20499.18	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C 110-00191	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROTECTOS	20100226147	FRACSA S.A.	05 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
160	AMC	Clásico	152	2014	MPI	Bienes	VARILLA DE FIERRO DE 3/8 X 9 m MANTENIMIENTO DE INGRESO VEHICULAR AL DESEMBARCADERO ARTESANAL	Nuevos soles	19360.00	MEMO Nº 438-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 656-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	18798.60	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	OC/ 111-00086	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449458436	COMERCIAL FERRETRIA FATIMA SAC	10 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
161	AMC	Clásico	153	2014	MPI	Bienes	TRIPLAY LUPUNA DE 10X1.22X2.44m AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL AV. PEDRO HUILLCA TECSE TRAMO PANAMERICANA CALLE 47 DEL PROMUVI VII PAMPA INALAMBRICA	Nuevos soles	31006.00	MEMO Nº 445-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 665-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	26254.54	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	OC/ 111-00086	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449458436	COMERCIAL FERRETRIA FATIMA SAC	18 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	
162	AMC	Clásico	154	2014	MPI	Bienes	CONFECCION DE UNA COBERTURA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IEI 257 SOR ANA DE LOS ANGELES DE LA URB. LUIS E. VALCARCEL, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	Nuevos soles	27217.20			NACIONAL PROCESO PENDIENTE											

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:
Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:
1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que los regula.
2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de haye se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta errores, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para sustentar la decisión de encargo (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del catrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (medida cautelar)
163	AMC	Clásico	155	2014	MPI	Bienes	PIEDRA DE CANTO RODADO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTAUCTURA VIAL AV. PEDRO HUILLCA TECSE TAAMO PANAMERICAN4 CALLE 47 DEL PROMLIVI VII PAMPA INALAMBRICA	Nuevos soles	22240.00	MEMO N° 459-2014-SGL-GaF-MPI	MEMO N° 698-2014-cM-MPI	NACIONAL	ND APLICA	NO APLICA	22240.00	R.G. N° 16-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ ABLIINO, ABOG. JOSE MIOVICN PAUCARA	O/C Nº 111-00087	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20447516234	EMP. TEC. SERV. MLILTIPLES DDISEA E.I.R.L.	30 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
164	AMC	Clásico	156	2014	MPI	Bienes	CAMAAA DE VIDEO DIGITAL	Nuevos soles	54972.00	MEMO N° 397-2014-SGL-GAF-MPI	MEMO N° 694-2014-GM-MPI	NACIONA-PROCESO POR CANCELAR											
165	aMC	Clásico	157	2014	MPI	Bienes	CEMENTO PORTLAND TIPO IP MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTLIRA VIAL EN LAS CALLES B7 Y 8 AA.HH. CESAR VALLEJO, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO	Nueuos soles	37560.50	MEMO N° 462-2014-SGL-GAF-MPI	MEMO N° 677-2014-GM-MPI	NaCIONAL	ND APLICA	NO APLICA	37560.50	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS TNOMAS LEON AACE	O/C Nº 110-00250	SUB GEAENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20519824138	COMERCIALIZADORA YUVERD S.C.R.L.	43 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
166	AMC	Clásico	158	2014	MPI	Bienes	VARILLA DE FIERRO CORRUGADO DE 3/0 X9 M VARILLA DE FIERRO CORRLIGADO DE 1/2 X9 M	Nuevos soles	29676.25	MEMO N° 452-2014-SGL-GAF-MPI	MEMO N° 664-2014-GM-MPI	NACIONAL	ND APLICA	NO APLICA	28356.70	RGM,02-2014-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS ALBERTO DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS THOMAS LEON ARCE	O/C N° 111-00113	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20519814138	COMERCIALIZADORA YUVERD S.C.R.L.	03 DIAS CALENDARIO	Contrato pagada	ND APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
167	AMC	Clásica	159	2014	MPI	Bienes	PUENTE PRE FAAAICADO EN METAL Y MADERA MEJORAMIENTO DEL MALECON INTERMEDIO DEL PASAJE 10 DE MIRAMAR A LA M2. J DE KENHEDY	Nuevos soles	37140.67	MEMO N° 459-2014-SGL-GAF-MPI	MEMO N° 710-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	34850.00	R.G. N° 16-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, aBOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	O/C 111-00117 19/11/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	10046457329	LOPE QUISPE ELOY	20 DIAS CALENDARIO	Contrato de conformidad	ND APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
168	AMC	Clásica	160	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE VALLAS DE METAL PARA SEGUXIDAD MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNICO OPERATIVO DE LA OFICINA DE RR. PP DE LA MPI	Huevos soles	30000.00			NACIOHAL	ND APLICA	ND APLICA	29800.00	R.G. N° 16-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCAAA	PENDIENTE		20533092676	MD&M CONTXATISTAS	15 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	ND APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigido por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culmino con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad internacional encargada sea internacional)	N° del Informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o cancilación incluyendo: instancias; pretensión; situación (medida cautelar)
160	AMC	Clásico	161	2014	MPI	Bienes	BDQ. GLORIETA PREFABRICADA EN MADERA EN MADERA DE FORMA CUADRADA MEJORAMIENTO DEL MALECON INTERMEDIO DEL PASAJE 2D DE MIRAMAR A LA MZ. J DE KENNEDY	Nuevos soles	35800.00	MEMO N° 871-2024-SGL-GAF-MPI	MEMO N° 705-2014-GM-MPI	NACIONRL	NO APLICA	NO BPLICA	32100.00	R.G. N° 16-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	O/C N°110-00222	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449282303	SERVICIOS MULTIPLES R & S EL MAC E.I.R.L.	20 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
170	AMC	Clásico	162	2014	MPI	Bienes	ADQ. DE GRASS Y PLANTONES MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. 2 Y 5 ENTRE LOS SECTORES DE 24 DE OCTUBRE, VISTA ALEGRE, ALTO CHIRIBAYA Y NUEVA GENERACION	Nuevos soles	12887.00	MEMO N° 504-2014-SGL-GAF-MPI	MEMO N° 773-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	12066.44	R.G. N° 16-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	O/C N°122-00017	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449458436	COMERCIAL FERRETRIA FATIMA SAC	03 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
171	AMC	Clásico	163	2014	MPI	Bienes	PINTURA ESMALTE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. PEDRO HUILLCA TECSE TRAMO VIA PANAMERICANA Y CALLE 47 DEL PROMUVI VII DE LA PAMPA INALAMBRICA	Nuevos soles	12887.00	MEMO N° 504-2014-SGL-GAF-MPI	MEMO N° 773-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	12066.44	R.G. N° 26-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	O/C N°112-00017	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449458436	COMERCIAL FERRETRIA FATIMA SAC	03 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
172	AMC	Clásico	T64	2014	MPI	Bienes	ADQ. DE ADITIVO DESMOLDEADOR DE ENCOFRADOS IND. SOLVENTE AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL AV. PEDRO HUILLCA TECSE TRAMO PANAMERICANA CALLE 47 DEL PROMUVI VII PAMPA INALAMBRICA	Nuevos soles	15510.00	MEMO N° 474-2014-GAF-MPI	MEMO N° 696-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	10807.18	R.G. N° 16-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	O/C N°111-00116	SUG GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20532546835	ALFA SOLUCIONES SAC	03 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEE ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINERMIENTDS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1 - Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas o organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que les regula.

2.- La Autoridad saliente culminada el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culmina con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta errores, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el Aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias, pretensión; situación (medida cautelar)
173	AMC	Clásico	265	2014	MPI	Bienes	BANCA ERGONOMETRICA MEJORAMIENTO DEL MALECON INTERMEDIO DEL PASAJE 18 DE MIRAMAR A LA M2. J DE KENNEDY	Nuevos soles	23520.00	MEMO N° 470-2014-GAF-MPI	MEMO N° 702-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	21360.00	R.G. N° 16-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	O/C N° 111-00152	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	10007998762	MARCOS DAVID MAMANI HUANCA	20 DIAS CALENDARIO	Contrato en liquidación	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
174	AMC	Clásico	266	2014	MPI	Bienes	MODULO DE JUEGO INFANTIL MEJORAMIENTO DEL MALECON INTERMEDIO DEL PASAJE 10 DE MIRAMAR A LA M2. J DE KENNEDY	Nuevos soles	26250.00	MEMO N° 472-2014-GAF-MPI	MEMO N° 703-2014-GM-MPI - MEMO N° 788-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	26250.00		pendiente		20007998762	MARCOS DAVID MAMANI HUANCA	15 DIAS CALENDARIO	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
175	AMC	Clásico	167	2014	MPI	Servicios	CONSULTORIA PARA ACTUALIZACION DE PROYECTO CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMPAÑIA DE BOMBERO BRIGADER JUAN PEÑALOZA SALAS N° 136 DE L PAMPA INALAMBRICA	Nuevos soles	28200.00	MEMO N° 520-2014-GAF-MPI	MEMO N° 784-2014-GM-MPI	NACIONAL-PROCESO PENDIENTE											
176	AMC	Clásico	168	2014	MPI	Bienes	PERGOLAS PREFABRICADAS CREACION DEL PARQUE R-39 EN EL A. H. VILLA LOS ARENALES DEL PROMUVI VII DE LA PROVINCIA Y DISTRITO DE ILO	Nuevos soles	29500.00	MEMO N° 487-2014-GAF-MPI	MEMO N° 722-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	27400.00	R.G. N° 16-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	O/C N° 111-00221	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449282303	SERVICIOS MULTIPLES R & S EL MAC E.I.R.L.	20 DIAS CALENDARIO	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
177	AMC	Clásico	169	2010	MPI	Bienes	CEMENTO PORTLAND TIPO IP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROMOCION DE LA COMERCIALIZACION TEMPORAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EL CAMPO FERIAL	Nuevos soles	18318.00	MEMO N° 485-2014-GAF-MPI	MEMO N° 717-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	18318.00	R.G. N° 16-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	D/C N° 111-00115	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20519814138	COMERCIALIZADORA YUVERO ES C.R.L.	33 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

000076

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5.

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1 - Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o jerarquía les sea exigido por normativa específica que les regula.

2 - La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione los tectos CTRL-Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detectó error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo instancias; pretensión; situación (medida cautelar)
178	AMC	Clásico	170	2014	MPI	Bienes	BANCAS ERGONOMICAS CREACION DEL PARQUE R-39 EN EL A. H. VILLA LOS ARENALES DEL PROMUVI VII DE LA PROVINCIA Y DISTRITO DE ILO	Nuevos soles	21780.00	MEMO N° 489-2414-GAF-MPI	MEMO N° 719-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	21750.00	R.G. N° 26-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	O/C 111-00220	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449282303	SERVICIOS MULTIPLES R & S EL MAC E.I.R.L.	20 DIAS CALENDARIO	Contrata en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
179	AMC	Clásico	171	2414	MPI	bienes	GRAS EN BLOQUE Y PLANTONES CREACION DEL PARQUE R-39 EN EL A. H. VILLA LOS ARENALES DEL PROMUVI VII DE LA PROVINCIA Y DISTRITO DE ILO	Nuevos soles	23375.00	MEMO N° 488-2014-GAF-MPI	MEMO N° 766-2014-GM-MPI	NACIONRL	NO APLICA	NO APLICA	23250.00	R.G. N° 26-2414-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	O/C 112-00001	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	10410242287	PARE CALLATA VIVIANA ROSSANA	15 DIAS CALENSARIO	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
180	AMC	Clásico	172	2014	MPI	Servicios	SONFECCION DE SOMBRAS DE MADERA PARA BANCAS CREACION DEL PARQUE Nº 12 EN LA URB. LUIS E. VALCARCEL EN EL SECTOR PAMPA INALAMBRICA	Nuevos soles	21656.00	MEMO N° 510-2014-GAF-MPI	MEMO N° 772-2014-GM-MPI	NACIONAL-	NO APLICA	NO APLICA	21360.00	R.G. N° 16-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	PENDIENTE		20449282303	SERV. MULTIPLES R& S EL MAC EIRL	25 DIAS CALENDARIO	Contrato de conformidad	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
181	AMC	Clásico	173	2014	MPI	Bienes	MODULO DE JUEGO INFANTIL CREACION DEL PARQUE R-39 EN EL A. H. VILLA LOS ARENALES DEL PROMUVI VII DE LA PROVINCIA Y DISTRITO DE ILOMAR A LA M2. J DE KENNEDY	Nuevos soles	38750.00	MEMO N°512-2014-GAF-MPI	MEMO N° 771-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	38600.00	R.G. N° 16-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	O/C 112-00026-	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20278002463	CARIZE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
182	AMC	Clásica	174	2014	MPI	Bienes	ZAPATOS DE SEGURIDAD PERSONAL OBRERO ESTABLE DE LA MPI	Nuevos soles	33540.00	MEMO N° 520-2014-GAF-MPI	MEMO N° 784-2014-GM-MPI	NACIONAL - PROCESO DESIERTO											
183	AMC	Clásica	175	2014	MPI	Bienes	LECHE EVAPORADA POR 410 G TRABAJADORES OBREROS DE LA MPI	Nuevos soles	28460.00	MEMO N° 515-2014-GAF-MPI	MEMO N° 747-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	28460.00	R.G. N° 16-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	O/C F12-00031		20534891688	COMERCIAL FLORES S.R.L.	15 DIAS CALENDARIO		NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

000071

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1 - Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registre del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas o organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que les regula.

2 - La Autoridad saliente culminada el registro de los anexos 1 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL-Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto ".txt" el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (medida cautelar)
184	AMC	Clásico	176	2014	MPI	Bienes	CESPEO SINTETICO MEJORAMIENTO DEL MALECON INTERMEDIO DEL PASAJE 18 DE MIRAMAR A LO MANZANA L BE KENNEBY , BISTRITO Y PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	Nuevos soles	81600.00	MEMO N° 518-2814-GAF-MPI	MEMO N° 782-2024-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	ND APLICA	81600.00	R.G. N° 16-2P14-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON AACE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICx PAUCARA	C"B"P" 05/12/2024 DOC CONTRATO	SUB GERENCIA OE EJECUOON DE PROYECTOS	20524607804	SPORTEK SAC	03 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	ND APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
185	AMC	Clásico	177	2014	MPI	Bienes	MADERA TONILLO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RTENCION A PACIENTES CON TUBERCULOSIS MULTIDROGO RESISTENTE EN LOS CENTROS DE SALUO DE LA REO DE SALUD ILO, DE LA PROYINCIA Y DISTRITO DE ILO	Nuevos soles	30669.95	MEMO N° 520-2814-GAF-MPI	MEMO N° 797-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	ND APLICo	30567.90	R.G. N° 16-2010-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	D/C 112-00041	SUB GEAENCIA OE EJECUCION BE PROYECTOS	20454351305	SLM SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	82 DIAS CALENBARIO	Contrato en ejecución	ND APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
186	AMC	Clásico	178	2014	MPI	Bienes	EQUIPOS INFORMATICOS MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNICO OPERATIVO DE LA OFICINA DE RR. PO OE LA MPI	Nuevos soles	28750.00	MEMO N° 521-2014-GAF-MPI	MEMO N° 807-2814-GM-MPI	NAOONAL	ND APLICA	ND APLICA	28749.00	R.G. N° 16-2814-GM-MPI 24-10-2010 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS OIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	PENDIENTE	OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS	20519921643	SYSTEL COMPUTER EIRL	18 DIAS CALENDARIO		ND APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
187	AMC	Clásico	179	2814	MPI	Bienes	LECHE EVAPORAOA ENTERA TARRO X 140 G PROGRAMA VASO OE LECHE	Nuevos soles	275381 25	MEMO N° 528-2824-GoF-MPI	MEMO N° 827-2814-GM-MPI	NACIONAL PENDIENTE	NO APLICA	ND APLICA		R.G. 15-2814-GM-MPI 17/18/2814 ABOG. CARLOS LEON ARCE, SRA. JUDITN FUENYES MAQUERA, LIC.NUT MILAGROS DUEÑAS ROSALES							
188	AQS	Clásico	1	2814	MPI	Bienes	ARENA GRUESo DE RIO MEJ.INFRAEST. VIAL AV. 2 V S ENYRE LOS SECTORES 2a DE OCTUBRE, VISTA ALEGRE, ALTO CHIRIBAYA Y HUEVA GENERACION DE LA PAMPA INALAMBRICA BE LOS PROMUVI VI Y VII	Nuevos soles	61520.00	MEMO. D18-2814-GAF-MPI	MEMO. Nº 83e-2D1e-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	ND APLICR	58444 00	RG 01-2014-GPE-MPI 13/02/2814 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	CONTRATO SUMINISTRO DE BIEN Nº021-GoF-MPI D/C 183-00072	SUB GERENCio 8E EJECUCION DE PROYECTOS	20532819661	SUPER CONCRETOS EIRL	03 MESES 15 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	ND APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

000072

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL OE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los items de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida con normativa específica que los regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL-G, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta errores, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Siglo	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto o de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias, pretensión, situación (medida cautelar)
189	ADS	SIE	2	2814	MPI	Bienes	CEMENTO PORTLAND TIPO IP X 42,5 KG MEJ. INFRAESTRUCT. VIAL AVENIDA ATLANTICO DE LA UPIS MIRAMAR	Nuevos soles	318336.00	MEMO. 028-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 42-3014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	31SS84.00	RG.D1-2014-GPE-MPI 13/02/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EBER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES N°028-2024-GAF-MPI O/C 103-00036	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20519814130	COMERCIALIZADORA YUVERCI SCRL	06 MESES	Contrato en liquidación	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
290	ADS	Clásico	3	2014	MPI	Bienes	AGREGADOS PARA MEJ. INFRAESTRUC. VIAL AV. 2 Y 3 DE LA ASOCIACION PARQUE INDUSTRIAL, SIGLO XXI, PACOCHA,JOSE CARLOS MARIRTEGUI, DISTRITO DE ILO. PROVINCIA DE ILO-MOQUEGUA	Nuevos soles	167589.82	MEMO. 062-2014-GAF-MPI 20/02/2014	MEMO. Nº 82-2024-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	166162.50	RG.D1-2814-GPE-MPI 13/02/2010 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER JIMENEZ CAYD, ING. LUIS DIAZ AQUINO	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES N°025-2014-GAF-MPI O/C 104-00077	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20532819661	SUPER CONCRETOS EIRL	05 MESES 20 DIAS CALENDARIO	Contrato en liquidación	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
191	ADS	Clásico	4	2014	MPI	Bienes	MADERA TORNILLO MEJ. INFRAESTRUCT. VIOL OV.2 DE LA ASOC. DEL PARQUE INDUSTRIAL, SIGLO XXI, PACOCHA, JOSE CARLOS MARIATEGUI	Nuevos soles	62297.70	MEMO. 060-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 83-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	62108.05	R.G. 01-2014-GPE-MPI 09/02/2014 PROF. JUAN ROLANDO ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, CPC. EDER JIMENEZ CAYCI	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIEN Nº036-2014-GAF-MPI 11/co/2014 O/C 104-00163	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20532630208	INDUSTRIA MADERERA FERNANDEZ E.I.R.L	15 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
192	ADS	Clásico	5	2014	MPI	Servicios	ALQUILER DE CAMICIN VOLQUETE 6 X 4, 330HP. 15 M3 MEJ. INFRRESTRUCT VIAL AV. 2 DE LA ASOC. DEL PARQUE INDUSTRIAL, SIGLO XXI, PACOCHA, JOSE CARLOS MARIATEGUI	Nuevos soles	41021.09	MEMO N° 063-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 84-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	41038.50	R.G. Nº001-2014-GPE-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ROLANDO ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, CPC. EDER JIMENEZ CAYD	CONTRATO DE SERVICIOS N° 023-2014-GAF-MPI	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20115793617	DISTRIBUCIONES ROPECAR SRL	05 MESES	Contrato en liquidación	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
193	ADS	Clásico	6	2814	MPI	Bienes	MATERIAL DE BASE GRANULAR Z MEJ. INFRAESTRUCT. VIAL AV. 2 Y 5 ENTRE LOS SECTORES 24 DE OCTUBRE, VISTA ALEGRE, ALTO CNIRIOAYA Y NUEVA GENERACION DE LA PAMPA INALAMBRICA DE LOS PROMUVI YI Y YII	Nuevos soles	69750.00	MEMO. 068-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 100-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	65069.00	R.G. Nº001-2014-GPE-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ROLANDO ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, CPC. EDER JIMENEZ CAYO	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIEN Nº030-2014-GAF-MPI O/C 104-00127	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	C002628324 INGENIEROS CONSTRUCTORES SAN PEDRO SRL 20533144579-MAFER CONSTRATISTAS EIRL RUC 20449441380J	CONSORCIO SAN PEDRO	15 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

000076

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e Información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de Ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en la que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que les regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentos y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culmina con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se investre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta errores, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° de documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (medida cautelar)
194	ADS	Clásico	7	2014	MPI	Bienes	HORMIGON PARA EL MEJ. DEL MALECON INTERMEDIO DEL PASAJE 10 DE MIRAMAR A LA MANZANA J DE KENNEDY, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	Nuevos soles	75.000.00	MEMO. 070-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 101-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	71212.50	R.G. N°001-2014-GPE-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ROLANDO ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, CPC. EDER JIMENEZ CAYO	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIEN ES Nº031-2014-GAF-MPI O/C 104-00126	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	C0002642888 (INGENIEROS CONSTRUCTORES SAN PEDRO SAL 20533144579-MAFER CONSTRATISTAS EIRL RUC 20449441300)	CONSORCIO SAN PEDRO	01 MES 19 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
195	ADS	SIE	8	2014	MPI	bienes	ACERO CORRUGADD PARA MEJ. INFRAESTRUCT. VIAL AV.2 DE LA ASOC. DE3L PARQUE INDUSTRIAL, SIGLO XXI, PACOCHA. JOSE CARLOS MARIATEGUI	Nuevos soles	67939.86	MEMO Nº 067-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 102-2014-GOE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	61150.00	R.G. N°001-2014-GPE-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ROLANDO ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, CPC. EDER JIMENEZ CAYO	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Nº027-2014-GAF-MPI D/C 104-00106	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20511037001	GRUPO SANTA FE S.R.C.	02 MESES	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
196	ADS	SIE	9	2014	MPI	Bienes	ACERO CORRUGADO MEJ. MALECON INTERMEDIO DEL PASAJE 10 DE MIRAMAR A LA MANZANA J DE KENNEDY, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	Nuevos soles	184980.33	MEMO Nº 069-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 103-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	96100.00	R.G. N°001-2014-GPE-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ROLANDO ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUIND, CPC. EDER JIMENEZ CAYO	CONTRATO DE SUMINISTRODE BIENES N°026-2014-GAF-MPI O/C 104-001D7	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	201000241022	ACEROS COMERCIALES SCRL	01 MES	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
197	ADS	SIE	10	2014	MPI	Bienes	ACERO CORRUGADO MEJ. SERV. ATENCION A PACIENTES CON TUBERCULOSIS Y TUBERCULOSIS MULTIDROGO RESISTENTE EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA RED ILO	Nuevos soles	84310.09	MEMO. 092-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 120-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	79700.00	R.G. N°001-2014-GPE-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ROLANDO ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, CPC. EDER JIMENEZ CAYO	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Nº 829-2014-GAF-MPI O/C 108-00116	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20492028344	L A N DISTRIBUIDORA S.A.C	02 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS, PDA RESOLUCION DE CONTRATO
198	ADS	Clásico	11	2014	MPI	Bienes	MADERA TORNILLO PARA MEJORAMIENTO DEL MALECON INTERMEDIO DEL PASAJE 10 DE MIRAMA4 A LA MANZANA J DE KENNEDY, DISTAITO Y PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	Nuevos soles	73060.00	MEMO. 093-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 119-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	70200.00	R.G. N°001-2014-GPE-MPI 09/01/2014 PADF. JUAN RDLANDO ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIA2 AQUINO, CPC. EDER JIMENEZ CAYO	CONTRATACION DE ADQUISICION DE BIENES N° 038-2014-GAF-MPI O/C 184-00168	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	2845435130S	S.L.M. SERV. GEN. E.I.R.L.	OS DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA NINGUNO DE LOS CASOS

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

2.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta errores, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (2)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases de proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (medida cautelar)
199	ADS	SIE	12	2014	MPI	Bienes	CEMENTO PORTLANO IP PARA MEJ. INFRAESTRUCT. VIAL CALLE 19 VILLA PARAISO, CALLE 20 VILLA PROGRESO, CALLE 21 1R0 DE MAYO Y VILLA PACIFICO, PAMPA INALAMBRICA	Nuevos soles	89870.00	MEMO. 085-2014-GAF-MPI	MEMO Nº L22-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	88250.00	R.G. N°001-2014-GPE-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ROLANDO ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, CPC. EDER JIMENEZ CAYO	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIEN N° 828-2824-GAF-MPI O/C I04-00122	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	2B100242022	ACEROS COMERCIALES SCRL	03 MESES	Contrato pagado	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
200	ADS	Clásico	13	2014	MPI	Bienes	CERÁMICA PEGAMENTO PORCELANA Y GRUETAS PARA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DE LA MPI	Nuevos soles	50318.00	MEMO. 089-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 123-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	48977.00	R.G. N°001-2014-GPE-MPI 09/01/2010 PROF. JUAN ROLANDO ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, CPC. EDER JIMENEZ CAYO	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIEN Nº 014-2010-GAF-MPI 07/04/2814 O/C I04-00145	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20412320051	CASA DE LA CONSTRUCCION S.A.C.	24 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
201	ADS	Clásico	14	2814	MPI	Bienes	PINTURA TRAFICO TIPO III PARA MANTENIMIENTO DE VIAS LOCALES, C.O PINTADO Y DEMARCACION DE ACCESOS VEHICULARES EN LA CIUDAD DE ILO	Nuevos soles	222.960.00	MEMO. 096-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 123-2814-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	105364.00	R.G. N°001-2814-GPE-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ROLANDO ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, CPC. EDER JIMENEZ CAYO	CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES N° 033-2014-GRF-MPI	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	20100073723	CORPORACION PERUANA DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A.	01 DIA CALENDARIO	Contrato pagado	NO RPLICA NINGUN O DE LOS CASOS
202	ADS	Clásico	15	2014	MPI	Bienes	PINTURA TRAFICO TIPO II PARA PINTADO Y DEMARCACION DE ACCESOS VEHICULARES EN LA CIUDAD DE ILO	Nuevos soles	43461.00	MEMO N°126-2014-GAF-MPI	MEMO N°229-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	30030.00	R.G. N°001-2814-GPE-MPI 09/81/2014 PROF. JUAN ROLANDO ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, CPC. EDER JIMENEZ CAYO	CONTRATO DE ADQUISISION DE BIENES N°034-2014-GAF-MPI O/C F04-00151	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	20100073723	CORPORRCION PERUANA DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A. CPPQ SA	02 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
203	AOS	SIE	16	2014	MPI	Bienes	CEMENTO PORTLAND IP MEJ. Y AMP. SERV. EDUCATIVO IE 257 SORANA DE LOS ANGELES DE LA URB. LUIS E. VALCARCEL -ILO	Nuevos soles	116508.50	MEMO N°112-2014-GAF-MPI	MEMO N°123-2010-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	115900.08	R.G. N°001-2014-GPE-MPI 09/81/2824 PROF. JUAN ROLANDO ARRNA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, CPC. EDER JIMENEZ CAYO	CONTRATAO DE SUMINISTRO DE BIENES N° 032-2014-GAF-MPI O/C I04-00144	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20511837001	GRUPO SANTA FE S.A.C.	01 MES 20 DIAS CALENBRRIO	Contrato pagado	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
204	AOS	Clásico	17	2014	MPI	Bienes	MADERA TORNILLO PARA MEJ. SERV. DE ATENCION DE PACIENTES CON TUBERCULOSIS Y TUBERCULOSIS MULTIDROGO RESISTENTE EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA RED DE SALUD ILO	Nuevos soles	55148.50	MEMO N° 109-2010-GM-MPI	MEMO N° 122-2014-GM-MPI	NACIONAL - PROCESO DECLARADO DESIERTO										

000072

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los items de las leyendas de la Directiva en listas desplegantes y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que los regula.

2.- La autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo (sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombre de Conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancia, pretensión, situación inmediata anterior
205	ADS	SIE	18	2014	MPI	Bienes	ASFALTO LIQUIDO RC-250 PARA MEJ. INFRAESTRUCT. VIAL AV. ATLANTICO DE UPIS MIAMAR DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA	Nuevos soles	97650.00	MEMO. 136-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 138-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	ND APLICA	68292.25	R.G. Nº001-2014-GPE-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ROLAHDO ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, CPC. EDER JIMENEZ CAYO	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES N° 089-2014-GAF-MPI O/C I04-00167	SUB GEAENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20100226147	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	10 DIAS CALENDARIOS	Contrato pagado	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
206	ADS	SIE	19	2014	MPI	Bienes	ASFALTO LIQUIDO- CUT BACK GRADO MC-30 PARA MEJ. TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL AV. 3 DE LA URB. LUIS E.VALCARCEL DANIEL A. CARRIDN Y EN LA CALLE 1 Y CALLE 2 DE LA HABILITACION URBANA PARA USO ESPECIAL AREA A-4DE LA P.JHALAMBRICA	Nuevos soles	60500.00	MEMO. 129-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 144-2014-GM-MPI	NACIONAL	ND APLICA	ND APLICA	40535.00	R.G. Nº001-2014-GPE-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ROLANDO ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, CPC. EDER JIMENEZ CAYO	CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES Nº035-2014-GAF-MPI D/C I04-00138	SUB GERENCIA DE EJECUCIDN DE PROYECTOS	20548554518	ANDEAN ASPNALT E.I.R.L	87 DIAS CALEHDARIO	Contrato pagado	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
207	ADS	SIE	20	2014	MPI	Bienes	CEMENTO PORTLAND IP - V PARA MEJ. SERV. EDUCATIVO CUNA JARDIN EN EL SECTOR PAMPA INALAMBRICA DEL PROMUVI VII, VISTA AZUL	Nuevos soles	147250.00	MEMO. 142-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 158-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	137100.00	R.G. Nº001-2014-GPE-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ROLANDO ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, CPC. EDER JIMENEZ CAYO	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES N°044-2014-GAF-MPI D/C I05-00078	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20521037001	GRUPO SANTA FE S.A.C.	04 MESES	Contrato pagado	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
208	ADS	Clásico	21	2014	MPI	Bienes	MATERIAL GRANULAR PROCESADO TM 1 PARA MEJ. INFRAESTRUCT. VIAL AV. 2 Y 3 DE LA ASOC. PARQUE INDUSTRIAL, SIGLO XXI, PACOCHA JOSE CARLOS MARIATEGUI, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA	Nueuos soles	123875.00	MEMO. 150-2014-GAF-Mol	MEMO Nº 168-2014-GM-Mol RECIBIDO	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	123875.00	RGM.02-2014-MPI 13/02/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC. EDER ABOG CARLOS LEON ARCE. ING. LUIS DIAZ AQUINO	CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES Nº 045-2014-GAF-MPI O/S I05-00096	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	C0002642888 (INGENIEROS CONSTRUCTORES SAN PEDRO SRL 20533144579-MAFER CONSTRATISTAS EIRL RUC 20449441380)	CONSORCIO SAN PEDRO	01 MES	Contrato en liquidación	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS

000070

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los items de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La autoridad saliente culminado el registro de los anexos 4 al 14 deben remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que le muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (2)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Area usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (medio cautelar)
209	ADS	Clásico	22	2014	MPI	Bienes	MATERIAL GRANULAR PROCESADO TM 1 PARA MEJ. INFRAESTRUCT. VIAL CALLES 2Y3 SIGLO XXI, LAS GARDENIAS, TREN AL SUR , NUEVA VICTORIA, LAS BRISAS ,DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO	Nuevos soles	43394.00	MEMO. 157-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 171-2014-GM-MPI	NACIONAL - PROCESO DECLARADO DESIERTO										
210	ADS	SIE	23	2014	MPI	Bienes	ACERO CORRUGADO PARA MEJ. SERV. EDUCATIVO CUNA JARDIN EN EL SECTOR PAMPA INALAMBRICA PROMUVI VII VISTA AZUL, DISTRITO DE ILO - MOQUEGUA	Nuevos soles	118395.50	MEMO. 163-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 173-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	104800.00	R.G. N°02-2014-GM-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG CARLOS LEON ARCE	CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES N° 043-2014-GAF-MPI O/C 105-00079	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20200241022	ACEROS COMERCIALES S.C.R.L	03 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA NINGUNO DE LOS CASOS
211	ADS	Clásico	14	2014	MPI	Bienes	LADRILLOS DE DIFERENTES MEDIDAS PARA MEJ. DEL SECTOR EDUCATIVO CUNA JARDIN EN EL SECTOR PAMPA INALAMBRICA PROMUVI VII VISTA AZUL. ILO	Nuevos soles	105709.11	MEMO. 162-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 172-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	93939.30	R.G. N°02-2014-GM-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG CARLOS LEON ARCE	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Nº 046-2014-GAF-MPI O/C 105-00093	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20120877055	LADRILLERA DIAMANTE S.A.C.	01 MES 15 DIAS	Contrato en liquidación	NO APLICA NINGUNO DE LOS CASOS
212	ADS	Clásico	25	2014	MPI	Bienes	MADERA TORNILLO PARA MEJ. DEL SECTOR EDUCATIVO CUNA JARDIN EN EL SECTOR PAMPA INALAMBRICA PROMUVI VII VISTA AZUL ILO	Nuevos soles	61838.35	MEMO Nº176-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 220-2014-GPE-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	56018.27	R.G. N°02-2014-GM-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG CARLOS LEON ARCE	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIEN Nº037-2013-GAF-MPI O/C 106-00098	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20454351305	S.L.M. SER. GEN E.I.R.L	03 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA NINGUNO DE LOS CASOS
213	ADS	Clásico	26	2014	MPI	Servicios	FORMULACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL PARA CREACION DEL MERCADO DE ABASTOS EN EL SECTOR NORTE DE LA PAMPA INALAMBRICA	Nuevos soles	96645.66	MEMO. 148-2014-GAF-MPI	MEMO. Nº 257-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	86000.00	R.G. N°82-2014-GM-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG CARLOS LEON ARCE	CONTRATO DE SERVICIOS Nº056-2014-GAF-MPI O/S 106-00070	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	10294755174 LOZADA PAZ URLISH IDEL, 10292678164 DIVERA TAMAYO LILIA BLANCA	CONSORCIO AQUA(LO)CONSORCIO DIVERA TAMAYO LILIA BLANCA	03 MESES	Contrato en liquidación	NO APLICA NINGUNO DE LOS CASOS

000071

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e Información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas o organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que los regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin

Si usted culmina con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado e situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo instancias, pretensión, situación (indicar cantidad)
214	ADS	SIE	17	2014	MPI	Bienes	CEMENTO PORTLAND PARA MEJ. INFRAESTRUCT. VIAL Y PEATONAL EN LAS MANZANAS U Y K DEL PUEBLO JOVEN DE JHON F. KENNEDY	Nuevos soles	73702.00	MEMO Nº 185-1014-GAF-MPI	MEMO Nº 226-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	71650.00	R.G. N°01-2014-GM-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG CARLOS LEON ARCE	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES N° 049-2014-GAF-MPI O/C I05-00108	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20511037001	GRUPO SANTA FE S.A.C.	03 MESES	Contrato en liquidación	NO APLICA NINGUNO DE LOS CASOS
215	ADS	Clásico	28	2014	MPI	Servicios	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE PARA MEJ. DEL MALECON INTERMEDIO DEL PASAJE 1D DE MIRAMAR A LA MANZANA I DE KENNEDY, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	Nuevos soles	4291D.00	MEMO Nº 192-1014-GAF-MPI	MEMO Nº 209-2014-GM-MPI	NACIONAL - PROCESO CANCELADO RESOL. GER. N°017-2014-GAF-MPI											
216	ADS	Clásico	29	2014	MPI	Servicios	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/ VOLQUETE MEJ. INFRAESTRUCT. VIAL CALLES 2Y3 SIGLO XXI, LAS GARDENIAS, TRENAL SUR , NUEVA VICTORIA, LAS BRISAS ,DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO	Nuevos soles	48432.00	MEMO Nº 190-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 160-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	43588.80	R.G. N°02-2014-GM-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG CARLOS LEON ARCE	CONTRATO DE SERVICIOS N°058-2014-GAF-MPI O/S I06-00170	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20215791617	DISTRICUCIONES ROPLCAR S.R.L	04 MESES	Contrato en liquidación	NO APLICA NINGUNO DE LOS CASOS
217	ADS	Clásico	30	2014	MPI	Bienes	ANDAMIO METALICO DE ANGULO RANURADO PARA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO	Nuevos soles	65000.00	MEMO Nº 203-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 228-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	57395.00	R.G. N°02-2014-GM-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG CARLOS LEON ARCE	CONTRATO DE ADQUISICION DEL BIEN N°054-2014-GAF-MPI O/C I06-00043	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	23532961016	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS JEMAVAL EIRL	16 DIAS CALENDARIO	Contrato en liquidación	NO APLICA NINGUNO DE LOS CASOS
218	ADS	SIE	31	2014	MPI	Bienes	ASFALTO LIQUIDO RC-250/MC-30 PARA MEJ. INFRAESTRUCT. VIAL AV. MALECON CALLE 4 PASAJE 4 DE ENACE DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	Nuevos soles	62546.00	MEMO Nº 209-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 255-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	56000.00	R.G. N°02-2014-GM-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG CARLOS LEON ARCE	CONTRATO DE BIENES N°047-2014-GAF-MPI O/S I05-00127	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20506415030	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE SANTA ANITA S.A.C.	04 DIAS CALENDARIO	Contrato en liquidación	NO APLICA NINGUNO DE LOS CASOS

000072

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL OE ILO

PARA EC REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los items de las leyendas de la Directiva en Estos desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que los regula.

2.- La Autoridad saliente culminada el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que le muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (2)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (madida cautelar)
219	ADS	Clásico	32	2014	MPI	Servicios	SERVICIO DE SUMINISTRO DE 04 CASETAS DE VIGILANCIA PARA AMP. MEJ. SERV. SEGURIDAD CIUDADANA,PROVINCIA DE ILO- REGION MOQUEGUA	Nuevos soles	134750.00	MEMO N° 204-2824-GAF-MPI	MEMO N° 265-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	234750.00	R.G. N°82-2014-GM-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG CARLOS LEON ARCE	CONTRATO DE SERVICIOS N°059-2024-GAF-MPI O/S 106-00257	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449459912	DISTRIBUCIONES E INVERSIONES CONTINENTAL EIRL	01 MES	contrato pagado	NO APLICA NINGUN D DE LOS CASOS
220	ADS	Clásico	33	2014	MPI	Bienes	CAMARA DE VIDEO DIGITAL PARA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNICO OPERATIVO DE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS DE L4 MPI	Nuevos soles	54972.00	MEMO N° 397-2014-SGL-GAF-MPI	MEMO N° 584-2024-GM-MPI	NACIONOL - PROCESO DECLARADO DESIERTO										
221	AOS	SIE	34	2014	MPI	Bienes	VARILLA DE FIERRO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO IE 257 SOR ANA DE LOS ANGELES DE LA URB. LUIS E. VALCARCEL -ILO	Nuevos soles	11828S.10	PROCESO DECLARADO DESIERTO												
222	AOS	Clásico	35	2014	MPI	Bienes	LADRILLO ARCILLA DE 10CM P 14CM X 24CM PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA I.E. SOR ANA OE LOS ANGELES OE LA URBANIZACION UIS E. VALCARCEL, DISTRITO DE ILO, MOQUEGUA	Nueuos soles	63546.00	MEMO N° 239-2014-GAF-MPI	MEMO Ns 292-2814-GM-MPI	NAOONAL	NO APLICA	NO APLICA	63126.40	R.G. N°02-2814-GM-MPI 25/03/2814 PROF. JUAN ARAN4 ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG CARLOS LEON ARCE	CONTRATO DE SUMINISTRO OE BIEN N°062-2024-GAF-MPI O/C I87-0014B	SUB GERENCIA DE EJECUCION OE PROYECTOS	20532896224	BiSTRIBUIDORA MALIBU S.A.C.	02 MESES 15 OIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
223	ADS	Clásico	35	2014	MPI	Bienes	LADRILLO DE ARCILLA HUECO OE 15CM X 30CM X 20 CM PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA I.E. SOR ANA DE LOS ANGELES OE LA URBANIZACION UIS E VALCARCEL, DISTRITO DE ILO, MOQUEGUA	Nuevos soles	20358.24	MEMO N° 239-2014-GAF-MPI	MEMO N° 292-2014-GM-MPI	NoCIONAL	NO AOLICA	NO APLICA	16L77.53	R.G. N°82-2014-GM-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG CARLOS LEON oRCE	CONTRATO DE SUMINISTRO OE BIEN N°062-2814-GAF-MPI O/C I07-00148	SUB GERENCIo OE EJECUCION OE PROYECTOS	28532896224	DISTRIBUIDORA MALIBU S.A.C.	02 MESES 15 OIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS

00007

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de apoyo.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas o organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que los regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas (CTRL+Q), para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (2)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea Internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea Internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias, pretensión; situación (medida cautelar)
220	ADS	Clásico	36	2014	MPI	Servicios	SERVICIO DE SUMINISYRO Y COLOCACION DE GRASS QUICULLO (INCL. ABONO Y RIEGO) A YODO COSTO PARA MANTENIMIENYO DE PLAZA Nº 02 (LIBERACION)	Nuevos soles	60970.20	MEMO Nº 241-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 299-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	60970.20	R.G. N°02-2014-GM-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG CARLOS LEON ARCE	CONYRAYO DE SERVICIOS Nº060-2023-GAF-MPI O/S F07-0099	SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENYAL	20454351305	CONSORCIO CESAROS INVERSIONES (VIVANA PARE CALLAYA RUC 10410242287-CESAROSS INVERSIONES EIRL RUC 20532444838)	15 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
225	ADS	Clásico	37	2014	MPI	Bienes	EQUIPO S DE OIRE ACONDICIONADO PARA FORTALECIMIENTO DEL SISYEMA DE ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO	Nuevos soles	56048.00	MEMO Nº 391-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 585-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	55540.00	R.G. N°02-2014-GM-MPI 35/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALYAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG CARLOS LEON ARCE	CONTRATO DE ADQUISICIONS DE BIENES N° 074-2014-GAF-MPI O/C I11-009045	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20429533008	SUPPLIER & CORPORATION SAC	10 DIAS CALENDARIO S	Contrato pagado	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
226	ADS	Clásico	38	2014	MPI	Bienes	SOLUCION DE EQUIPAMIENTO DE PAYRULLERO INYELIGENYE PARA MEJ. SERV. SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA Y DISTRITO DE ILO	Nuevos soles	113141.86	MEMO Nº 271-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 369-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	113140.00	R.G. N°08-2014-GM-MPI 09/06/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, LIC. BENITO FELIPE MAQUERA, ING. CRISTNIAN PALZA VILLANUEYA	CONTRATO DE BIENES Nº063-2010-GAF-MPI O/C I07-00251	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20117332714	DAYA BUSINESS S.A.C	28 DIAS CALENDARIO S	Contrato pagado	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
227	ADS	Clásico	39	2014	MPI	Bienes	ADQUISICION DE PIEDRA DE CANTO RODADO DE 3 " PARA MEJ. INFRAESTRUCT. VIAL CALLE 2 Y 3 SIGLO XXI , LAS GARDENIAS TREN AL SUR, NUEVA VICTORIA, LAS BRISAS, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO , DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	Nuevos soles	73610.00	MEMO Nº 289-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 370-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	64958.00	R.G. D2-2014-GM-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS LEON ARCE	CONTRATO DE SUMINISYRO DE BIENES Nº064-2014-GAF-MPI O/C I07-02173	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECYOS	20115723617	DISTRIBUCIONES ROPECAR SRL	83 MESES	Contrato en liquidación	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
228	ADS	SIE	40	2014	MPI	Bienes	VARILLA DE FIERRO DIFERENTES MEDIDAS PARA MEJ. SERV. EDUCAYIVO DE LA I.E. SOR ANA DE LOS ANGELES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA	Nuevos soles	182122.20	MEMO Nº 295-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 380-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	91000.00	R.G. D2-2010-GM-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS LEON ARCE	CONTRATO DE SUMINISTROS DE BIENES Nº061-2014-GAF-MPI O/S I07-00137	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20533110321	COMERCIALIZADORA SANTA FE	28 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:
Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:
1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que los regula.
2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Eventos y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir ó completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestion.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Siglas	Objeto del proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del Informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación (incluyendo: instancias, pretensión, situación jmadica cautelar)
229	ADS	SIE	41	2014	MPI	Bienes	ASFALTO LIQUIDO RC-250 PARA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CALLE 19 VILIA PARAISO, CALLE 20 VILLA PROGRESO, CALLE 21 1RO DE MAYO Y VILLA PACIFICO, PAMPA INALAMRRICA	Nuevos soles	L88347.64	MEMD Nº 298-20L4-GAF-MPI	MEMO N< 385-2o14-GM-MPI	NACIONAL	ND APLICA	NO APLICA	178900.00	R.G. 02-2014-GM-MPI 25/03/2014 PROF. IUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS OIAZ AQUINO, AROG. CARLOS LEON ARCE	CONTRATD DE BIENES N°065-2014-GAF-MPIO/5 I08-00018	SUA GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	201002261o7	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	o2 MESES	Cantrato pagado	NO APLICA NINGUN O DÉ LOS CASOS
138	AOS	Clásico	42	2014	MPI	Bienes	TUBERRIAS Y ACCESORIOS PARA AEHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. 2 Y 3 OE LA ASOC. OE PARQUE INDUSTRIAL, SIGLO XXI, PACOCHA, JOSE CARLOS MARIATEGUI , ACCESO A LA CALLE BOULEVARO D1 DEL PROMUVI II	Nuevos soles	182450.45	MEMD Nº 310-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 430-2814-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	182341.45	R.G. 02-2014-GM-MPI 25/03/2014 PROF. IUAN 4R4NA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS LEDN ARCE	CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES N° 069-2014-GAF-MPI 29/0/2014 D/C I09-00017-I09-0001R 01/09/2014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	(COMERCIAL DISTRIBUIOORA IOSELITO EIRL RUC 20454784244- GRIFO LATINO SOCIEOAO ANONIMA CERRADA RUC 20527055840)	CONSORCIO LATINO	05 OIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	ND APLICA NINGUN O OE LOS CASOS
231	ADS	Clásico	43	2014	MPI	Bienes	SISTEMA ELECTAICO OE CIRCULACION OE AGUA PARA PILETA ORNAMENTAL PARA MEJORAMIENTO OEL MALECON INTERMEOIO DEL PASAJE 18 DE MIRAMAR A LA MANZANA J OE KENNEOY, DISTRITO Y PROVINCIA OE ILO - MOQUEGUA	Nuevos soles	96795.00	MEMO Nº 311-2014-GAF-MPI	MEMD Nº 446-2DL4-GM-MPI	N4CIONAL	HO APLICA	NO APLICA	96000.00	R.G. D2-2014-GM-MPI 25/83/1014 PROF. IUIAH AA4NA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. CAAL06 LEON AACE	CONTRATO OE ADQUISICION DE BIENES Nº 068-2014-GAF-MPI 22/08/2014 O/C I08-00117	SUB GERENCIA DE EJECUCION 8E PRDYECTOS	28835910650	PISCINES S.A.C.	D1 MES	Contrato en liquidación	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
232	AOS	SIE	44	2014	MPI	Bienes	ASFALTO LIQUIOO CUT BACK-MC30 PARA MEJ. IHFRAESTRUCT. VIAL AV. 2 Y 3 OE LA ASOCIACION PARQUE INDUSTRIAL SIGLO XXI, PACOCHA Y JOSE CARLOS MARIATEGUI, OISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, MOQUEGU4	Nuevos soles	49394.76	MEMO.322-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 118-1014-GM-MPI	NACIONAL	NO AOLICA	ND APLICA	41056.00	R.G. 01-2014-GM-MPI 15/03/2014 PROF. IUAN ARAHA ALVAREZ, ING. LUIS OIAZ AQUIND, ABOG. CARLDS LEON ARCE	CONTRATO 8E ADQUISICION DE BIENES Nº 067-2014-GAF-MPI 15/08/281< O/C I08-00078	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20541320424	ASFALTO & CONSTRUCCIONES EIAL	20 OIAS CALEHDARIO	Contrato pagado	ND APLICA NINGUN O OE LDS CASOS

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIOAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1 - Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2 - La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos al 14 deben remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Area usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (medida cautelar)
233	ADS	Clásico	45	2014	MPI	Bienes	CESPED AMERICANO PARA MEJ. DEL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL AV. 3 URB. LUIS E VALCARCEL, AVENIDA 1 URB. DANIEL ALCIDES CARRION Y CALLE 1 Y CALLE 2 HABILITACION URBANA, AREA A-4 PAMPA INALAMBRICA	Nuevos soles	60957.50	MEMO N° 325-2014-GAF-MPI	MEMO N° 073-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	59310.00	R.G. 02-2014-GM-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS LEON ARCE	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BICH N° 072-2014-GAF-MPI 12/09/2014 D/C 109-00072	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	10410242287	PARE CALLATA VIVIANA ROSSANA	20 DIAS CALENDARIO	Contrato pagado	NO APLICA HIHGUH O DE LOS CASOS
234	ADS	Clásico	46	2014	MPI	Bienes	CESPED QUICULLO PARA MEJ. MALECON INTERMEDIO DEL PASAJE 10 DE MIRAMAR A LA MAHZAHA J DE KENNEDY, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	Nuevos soles	58800.00	MEMO N° 332-2014-GAF-MPI	MEMO N° 476-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	57925.00	R.G. 02-2014-GM-MPI 25/03/2010 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS LEON ARCE	CONTRATO DE ADQUISICION DE BIEN N° 871-2014-GAF-MPI 05/09/2014 D/C 109-00049	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	10410242287	PARE CALLATA VIVIANA ROSSANA	15 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
235	ADS	Clásico	47	2014	MPI	Servicios	DIGITACION DE DOCUMENTOS PARA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DE LA MPI	Nuevos soles	51000.00	MEMO N° 352-2014-GAF-MPI	MEMO N° 525-2014-GM-MPI	NACIONAL - PROCESO DECLARADO DESIERTO											NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
236	ADS	Clásico	48	2014	MPI	Bienes	CESPED SINTETICO PARA MEJ. MALECON INTERMEDIO DEL PASAJE 10 DE MIRAMAR A LA MANZANA J DE KENNEDY, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	Nuevos soles	71041.87	MEMO N° 354-2014-GAF-MPI	MEMO N° 531-2014-GM-MPI	NACIONAL - PROCESO DECLARADO DESIERTO											
237	ADS	Clásico	49	2014	MPI	Bienes	RADIO ENLACE PUNTO A PUNTO PARA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA	Nuevos soles	115005.34	MEMO N° 427-2014-GAF-MPI	MEMO N° 631-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	114500.00	R.G. 02-2014-GM-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS LEON ARCE	CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES N° 075-2014-GAF-MPI 19/11/2014 O/C 111-00148	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20519865476	OK COMPUTER EIRL	10 DIAS CALENDARIOS	Contrato en ejecución	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS

000064

ANEXO 5: Listado de ios procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los items de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 informe de Rendicion de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestion.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación, incluyendo: instancias, pretensión, situación (medida cautelar)
238	ADS	Clásico	50	2010	MPI	Servicios	FABRICAC Y MONTAJE DE TIJERALES, VIGEYAS Y APOYOS PARA UNA COBERTURA MEt. Y AMP. SERV. EDUCATIVO IE 257 SOR ANA DE LOS ANGELES DE LA URB. LUIS E. VALCAACEL -ILO	Nuevos soles	40440.07	MEMO N° A56-2014-GAF-MPI	MEMO N° 056-2014-GAF-MPI	NACIONAL	NO APLICA	ND APLICA	34600.00	R.G. N° 16-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABDG. JOSE MIOVICH PAUCARA	CONYRATO DE SERVICIDS N484-2014-GAF-MPI	SUB GERENCIA DE EJECUCIDN DE PROYECTOS	10007998762	MARCOS DoVID MAMAMI HUANCA			NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
239	ADS	Clásico	S1	2014	MPI	bienes	CONCREYO PAEMEZCLADO MAN1ENIMIEN1O DEL INGRESO VENICULA0 AL DESEMBA0CADERO ARTESANAL	Nuevos soles	99859.20	MEMO N° 452-2B14-GAF-MPI	MEMO N° 697-2014-GM-MPI	NACIDNAL	ND APLICA	NO APLICA	991a7.2	R.G. N° 16-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLDS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	PRESENYACION DE DOC PARA ELAB DE CONYRAYD						NO APLICA NINGUN O DE LDS CASOS
240	ADS	Clásico	S2	2DL4	MPI	Bienes	MADERA 1ORNILLO MEJOAAMIENTO DEL SERVICIO DE PROMOCION DE LA COMERCIALI2ACION YEMPOAAL DE PRODUCTOS Y SERUICIOS EH EL CAMPO FERIAL MUNICIPAL, oAOV. ILO, DPTO. OE MOQUEGUA I E1APA 2D14	Nuevos soles	50583.00	MEMO N° 469-2014-GAF-MPI	MEMO N° 700-2D14-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	a6614.18	R.G. N° 16-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CAALOS LEON AACE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	PRESENTACION DE DOC PARA ELAB DE CON1RATO	GEAENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENYAL	20454351305	S.L.M. SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	19 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	NO APLICA NINGUN O DE LDS CASOS
241	ADS	Clásico	S3	2D14	MPI	Bienes	MADE8A 1DRNILLO AMPLIACION Y MEJORAMIENYO DE LA INFRESTRUCTURA UIAL AV. PEDRO NUILLCA TECSE 1RAMO PANRME8ICANA CALLE 42 DEL P8OMUVI VII PAMPA INALRM8ICA	Nuevos soles	24923.59	MEMO N° 490-2014-GAF-MPI	MEMO N°712-2D14-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	68938.91	R.G. N° 16-2D14-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLDS LEON ARCE, ING. LUIS OIAZ AQUINO, ABOG. JDSE MIOVICN PAUCARA	PRESENTACION OE DOC PARA ELAB DE CON1RA1D	SUB GEBENCIA OE EJECUCION DE PROYECTOS	20454351305	S.M.L. SERV GEN. E.I.R.L.	03 o 20 DIAS CALENDABIO	Contrate en ejecución	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS

000083

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los útimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIOAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los items de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que los regula.

2.- La Autoridad saliente culminada el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 7 Informe de Rendicion de Cuentos y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contaduría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta errores, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Area usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias, pretensión, situación (medida cautelar)
242	ADS	SIE	S4	2014	MPI	Bienes	VARIILA DE FIERRO DIFERENTES MEDIDAS PARA MEJ. SERV. ATENCION DE PACIENTES CON TUBERCULOSIS Y TUBERCULOSIS MULTIDROGD RESISTENTE EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA RED DE SALUD ILD	Nuevos soles	53728.00	MEMO N° 512-2014-GAF-MPI	MEMO N°806-2014-GM-MPI	NACIONAL - PROCESO DECLARADO DESIERTO										
243	ADS	SIE	SS	2014	MPI	Bienes	VARIILA DE FIERRD DIFERENTES MEDIDAS PARA MEJORAMIENTCI DEL SERVICIO DE 0ROMDCION DE LA COMERCIALIZACION TEMPORAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EL CAMPO FERIAL MUNICIPAL, PROV. ILO, DPTO. DE MOQUEGUA I ETAPA 2014	Nuevos soles	61161.00	MEMO N° A78-2014-GAF-MPI	MEMO N° 670-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	57195.00	R.G. 02-2014-GM-MPI 25/03/2024 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUIND, ABOG. CARLOS LEON ARCE	PAESENTACION DE DOC PARA ELAB DE CONTRATO	SUB GEAENCIA DE EJECUCIDN DE PRDYECTOS	20533120321	COMERCIALIZADORA SANTA FE SAC	03 DIAS CALENDARID	Contrato en ejecución	ND APLICA NINGUN D DE LOS CASOS
244	ADS	SIE	S6	2024	MPI	Bienes	CEMENTCI PORTLAND TIPCI V X 42.5 KG MEJOAAMIENTO DEL SEAVICIO DE PROMOCICIN OE LA COMERCIALIZACIDN TEMPORAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EL CAM0O FERIAL MUNICIPAL, PROU. ILCI, DPTO. OE MOQUEGUA I ETAPA 2014	Nuevos soles	96236.00	MEMO N° 451-2014-GAF-MPI	MEMO N°633-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	92899	R.G. 02-2014-GM-MPI 25/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS LEON ARCE	CONTRATD DE ADQUISICION DE BIENES N° 077-2014-GAF-MPI 19/11/2014 D/C N° 11-00120	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20533110321	COMERCIALIZADORA SANTA FE SAC	02 MESES 03 DIAS CALENDARID	Contrato en ejecuciód	NO APLICA NINGUN D DE LOS CASOS
245	ADS	Clásico	57	201o	MPI	Bienes	ZAPATOS DE VESTIR DE CUERD PARA CABALLERO Y DAMA PAAA EL PERSONAL EMPLEADO DE LA MPI	Nuevos soles	41141.00	MEMO N° 529-2014-GAF-MPI	MEMO N°055-2014-GM-MPI	NACIONAL - POR PUBLICAR EN EL SEACE											NO APLICA NINGUN D DE LOS CASOS

00008

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listos desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1 - Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que los regula.

2.- La autoridad saliente culminado el registro de los anexos 6 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentos y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo (sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias; pretensión; situación (incluir cuantía)
246	ADS	Clásico	58	2034	MPI	Bienes	ESCALERAS, PUERTAS VENTANAS Y BARANDAS METALICAS PARA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA PERIFERICA CASCO URBANO	Nuevos soles	44827.50	MEMO N° 1864-2014-SGL-GAF-MPI	MEMO N° 765-2014-GM-MPI	NACIONAL - PROCESO EN ETAPA DE CONVOCATORIA											NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
247	ADS	Clásico	59	2014	MPI	Bienes	ADQ. MODULO DE JUEGO INFALTIL, PUENTE COLGANTE PUENTE TUBULAR Y TOBOGAN MEJORAMIENTO DEL MALECON INTERMEDIO DEL PASAJE 1D DE MIRAMAR A LA MANZANA J DE KENNEDY, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	Nuevos soles	74000.00	MEMO N° 473-2014-GAF-MPI	MEMO N° 704-2014-GM-MPI	NACIONAL	ND APLICA	NO APLICA	74000.00	R.G. N° 16-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	PRESENTACION DE DOC PARA ELAB DE CONTRATO	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	10007998762	MAMANI HUAHCA MARCOS DAVID		Contrato en ejecución	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
248	ADS	SIE	60	2014	MPI	Bienes	ASFALTO LIQUIDO CUT BACK-MC30 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL AV. PEDAO HUILLCA TECSE TRAMO PANAMERICANA CALLE 47 DEL PROMUVI VII PAMPA INALAMBRICA	Nuevos soles	68563.50	MEMO N° 481-2014-SGL-GAF-MPI	MEMO N° 707-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	ND APLICA	67500.00	R.G. N° 16-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	O/C 112-00014	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20527405760	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES EIRL		Contrato en ejecución	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
249	ADS	Clásico	61	2014	MPI	Bienes	ARENA GRUESA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL AV. PEDAO HUILLCA TECSE TRAMO PANAMERICANA CALLE 47 DEL PROMUVI VII PAMPA INALAMBRICA	Nuevos soles	52207.00	MEMO N° 480-2014-GAF-MPI	MEMO. N° 708-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	49243.90	R.G. N° 16-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES N°083-2014-GAF-MPI	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20533144579	INGENIEROS CONSTRUCTORES SAN PEDRO SRL	02 MESES	Contrato en ejecución	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los items de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigido por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias, pretensión, situación (medida cautelar)
250	ADS	Clásico	62	2024	MPI	Bienes	ADQUISICION DE LLANTAS PARA MANTENIMIENTO PARA EL EQUIPO MECANICO DEL UOAMEP	Nuevos soles	49200.00	MEMO N° 477-2024-GAF-MPI	MEMO. N° 709-2024-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	48000.00	R.G. N° 16-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	PRESENTACION DE DOC PARA ELAB DE CONTRATO	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20115713362	AUTO PARTS MARZA SRLTDA	01 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
251	ADS	Clásico	63	2014	MPI	Servicios	SERVICIO DE CONFECCION E INSTALACION DE VENTANA DE MADERA CON HOJAS DE CEDRO (38 VENTANAS EN MODULO I, 31 VENTANAS EN MODULO II, Y 04 VENTANAS EN CASETA DE GUARDIANIA) SEGUN DISEÑO Y PLANOS A TODO COSTO (INC. PINTADO BARNIZ, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y COLOCACION)	Nuevos soles	47749.60	MEMO N° 478-2014-GAF-MPI	MEMO. N° 714-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	45280.00	R.G. N° 16-2824-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	PRESENTACION DE DOC PARA ELAB DE CONTRATO	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449282303	SERVICIO MULTIPLES R&S EL MAC EIRL	20 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
252	ADS	Clásico	64	2014	MPI	Bienes	PERGOLAS PRE-FABRICADAS PARA MEJORAMIENTO DEL MALECON INTERMEDIO DEL PASAJE ID DE MIRAMAR A LA MANZANA J DE KENNEDY, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	Nuevos soles	54990.00	MEMO N° 484-2014-GAF-MPI	MEMO N° 721-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	49418.00	R.G. N° 16-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	PRESENTACION DE DOC PARA ELAB DE CONTRATO	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449282303	SERVICIO MULTIPLES R&S EL MAC EIRL		Contrato en ejecución	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
253	ADS	Clásico	65	2014	MPI	Bienes	PANELES DE PROTECCION MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. 2YS ENTRE LOS SECTORES 24 DE OCTUBRE, VISTA ALEGRE, ALTO CHIRIBAYA Y NUEVA GENERACION ENTRE LOS PROMLIVI VI Y VII	Nuevos soles	76999.95	MEMO N° 483-2014-GAF-MPI	MEMO N° 718-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	73980.00	R.G. N° 16-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	PRESENTACION DE DOC PARA ELAB DE CONTRATO	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	10007998762	MARCOS DAVID MAMANI HUANCA		Contrato en ejecución	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS

000081

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL OE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los items de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que les regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 1 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación: incluyendo: instancias; pretensión; situación (media cautelar)
254	ADS	Clásico	66	2014	MPI	Bienes	SILLAS FIJAS OE METAL CON BRAZOS MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNICO OPERATIVOO BE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS DE LA MPI	Nuevos soles	5792D.00	MEMO N° 486-2014-GAF-MPI	MEMO N° 720-2014-GM-MPI	NACIONAL	ND APLICA	NO APLICA	52350.00	R.G. N° 36-2014-GM-MPI 24-10-2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA	PRESENTACION DE DOC PARA ELAB DE CONTRATO	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20449282303	SERVICIO MULTIPLES R&S EL MAC EIRL		Contrato en ejecución	NO APLICA NINGUN O DE LOS CASOS
255	ADS	Clásico	67	2010	MPI	Bienes	TOLDO DE LINO PLASTIFICADO RRPP	Nuevos soles	62500.00	MEMO N° 516-2814-GAF-MPI	MEMO N° 786-2814-GM-MPI	NACIONAL - PROCESO EN ETAPA BE CONVOCATORIA											
256	ADS	Clásico	68	2014	MPI	Bienes	LECHE EVAPORADA PAAA TRABAJADORES OBREROS MPI	Nuevos soles	54662.30	MEMO N° 549-2D14-GAF-MPI	POR APRD. DE BASES												
257	ADS	Clásico	69	2010	MPI	Servicios	CONFECCION E INSTALACION DE PUERTAS DE MADERA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CUNA JARDIN EN EL SECTOR PAMPA INALAMBRICA PROMUVI VII VISTA AZUL, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA	Nuevos solos	58057.40	MEMO N° 550-2014-GAF-MPI	POR APRO. DE BASES												
258	ABP	SIE	1	7D14	MPI	Bienes	ARRD2 PILADO PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIDN ALIMENTARIA Y PROTECCION SOCIAL	Nuevos soles	170945.57	MEMORANDUM de Aprobación de Espediente Nº 040-2814-GAF-MPI	MEMO.057-2D14-GPE-MPI	NACIONAL - ITEM DECLARADO DESIERTO											
259	ADP	SIE	1	2814	MPI	Bienes	LENTEJA PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y PRDTECCION SDCIAL	Nuevos soles	23279.60	MEMORANDUM de Aprobación de Evgediente Nº 040-2814-GAF-MPI	MEMO.052-2814-GPE-MPI	NACIONAL - ITEM DECLARADO DESIERTO											
260	ADP	SIE	1	2D1o	MPI	Bienes	PALLAR BEBE PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIDN ALIMENTARIA Y PROTECCION SOCIAL	Nuevos soles	12242.12	MEMORANDUM Nº 040-2D1o-GAF-MPI	MEMO.852-2814-GPE-MPI	NACIDNAL - ITEM DECLARADO DESIERTO											

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

2.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminada el registro de los Anexos 1 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL-Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Numero de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre A Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias, pretensión, situación (medida cautelar)
261	ADP	SIE	1	2014	MPI	Bienes	ANCHOVETA PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y PROTECCION SOCIAL	Nuevos soles	77791.68	MEMORANDUM Nº 040-2014-GAF-MPI	MEMO 052-2014-GPE-MPI	NACIONAL - ITEM DECLARADO DESIERTO											
262	ADP	SIE	1	2014	MPI	Bienes	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y PRATECCION SOCIAL	Nuevos soles	28528.79	MEMORANDUM Nº 040-2014-GAF-MPI	MEMO 052-2014-GPE-MPI	NACIONAL - ITEM DECLARADO DESIERTO											
263	ADP	SIE	2	2014	MPI	Bienes	ASFALTO LIQUIDO CUT-BACK GRADO MC 30 CREACION INFRAEST. VIAL VIAS INTERNAS NUVLEOS A,2 Y 3 A.H. LOS ANGELES PROMUVI V SECTOR B, PI DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA	Nuevos soles	054780.00	MEMORANDUM Nº 0145-2014-GAF-MPI	MEMO 160-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	32046.00	R.G. 001-2014-GPE-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES N°042-2014-GAF-MPI 08/05/2014 O/C 105-00042	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20100226147	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL SA	25 DIAS CALENDARIOS	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
264	ADP	SIE	2	2014	MPI	Bienes	ASFALTO LIQUIDO RC-250 CREACION INFRAEST. VIAL VIAS INTERNAS NUVLEOS A,2 Y 3 A. H. LOS ANGELES PROMUVI V SECTOR B, PI DISTAITO Y PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA	Nuevos soles	234000.00	MEMORANDUM Nº D145-2014-GAF-MPI	MEMO 160-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	147589.00	A.G. 001-2014-GPE-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES N°042-2014-GAF-MPI 08/05/2014 O/C 105-00042	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20100226147	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL SA	25 DIAS CALENDARIOS	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
265	ADP	SIE	3	2014	MPI	Bienes	CEMENTO PORTLAND TIPO IP X 42.50 Kg MEJ. INFRAEST. VIAL CALLES 2Y3 SIGLO XXI, LAS GARDENIAS, TREN AL SUR , NUEVA VICTORIA, LAS BRISAS ,DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO	Nuevos soles	228975.00	MEMORANDUM Nº D146-2014-GAF-MPI	MEMO 161-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	218325.00	R.G. 001-2014-GPE-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES N°052-2014-GAF-MPI 29/05/2014 O/C 185-00145	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20511037001	GRUPO SANTA FE SAC	06 MESES	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
266	ADP	SIE	3	2014	MPI	Bienes	CEMENTO PORTLAND TIPO V X 42.50 Kg MEJ. INFAEST. VIAL CALLES 2Y3 SIGLO XXI, LAS GARDENIAS, TREN AL SUR , NUEVA VICTORIA, LAS BRISAS ,DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO	Nuevos soles	33982.50	MEMORANDUM Nº D146-2014-GAF-MPI	MEMO 161-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	31653.00	R.G. 001-2014-GPE-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPC EDER JIMENEZ CAYO, ING. LUIS DIAZ AQUINO	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES N°052-2014-GAF-MPI 29/05/2014 O/C 105-00146	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20511037001	GRUPO SANTA FE SAC	02 MESES	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

000032

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEE ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que los regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta errores, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Sintesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea Internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo (Sólo en caso que la entidad encargada sea Internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de contornantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Area usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social dol Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancia; pretensión; situación (medida cautelar)
267	ADP	SIE	o	20E0	MPI	Bienes	ASFALTO LIQUIDO RC-250 MEJ. INFRAEST. VIAL AV. 2 ASOCIACION PARQUE INDUSTOIAL SIGLO XXI, PACOCHA, JOSE CARLOS MARIATEGUI	Nuevos soles	392340.00	MEMORANDUM Nº D262-2014-GAF-MPI	MEMO.388-2824-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	364700.00	R.G. 002-20E4-GM-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS LEON ARCE	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES N°066-2014-GAF-MPI d1/08/2014 O/C I08-000L7	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20100226147	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL SA	DE MES E0 DIAS CALENDARIO	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
268	ADP	Clásico	S	20E4	MPI	Bienes	CAMION COMPACTADOR DE BASURA DE ES M3 PROYECTO MANTENIMIENTO DE UNIDADES MOVILES DE LA GERENOA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MPI	Nuevos soles	395000.00	MEMORANDUM Nº D302-2014-GAF-MPI	MEMO.081-2024-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	395000.00	R.G. L1-2034-GM-MPI 25/07/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, IHG. JESUS ALVARADO PACHECO, ING. ADDOLFO BOURONCLE TRUJILLO	CONTRATO DE ADQ. DE BIENES N°870-2014-GAF-MPI 02/09/2014 O/C F09-0001S	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	20100070031	VOLVO DEL PERU SA	DL MES	Contrato en liquidación	HO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
269	ADP	Clásico	6	2014	MPI	Bienes	VEHICULO DE RESCATE EQUIPADO PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL DISTRITO DE ILO ¿ MOQUEGUA COMPONENTE 82: EQUIPAMIENTO	Nuevos soles	360000.00	MEMORANDUM Nº311-2DE4-GAF-MPI	MEMO.533-2814-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	360000.00	R.G. 009-2014-GM-MPI 22/07/2014 PROF. JUAN ARANA ALVARE2, ING. CNISTIAH RALZA VILLANUVA, ING. JESUS ALVARADO PACHECO	CONTRATO BE ADQ. DE BIENES N°873-2010-GAF-MPI 23/09/2014 D/C I09-00236	SUB GERENCIA DE EJECUOON DE PROYECTOS	20517698L3L	BERTONATI TECHNOLOGIES SA	01 MES 15 DIAS CALENDAAIO	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO BE LOS CASOS
270	ADP	SIE	7	2014	MPI	Bienes	CEMENTO PORTLAND tipo X 42.5 Kg AMP. Y MEJ. INFRAEST. VIAL AV. PEDRO HUILLCA TECSE, TRAMO VIA PANAMERICANA CALLE 07 DEL PROMUYI YII, BISTRITO Y PROVINCIA DE ILO	Nuevos soles	239574.50	MEMORANDUM N°441-2014-GAF-MPI	MEMO.655-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	233445.00	R.G 002-2814-GM-MPI 09/8E/2014 PROF. JUAN ARANA ALVARE2, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG CAALOS LEON ARCE	CONTRATO DE ADQ. DE BIENES N° 876-2814-GAF-MPI 19/11/28E4 D/C I1L-00E1B	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20519814138	COMERCIALIZABORA YUVERO SCRL	02 MESES	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
271	ADP	Clásico	8	2014	MPI	Bienes	LECHE EVAPORADA ENTERA TARAO X 140 G PROGRAMA VASO DE LECHE	Nuevos soles	272717.50	MEMORANDUM N°461-2014-GAF-MPI	MEMO.678-2014-GM-MPI	NACIONAL - ITEM DECLARADO DESIERTO											
272	ADP	Clásico	8	2014	MPI	Bienes	HOJUELA DE CEBADA PRE COCIOA ENRIQUECIDO CON VITAMINA Y MINERALES PRDGAAMA VASO DE LECHE	Nuevos soles	104126.50	MEMORANDUM N°461-2014-GAF-MPI	MEMO.678-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICX	104128.50	A.G. 15-2834-GM-MPI 17/10/2014 ABDG. CAALOS LEON ARCE, SRA. JUDITH FUENTES MOQUERA, LIC NUT MILAGROS OUEÑAS ROSALES	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES N°080-2014-GAF-MPI	SUB GERENCIA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y PROTECCION SOCIAL	20498377981	ALIMENTACION NUTRICION Y SALUD EIRL	12 MESES	Contrato en ejecución	ND APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que los regula.

2.- La Autoridad saliente culminada el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlas conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que aprueba el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad internacional encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo. (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del contratista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre A Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo insistencias; pretensión; situación (medida cautelar)
273	ADP	SIE	9	2014	MPI	Bienes	ASFALTO LIQUIDO RC-250 AMP. MEJ. INFRAESTRUCT. VIAL AV. PEDRO HUILLCA TECSE, TRAMO VIA PANAMERICANA CALLE 47 DEL PROMUVI VII, DISTRITO Y PROVINEIR DE ILO	Nuevos soles	391875.00	MEMORANDUM Nº 0479-2014-GAF-MPI	MEMO.706-2014-GM-MPI	NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	369668.75	R.G. 002-2014-GM-MPI 09/01/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ING. LUIS DIAZ AQUINO, ABOG. CARLOS LEON ARCE	O/C i12-00015	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	20527405760	D.J DANIEL OOHZRATISTAS GENERALES EIRL	25 DIAS CALENDARIOS	Contrato en ejecución	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
274	LP	SIE	1	2014	MPI	Bienes	ASFALTO LIQUIDO RE-250, MEJ. TRANS. VEHICULAR Y PERTONAL EN LA URb. LUIS E VRLCAREEL, CALLE 1 URB. DANIEL A. CAAAION, CALLE 1Y2	Nuevos soles	443409.00	MEMO Nº 110-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 188-2014-GM-MPI	NREIONAL	NO APLICA	NO APLICA	313600.00	R.G. 06-2014-MPI 06/02/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, ABOG. CAALOS LEON RRCE, ING. LUIS DIAZ AQUINO	EONTRATO DE ADQ. DE BIENES N° 048-2014-GRF-MPI	SUB GERENCIR DE EJEEUCION DE PROYECTOS	20506415030	DISTRIBUIDORR DE EDMBUSTIBLE SANTA ANITA S.R.E.	15 DIAS CALENDRRIO	Contrato pagado	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS CASOS
275	LP	SIE	2	2014	MPI	Bienes	CEMENTO PORTLAND TIPO IP MEJDRAMIENTO DEL MALEEON INTERMEDIO DEL PASAJE 1D DE MIRAMAR A LA MANZANA J DE KENNEDY	Nuevos soles	288100.00	MEMO Nº 103-2014-GRF-MPI	MEMO Nº 201-2014-GM-MPI	NAEIONAL	NO APLICA	NO APLICA	274700.00	A.G. 04-2014-GM-MPI 31/03/2014 PROF. JUAN ARANA ALVAREZ, CPEC SILVIA SANCHEZ VALENEIA, ING. LUIS DIAZ AQUINO	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES N° 0052-2014-GAF-MPI O/E i85-00130	SUB GERENEIA 8E EJECUEION DE PROYECTOS	2052981413B	COMEREIALIZADORA YUVERO SCRL	03 MESES 15 DIAS CALENDARIO	Contrato en liquidación	NO APLICA EN NINGUNO DE LOS EASOS
276	LP	SIE	2	2014	MPI	Bienes	EEMENTO PORTLAND TIPO V MEIOAAMIENTO DEL MALEEON INTERMEDIO DEL PASAJE 1O DE MIRAMAR A LA MRNZANA J DE KENNEDY	Nuevos soles	152,375.00	MEMO Nº 1D3-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 201-2814-GM-MPI	NAEIONAL	ND APLICA	NO APLICA	145750.00	A.G. 04-2014-GM-MPI 31/03/2014 PRDF. JUAN AAANA ALVAREZ, CPCC SILVIA SANCHEZ VALENEIA, ING. LUIS DIAZ AQUIND	EONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES N° 0051-2014-GAF-MPI O/E I05-00129	SUB GERENCIA DE EJECUEION DE PROYECTOS	20519814138	COMEREIALIZADORA YUVERO SCAL	21 DIAS CALENDARIO	Contrato en liquidación	ND APLICA EN NINGUND DE LOS CASOS
277	LP	Eiásico	3	2014	MPI	Bienes	CAMION EISTERNA DE 5000 GLN PROV.MANT UNIO4DES MOVILES DE GEAENCIA DE SERV. A LA EIUDAD MUNICIPALIDAD PROVINEIAL DE ILO	Nuevos soles	519445.00	MEMO N°287-2014-GAF-MPI	MEMO Nº 480-2D1o-GM-MPI	NACIONAL - PROEESO CANEELADO AESOL GER. N°069-2014-GAF-MPI										
27b	LP	SIE	4	2D14	MPI	Bienes	GASOLINA OE 84° ABASTEE. EOMBUSTIBLE PARA GRIFO MUNIEIPAL PERIODO 2014-2D15	Nueuos soles	872536.98	MEMO N°517-2010-GAF-MPI	MEMO Nº b18-2D14-GM-MPI	NAEIONAL-Bº PRO 15/12/201a	ND APLICA	NO APLICA		R.G. 19-2014-GM-MPI 21/11/2010 ABOG. CARLOS LEON AREE, RBOG. JOSE MIOVICH PAUCARA, BAEH. ADM ERNESTO CAMACHD GAACIA							

000096

ANEXO 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos de los últimos doce(12) meses

Entidad : 445 . MUNICIPALIOAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 5:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los items de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 5. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente debería de reportar información correspondiente de cada uno de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendicion de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo de Proceso (1)	Modalidad (2)	Número de Proceso	Año del Proceso	Sigla	Objeto del Proceso (3)	Síntesis del proceso	Moneda del Proceso	Valor Referencial	N° del documento con el que se aprobó el expediente de contratación	N° del documento con el que se aprobó las Bases del proceso, de corresponder	Entidad encargada del proceso	Acuerdo del Consejo Regional o Municipal que apruebe el convenio con la entidad internacional (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	N° del informe de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Administración para adoptar la decisión de encargo (Sólo en caso que la entidad encargada sea internacional)	Monto Adjudicado	Nombres de conformantes del Comité de Selección a cargo del proceso	N° de contrato	Área usuaria responsable del contrato	RUC del cotrantista/Cod. Consorcio según SEACE	Nombre o Razón Social del Contratista	Plazo de ejecución en meses	Estado o situación de la ejecución de la prestación (5)	Informe del arbitraje o conciliación incluyendo: instancias, pretensión, situación (medida cautelar)
279	LP	SIE	4	2014	MPI	Bienes	GASOLINA DE 95°ABASTEC. COMBUSTIBLE PARA GRIFO MUNICIPAL PERIODO 2014-2015	Nuevos soles	2311392.53	MEMO N°517-2014-GAF-MPI	MEMO N° 818-2014-GM-MPI	NACIONAL-BP PRO 25/22/2014	NO APLICA	NO APLICA		R.G. 19-2014-GM-MPI 21/11/2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA, BACH. ADM ERNESTO CAMACHO GARCIA							
	LP	SIE	4	2014	MPI	Bienes	DIESEL B-SABASTEC. COMBUSTIBLE PARA GRIFO MUNICIPAL PERIODO 2014-2015	Nuevos soles	9280320.97	MEMO N°517-2014-GAF-MPI	MEMO N° 818-2014-GM-MPI	NACIONAL-BP PRO 15/12/2014	NO APLICA	NO APLICA		R.G. 19-2014-GM-MPI 21/11/2014 ABOG. CARLOS LEON ARCE, ABOG. JOSE MIOVICH PAUCARA, BACH. ADM ERNESTO CAMACHO GARCIA							

T60000

ANEXO N°6

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 6 : Listado de las cartas fianza o de la póliza de caución otorgadas a favor de la entidad

Entidad: 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 6:

Para facilitar el registra de la información en este anexo se han incarporado natas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gabierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 6. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexa, en lo que correspondo; sin perjuicia de la información que por su naturaleza o finalidod les sea exigida por normativo específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Infarme de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizondo el aplicativo informático que se ho diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la informoción del presente formoto, presione las teclas CTRL+Q, para validar la infarmación registrada. En caso, de que se muestre un mensoje de errar, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el oplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	N° de carta fianza o de póliza de caución	Importe en Nuevos Soles S/.	Referencia del proceso de contratación	Fecha de vencimiento	Fecha de renovación	Indicar el área que corresponde ejecutarla
1	0011-0239-9800146361-15	S/. 8,825.00	ADS SIE Nº0012-2014-CEP-MPI	15/08/2014		Gerencia de Administracion Financiera
2	0011-0239-9800147155-10	S/. 10,480.00	ADS SIE Nº0023-2014-CEP-MPI	06/06/2014		Gerencia de Administracion Financiera
3	0011-0266-9800012230-43	S/. 4,105.60	ADS S.I.E. Nº044-2014-CEP-MPI	06/11/2014		Gerencia de Administracion Financiera
4	D21S-0016S234	S/. 10,999.90	ADS Nº067-2013-CEP-MPI	15/07/2014		Gerencia de Administracion Financiera
5	D215-00162115	S/. 10,999.90	ADS Nº067-2013-CEP-MPI	20/04/2014		Gerencia de Administracion Financiera
6	D215-00165236	S/. 5,357.80	AD5 Nº066-2013-CEP-MPI	15/07/2014		Gerencia de Administracion Financiera
7	D215-00162114	S/. 5,357.80	ADS Nº066-2013-CEP-MPI	02/02/2014		Gerencia de Administracion Financiera
8	D215-00162113	S/. 5,168.40	ADS Nº068-2013-CEP-MPI	19/03/2014		Gerencia de Administracion Financiera
9	D194-678198	S/. 36,000.00	ADP Nº006-2014-CEP-MPI	18/11/2014		Gerencia de Administracion Financiera
10	0011-0239-9800148186-14	S/. 4,897.70	AD5 Nº013-2014-CEP-MPI	13/07/2014		Gerencia de Administracion Financiera
11	0011-0239-9800146027-12	S/. 4,897.70	ADS Nº013-2014-CEP-MPI	02/05/2014		Gerencia de Administracion Financiera
12	0001-2014/FG	S/. 11,210.00	Concurso Publico de Meritos Nº 03-2013-CG	10/07/2014		Gerencia de Administracion Financiera
13	1739-2013/FG	S/. 29,146.00	Concurso Publico de Meritos Nº 03-2013-CG	08/02/2014		Gerencia de Administracion Financiera
14	1740-2013/FG	S/. 72,865.00	Concurso Publico de Meritos Nº 03-2013-CG	10/12/2013		Gerencia de Administracion Financiera
15	010463968 000	5/. 5,720.00	ADS SIE Nº055-2014-CEP-MPI	12/12/2014		Gerencia de Administracion Financiera
16	010463967 000	S/. 9,290.00	ADS SIE Nº056-2014-CEP-MPI	26/01/201S		Gerencia de Administracion Financiera
17	010402186 000	S/. 4,627.00	ADS SIE Nº074-2012-CEP-MPI	28/06/2013		Gerencia de Administracion Financiera
18	010400539 000	S/. 8,455.00	ADS SIE Nº071-2012-CEP-MPI	11/06/2013		Gerencia de Administracion Financiera
19	010400541 000	5/. 14,248.00	ADS SIE Nº058-2012-CEP-MPI	11/06/2013		Gerencia de Administracion Financiera
20	010403806 000	S/. 4,150.00	AD5 SIE Nº 060-2012-CEP-MPI	12/07/2013		Gerencia de Administracion Financiera

LA CONTRALORÍA
CENTRAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 6 : Listado de las cartas fianza o de la póliza de caución otorgadas a favor de la entidad

Entidad: 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 6:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 6. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementoriamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada uno de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigido por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registra de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente can el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente farmato, presione las teclas CTRL+Q, para volidar lo información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registroda. Si el sistema na detecto error, se creará un archiva de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	N° de carta fianza o de póliza de caución	Importe en Nuevos Soles S/.	Referencia del proceso de contratación	Fecha de vencimiento	Fecha de renovación	Indicar el área que corresponde ejecutarla
21	010406294 000	S/. 5,126.00	ADS SIE Nº 042-2012-CEP-MPI	31/07/2013		Gerencia de Administracion Financiera
22	010406291 000	S/. 6,630.00	ADS SIE Nº 001-2013-CEP-MPI	14/09/2013		Gerencia de Administracion Financiera
23	010448777 000	S/. 9,100.00	ADS SIE Nº040-2014-CEP-MPI	26/08/2014		Gerencia de Administracion Financiera
24	010430102 000	S/. 30,450.00	ADP SIE Nº002-2013-CEP-MPI	23/04/2014		Gerencia de Administracion Financiera
25	010411740-001	S/. 30,450.00	ADP SIE Nº002-2013-CEP-MPI	12/12/2013		Gerencia de Administracion Financiera
26	010411740 000	S/. 30,450.00	ADP SIE Nº002-2013-CEP-MPI	13/10/2013		Gerencia de Administracion Financiera
27	D540-00030156	S/. 30,450.00	ADP SIE Nº002-2013-CEP-MPI	18/06/2013		Gerencia de Administracion Financiera
28	010406288 000	S/. 30,450.00	ADP SIE Nº002-2013-CEP-MPI	14/09/2013		Gerencia de Administracion Financiera
29	D385-00025927	S/. 9,866.48	ADS Nº069-2013-CEP-MPI	22/06/2014		Gerencia de Administracion Financiera
30	D385-00025785	S/. 11,900.00	ADS Nº071-2013-CEP-MPI	30/04/2014		Gerencia de Administracion Financiera
31	D385-00025775	S/. 30,561.65	ADP Nº012-2013-CEP-MPI	27/04/2014		Gerencia de Administracion Financiera
32	D385-00025759	S/. 5,532.80	ADP SIE Nº010-2013-CEP-MPI	16/03/2014		Gerencia de Administracion Financiera
33	D385-00025755	S/. 12,991.68	ADP SIE Nº010-2013-CEP-MPI	10/04/2014		Gerencia de Administracion Financiera
34	D385-00025880	S/. 7,904.00	ADP SIE Nº010-2013-CEP-MPI	04/05/2014		Gerencia de Administracion Financiera
35	D385-00025756	S/. 7,904.00	ADP SIE Nº010-2013-CEP-MPI	11/03/2014		Gerencia de Administracion Financiera
36	D385-00025741	S/. 6,996.00	ADS Nº069-2013-CEP-MPI	06/04/2014		Gerencia de Administracion Financiera
37	D385-00025742	S/. 9,866.48	ADS Nº069-2013-CEP-MPI	06/04/2014		Gerencia de Administracion Financiera
38	D385-00025759	S/. 5,532.80	ADP SIE Nº010-2013-CEP-MPI	27/04/2014		Gerencia de Administracion Financiera
39	0011-0239-9800143273-15	S/. 22,720.00	ADP Nº009-2013-CEP-MPI	12/03/2014		Gerencia de Administracion Financiera
40	0011-0239-9800145462-12	S/. 22,720.00	ADP Nº009-2013-CEP-MPI	16/05/2014		Gerencia de Administracion Financiera

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 6 : Listado de las cartas fianza o de la póliza de caución otorgadas a favor de la entidad

Entidad: 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 6:

Para facilitar el registra de la información en este anexo se han incorporado notas de ayudo.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 6. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de repartar información correspondiente de coda una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturalezo o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, via web a la Contraloría General de la República utilizondo el aplicativa informático que se ha diseñada para este fin.

Si usted culminó con el registro de la informacián del presente farmato, presione las teclos CTRL+Q, paro validar lo información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase carregir o completor la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargada en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	N° de carta fianza o de póliza de caución	Importe en Nuevos Soles S/.	Referencia del proceso de contratación	Fecha de vencimiento	Fecha de renovación	Indicar el área que corresponde ejecutarla
41	0011-0Z39-9800141467-15	S/. 13,480.00	ADS Nº 057-2013-CEP-MPI	03/0Z/2014		Gerencia de Administracion Financiera
42	0011-0Z39-9800136188-14	S/. 11,5ZZ.00	AMC Nº179-201Z-CE-MPI	17/07/2013		Gerencia de Administracion Financiera
43	0011-0232-98000S4493-66	S/. Z8,100.00	ADP Nª 0005-2013-CE-MPI	12/11/2013		Gerencia de Administracion Financiera
44	DS40-00030Z23	S/. S,3S8.70	ADS SIE N° 036-2013/CEP-MPI	22/09/2013		Gerencia de Administracion Financiera
45	010438973-000	S/. 10,536.40	ADS Nº 014-2014-CEP-MPI	14/06/2014		Gerencia de Administracion Financiera
46	010438975-000	S/. 3,003.00	ADS Nº 015-2014-CEP-MPI	14/06/Z014		Gerencia de Administracion Financiera
47	0011-0204-980011S333-51	S/. 18,234.15	ADS Nª 0042-2014-CEP-MPI	14/10/2014		Gerencia de Administracion Financiera
48	D215-00160979	S/. 21,312.22	ADP Nº 006-2013-CEP-MPI	04/02/2014		Gerencia de Administracion Financiera
49	D540-00030493	S/. 6,831.76	ADS Nº 030-2013-CEP-MPI	21/07/2013		Gerencia de Administracion Financiera
50	D540-00030339	S/. 18,841.42	ADS Nº 015-2013-CEP-MPI	13/06/2013		Gerencia de Administracion Financiera
51	D540-00030340	S/. 4,554.03	ADS Nº 016-2013-CEP-MPI	13/06/2013		Gerencia de Administracion Financiera
52	D540-00030391	S/. 4,741.20	ADS Nº 032-2013-CEP-MPI	30/06/2013		Gerencia de Administracion Financiera
53	D540-00030958	S/. 18,841.42	ADS Nº 015-2013-CEP-MPI	13/10/2013		Gerencia de Administracion Financiera
54	0104Z7147 000	5/. 7,434.00	CONT. DE SPOT PARA FORT. DE AREA DE PROM TURIST DE GDSE	Z8/02/2014		Gerencia de Administracion Financiera
55	0011-0586-9800280146-56	S/. 969.94	ADP Nº 008-201Z-CEP-MPI	20/04/2014		Gerencia de Administracion Financiera
56	0011-0586-9800240918-57	S/. 24,663.67	ADP Nº 008-2012-CEP-MPI	Z9/11/2013		Gerencia de Administracion Financiera
57	D192-00304973	S/. 31,360.00	LP S.I.E. 001-2014/CE-MPI	31/12/2014		Gerencia de Administracion Financiera
58	D192-00304974	S/. 32,452.25	LP S.I.E. 001-2014/CE-MPI	31/12/2014		Gerencia de Administracion Financiera
59	D192-00304973	S/. 31,360.00	LP S.I.E. 001-2014/CE-MPI	02/11/2014		Gerencia de Administracion Financiera

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 6 : Listado de las cartas fianza o de la póliza de caución otorgadas a favor de la entidad

Entidad: 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 6:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad soliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 6. En el caso que el Gobierno Regianal o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariomente la Autaridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas o través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensoje de error, sírvase carregir o completar la información registrada. Si el sistemo na detecto error, se crearó un archiva de texto (.txt) el cual debe ser cargodo en el aplicativo Transferencia de Gestián.*

N°	N° de carta fianza o de póliza de caución	Importe en Nuevos Soles S/.	Referencia del proceso de contratación	Fecha de vencimiento	Fecha de renovación	Indicar el área que corresponde ejecutarla
60	D192-00304974	S/. 32,452.25	LP S.I.E. 001-2014/CE-MPI	02/11/2014		Gerencia de Administracion Financiera
61	D192-00304973	S/. 31,360.00	LP S.I.E. 001-2014/CE-MPI	10/08/2014		Gerencia de Administracion Financiera
62	D192-00304975	S/. 5,600.00	ADS S.I.E. 031-2014/CE-MPI	10/08/2014		Gerencia de Administracion Financiera
63	D192-00301767	S/. 20,970.60	LP SIE 013-2013/CE-MPI	27/04/2014		Gerencia de Administracion Financiera
64	D192-00301766	S/. 33,500.00	LP SIE 013-2013/CE-MPI	27/04/2014		Gerencia de Administracion Financiera
65	010395953 000	S/. 1,595.00	ADS Nº 013-2013-CEP-MPI	16/07/2013		Gerencia de Administracion Financiera
66	010398909 000	S/. 12,327.50	ADS Nº 021-2013-CEP-MPI	30/12/2013		Gerencia de Administracion Financiera
67	010399390 000	S/. 2,036.25	ADS Nº 028-2013-CEP-MPI	1S/08/2013		Gerencia de Administracion Financiera
68	D540-00032503	S/. 5,502.00	ADS Nº 063-2013-CEP-MPI	22/12/2014		Gerencia de Administracion Financiera
69	D540-00032503	S/. 5,S02.00	AD5 Nº 063-2013-CEP-MPI	22/09/2014		Gerencia de Administracion Financiera
70	D540-00031588	S/. 5,502.00	ADS Nº 063-2013-CEP-MPI	11/03/2014		Gerencia de Administracion Financiera
71	D385-00025019	S/. 2,212.50	ADS Nº 039-2013-CEP-MPI	09/03/2014		Gerencia de Administracion Financiera
72	D385-00025019	S/. 2,212.50	ADS Nº 039-2013-CEP-MPI	09/12/2013		Gerencia de Administracion Financiera
73	D385-00025019	S/. 2,212.50	ADS Nº 039-2013-CEP-MPI	11/06/2013		Gerencia de Administracion Financiera
74	D540-00031588	S/. 5,502.00	ADS Nº 063-2013-CEP-MPI	05/06/2014		Gerencia de Administcarion Finanriera
75	010399282 000	S/. 3,287.18	ADS Nº 029-2013-CEP-MPI	31/08/2013		Gerencia de Administracion Financiera
76	46010001	S/. 3,956.23	AD5 Nº 029-2013-CEP-MPI MONT. DIFER.	30/08/2013		Gerencia de Administracion Financiera
77	D192-00298560	S/. 13,320.00	AD5 SIE Nº034-2013-CEP-MPI	01/12/2013		Gerencia de Administracion Financiera
78	D192-00292878	S/. 13,320.00	ADS SIE Nº034-2013-CEP-MPI	11/08/2013		Gerencia de Administracion Financiera
79	D192-00292192	S/. 58,500.00	LP SIE Nº001-2013-CE-MPI	22/07/2013		Gerencia de Administracion Financiera

LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ANEXO 6 : Listado de las cartas fianza o de la póliza de caución otorgadas a favor de la entidad

Entidad: 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 6:

Para facilitar el registra de la informoción en este anexo se han incarporada notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es abligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 6. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u orgonismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar infarmación correspandiente de cada una de ellas a través del citado anexa, en la que corresponda; sin perjuicio de la información que par su naturaleza o finalidad les sea exigida par normativa específica que las regulo.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlas conjuntamente con el Anexa 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contralaría General de la República utilizando el aplicativo informática que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase carregir o completar lo infarmoción registroda. Si el sistemo no detecta error, se creorá un orchiva de texto (.txt) el cuol debe ser cargada en el aplicativo Tronsferencio de Gestión.*

N°	N° de carta fianza o de póliza de caución	Importe en Nuevos Soles S/.	Referencia del proceso de contratación	Fecha de vencimiento	Fecha de renovación	Indicar el área que corresponde ejecutarla
80	D192-00294825	S/. 16,545.53	ADS SIE-061-2012-CEP-MPI	04/08/2013		Gerencia de Administracion Financiera
81	010398998 000	S/. 10,230.00	ADS Nº 009-2013-CEP-MPI	11/08/2013		Gerencia de Administracion Financiera
82	010427707 000	S/. 3,900.00	ADS Nº 049-2013-CEP-MPI	03/02/2014		Gerencia de Administracion Financiera
83	0011-0239-9800149107-19	S/. 36,470.00	ADP SIE Nº004-2014-CEP-MPI	15/12/2014		Gerencia de Administracion Financiera
84	0011-0239-9800149107-19	S/. 36,470.00	ADP SIE Nº004-2014-CEP-MPI	15/11/2014		Gerencia de Administracion Financiera
85	0011-0239-9800149107-19	S/. 36,470.00	ADP SIE Nº004-2014-CEP-MPI	15/09/2014		Gerencia de Administracion Financiera
86	0011-0239-9800146876-12	S/. 17,963.50	ADP SIE Nº002-2014-CEP-MPI	25/06/2014		Gerencia de Administracion Financiera
87	0011-0239-9800147163-14	S/. 25,036.25	ADP SIE Nº002-2014-CEP-MPI	25/06/2014		Gerencia de Administracion Financiera
88	0011-0239-9800144458-11	S/. 7,273.85	ADS SIE Nº072-2013-CEP-MPI	23/03/2014		Gerencia de Administracion Financiera
89	0011-0239-9800144547-11	S/. 5,270.65	ADS Nº 075-2013-CEP-MPI	28/03/2014		Gerencia de Administracion Financiera
90	0011-0239-9800135289-11	S/. 4,389.00	ADS SIE Nº020-2013-CEP-MPI	14/06/2013		Gerencia de Administracion Financiera
91	0011-0239-9800149174-19	S/. 17,890.00	ADS SIE Nº041-2014-CEP-MPI	20/09/2014		Gerencia de Administracion Financiera
92	0011-0239-9800138237-17	S/. 5,299.00	ADS SIE Nº045-2013-CEP-MPI	09/09/2013		Gerencia de Administracion Financiera
93	0011-0239-9800146515-16	S/. 6,819.23	ADS SIE Nº 018-2014-CEP-MPI	10/06/2014		Gerencia de Administracion Financiera
94	D000-02096562	S/. 3,070.95	LP N° 002-2013-CE-MPI	06/09/2015		Gerencia de Administracion Financiera
95	D000-01904458	S/. 199,133.35	LP N° 002-2013-CE-MPI	05/02/2014		Gerencia de Administracion Financiera
96	D000-01904458	S/. 199,133.35	LP N° 002-2013-CE-MPI	30/10/2013		Gerencia de Administracion Financiera
97	D000-01904459	S/. 3,070.95	LP N° 002-2013-CE-MPI	17/08/2014		Gerencia de Administracion Financiera
98	D000-02096560	S/. 2,528.40	LP N° 004-2013-CE-MPI	06/09/2015		Gerencia de Administracion Financiera
99	D000-01904454	S/. 93,968.80	LP N° 004-2013-CE-MPI	30/10/2013		Gerencia de Administracion Financiera

ANEXO 6 : Listado de las cartas fianza o de la póliza de caución otorgadas a favor de la entidad

Entidad: 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 6:

Para facilitar el registra de la información en este anexo se han incarporado natas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 6. En el caso que el Gobierno Regionol o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que par su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminada el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Infarme de Rendición de Cuentos y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente farmato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la infarmación registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de errar, sírvase corregir o completar la infarmación registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texta (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativa Transferencia de Gestión.*

N°	N° de carta fianza o de póliza de caución	Importe en Nuevos Soles S/.	Referencia del proceso de contratación	Fecha de vencimiento	Fecha de renovación	Indicar el área que corresponde ejecutarla
100	D000-01904455	S/. 2,528.40	LP N° 004-2013-CE-MPI	17/08/2014		Gerencia de Administracion Financiera
101	D540-00032212	S/. 13,710.00	ADS N° 020-2014/CEP-MPI	28/10/2014		Gerencia de Administracion Financiera
102	010454998 000	S/. 24,998.00	ADP SIE N° 003-2014/CEP-MPI	02/10/2014		Gerencia de Administracion Financiera
103	D540-00032333	S/. 24,998.00	ADP SIE N° 003-2014/CEP-MFI	19/08/2014		Gerencia de Administracion Financiera
104	D540-00032294	S/. 7,165.00	ADS SIE N° 027-2014/CEP-MPI	14/09/2014		Gerencia de Administracion Financiera
105	D540-00032294	S/. 7,165.00	ADS SIE N° 027-2014/CEP-MPI	12/08/2014		Gerencia de Administracion Financiera
106	D540-00032212	S/. 13,710.00	ADS SIE N° 020-2014/CEP-MPI	31/07/2014		Gerencia de Administracion Financiera
107	D540-00032211	S/. 4,470.00	ADS SIE N° 070-2013/CEP-MPI	01/06/2014		Gerencia de Administracion Financiera
108	D540-00031800	S/. 4,470.00	AD5 SIE N° 070-2013/CEP-MPI	26/02/2014		Gerencia de Administracion Financiera
109	010431111 000	S/. 10,469.00	ADS SIE N° 076-2013/CEP-MPI	30/04/2014		Gerencia de Administracion Financiera
110	D540-00031788	S/. 12,490.00	ADS SIE N° 042-2013/CEP-MPI	09/02/2014		Gerencia de Administracion Financiera
111	D540-00031782	S/. 35,810.00	ADP SIE Nº 7-2013	21/04/2014		Gerencia de Administracion Financiera
112	D540-00031215	S/. 35,810.00	ADP SIE N° 7-2013/CEP-MPI	05/01/2014		Gerencia de Administracion Financiera
113	D540-00030592	S/. 11,060.00	ADS SIE N° 007-2013/CEP-MPI	15/07/2013		Gerencia de Administracion Financiera
114	010455001 000	S/. 10,649.00	ADS S.I.E. Nº 0076-2013-CEP-MPI	02/10/2014		Gerencia de Administracion Financiera
115	D540-00032605	5/. 10,649.00	ADS S.I.E. Nº 0076-2013-CEP-MPI	17/08/2014		Gerencia de Administracion Financiera
116	D540-00032203	S/. 10,649.00	ADS S.I.E. Nº 0076-2013-CEP-MPI	29/06/2014		Gerencia de Administracion Financiera
117	D540-00032113	S/. 11,590.00	ADS SIE N° 016-2014/CEP-MPI	13/10/2014		Gerencia de Administracion Financiera
118	D540-00032113	S/. 11,590.00	ADS SIE N° 016-2014/CEP-MPI	30/10/2014		Gerencia de Administracion Financiera
119	D540-00032113	5/. 11,590.00	ADS SIE N° 016-2014/CEP-MPI	09/07/2014		Gerencia de Administracion Financiera

360000

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 6 : Listado de las cartas fianza o de la póliza de caución otorgadas a favor de la entidad

Entidad: 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 6:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 6. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlas conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registra de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativa Transferencia de Gestión.*

N°	N° de carta fianza o de póliza de caución	Importe en Nuevos Soles S/.	Referencia del proceso de contratación	Fecha de vencimiento	Fecha de renovación	Indicar el área que corresponde ejecutarla
120	010405967 000	S/. 12,490.00	AD5 SIE N° 042-2013/CEP-MPI	09/12/2013		Gerencia de Administracion Financiera
121	D540-00031283	5/. 4,179.00	AD5 SIE-044-2013-CEP-MPI	17/11/2013		Gerencia de Administracion Financiera
122	D540-00030286	S/. 7,750.00	ADS Nº003-2013-CEP-MPI	17/06/2013		Gerencia de Administracion Financiera
123	D540-00030098	5/. 21,088.35	ADP Nº 001-2013-CE-MPI	21/07/2013		Gerencia de Administracion Financiera
124	DS40-00030593	5/. 4,179.00	ADS 5IE-044-2013-CEP-MPI	08/08/2013		Gerencia de Administracion Financiera
125	D540-00030788	S/. 7,750.00	ADS SIE-003-2013-CEP-MPI	1S/09/2013		Gerencia de Administracion Financiera
126	010397332 000	S/. 2,324.00	ADS ° 012-2013-CEP-MPI	25/10/2013		Gerencia de Administracion Financiera
127	D193-1378804	S/. 3,000.00	LP N° 005-2013-CE+MPI	29/01/2015		Gerencia de Administracion Financiera
128	S916403-01	S/. 98,000.00	LP Nª 006-2012-CE-MPI	12/01/2014		Gerencia de Administracion Financiera
129	5917463	S/. 40,000.00	LP Nª 008-2012-CE-MPI	05/12/2013		Gerencia de Administracion Financiera
130	S917448	S/. 1,500.00	LP Nª 008-2012-CE-MPI	18/09/2015		Gerencia de Administracion Financiera
131	5918671	S/. 28,7S0.00	LP Nª 008-2012-CE-MPI	30/12/2013		Gerencia de Administracion Financiera
132	5916992	S/. 2,400.00	LP Nª 007-2012-CE-MPI	11/09/201S		Gerencia de Administracion Financiera
133	S916990	S/. 40,600.00	LP Nª 007-2012-CE-MPI	29/11/2013		Gerencia de Administracion Financiera
134	5916319	S/. 3,000.00	LP Nª 006-2012-CE-MPI	28/09/2015		Gerenria de Administrarion Finanriera
135	S916403	S/. 98,000.00	LP Nª 006-2012-CE-MPI	16/10/2013		Gerencia de Administracion Financiera
136	010410536 000	S/. 142,000.00	LP N° 005-2013-CE+MPI	30/11/2013		Gerencia de Administracion Financiera
137	010410540 000	S/. 3,000.00	LP N° 005-2013-CE+MPI	28/12/2013		Gerencia de Administracion Financiera
138	0011-0175-9800034906-72	S/. 7,970.00	ADS S.I.E. Nº 0010-2014-CEP-MPI	01/07/2014		Gerencia de Administracion Financiera
139	D215-00164630	S/. 9,393.93	AD5 -024-2014-CEP-MPI	03/02/2015		Gerencia de Administracion Financiera

LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 6 : Listado de las cartas fianza o de la póliza de caución otorgadas a favor de la entidad

Entidad: 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 6:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 6. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informática que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	N° de carta fianza o de póliza de caución	Importe en Nuevos Soles S/.	Referencia del proceso de contratación	Fecha de vencimiento	Fecha de renovación	Indicar el área que corresponde ejecutarla
140	D215-00164630	S/. 9,393.93	ADS -024-2014-CEP-MPI	06/11/2014		Gerencia de Administracion Financiera
141	D215-00164630	S/. 9,393.93	ADS -024-2014-CEP-MPI	11/08/2014		Gerencia de Administracion Financiera
142	0011-0101-9800019059-39	S/. 6,000.00	AMC Nº 0145-2013-CEP-MPI	09/08/2014		Gerencia de Administracion Financiera
143	010467593 000	S/. 7,400.00	ADS Nº 059-2014-CEP-MPI	09/02/2014		Gerencia de Administracion Financiera
144	10406290000	S/. 6,955.00	ADS ° 035-2013-CEP-MPI	16/08/2013		Gerencia de Administracion Financiera
145	11010843	S/. 27,312.17	ADP Nº 004-2013-CE-MPI	26/06/2013		Gerencia de Administracion Financiera
146	010404923 000	S/. 4,200.00	ADS N° 040-2013-CEP-MPI	03/09/2013		Gerencia de Administracion Financiera
147	010422563 000	S/. 27,581.49	AMC Nº 151-2013-CE-MPI	25/12/2014		Gerencia de Administracion Financiera
148	009-0011069	S/. 5,792.50	ADS Nº 46-2014/CEP-MPI	01/01/2015		Gerencia de Administracion Financiera
149	009-0011067	S/. 5,931.00	ADS Nº 45-2014/CEP-MPI	02/11/2014		Gerencia de Administracion Financiera
150	D193-1357884	S/. 179,356.80	LP Nº 0012-2013-CE-MPI ITEM 03	31/12/2014		Gerencia de Administracion Financiera
151	D193-13577889	S/. 93,408.00	LP Nº 0012-2013-CE-MPI ITEM 02	31/12/2014		Gerencia de Administracion Financiera
152	D193-1357879	S/. 1,019,184.00	LP Nº 0012-2013-CE-MPI ITEM 01	31/12/2014		Gerencia de Administracion Financiera
153	010420707 000	S/. 37,184.19	Contrato de Suministro de Combustible Nº 006-2013-GAF-MPI	31/03/2014		Gerencia de Administracion Financiera
154	010420522 000	S/. 295,437.00	Contrato de Suministro de Combustible Nº 064-2012-GAF-MPI	31/03/2014		Gerencia de Administracion Financiera
155	010420520 000	S/. 984,790.00	LP SIE Nº004-2012-CE-MPI	30/11/2013		Gerencia de Administracion Financi
156	010387669 000	S/. 83,500.00	AMC SIE Nº156-2012-CE-MPI ITEM 1	31/12/2013		Gerencia de Administracion Financi
157	010387667 000	S/. 123,947.30	AMC SIE Nº156-2012-CE-MPI ITEM 2	31/12/2013		Gerencia de Administracion Financi
158	010373289 000	S/. 984,790.00	LP SIE Nº004-2012-CE-MPI	31/08/2013		Gerencia de Administracion Financiera

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 6 : Listado de las cartas fianza o de la póliza de caución otorgadas a favor de la entidad

Entidad: 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 6:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 6. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culmina con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	N° de carta fianza o de póliza de caución	Importe en Nuevos Soles S/.	Referencia del proceso de contratación	Fecha de vencimiento	Fecha de renovación	Indicar el área que corresponde ejecutarla
159	D194-00674828	S/. 9,600.00	ADS Nº 0043-2014-CE-MPI	11/11/2014		Gerencia de Administracion Financiera
160	D194-00651472	S/. 2,552.50	AMC Nº 0067-2012-CE-MPI MDIF	17/03/2014		Gerencia de Administracion Financiera
161	D194-00651473	S/. 1,546.13	AMC Nº 0067-2012-CE-MPI MDIF	17/03/2014		Gerencia de Administracion Financiera
162	010356278-001	S/. 25,574.00	ADP Nº 006-2012-CEP-MPI	27/07/2013		Gerencia de Administracion Financiera
163	0011-0228-9800068069-48	S/. 4,635.00	AMC Nº 137-2013-CEP-MPI	30/11/2013		Gerencia de Administracion Financiera
164	010395404 000	S/. 1,778.00	ADS° 010-2013-CEP-MPI	10/06/2013		Gerencia de Administracion Financiera
165	010395404-001	S/. 1,778.00	ADS° 010-2013-CEP-MPI	09/07/2013		Gerencia de Administracion Financiera
166	010450039 000	S/. 3,682.50	ADS Nº 051-2013-CEP-MPI	23/10/2014		Gerencia de Administracion Financiera
167	010446576 000	S/. 3,682.50	ADS Nº 051-2013-CEP-MPI	24/07/2014		Gerencia de Administracion Financiera
168	010426233 000	S/. 1,735.95	ADS Nº 033-2013-CEP-MPI	18/02/2014		Gerencia de Administracion Financiera
169	010420247 000	S/. 3,682.50	ADS Nº 051-2013-CEP-MPI	07/04/2014		Gerencia de Administracion Financiera
170	010402434 000	S/. 2,174.38	ADS Nº 033-2013-CEP-MPI	11/11/2013		Gerencia de Administracion Financiera
171	D215-00159075	S/. 5,107.82	ADS° 026-2013-CEP-MPI	07/08/2013		Gerencia de Administracion Financiera
172	0011-0717-9800003593-65	S/. 5,107.82	ADS° 026-2013-CEP-MPI	03/06/2013		Gerencia de Administracion Financiera
173	0011-0231-9800014186-85	S/. 5,844.40	ADS Nº 001-2014-CE-MPI	30/09/2014		Gerencia de Administracion Financiera
174	0011-0231-9800014348-81	S/. 4,632.46	ADS° 077-2013-CEP-MPI	31/08/2014		Gerencia de Administracion Financiera
175	0011-0231-9800014062-88	S/. 4,632.46	ADS° 077-2013-CEP-MPI	10/05/2014		Gerencia de Administracion Financiera
176	0011-0231-98000137S9-80	S/. 3,448.00	ADS° 027-2013-CEP-MPI	06/07/2013		Gerencia de Administracion Financiera
177	0011-0231-9800014437-82	S/. 16,616.25	ADS Nº 003-2014-CEP-MPI	31/12/2014		Gerencia de Administracion Financiera
178	0011-0231-9800014216-80	S/. 16,616.25	ADS Nº 003-2014-CEP-MPI	01/10/2014		Gerencia de Administracion Financiera

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 6 : Listado de las cartas fianza o de la póliza de caución otorgadas a favor de la entidad

Entidad: 44S . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 6:

Para facilitar el registra de la infarmación en este anexa se han incarparada natas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autaridad saliente del Gabierna Regianal a Gobierna Local cama respansable de la entidad a pliega, el registra del Anexa 6. En el caso que el Gobierna Regional o Gabierna Lacal cuente can empresas u arganismas dependientes, camplementariamente la Autoridad saliente deberá de repartar infarmación carrespandiente de cada una de ellas a través del citada anexo, en la que carrespanda; sin perjuicia de la infarmación que par su noturaleza a finalidad les sea exigida par narmativa específica que las regula.

2.- La Autaridad saliente culminada el registra de las Anexos 4 al 14 debe remitirlas canjuntamente can el Anexa 2 Infarme de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que farman parte, vía web a la Cantralaría General de la República utilizanda el aplicativa informática que se ha diseñada para este fin.

Si usted culminá con el registra de la información del presente farmato, presiane las teclas CTRL+Q, para validar la infarmación registrada. En casa, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir a completar la infarmación registrada. Si el sistema na detecta error, se creará un archivo de texta (.txt) el cual debe ser cargada en el aplicativa Transferencia de Gestión.*

N°	N° de carta fianza o de póliza de caución	Importe en Nuevos Soles S/.	Referencia del proceso de contratación	Fecha de vencimiento	Fecha de renovación	Indicar el área que corresponde ejecutarla
179	0011-0231-9800014186-85	S/. 5,844.40	ADS Nº 001-2014-CE-MPI	30/06/2014		Gerencia de Administracion Financiera
180	D385-00025018	S/. 3,855.00	ADS ° 022-2013-CEP-MPI	09/12/2013		Gerencia de Administracion Financiera
181	D385-00025017	S/. 7,710.00	ADS ° 022-2013-CEP-MPI	09/12/2013		Gerencia de Administracion Financiera
182	010429424 000	S/. 3,823.56	ADS ° 031-2013-CEP-MPI	17/03/2014		Gerencia de Administracion Financiera
183	010397887 000	S/. 3,823.56	ADS ° 031-2013-CEP-MPI	31/12/2013		Gerencia de Administracion Financiera
184	010398876 000	S/. 11,131.38	ADP Nº 009-2012-CE-MPI	24/06/2013		Gerencia de Administracion Financiera
185	010399122 000	S/. 8,370.00	ADS ° 018-2013-CEP-MPI	12/08/2013		Gerencia de Administracion Financiera
186	010453464 000	S/. 39,500.00	ADP N°005-2014-CEP-MPI	30/10/2014		Gerencia de Administracion Financiera
187	010430329 000	S/. 500.00	LP N° 010-2013-CEP-MPI	31/12/2014		Gerencia de Administracion Financiera
188	10410181-001	S/. 2,542.20	LP N° 003-2013-CEP-MPI	30/03/2014		Gerencia de Administracion Financiera
189	010418519 000	S/. 159,457.80	LP N° 003-2013-CEP-MPI	15/11/2013		Gerencia de Administracion Financiera
190	010416252 000	S/. 49,000.00	LP N° 010-2013-CEP-MPI	30/11/2013		Gerencia de Administracion Financiera
191	010416253 000	S/. 500.00	LP N° 010-2013-CEP-MPI	30/11/2013		Gerencia de Administracion Financiera
192	010415320 000	S/. 57,350.00	LP N° 009-2013-CEP-MPI	30/11/2013		Gerencia de Administracion Financiera
193	010415321 000	S/. 500.00	LP N° 009-2013-CEP-MPI	30/03/2014		Gerencia de Administracion Financiera
194	010410179 000	S/. 159,457.80	LP N° 003-2013-CEP-MPI	30/09/2013		Gerencia de Administracion Financiera
195	010410181 000	S/. 2,542.20	LP N° 003-2013-CEP-MPI	30/10/2013		Gerencia de Administracion Financiera
196	D215-00164190	S/. 7,200.00	ADS Nº 0011-2014-CEP-MPI	21/05/2014		Gerencia de Administracion Financiera
197	D193-01399156	S/. 6,663.20	AMC S.I.E. N°019-2014-CE-MPI	06/01/2015		Gerencia de Administracion Financiera

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 6 : Listado de las cartas fianza o de la póliza de caución otorgadas a favor de la entidad

Entidad: 445 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 6:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporada notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 6. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	N° de carta fianza o de póliza de caución	Importe en Nuevos Soles S/.	Referencia del proceso de contratación	Fecha de vencimiento	Fecha de renovación	Indicar el área que corresponde ejecutarla
198	D385-00025950	S/. 5,739.50	AD5 Nº030-2014-CEP-MPI	25/08/2014		Gerencia de Administracion Financiera
199	D540-00032589	S/. 1,617.75	AD5 Nº035-2014-CEP-MPI ITEM 02	11/11/2014		Gerencia de Administracion Financiera
200	D540-00032588	S/. 6,311.64	AD5 Nº035-2014-CEP-MPI ITEM 01	11/11/2014		Gerencia de Administracion Financiera
201	010449734 000	S/. 11,314.00	AD5 N° 038-2014-CEP-MPI	21/08/2014		Gerencia de Administracion Financiera
202	010449734 000	S/. 11,314.00	ADS N° 038-2014-CEP-MPI	20/09/2014		Gerencia de Administracion Financiera
203	D000-2037304	S/. 13,903,640.00	AMC Nº0184-2013-CE-MPI	31/12/2014		Gerencia de Administracion Financiera
204	010455192 000	S/. 11,060.00	AMC N° 0187-2012-CEP-MPI	04/11/2014		Gerencia de Administracion Financiera
205	D540-00033127	S/. 11,450.00	AD5 Nº049-2014-CEP-MPI	13/01/2015		Gerencia de Administracion Financiera
206	010466748 000	S/. 6,750.00	ADS S.I.E. N° 0060-2014-CEP-MPI	01/03/2015		Gerencia de Administracion Financiera

000103

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

ANEXO N°7

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 7 : Relación de Bienes Inmuebles de la entidad

Entidad :

Se recuerda que en cumplimiento a lo señalado en el articulo 7.15. de la Directiva N° 008-2D14-CG/PCOR de 29 de octubre de 2014, es obligación de la Autoridad Electa remitir a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Contabilidad Pública: i) Copia del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, y ii) Copia del Acto de Transferencia, en un plazo que no excedo los quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la suscripción de esta última. Sin perjuicio de ello, la información contenida en los Anexos 1 al 14 deben ser remitidos de manera electrónica a la Contraloría General de la República en el módulo de su Portal Institucional. Presionando las teclas CTRL+Q la hoja de Excel validará la información y creará un archivo de transferencia que deberá ser cargado en el sistema que la Contraloría ha diseñado para este Fin.

N°	Titularidad	Ubicación del bien	Área de Terreno m2	Área Construida m2	N° Partida registral y sede SUNARP	Observaciones (Precisar la situación del Saneamiento del Bien Inmueble)
1	Propietario	Cercado - Jr. Ilo-2da Cuadra Cercado	1,886.77	2,290.58	5002178-ILO	Bien inmueble Saneado
2	Propietario	Cercado - Calle Ferrocarril N° 225 Cercado	281.50		Tomo 110 Fol 73 - ILO	Bien inmueble Saneado
3	Propietario	Cercado Av. Malecon Costero Miramar 1200-1202 Sub Lote N° 01	2,609.01		11008103-ILO	Bien inmueble Saneado
4	Propietario	Cercado Av. Malecon Costero Miramar 1200-1202 Sub Lote N° 02	7,778.70	4,147.45	11008104-ILO	Bien inmueble Saneado
5	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector H-1,1B	4,787.80	149.11	11000286-ILO	Bien inmueble Saneado
6	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector D-1,2	47,489.27	4,199.72	10697-ILO	Bien inmueble Saneado
7	Propietario	San Jerónimo Mz.B Lte. 24	439.52		P08026506-ILO	Bien inmueble Saneado
8	Propietario	Cata Catas Bal. Sur D 3 Cata Catas 5	13,013.00		5002224-ILO	Bien inmueble Saneado
9	Propietario	Pampa inalámbrica Sector 2 Mz b Lte. CC 01	2,168.70		11005956-ILO	Bien inmueble Saneado
10	Propietario	Centro Urbano Av. Miguel Grau - Centro Urbano N° 125	797.71	1,004.02	11008524-ILO	Bien inmueble Saneado
11	Propietario	Cercado Jr. Matara- Cercado Sub Lote N° 123-A	405.00		11009378-ILO	Bien inmueble Saneado
12	Propietario	Cercado 2da Cuadra Calle Mirave S/N-Ceracado	1,272.00		Tomo 110-ILO	Bien inmueble Saneado
13	Propietario	Cercado 2da Cuadra Calle Matara S/N-Cercado	309.21		Tomo 110-ILO	Bien inmueble Saneado
14	Propietario	Cercado 2da Cuadra Calle Matara S/N-Cercado	7,995.87		191-A -ILO	Bien inmueble Saneado
15	Propietario	UPIS Alto Ilo - 1	1,280.00		9532-ILO	Bien inmueble Saneado
16	Propietario	Barrio Meylan - Centro Urbano	368.90		7464-ILO	Bien inmueble Saneado
17	Propietario	Urb. Garibaldi A-13 - Cercado	970.00		05000800-ILO	Bien inmueble Saneado
18	Propietario	Centro Urbano Costado Urb. Enapu-Cercado Urbano	454.00		3344-ILO	Bien inmueble Saneado
19	Propietario	Centro Urbano Urb. Aduameros Mz. L LL24-A Ampl. Cercado Urbano	44.75		3714-ILO	Bien inmueble Saneado
20	Propietario	Centro Urbano Urb. Costa Azul Mz.A Lt. 8-A Ampl. Cercado Urbano	62.00		292-ILO	Bien inmueble Saneado
21	Propietario	Centro Urbano Urb. Costa Azul Mz.A Lt. 13-A Ampl. Cercado Urbano	80.00		292-ILO	Bien inmueble Saneado
22	Propietario	Centro Urbano Ind. Artesanal Bello Hor. Mz. A Lt.2 Cercado Urbano	1,500.00		1655-ILO	Bien inmueble Saneado
23	Propietario	Centro Urbano Ind. Artesanal Bello Hor. Mz. B Lt.1 Cercado Urbano	1,180.00		1655-ILO	Bien inmueble Saneado
24	Propietario	Centro Urbano Ind. Artesanal Bello Hor. Mz. B Lt.8 Cercado Urbano	1,286.25		1655-ILO	Bien inmueble Saneado
25	Propietario	Centro Urbano Ind. Artesanal Bello Hor. Mz. B Lte. 13 Cercado Urbano	1,000.00		1655-ILO	Bien inmueble Saneado
26	Propietario	Centro Urbano Ind. Artesanal Bello Hor.Mz. C Lte 3 Cercado Urbano	1,000.00		1655-ILO	Bien inmueble Saneado
27	Propietario	Centro Urbano Ind. Artesanal Bello Hor. Mz. C Lte. 4 Cercado Urbano	1,000.00		1655-ILO	Bien inmueble Saneado
28	Propietario	Centro Urbano Ind. Artesanal Bello Hor. Mz. C Lte. 5 Cercado Urbano	1,000.00		1655-ILO	Bien inmueble Saneado
29	Propietario	Centro Urbano Ind. Artesanal Bello Hor. Mz C. Lte 6 Cercado Urbano	1,000.00		1655-ILO	Bien inmueble Saneado
30	Propietario	Centro Urbano- nd. Artesanal Bello Hor. Mz. C Lte. 17 Cercado Urbano	1,000.00		1655-ILO	Bien inmueble Saneado
31	Propietario	Centro Urbano Jr. Abtao N° 123 B ,La Chalaca Cercado Urbano	419.21		11009379-ILO	Bien inmueble Saneado
32	Propietario	Centro Urbano Frente al Psje Miguel Garu y P.J. Miramar Cercado Urbano	49,021.27		11010658-ILO	Bien inmueble Saneado

000101

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

N°	Titularidad	Ubicación del bien	Área de Terreno m2	Área Construida m2	N° Partida registral y sede SUNARP	Observaciones (Precisar la situación del Saneamiento del Bien Inmueble)
33	Propietario	Cata Catas B Sur Sector D 2 Lote 1	4,533.76		457-ILD	Bien inmueble Saneado
34	Propietario	Cata Catas B Sur Sector D 2 Lote 3	3,179.84		457-ILD	Bien inmueble Saneado
35	Propietario	Cata Catas B Sur Sector D 2, Lote 8	2,124.00		457-ILO	Bien inmueble Saneado
36	Propietario	Cata Catas B Sur Sector D 2 Lote 9	3,432.00		457-ILD	Bien inmueble Saneado
37	Propietario	Cata Catas B Sur Sector D 2 Lote 10	3,406.00		457-ILD	Bien inmueble Saneado
38	Propietario	Cata Catas B Sur Sector D 2 Lote 11	3,380.00		457-ILO	Bien inmueble Saneado
39	Propietario	Cata Catas B Sur Sector D 2 Lote 12	3,347.50		457-ILO	Bien inmueble Saneado
40	Propietario	Cata Catas B Sur Sector D 2 Lote 13	3,311.75		457-ILD	Bien inmueble Saneado
41	Propietario	Cata Catas B Sur Sector D 2 Lote 14	3,450.51		457-ILD	Bien inmueble Saneado
42	Propietario	Cata Catas Bal. Sur D2 Lote S/N	117,279.45		457-ILO	Bien inmueble Saneado
43	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D 3 Lte.1	1,035.00		11002305-ILO	Bien inmueble Saneado
44	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D 3 Lte 3	920.22		457-ILO	Bien inmueble Saneado
45	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D 3 Lte. 4	1,106.44		457-ILO	Bien inmueble Saneado
46	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D 3 Lte 6	4,253.94		457-ILO	Bien inmueble Saneado
47	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D Lte. 7	3,125.00		457-ILO	Bien inmueble Saneado
48	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D Lte. 8	6,440.62		457-ILO	Bien inmueble Saneado
49	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D Lte.10	6,121.25		457-ILO	Bien inmueble Saneado
50	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D Lte 11	4,920.00		457-ILO	Bien inmueble Saneado
51	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D Lte. 12	3,000.00		457-ILD	Bien inmueble Saneado
52	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D Lte. 13	4,392.00		457-ILD	Bien inmueble Saneado
53	Propietario	Cata CatasBal. Sur Sector D Lte 14	3,847.00		457-ILD	Bien inmueble Saneado
54	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sectror D Lte 15	3,262.00		457-ILO	Bien inmueble Saneado
55	Propietario	Cata Catas Bal Sur Sector D Lte 16	3,027.60		457-ILO	Bien inmueble Saneado
56	Propietario	Cata Catas Bal Sur Sector D Lte.17	2,218.50		457-ILO	Bien inmueble Saneado
57	Propietario	Cata Catas Bal Sur sector D Lte. 18	2,373.75		457-ILO	Bien inmueble Saneado
58	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D Lte 19	2,745.00		457-ILO	Bien inmueble Saneado
59	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D Lte. 20	3,123.00		457-ILD	Bien inmueble Saneado
60	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D Lte. 21	1,828.11		457-ILO	Bien inmueble Saneado
61	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D lte.22	3,640.78		11008709-ILO	Bien inmueble Saneado
62	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D Lte.24	2,672.84		11008710-ILO	Bien inmueble Saneado
63	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector O Lte. 25	1,822.87		457-ILO	Bien inmueble Saneado
64	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D Lte. 26	3,068.33		457-ILO	Bien inmueble Saneado
65	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D Lte. 27	3,206.12		457-ILO	Bien inmueble Saneado
66	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D Lte. 28	2,997.81		457-ILD	Bien inmueble Saneado
67	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D Lte.29	2,843.75		457-ILO	Bien inmueble Saneado
68	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D Lte.30	3,020.87		457-ILO	Bien inmueble Saneado
69	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D Lte 31	3,020.90		457-ILO	Bien inmueble Saneado
70	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D Lte 32	3,035.11		457-ILO	Bien inmueble Saneado
71	Propietario	Cata Catas Bal Sur Sector D Lte.35	641.25		457-ILO	Bien inmueble Saneado
72	Propietario	Cata Catas Bal . Sur Sector D Lte 36	652.50		457-ILO	Bien inmueble Saneado
73	Propietario	Cata Catas Bal Sur Sector D Lte. 37	667.50		457-ILO	Bien inmueble Saneado

000101

N°	Titularidad	Ubicación del bien	Área de Terreno m2	Área Construida m2	N° Partida registral y sede SUNARP	Observaciones (Precisar la situación del Saneamiento del Bien Inmueble)
74	Propietario	Cata Catas Bal Sur Sector D Lte. 38	682.50		457-ILO	Bien inmueble Saneado
75	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D Lte 39	697.50		457-ILD	Bien inmueble Saneado
76	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D Lte 10	1,860.22		457-ILD	Bien inmueble Saneado
77	Propietario	Cata Catas Balnearios del Sur Mz. F Lote 03	252,896.11		457-ILO	Bien inmueble Saneado
78	Propietario	Cata Catas Bal. Del Sur Mz. F Lte. 11A	172,132.19		11000324-ILO	Bien inmueble Saneado
79	Propietario	Cata Catas Bal. Del Sur Mz.F Lote 12	47,975.82		457-ILO	Bien inmueble Saneado
80	Propietario	Cata Catas Bal del Sur Mz. F Lote 13	47,975.82		457-ILD	Bien inmueble Saneado
81	Propietario	Cata Catas Bal. Del Sur Sector F Mz. 16A	2,050.94		11008690-ILO	Bien inmueble Saneado
82	Propietario	Cata Catas Bal del Sur Sector F Mz 16 B	1,816.39		11008691ILD	Bien inmueble Saneado
83	Propietario	Cata Catas Bal. Del Sur Sector F Mz. 16C	6,084.00		457-ILD	Bien inmueble Saneado
84	Propietario	Cata Catas Bal. Del Sur Sector F Mz. 16D	1,365.00		457-ILO	Bien inmueble Saneado
85	Propietario	Cata Catas Bal. Del Sur Sector F (vias Publicas)	6,320.07		No tiene Partida Registral	Saneamiento Pendiente
86	Propietario	Cata Catas Bal del Sur Sectror F Mz. 17-A	1,365.00		457-ILO	Bien inmueble Saneado
87	Propietario	Cata Catas Bal. Del Sur Sector F Mz. 17-B	6,084.00		457-ILO	Bien inmueble Saneado
88	Propietario	Cata Catas Bal. Del Sur Sector F Mz. 17-C	1,820.68		11008692-ILO	Bien inmueble Saneado
89	Propietario	Cata Catas Bal. Del Sur Sector F Mz. 17-D	2,046.63		11008693-ILO	Bien inmueble Saneado
90	Propietario	Cata Catas Bal. Del Sur Sector F (vias Publicas)	6,320.09		No tiene Partida Registral	Saneamiento Pendiente
91	Propietario	Cata Catas Bal. Del sur Sector F Mz. 18-A	2,050.94		11008695-ILO	Bien inmueble Saneado
92	Propietario	Cata Catas Bal. Del Sur Sector F Mz. 18-B	1,816.39		11008733-ILO	Bien inmueble Saneado
93	Propietario	Cata Catas Bal del Sur Sector F Mz 18-C	6,084.00		457-ILO	Bien inmueble Saneado
94	Propietario	Cata Catas Bal del Sur Sector F Mz. 18-D	1,365.00		457-ILO	Bien inmueble Saneado
95	Propietario	Cata Catas Bal del Sur Sector F (vias Publicas)	6,320.07		No tiene Partida Registral	Saneamiento Pendiente
96	Propietario	Cata Catas Bal. Del Sur Sector F Mz. 19-A	1,365.00		458-ILO	Bien inmueble Saneado
97	Propietario	Cata Catas Bal del Sur Sector F Mz. 19-B	6,084.00		459-ILO	Bien inmueble Saneado
98	Propietario	Cata CatasBal del Sur Sector F Mz. 19-C	1,820.68		11008697-ILO	Bien inmueble Saneado
100	Propietario	Cata Catas Bal. Del Sur Sector F Mz. 19-D	2,046.63		11008696-ILO	Bien inmueble Saneado
101	Propietario	Cata Catas Bal. Del Sur Sector F (vias Publicas)	6,320.09		No tiene Partida Registral	Saneamiento Pendiente
102	Propietario	Cata Catas Bal del Sur Sector F Mz. 21 integrado por los Lotes 1 y 2 de las	413,879.73		11008909-ILO	Bien inmueble Saneado
103	Propietario	Cata Catas Bal. Del Sur Sector F	658,459.15		457-ILO	Bien inmueble Saneado
104	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector H, Mz. 01 Lt 1 Pampa Inalámbrica Mz. 01 Lt 1	1,388.10		13371-ILO	Bien inmueble Saneado
105	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector H-1 Lote 32-A	22,400.00		110544-ILO	Bien inmueble Saneado
106	Propietario	Pampa InalámbricaSector H, Mz. 01 Lt 33	800.00		13371-ILO	Bien inmueble Saneado
107	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector H, Mz. 01 Lt 34	1,128.40		13371-ILO	Bien inmueble Saneado
108	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector H, Mz. 03 Lt. 1	1,262.06		13371-ILO	Bien inmueble Saneado
109	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector H - 1, Lote 31-A	19,190.60		11010547-ILO	Bien inmueble Saneado
110	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector H, Mz. 03 Lt. 32	1,098.70		13371-ILD	Bien inmueble Saneado
111	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 Mz B Lt. CC-02	1,028.50		11005957-ILD	Bien inmueble Saneado
112	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 Mz. K Lt CC-01	908.90		11005972-ILO	Bien inmueble Saneado
113	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 Mz. K Lt CC-03	858.90		11005974-ILO	Bien inmueble Saneado
114	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 Mz. K Lt CC-06	1,042.50		11005977-ILO	Bien inmueble Saneado
115	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 Mz. L Lt. CC-04	1,381.90		11005981-ILO	Bien inmueble Saneado

000107

N°	Titularidad	Ubicación del bien	Área de Terreno m2	Área Construida m2	N° Partida registral y sede SUNARP	Observaciones (Precisar la situación del Saneamiento del Bien Inmueble)
116	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2RM. 01	1,280.30		11005991-ILO	Bien inmueble Saneado
117	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2	3.12		m2 no considerados dentro de Area Lotizada (Comercio) 59726.65 m2	Bien inmueble Saneado
118	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 Exp. Urbana A 8a1	6,470.70		299-B-ILO	Bien inmueble Saneado
119	Propietario	Pampa InalámbricaSector 2 Exp. Urbana A 8b	12,561.30		299-B-ILO	Bien inmueble Saneado
120	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 2-B	489.37		299-c-ILO	Bien inmueble Saneado
121	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 2-C	461.60		299-c-ILO	Bien inmueble Saneado
122	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 Area 2-02	10,045.43		299A-ILO	Bien inmueble Saneado
123	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector H-1 Sub Lote 01 - A 1	1,490,510.64		11008291-ILO	Bien inmueble Saneado
124	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. A Lte 1	400.00		11008527-ILO	Bien inmueble Saneado
125	Propietario	Pampa InalámbricaMz. A Lte. 3	400.00		11008529-ILO	Bien inmueble Saneado
126	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. A Lte 4	400.00		11008530-ILO	Bien inmueble Saneado
127	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.A Lte.05	400.00		11008531-ILO	Bien inmueble Saneado
128	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. A Lte. 06	400.00		11008532-ILO	Bien inmueble Saneado
129	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. A Lte. 07	400.00		11008533-ILO	Bien inmueble Saneado
130	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. A Lte.08	400.00		11008534-ILO	Bien inmueble Saneado
131	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. A Lte.10	400.00		11008536-ILO	Bien inmueble Saneado
132	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. A Lte. 11	400.00		11008537-ILO	Bien inmueble Saneado
133	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. B Lte.1	428.13		11008541-ILO	Bien inmueble Saneado
134	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. B Lte.2	438.88		11008542-ILO	Bien inmueble Saneado
135	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. C Lte.1	192.08		11008543-ILO	Bien inmueble Saneado
136	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.C Lte.2	796.65		11008544-ILO	Bien inmueble Saneado
137	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.C Lte. 3	186.39		11008545-ILO	Bien inmueble Saneado
138	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.O Lte.1	336.80		11008546-ILO	Bien inmueble Saneado
139	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.O Lte.2	346.80		11008547-ILO	Bien inmueble Saneado
140	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.O Lte.3	336.80		11008548-ILO	Bien inmueble Saneado
141	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. O Lte.11	400.00		11008556-ILO	Bien inmueble Saneado
142	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.E Lte.1	546.08		11008569-ILO	Bien inmueble Saneado
143	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.E Lte. 02	400.00		11008570-ILO	Bien inmueble Saneado
144	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.E Lte.03	400.00		11008571ILO	Bien inmueble Saneado
145	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.E Lte.04	400.00		11008572-ILO	Bien inmueble Saneado
146	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.E Lte.05	400.00		11008573-ILO	Bien inmueble Saneado
147	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.E Lte. 06	400.00		11008574ILO	Bien inmueble Saneado
148	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.E Lte.07	400.00		11008575-ILO	Bien inmueble Saneado
149	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.E Lte.08	400.00		11008576-ILO	Bien inmueble Saneado
150	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.E Lte.09	400.00		11008577	Bien inmueble Saneado
151	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.E Lte.10	400.00		11008578-ILO	Bien inmueble Saneado
152	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.E Lte.11	400.00		11008579-ILO	Bien inmueble Saneado
153	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.E Lte.12	400.00		11008580-ILO	Bien inmueble Saneado
154	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. F Lte.1	351.04		11008581-ILO	Bien inmueble Saneado
155	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. F Lte 09	400.00		11008589-ILO	Bien inmueble Saneado
156	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. F Lte.10	400.00		11008590-ILO	Bien inmueble Saneado

000100

N°	Titularidad	Ubicación del bien	Área de Terreno m2	Área Construida m2	N° Partida registral y sede SUNARP	Observaciones (Precisar la situación del Saneamiento del Bien Inmueble)
157	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. "G" Lte.01	1,848.57		11008600-ILO	Bien inmueble Saneado
158	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz."H" Lte.03	400.00		11008603-ILO	Bien inmueble Saneado
159	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz."H" Lte. 04	400.00		11008604-ILO	Bien inmueble Saneado
160	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz."H" Lte. 6	400.00		11008606-ILO	Bien inmueble Saneado
161	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz."H" Lte. 07	400.00		11008607-ILO	Bien inmueble Saneado
162	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz."H" Lte.12	400.00		11008612-ILO	Bien inmueble Saneado
163	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz."H" Lte.13	400.00		11008613-ILO	Bien inmueble Saneado
164	Propietario	Pampa Inalámbrica Circulacion, Vias	24,626.98		No tiene Partida Registral	Saneamiento Pendiente
165	Propietario	Pampa InalámbricaSector 3 Area 25	227,253.84		11009218-ILO	Bien inmueble Saneado
166	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VIII Mz A, B, C D, E,F	1,500.60		11006559-ILO	Bien inmueble Saneado
167	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VIII Mz.I- Lte.1	1,022.00		11006559-ILO	Bien inmueble Saneado
168	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VIII Mz.G-Lte.2	1,193.40		11006559-ILO	Bien inmueble Saneado
169	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi VII Mz.G-Lte.2	719.10		11006559-ILO	Bien inmueble Saneado
170	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VIII Mz.I- Lte.3	197.83		11006559-ILO	Bien inmueble Saneado
171	Propietario	Pampa Inalámbrica J. C. MARIATEGUI Mz.O Lte.21	468.00		P08026008-ILO	Bien inmueble Saneado
172	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz.48 Lte.1	7,385.57		P08024808-ILO	Bien inmueble Saneado
173	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III (N. Victoria) MZ. 1 Lte.A	289.66		P08038239-ILO	Bien inmueble Saneado
174	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III (N. Victoria) MZ. 1 Lote B	258.95		P08038240-ILO	Bien inmueble Saneado
175	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III (N. Victoria)MZ. 1 Lote C	314.58		P08038241-ILO.	Bien inmueble Saneado
176	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III (N. Victoria)MZ. 4 Lote A	417.84		P08038242-ILO	Bien inmueble Saneado
177	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III (N. Victoria) MZ. 4 Lote B	288.00		P08038243-ILO	Bien inmueble Saneado
178	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III (N. Victoria)MZ. 4 Lote C	288.00		P08038244-ILO	Bien inmueble Saneado
179	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi III (N. Victoria)MZ. 4 Lote D	288.00		P08038245-ILO	Bien inmueble Saneado
180	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi III (N. Victoria) MZ. 4 Lote E	288.00		P08038246-ILO	Bien inmueble Saneado
181	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi III (N. Victoria)MZ. 4 Lote F	288.00		P08038247-ILO	Bien inmueble Saneado
182	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III (N. Victoria) MZ. 4Lote G	288.00		P08038248-ILO	Bien inmueble Saneado
183	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III (N. Victoria)MZ. 4Lote H	384.00		P08038249-ILO	Bien inmueble Saneado
184	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III (N. Victoria) MZ.11 Lote A	280.00		P08038258-ILO	Bien inmueble Saneado
185	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 11 Lote B	240.00		P08038259-ILO	Bien inmueble Saneado
186	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi III MZ. 11Lote C	280.00		P08038260-ILO	Bien inmueble Saneado
187	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 12 Lote A	384.00		P08038250-ILO	Bien inmueble Saneado
188	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 12 Lote B	288.00		P08038251-ILO	Bien inmueble Saneado
189	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 12 Lote C	288.00		P08038252-ILO	Bien inmueble Saneado
190	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 12 Lote D	288.00		P08038253-ILO	Bien inmueble Saneado
191	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 12 Lote E	288.00		P08038254-ILO	Bien inmueble Saneado
192	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 12 Lote F	288.00		P08038255-ILO	Bien inmueble Saneado
193	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 12 Lote G	288.00		P08038256-ILO	Bien inmueble Saneado
194	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 12 Lote H	384.00		P08038257-ILO	Bien inmueble Saneado
195	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 17 Lote A	280.00		P08038261-ILO	Bien inmueble Saneado
196	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi III MZ. 17 Lote B	240.00		P08038262-ILO	Bien inmueble Saneado
197	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 17Lote C	280.00		P08038263-ILO	Bien inmueble Saneado

000106

N°	Titularidad	Ubicación del bien	Área de Terreno m2	Área Construida m2	N° Partida registral y sede SUNARP	Observaciones (Precisar la situación del Saneamiento del Bien Inmueble)
198	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 20 Lote A	336.00		P08038264-ILO	Bien inmueble Saneado
199	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi III MZ. 20 Lote B	288.00		P08038265-ILO	Bien inmueble Saneado
200	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi III MZ.20 Lote C	288.00		P08038266-ILO	Bien inmueble Saneado
201	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 20 Lote D	288.00		P08038267-ILO	Bien inmueble Saneado
202	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 20 Lote E	288.00		P08038268-ILO	Bien inmueble Saneado
203	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi III MZ. 20Lote F	288.00		P08038269-ILO	Bien inmueble Saneado
204	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi III MZ. 20Lote G	336.00		P08038270-ILO	Bien inmueble Saneado
205	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 20 Lote H	240.00		P08038271-ILO	Bien inmueble Saneado
206	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 20 Lote I	336.00		P08038272-ILO	Bien inmueble Saneado
207	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 27 Lote A	280.00		P08038282-ILO	Bien inmueble Saneado
208	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 27 Lote B	240.00		P08038283-ILO	Bien inmueble Saneado
209	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 27 Lote C	280.00		P08038284-ILO	Bien inmueble Saneado
210	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 28 Lote A	336.00		P08038273-ILO	Bien inmueble Saneado
211	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 28 Lote B	288.00		P08038274-ILO	Bien inmueble Saneado
212	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 28 Lote C	288.00		P08038275-ILO	Bien inmueble Saneado
213	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 28 Lote D	288.00		P08038276-ILO	Bien inmueble Saneado
214	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 28 Lote E	288.00		P08038277-ILO	Bien inmueble Saneado
215	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 28 Lote F	288.00		P08038278-ILO	Bien inmueble Saneado
216	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 28 Lote G	288.00		P08038279-ILO	Bien inmueble Saneado
217	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 28 Lote H	288.00		P08038280-ILO	Bien inmueble Saneado
218	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III MZ. 28Lote I	336.00		P08038281-ILO	Bien inmueble Saneado
219	Propietario	Pampa Inalámbrica Dist. El Algarroba Lote A-1Ba	133,978.50		11007178-ILO	Bien inmueble Saneado
220	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector I-8 (Exp. Urbana) Promuvi VII	384,862.17		11002222-ILO	Bien inmueble Saneado
221	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz 1 a 155	251,089.78		11006345-ILO	Bien inmueble Saneado
222	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII A1	31,171.14		11006345-ILO	Bien inmueble Saneado
223	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. A	4,565.43		11006315-ILO	Bien inmueble Saneado
224	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. B	3,296.28		11006316-ILO	Bien inmueble Saneado
225	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. C	13,355.81		11006317-ILO	Bien inmueble Saneado
226	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII	3,000.05		11006318-ILO	Bien inmueble Saneado
227	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. D Lte 2	7,000.00		11006319-ILO	Bien inmueble Saneado
228	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. E	524.68		11006320-ILO	Bien inmueble Saneado
229	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. F	988.73		11006321-ILO	Bien inmueble Saneado
230	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. G	920.77		11006322-ILO	Bien inmueble Saneado
231	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi VII Mz. H	1,287.59		11006323-ILO	Bien inmueble Saneado
232	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. I	1,131.41		11006324-ILO	Bien inmueble Saneado
233	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. J Lte 1	1,680.00		11006325-ILO	Bien inmueble Saneado
234	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. J Lte 2	2,000.00		11006326-ILO	Bien inmueble Saneado
235	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. K	3,720.00		11006327-ILO	Bien inmueble Saneado
236	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. L	3,680.00		11006328-ILO	Bien inmueble Saneado
237	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi VII Mz. N	3,720.00		11006330-ILO	Bien inmueble Saneado
238	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. Ñ	2,338.00		11006331-ILO	Bien inmueble Saneado

N°	Titularidad	Ubicación del bien	Área de Terreno m2	Área Construida m2	N° Partida registral y sede SUNARP	Observaciones (Precisar la situación del Saneamiento del Bien Inmueble)
239	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. O	1,800.00		11006332-ILO	Bien inmueble Saneado
240	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. P	1,527.79		11006333-ILO	Bien inmueble Saneado
241	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. Q	6,731.93		11006334-ILO	Bien inmueble Saneado
242	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII	2,050.00		11006335-ILO	Bien inmueble Saneado
243	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R	2,479.24		11006336-ILO	Bien inmueble Saneado
244	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. T	2,479.24		11006337-ILO	Bien inmueble Saneado
245	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. U	2,149.94		11006338-ILO	Bien inmueble Saneado
246	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi VII Mz. W	2,160.43		11006339-ILO	Bien inmueble Saneado
247	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi VII	2,684.80		11006340-ILO	Bien inmueble Saneado
248	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi VII Mz. Y	3,020.40		11006341-ILO	Bien inmueble Saneado
249	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VIIMz. Y	3,813.26		11006342-ILO	Bien inmueble Saneado
250	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi VII Mz. Z	15,531.64		11006344-ILO	Bien inmueble Saneado
251	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi VII Mz. Z	3,691.60		11006343-ILO	Bien inmueble Saneado
252	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi VII RM 01	1,833.75		11006345-ILO	Bien inmueble Saneado
253	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi VII RM 02	3,796.49		11006346-ILO	Bien inmueble Saneado
254	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi VII RM 03	3,345.05		11006347-ILO	Bien inmueble Saneado
255	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi VII RM 04	8,024.30		11008402-ILO	Bien inmueble Saneado
256	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi VIIRM 04	20,165.97		11008403-ILO	Bien inmueble Saneado
257	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi VII RM 05	6,102.51		11006349-ILO	Bien inmueble Saneado
258	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi VII	5,114.24		11006350-ILO	Bien inmueble Saneado
259	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi VII RM 07	5,159.86		11006351-ILO	Bien inmueble Saneado
260	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi VII RM 08	4,098.38		11006352-ILO	Bien inmueble Saneado
261	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi VII RM 09	4,269.14		11006353-ILO	Bien inmueble Saneado
262	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi VIIRM 10	5,251.57		11006354-ILO	Bien inmueble Saneado
263	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII RM 11	1,460.64		11006355-ILO	Bien inmueble Saneado
264	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII RM 12	5,709.29		11006356-ILO	Bien inmueble Saneado
265	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi VIIRM 13	13,999.40		11006357-ILO	Bien inmueble Saneado
266	Propietario	Pampa InalámbricaPromuvi VIIRM 14	21,677.75		11006358-ILO	Bien inmueble Saneado
267	Propietario	Pampa InalámbricaSector H Lote A	14,070.00		13371-ILO	Bien inmueble Saneado
268	Propietario	Pampa InalámbricaProy. Com, y Serv.Mz. A Lte 1	474.26		11007468-ILO	Bien inmueble Saneado
269	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv. Mz. A Lte 2	362.50		11007469-ILO	Bien inmueble Saneado
270	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv. Mz. A Lte 3	362.50		11007470-ILO	Bien inmueble Saneado
271	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv. Mz. A Lte 4	362.50		11007471-ILO	Bien inmueble Saneado
272	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. A Lte 5	362.50		11007472-ILO	Bien inmueble Saneado
273	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv. Mz. A Lte 6	362.50		11007473-ILO	Bien inmueble Saneado
274	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv. Mz. A Lte 7	362.50		11007474-ILO	Bien inmueble Saneado
275	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. A Lte 8	362.50		11007475-ILO	Bien inmueble Saneado
276	Propietario	Pampa InalámbricaProy. Com, y Serv.Mz. A Lte 9	362.50		11007476-ILO	Bien inmueble Saneado
277	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv. Mz. A Lte 10	362.50		11007477-ILO	Bien inmueble Saneado
278	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. A Lte 11	362.50		11007478-ILO	Bien inmueble Saneado
279	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. A Lte 12	362.50		11007479-ILO	Bien inmueble Saneado

000111

N°	Titularidad	Ubicación del bien	Área de Terreno m2	Área Construida m2	N° Partida registral y sede SUNARP	Observaciones (Precisar la situación del Saneamiento del Bien Inmueble)
280	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. A Lte 13	362.50		11007480-ILO	Bien inmueble Saneado
281	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv. Mz. A Lte 14	362.50		11007481-ILO	Bien inmueble Saneado
282	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. A Lte 15	362.50		11007482-ILO	Bien inmueble Saneado
283	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. A Lte 16	362.50		11007483-ILO	Bien inmueble Saneado
284	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv. Mz. A Lte 17	362.50		11007484-ILO	Bien inmueble Saneado
285	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. A Lte 18	332.50		11007485-ILO	Bien inmueble Saneado
286	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. B Lte 1	337.50		11007486-ILO	Bien inmueble Saneado
287	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. B Lte 2	337.50		11007487-ILO	Bien inmueble Saneado
288	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. B Lte 3	337.50		11007488-ILO	Bien inmueble Saneado
289	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. B Lte 4	337.50		11007489-ILO	Bien inmueble Saneado
290	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. B Lte 5	337.50		11007490-ILO	Bien inmueble Saneado
291	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. B Lte 6	337.50		11007491-ILO	Bien inmueble Saneado
292	Propietario	Pampa InalámbricaProy. Com, y Serv.Mz. C Lte 1	337.50		11007492-ILO	Bien inmueble Saneado
293	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. C Lte 2	337.50		11007493-ILO	Bien inmueble Saneado
294	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. C Lte 3	337.50		11007494-ILO	Bien inmueble Saneado
295	Propietario	Pampa InalámbricaProy. Com, y Serv.Mz. C Lte 4	337.50		11007495-ILO	Bien inmueble Saneado
296	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. C Lte 5	337.50		11007496-ILO	Bien inmueble Saneado
297	Propietario	Pampa InalámbricaProy. Com, y Serv.Mz. C Lte 6	337.50		11007497-ILO	Bien inmueble Saneado
298	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. D Lte 1	553.48		11007498-ILO	Bien inmueble Saneado
299	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. D Lte 2	362.50		11007499-ILO	Bien inmueble Saneado
300	Propietario	Pampa InalámbricaProy. Com, y Serv.Mz. D Lte 3	362.50		11007500-ILO	Bien inmueble Saneado
301	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. D Lte 4	362.50		11007501-ILO	Bien inmueble Saneado
302	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. D Lte 5	362.50		11007502-ILO	Bien inmueble Saneado
303	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. D Lte 6	362.50		11007503-ILO	Bien inmueble Saneado
304	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. D Lte 7	362.50		11007504-ILO	Bien inmueble Saneado
305	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. D Lte 8	362.50		11007505-ILO	Bien inmueble Saneado
306	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. D Lte 9	362.50		11007506-ILO	Bien inmueble Saneado
307	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. D Lte 10	362.50		11007507-ILO	Bien inmueble Saneado
308	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. D Lte 11	362.50		11007508-ILO	Bien inmueble Saneado
309	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. D Lte 12	362.50		11007509-ILO	Bien inmueble Saneado
310	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. D Lte 12	362.50		11007510-ILO	Bien inmueble Saneado
311	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. D Lte 14	362.50		11007511-ILO	Bien inmueble Saneado
312	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. D Lte 15	362.50		11007512-ILO	Bien inmueble Saneado
313	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. D Lte 16	362.50		11007513-ILO	Bien inmueble Saneado
314	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Mz. D Lte 17	332.50		11007514-ILO	Bien inmueble Saneado
315	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Lte E.C. N° 1	182.25		11007515-ILO	Bien inmueble Saneado
316	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Lte E.C. N° 2	182.25		11007516-ILO	Bien inmueble Saneado
317	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Lte E.C. N° 3	182.25		11007517-ILO	Bien inmueble Saneado
318	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Lte E.C. N° 4	182.25		11007518-ILO	Bien inmueble Saneado
319	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Parque Central	1,225.00		11007519-ILO	Bien inmueble Saneado
320	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Area Verde N° 1	196.15		11007520-ILO	Bien inmueble Saneado

000112

N°	Titularidad	Ubicación del bien	Área de Terreno m2	Área Construida m2	N° Partida registral y sede SUNARP	Observaciones (Precisar la situación del Saneamiento del Bien Inmueble)
321	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Area Verde N° 2	196.15		11007521-ILO	Bien inmueble Saneado
322	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Area Verde N° 3	196.15		11007522-ILO	Bien inmueble Saneado
323	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Area Verde N° 4	196.15		11007523-ILO	Bien inmueble Saneado
324	Propietario	Pampa Inalámbrica Proy. Com, y Serv.Circul. Vias	14,934.23		No tiene Partida Registral	Saneamiento Pendiente
325	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector H Sub Lote 2	7,604.87		11006720-ILO	Bien inmueble Saneado
326	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector H	7,612.80		11006721-ILO	Bien inmueble Saneado
327	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 Area 13	8,184.00		299 A-B-ILO	Bien inmueble Saneado
328	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 3 area 8 A-14	11,132.00		299-ILO	Bien inmueble Saneado
329	Propietario	Pampa Inalámbrica Dist. El Algarrobal Lote A-1A	290,527.88		11001771-ILO	Bien inmueble Saneado
330	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 1-A2 Promuvi VII	140,733.22		11002322-ILO	Bien inmueble Saneado
331	Propietario	Pampa InalámbricaSector H Aporte Vias	74,178.99		13371-ILO	Bien inmueble Saneado
332	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector H-1 1-C	4,588.20		11000287-ILO	Bien inmueble Saneado
333	Propietario	Pampa Inalámbrica 'Sector 2 Aporte Vias	8,088.41		11001114-ILO	Bien inmueble Saneado
334	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi III	8,937.27		Asiento 1-ILO	Bien inmueble Saneado
335	Propietario	Pampa Inalámbrica Cerca a Planta de Electro - Algarrobal S/N	20,000.00		3731-ILO	Bien inmueble Saneado
336	Propietario	Pampa Inalámbrica Urb Luis E. Valcarcel Mz. 69	1,874.71		No tiene Partida Registral	Saneamiento Pendiente
337	Propietario	Pampa Inalámbrica Urb Luis E. Valcarcel Casa Comunal	1,850.00		No tiene Partida Registral	Saneamiento Pendiente
338	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. A	25,422.00		11007536-ILO	Bien inmueble Saneado
339	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. B	18,372.09		11007537-ILO	Bien inmueble Saneado
340	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. D	5,921.48		11007539-ILO	Bien inmueble Saneado
341	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. E	4,968.50		11007540-ILO	Bien inmueble Saneado
342	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. F	5,426.10		11007541-ILO	Bien inmueble Saneado
343	Propietario	Pampa Inalámbrica Area Circ. Vias	22,768.07		11007542-ILO	Bien inmueble Saneado
344	Propietario	Pampa Inalámbrica 'Sector 2 A-6a	4,377.49		11001115-ILO	Bien inmueble Saneado
345	Propietario	Pampa Inalámbrica 'Sector 2 'A-6b	4,305.01		11001116-ILO	Bien inmueble Saneado
346	Propietario	Pampa Inalámbrica 'Sector 2 A-6d	4,470.25		11001118-ILO	Bien inmueble Saneado
347	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.A Lte.1	3,059.47		11008213-ILO	Bien inmueble Saneado
348	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.A Lte.2	2,493.04		11008214-ILO	Bien inmueble Saneado
349	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.A Lte.3	1,926.57		11008215-ILO	Bien inmueble Saneado
350	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.A Lte.05	2,482.39		11008217-ILO	Bien inmueble Saneado
351	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.A Lte.06	1,241.20		11013672 (11008218)	Bien inmueble Saneado
352	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. A Lte 06	1,241.20		11013673 (11008218)	Bien inmueble Saneado
353	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. A Lte.07	2,482.39		11008219-ILO	Bien inmueble Saneado
354	Propietario	Pampa InalámbricaMz.B Lte.01	2,070.95		11008220-ILO	Bien inmueble Saneado
355	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz. B Lte.02	2,070.95		11008221-ILO	Bien inmueble Saneado
356	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.C Lte. 01	20,831.57		11008224-ILO	Bien inmueble Saneado
357	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.D Lte.01	1,315.77		11008225-ILO	Bien inmueble Saneado
358	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.D Lte..2	1,259.49		11008226-ILO	Bien inmueble Saneado
359	Propietario	Pampa Inalámbrica Mz.D Lte.03	1,240.80	1078	11008227-ILO	Bien inmueble Saneado
360	Propietario	Pampa Inalámbrica Reserva Municipal No 1	1,329.67		11008228-ILO	Bien inmueble Saneado
370	Propietario	Pampa Inalámbrica Reserva Municipal No 2	1,816.80		11008229-ILO	Bien inmueble Saneado

000116

N°	Titularidad	Ubicación del bien	Área de Terreno m2	Área Construida m2	N° Partida registral y sede SUNARP	Observaciones (Precisar la situación del Saneamiento del Bien Inmueble)
371	Propietario	Pampa Inalámbrica Area Verde No 1	2,137.70		11008230-ILO	Bien inmueble Saneado
372	Propietario	Pampa Inalámbrica Alamedas y Vias Publicas	37,876.02		11008231-ILO	Bien inmueble Saneado
373	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI II Mz. A Ag. La Picuda 5	201.11		P08015246-ILO	Bien inmueble Saneado
374	Propietario	Pampa Inalámbrica Distrito El Algarrobal A 8	36,934.26		3676-ILO	Bien inmueble Saneado
375	Propietario	Pampa Inalámbrica Distrito El Algarrobal 9 - A	214,053.74		11009586-ILO	Bien inmueble Saneado
376	Propietario	Pampa Inalámbrica Distrito El Algarrobal 9 - 8	118,663.62		11009587-ILO	Bien inmueble Saneado
377	Propietario	Pampa Inalámbrica 'Sector 3 A-04	8,480.00		299 A y B-ILO	Bien inmueble Saneado
378	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 3 area 8 A-16	11,132.00		299-ILO	Bien inmueble Saneado
378	Propietario	Pampa inalámbrica Sector 3 A-18	75,360.80		11010458-ILO	Bien inmueble Saneado
379	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 3 A-22c LL1	10,744.33		11006605-ILO	Bien inmueble Saneado
380	Propietario	Centro Urbano Mz. A Lte 1	125.83		11007958-ILO	Bien inmueble Saneado
381	Propietario	Centro Urbano Mz. A Lte 2	125.80		11007959-ILO	Bien inmueble Saneado
382	Propietario	Centro Urbano Mz. A Lte 3	125.80		11007960-ILO	Bien inmueble Saneado
383	Propietario	Centro Urbano Mz. A Lte 4	125.80		11007961-ILO	Bien inmueble Saneado
384	Propietario	Centro Urbano Mz. A Lte 5	125.80		11007962-ILO	Bien inmueble Saneado
385	Propietario	Centro Urbano Mz. A Lte 6	125.80		11007963-ILO	Bien inmueble Saneado
386	Propietario	Centro Urbano Mz. A Lte 7	125.80		11007964-ILO	Bien inmueble Saneado
387	Propietario	Centro Urbano Mz. A Lte 8	125.80		11007965-ILO	Bien inmueble Saneado
388	Propietario	Centro Urbano Mz. B Lte 1	849.86		11007966-ILO	Bien inmueble Saneado
389	Propietario	Centro Urbano Mz. C Lte 1	4,753.68		11007967-ILO	Bien inmueble Saneado
390	Propietario	Centro Urbano Mz. D Lte 1	1,435.74		11007968-ILO	Bien inmueble Saneado
391	Propietario	Centro Urbano Equipamiento Complementario	14,110.23		11007969-ILO	Bien inmueble Saneado
392	Propietario	Centro Urbano, Area Recreacional	199.95		11007970-ILO	Bien inmueble Saneado
393	Propietario	Centro Urbano Circul. Y Vias	10,294.28		11007971-ILO	Bien inmueble Saneado
394	Propietario	Centro Urbano Malec. Cost. Miramar 2do tramo Mal. Cos.Miramar	57,503.94		11008273-ILO	Bien inmueble Saneado
395	Propietario	Urb. Villa del Mar, Segundo Tramo Malecon costero y Villa del Mar, Av. And	2578.42	2.239.68	11008945-ILO	Bien inmueble Saneado
396	Propietario	Centro Urbano 1er Tramo Mal.Cost. Miramar	15,729.29		11008102-ILO	Bien inmueble Saneado
397	Propietario	Barrio Meylan, Centro Urbano	826.47		7464-ILO	Bien inmueble Saneado
398	Propietario	Barrio Meylan, Centro Urbano	464.26		7464-ILO	Bien inmueble Saneado
399	Propietario	Urb. Enapu Peru Mz. 8, Centro Urbano Terreno 3	2,920.25		11002203-ILO	Bien inmueble Saneado
400	Propietario	Urb. Enapu Peru Mz. C, Centro Urbano Terreno 4	504.70		No tiene Partida Registral	Saneamiento Pendiente
401	Propietario	Zona Sur area de Forestac. Cata Catas, Centro Urbano Aprox. 7 km Area F	944,525.00		438/11010309-ILO	Bien inmueble Saneado
402	Propietario	Centro Urbano Parque del Niño	7,124.94		11007529-ILO	Bien inmueble Saneado
403	Propietario	Cata Catas Playa Tres Hermanas,Varadero Sur	4,036.61		132-ILO	Bien inmueble Saneado
404	Propietario	Cata Catas Frente al Varadero Sur,	4,046.50		3485-ILO	Bien inmueble Saneado
405	Propietario	Cata Catas 'Balnearios del Sur Sector 6, B-04	35,449.82		11008635-ILO	Bien inmueble Saneado
406	Propietario	Cata Catas 'Balnearios del Sur Sector 6,B-06	32,029.90		457-ILO	Bien inmueble Saneado
407	Propietario	Cata Catas 'Balnearios del Sur Mz. 14 Sector B,Mz. A Lt. 1	7,914.40		11009077-ILO	Bien inmueble Saneado
407	Propietario	Cata Catas 'Balnearios del Sur Mz. 14 Sector B,Mz. A Lt. 2	9,174.51		11009078-ILO	Bien inmueble Saneado
408	Propietario	Cata Catas 'Balnearios del Sur Mz. 14 Sector B,Mz. A Lt. 3	9,249.00		11009079-ILO	Bien inmueble Saneado
409	Propietario	Cata Catas 'Balnearios del Sur Mz. 14 Sector B,Mz. B Lt. 1	3,039.02		11009080-ILO	Bien inmueble Saneado

N°	Titularidad	Ubicación del bien	Área de Terreno m2	Área Construida m2	N° Partida registral y sede SUNARP	Observaciones (Precisar la situación del Saneamiento del Bien Inmueble)
410	Propietario	Cata Catas Balnerarios del Sur Mz 14 Sector B,Calle No 01	4,473.95		No tiene Partida Registral	Saneamiento Pendiente
411	Propietario	Cata Catas 'Balnearios del Sur Sector B, Mz.16	10,960.52		11009215-ILO	Bien inmueble Saneado
412	Propietario	Cata Catas 'Balnearios del Sur Sector B, Mz.17	36,946.99		11009050-ILO	Bien inmueble Saneado
413	Propietario	Cata Catas 'Balnearios del Sur Sector B, Mz.18	27,369.51		11009051-ILO	Bien inmueble Saneado
414	Propietario	Cata Catas 'Balnearios del Sur Sector B,Mz.19	10,583.58		11009052-ILO	Bien inmueble Saneado
415	Propietario	Cata Catas Balneario del sur, F-04	12,544.00		457-ILO	Bien inmueble Saneado
416	Propietario	Cata Catas Balneario del sur Sector F, Mz. 14	11,486.00		11008686-ILO	Bien inmueble Saneado
417	Propietario	Cata Catas 'Bal nearios del Sur,F-15	12,544.00		457-ILO	Bien inmueble Saneado
418	Propietario	Cata Catas 8alneario del sur Sector B, Mz.1 Lt.1 B	357.73		11009010-ILO	Bien inmueble Saneado
419	Propietario	Cata Catas Balneario del sur Sector B, Mz. 2 Lt. 2 C	375.79		11009016-ILO	Bien inmueble Saneado
420	Propietario	Cata Catas Balneario del sur Sector B, Mz. 3 Lt. 3 8	470.29		11009009-ILO	Bien inmueble Saneado
421	Propietario	Cata Catas Balneario del sur Sector B, Mz. 3 LL 3 C	5,696.17		11009013-ILO	Bien inmueble Saneado
422	Propietario	Cata Catas 'Balnearios del Sur Sector B,Mz. 05	27,991.57	797.52	11009014-ILO	Bien inmueble Saneado
423	Propietario	Cata Catas 'Balnearios del Sur Sector B,Mz. 07	8,870.86		11009015-ILO	Bien inmueble Saneado
424	Propietario	Cata Catas 'Balnearios del Sur Sector B, Mz. 08	8,513.66		11009017-ILO	Bien inmueble Saneado
425	Propietario	Cata Catas 'Balnearios del Sur Sector B, Mz. 09	10,392.29		11009018-ILO	Bien inmueble Saneado
426	Propietario	Cata Catas 'Balnearios del Sur Sector B,Mz.10	5,086.31		11009019-ILO	Bien inmueble Saneado
427	Propietario	Cata Catas 'Balnearios del Sur Sector B,Mz.15 Sub. Lt. 15 A	35,404.42		11009027-ILO	Bien inmueble Saneado
428	Propietario	Cata Catas Balneario del sur Sector B, Mz.1, Lt. 1 D, Sub Lt. 1 D-B	1,691.94		11009047-ILO	Bien inmueble Saneado
429	Propietario	Cata Catas Balneario del sur Sector B,Mz.2, Lt. 2 D, Sub Lt. 2 O-B	1,747.84		11009046-ILO	Bien inmueble Saneado
430	Propietario	Cata Catas Balneario del sur Sector B,2B	2,297.32		457-ILO	Bien inmueble Saneado
431	Propietario	Cata Catas Balneario del sur Sector B, Mz. 3 Lt. 3 A	3,205.30		11009199-ILO	Bien inmueble Saneado
432	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D 3,9	1,135.34		457-ILO	Bien inmueble Saneado
433	Propietario	UPIS J. F. Kennedy Mz. Q' Lte. 1	376.29		P08017463-ILO	Bien inmueble Saneado
434	Propietario	UPIS J. F. Kennedy Mz. K' Lte.4	1,561.75		P08017913-ILO	Bien inmueble Saneado
435	Propietario	UPIS J. F. Kennedy Mz. A Lte.11	129.39		P08025807-ILO	Bien inmueble Saneado
436	Propietario	UPIS J. F. Kennedy Mz. E Lte.89	48.42		P08025808-ILO	Bien inmueble Saneado
437	Propietario	UPIS J. F. Kennedy Mz. F Lte.10	53.08		P08025809-ILO	Bien inmueble Saneado
438	Propietario	UPIS J. F. Kennedy Mz. G'Lte.7	5,285.27		P08025844-ILO	Bien inmueble Saneado
439	Propietario	UPIS J. F. Kennedy Mz. J'Lte.5	754.83		P08025845-ILO	Bien inmueble Saneado
440	Propietario	UPIS J. F. Kennedy Mz. K' Lte.10	94.71		P08025846-ILO	Bien inmueble Saneado
441	Propietario	UPIS J. F. Kennedy Mz. O'Lte.1	78.50		P08025847-ILO	Bien inmueble Saneado
442	Propietario	UPIS J. F. Kennedy Mz. T'Lte.1	182.74		P08025849-ILO	Bien inmueble Saneado
443	Propietario	UPIS J. F. Kennedy Mz. U'Lte.1	265.35		P08025850-ILO	Bien inmueble Saneado
444	Propietario	UPIS J. F. Kennedy Mz. M Lte. 01	812.06		P08017461-ILO	Bien inmueble Sane[illegible]
445	Propietario	UPIS J. F. Kennedy Mz. V' Lte.01	1,275.39		P08017460-ILO	Bien inmueble Sane[illegible]
446	Propietario	UPIS J. F. Kennedy Mz. P'Lte.01	3,716.46		P08017465-ILO	Bien inmueble Sane[illegible]
447	Propietario	UPIS J. F. Kennedy Mz. S'Lte.302	494.21		P08017462-ILO	Bien inmueble Sane[illegible]
448	Propietario	UPIS Alto Ilo Alameda Alto Ilo	10,906.97		11007465-ILO	Bien inmueble Sane[illegible]
449	Propietario	Mza. Y, Lte. 19 Upis Alto Ilo	343.26		P08025951-ILO	Bien inmueble Sane[illegible]
450	Propietario	Mza. X, Lte. 32Upis Alto Ilo	480.00		P08025952-ILO	Bien inmueble Saneado

N°	Titularidad	Ubicación del bien	Área de Terreno m2	Área Construida m2	N° Partida registral y sede SUNARP	Observaciones (Precisar la situación del Saneamiento del Bien Inmueble)
451	Propietario	Mza. A, Lte 12Upis Alto Ilo	760.00		P08025953-ILO	Bien inmueble Saneado
452	Propietario	Mza. U, Lte.23 Upis Alto Ilo	125.57		P08025954-ILO	Bien inmueble Saneado
453	Propietario	Mza. S, Lte.27 Upis Alto Ilo	125.76		P08025955-ILO	Bien inmueble Saneado
454	Propietario	Mza. R, Lte.31Upis Alto Ilo	472.00		P08025969-ILO	Bien inmueble Saneado
455	Propietario	Mza. Q, Lte.27Upis Alto Ilo	560.00		P08025970-ILO	Bien inmueble Saneado
456	Propietario	Mza. P,Lte.23 Upis Alto Ilo	560.00		P08025971-ILO	Bien inmueble Saneado
457	Propietario	Mza. O,Lte.17 Upis Alto Ilo	840.00		P08025972-ILO	Bien inmueble Saneado
458	Propietario	Mza. N,Lte.15 Upis Alto Ilo	560.00		P08025979-ILO	Bien inmueble Saneado
459	Propietario	Mza. M,Lte.13 Upis Alto Ilo	310.25		P08025980-ILO	Bien inmueble Saneado
460	Propietario	Mza. L,Lte.11 Upis Alto Ilo	320.00		P08025981-ILO	Bien inmueble Saneado
461	Propietario	Mza. K,Lte.33 Upis Alto Ilo	80.00		P08025983-ILO	Bien inmueble Saneado
462	Propietario	Mza. K,Lte.34 Upis Alto Ilo	80.00		P08025984-ILO	Bien inmueble Saneado
463	Propietario	Mza. E2,Lte.18 Upis Alto Ilo	85.00		P08025987-ILO	Bien inmueble Saneado
464	Propietario	Upis Alto Ilo Mza H3 Lte. 6	2,236.12		P08025990-ILO	Bien inmueble Saneado
465	Propietario	Upis Alto Ilo Mza. D3 Lte. 01	1,720.00		P08025960-ILO	Bien inmueble Saneado
466	Propietario	Upis Alto Ilo Mza. D Lte.11	1,600.00		P08025991-ILO	Bien inmueble Saneado
467	Propietario	Upis Alto Ilo Mza. C3 Lte 1	1,600.00		P08028446-ILO	Bien inmueble Saneado
468	Propietario	Upis Alto Ilo Mza. F3 Lte 01	1,320.00		P08025957-ILO	Bien inmueble Saneado
469	Propietario	Upis Alto Ilo Mza. H3 Lte. 05	474.64		P08025964-ILO	Bien inmueble Saneado
470	Propietario	Upis Alto Ilo Mza. H3 Lte.02	826.14		P08025965-ILO	Bien inmueble Saneado
471	Propietario	Upis Alto Ilo Mza. Y Lte.20	80.01		P08025973-ILO	Bien inmueble Saneado
472	Propietario	Upis Alto Ilo Mza. H3 Lte.03	161.42		P08025974-ILO	Bien inmueble Saneado
473	Propietario	Upis Alto Ilo Mza. E3 Lte 01	1,280.00		P08025956-ILO	Bien inmueble Saneado
474	Propietario	Upis Alto Ilo Mza. B3 Lte.01	1,920.00		P08025959-ILO	Bien inmueble Saneado
475	Propietario	Upis Alto Ilo OF 1	4,720.86		P08025976-ILO	Bien inmueble Saneado
476	Propietario	Upis Alto Ilo Mza. K3 Lte.01	789.63		P08025977-ILO	Bien inmueble Saneado
477	Propietario	Upis Alto Ilo Mz.L3 Lte.01	9,671.97		P08025978-ILO	Bien inmueble Saneado
478	Propietario	Nueva Esperanza Mz. R Lte. 01	8,001.69		P08025976-ILO	Bien inmueble Saneado
479	Propietario	Nueva Esperanza Mz. T Lte.01	517.23		P08025977-ILO	Bien inmueble Saneado
480	Propietario	Nueva Esperanza Mz. V Lte.01	754.34		P08025978-ILO	Bien inmueble Saneado
481	Propietario	Nueva Esperanza Mz. W Lte.01	517.23		P08023260-ILO	Bien inmueble Saneado
482	Propietario	Nueva Esperanza Mz. Ñ Lte.01	178.21		P08023261-ILO	Bien inmueble Saneado
483	Propietario	Nueva Esperanza Mz. N' Lte.07	164.93		P08015366-ILO	Bien inmueble Saneado
484	Propietario	Nueva Esperanza Mz. N Lte.07	238.00		P08015367-ILO	Bien inmueble Saneado
485	Propietario	Nueva Esperanza Mz. A Lte. 09	400.00		P08015371-ILO	Bien inmueble Saneado
486	Propietario	Nueva Esperanza Mz. H Lte.09	194.06		P08015372-ILO	Bien inmueble Saneado
487	Propietario	Nueva Esperanza Mz. P Lte.01	4,900.79		P08023254-ILO	Bien inmueble Saneado
488	Propietario	Nueva Esperanza Mz. U Lte.01	2,890.83		P08023258-ILO	Bien inmueble Saneado
489	Propietario	Nueva Esperanza Mz. O Lte.01	512.24		P08015370-ILO	Bien inmueble Saneado
490	Propietario	Nueva Esperanza Mz. M Lte.07	317.38		P08023253-ILO	Bien inmueble Saneado
491	Propietario	Nueva Esperanza Mz. M' Lte.09	679.68		P08023262-ILO	Bien inmueble Saneado

000116

N°	Titularidad	Ubicación del bien	Área de Terreno m2	Área Construida m2	N° Partida registral y sede SUNARP	Observaciones (Precisar la situación del Saneamiento del Bien Inmueble)
492	Propietario	Miguel Grau Mz. K' Lte.01	954.20		P08016909-ILO	Bien inmueble Saneado
493	Propietario	Miguel Grau Mz. B Lte.14	562.03		P08016908-ILO	Bien inmueble Saneado
464	Propietario	Miguel Grau Mz. F' Lte.02	709.17		P08016907-ILO	Bien inmueble Saneado
465	Propietario	Miguel Grau II Mz. M'Lte.1	708.06		P08023161-ILO	Bien inmueble Saneado
466	Propietario	Miguel Grau II Mz. O'Lte.1	1,170.00		P08023162-ILO	Bien inmueble Saneado
467	Propietario	Miguel Grau II Mz. E'Lte.15	790.00		P08023163-ILO	Bien inmueble Saneado
468	Propietario	Miguel Grau II Mz. C'Lte.10	417.44		P08023164-ILO	Bien inmueble Saneado
469	Propietario	Cesar Vallejo Mz. Q Lte.1	2,744.79		P08023250-ILO	Bien inmueble Saneado
470	Propietario	Cesar Vallejo Mz. D Lte.15	814.81		P08023244-ILO	Bien inmueble Saneado
471	Propietario	Cesar Vallejo Mz. E Lte.17	457.29		P08023245-ILO	Bien inmueble Saneado
472	Propietario	Cesar Vallejo Mz. H Lte.13	88.67		P08023246-ILO	Bien inmueble Saneado
473	Propietario	Cesar Vallejo Mz. P Lte.1	3,871.57		P08023249-ILO	Bien inmueble Saneado
474	Propietario	Cesar Vallejo Mz. Q Lte.1	6,590.38		P08023248-ILO	Bien inmueble Saneado
475	Propietario	Cesar Vallejo Mz. K Lte.9	420.00		P08016431-ILO	Bien inmueble Saneado
476	Propietario	18 de Mayo Mz. I Lte.25	78.10		P08024584-ILO	Bien inmueble Saneado
477	Propietario	18 de Mayo Mz. F Lte.19	149.69		P08024583-ILO	Bien inmueble Saneado
478	Propietario	18 de Mayo Mz. N Lte.2	1,342.16		P08016755-ILO	Bien inmueble Saneado
479	Propietario	18 de Mayo Mz. Ñ Lte.2	1,522.15		P08016754-ILO	Bien inmueble Saneado
480	Propietario	18 de Mayo Mz. N Lte.3	4,812.11		P08016753-ILO	Bien inmueble Saneado
481	Propietario	18 de Mayo Mz. O Lte.1	255.52		P08024585-ILO	Bien inmueble Saneado
482	Propietario	Santa Cruz Mz. G Lte.13	87.31		P08025853-ILO	Bien inmueble Saneado
483	Propietario	Santa Cruz Mz. A Lte.45	273.76		P08025851-ILO	Bien inmueble Saneado
484	Propietario	Santa Cruz Mz. I Lte.2	682.14		P08016610-ILO	Bien inmueble Saneado
485	Propietario	Nylon San Pedro Mz. G Lte.23	521.05		P08026253-ILO	Bien inmueble Saneado
486	Propietario	Bello Horizonte Mz. R Lte.02	1,861.41		P08017152-ILO	Bien inmueble Saneado
487	Propietario	Bello Horizonte Mz. V Lte.01	373.28		P08017151-ILO	Bien inmueble Saneado
488	Propietario	Bello Horizonte Mz. U Lte.01	1,042.23		P08017150-ILO	Bien inmueble Saneado
489	Propietario	Bello Horizonte Mz. T Lte.01	1,281.77		P08017149-ILO	Bien inmueble Saneado
490	Propietario	Bello Horizonte Mz. S Lte.01	1,343.65		P08017148-ILO	Bien inmueble Saneado
491	Propietario	Bello Horizonte II Mz. M' Lte.01	504.22		P08015280-ILO	Bien inmueble Saneado
492	Propietario	Bello Horizonte II Mz. P' Lte.01	887.75		P08017928-ILO	Bien inmueble Saneado
493	Propietario	San Jerónimo Mz. I Lte.02	295.36		P08026724-ILO	Bien inmueble Saneado
494	Propietario	San Jerónimo Mz. G Lte.03	69.80		P08026721-ILO	Bien inmueble Saneado
495	Propietario	San Jerónimo Mz. E Lte.13	335.88		P08026720-ILO	Bien inmueble Saneado
496	Propietario	San Jerónimo Mz. D Lte. 11	69.78		P08026719-ILO	Bien inmueble Saneado
497	Propietario	San Jerónimo Mz. C Lte.13	116.49		P08026718-ILO	Bien inmueble Saneado
498	Propietario	San Jerónimo Mz. B Lte.23	2,957.46		P08026717-ILO	Bien inmueble Saneado
499	Propietario	San Jerónimo Mz. I Lte.01	824.19		P08026723-ILO	Bien inmueble Saneado
500	Propietario	San Jerónimo Mz. H Lte.01	837.78		P08026722-ILO	Bien inmueble Saneado
501	Propietario	San Jerónimo Mz. G Lte.02	996.49		P08026507-ILO	Bien inmueble Saneado
502	Propietario	Miramar Mz. B1 Lte.01	592.69		P08025878-ILO	Bien inmueble Saneado

N°	Titularidad	Ubicación del bien	Área de Terreno m2	Área Construida m2	N° Partida registral y sede SUNARP	Observaciones (Precisar la situación del Saneamiento del Bien Inmueble)
503	Propietario	Miramar Mz. C'' Lte.21	228.91		P08025879-ILO	Bien inmueble Saneado
504	Propietario	Miramar Mz. D'' Lte.21	262.14		P08025885-ILO	Bien inmueble Saneado
505	Propietario	Miramar Mz. F'' Lte.21	654.09		P08025889-ILO	Bien inmueble Saneado
506	Propietario	Miramar Mz. F'Lte.37	388.01		P08025890-ILO	Bien inmueble Saneado
507	Propietario	Miramar Mz. G''Lte.21	783.46		3-ILO	Bien inmueble Saneado
508	Propietario	Miramar Mz. G'Lte.31	393.73		P08025893-ILO	Bien inmueble Saneado
509	Propietario	Miramar Mz. G1 Lte.01	131.09		P08025894-ILO	Bien inmueble Saneado
510	Propietario	Miramar Mz. H' Lte.25	437.94		P08025896-ILO	Bien inmueble Saneado
511	Propietario	Miramar Mz. I''Lte.25	869.24		P08025898-ILO	Bien inmueble Saneado
512	Propietario	Miramar Mz. I1 Lte.4	2,312.98		P08025902-ILO	Bien inmueble Saneado
513	Propietario	Miramar Mz. J'' Lte.21	688.54		P08025903-ILO	Bien inmueble Saneado
514	Propietario	Miramar Mz. K'' Lte.21	582.15		P08025905-ILO	Bien inmueble Saneado
515	Propietario	Miramar Mz. K1 Lte.1	650.80		P08025906-ILO	Bien inmueble Saneado
516	Propietario	Miramar Mz. L'' Lte.21	403.32		P08025907-ILO	Bien inmueble Saneado
517	Propietario	Miramar Mz. L1 Lte.3	3,998.33		P08025910-ILO	Bien inmueble Saneado
518	Propietario	Miramar Mz. M'' Lt.21	337.91		P08025911-ILO	Bien inmueble Saneado
519	Propietario	Miramar Mz. O'' Lte.15	252.13		P08025915-ILO	Bien inmueble Saneado
520	Propietario	Miramar Mz. P'' Lte.17	149.98		P08025917-ILO	Bien inmueble Saneado
521	Propietario	Miramar Mz. P1 Lte.1	362.15		P08025919-ILO	Bien inmueble Saneado
522	Propietario	Miramar Mz. Q'' Lte.14	283.50		P08025920-ILO	Bien inmueble Saneado
523	Propietario	Miramar Mz. O1 Lte.1	4,727.14		P08025916-ILO	Bien inmueble Saneado
524	Propietario	Miramar Mz. Q' Lte.23	282.94		P08025921-ILO	Bien inmueble Saneado
525	Propietario	Miramar Mz. S' Lte.24	295.89		P08025925-ILO	Bien inmueble Saneado
526	Propietario	Miramar Mz. T' lte.26	412.83		P08025929-ILO	Bien inmueble Saneado
527	Propietario	Miramar Mz. U Lte.26	583.75		P08025868-ILO	Bien inmueble Saneado
528	Propietario	Miramar Mz. V Lte.26	336.93		P08025869-ILO	Bien inmueble Saneado
529	Propietario	Miramar Mz. W Lte.23	207.90		P08025870-ILO	Bien inmueble Saneado
530	Propietario	Miramar Mz. X Lte.19	334.77		P08025871-ILO	Bien inmueble Saneado
531	Propietario	Miramar Mz. Y Lte.15	543.47		P08025872-ILO	Bien inmueble Saneado
532	Propietario	Miramar Mz. Z Lte.30	263.20		P08025873-ILO	Bien inmueble Saneado
533	Propietario	Miramar Mz. Z Lte.31	296.55		P08025874-ILO	Bien inmueble Saneado
534	Propietario	Miramar Mz. A''Lte.17	221.21		P08025876-ILO	Bien inmueble Saneado
535	Propietario	Miramar Mz. E'' Lte.22	287.18		P08025887-ILO	Bien inmueble Saneado
536	Propietario	Miramar Mz. N''Lte.21	162.87		P08025913-ILO	Bien inmueble Saneado
537	Propietario	Miramar Mz. P'Lte.28	1,905.39		P08025918-ILO	Bien inmueble Saneado
538	Propietario	Miramar Mz. J1 Lte.01	1,559.76		P08025904-ILO	Bien inmueble Saneado
539	Propietario	Miramar Mz. T1 Lte.2	3,372.79		P08025931-ILO	Bien inmueble Saneado
540	Propietario	Miramar Mz. A''Lte.14	369.00		P08025950-ILO	Bien inmueble Saneado
541	Propietario	Miramar Mz. N1 Lte.01	983.20		P08025914-ILO	Bien inmueble Saneado
542	Propietario	Miramar Mz. R'' Lte.11	1,274.17		P08025923-ILO	Bien inmueble Saneado
543	Propietario	Miramar Mz. Q Lte.16	557.20		P08025867-ILO	Bien inmueble Saneado

000113

N°	Titularidad	Ubicación del bien	Área de Terreno m2	Área Construida m2	N° Partida registral y sede SUNARP	Observaciones (Precisar la situación del Saneamiento del Bien Inmueble)
544	Propietario	Miramar Mz. Q1 Lte.1	142.95		P08025922-ILO	Bien inmueble Saneado
545	Propietario	Miramar Mz. M1 Lte.1	516.20		P08025912-ILO	Bien inmueble Saneado
546	Propietario	Miramar Mz. C' Lte.23	2,888.44		P08025881-ILO	Bien inmueble Saneado
547	Propietario	Miramar Mz. C1 Lte.1	1,203.08		P08025884-ILO	Bien inmueble Saneado
548	Propietario	Miramar Mz. S1 Lte.1	370.42		P08025926-ILO	Bien inmueble Saneado
549	Propietario	Miramar Mz. A1 Lte.01	6,355.21		P08025877-ILO	Bien inmueble Saneado
550	Propietario	Miramar Mz. U'Lte.14	7,699.54		P08025933-ILO	Bien inmueble Saneado
551	Propietario	Pampa Inalámbrica J. C. MARIATEGUI Mz. A Lte.13	338.45		P08025999-ILO	Bien inmueble Saneado
552	Propietario	Pampa Inalámbrica J. C. MARIATEGUI Mz. H Lte.18	159.63		P08026004-ILO	Bien inmueble Saneado
553	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI VI Mz. G Lte.1	1,355.40		P08019181-ILO	Bien inmueble Saneado
554	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI VI Mz. I Lte.1	1,229.76		P08019178-ILO	Bien inmueble Saneado
555	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 Area Verde 01	1,661.90		11005992-ILO	Bien inmueble Saneado
556	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 Area Verde 02	949.30		11005993-ILO	Bien inmueble Saneado
557	Propietario	Pampa InalámbricaPrograma TEPRO Barrio 1 ENACE Mza. AV1	12,896.54		P08021314-ILO	Bien inmueble Saneado
558	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 1 ENACE Mza. AV3	720.00		P08021316-ILO	Bien inmueble Saneado
559	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 1 ENACE Mza. AV2	869.33		P08033493-ILO	Bien inmueble Saneado
560	Propietario	Pampa Inalámbrica Entre III y IV PROMUVI Proy.Esp. 3A	372,788.56		11008128-ILO	Bien inmueble Saneado
561	Propietario	Pampa Inalámbrica J. C. MARIATEGUI Mz. E' Lte.1	2,055.08		P08014248-ILO	Bien inmueble Saneado
562	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI II Mz. D Lte.44	554.91		P08014541-ILO	Bien inmueble Saneado
563	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI II Mz. B Lte.45	554.91		P08014540-ILO	Bien inmueble Saneado
564	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI II Mz. E Lte.45	554.91		P08014539-ILO	Bien inmueble Saneado
565	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI II Mz. T Lte.49	775.20		P08014538-ILO	Bien inmueble Saneado
566	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI II Mz. C Lte.45	554.91		P08014542-ILO	Bien inmueble Saneado
567	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI II Mz. Y Lte.53	576.00		P08014543-ILO	Bien inmueble Saneado
568	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI II Mz. S Lte.61	775.20		P08014544-ILO	Bien inmueble Saneado
569	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI II Mz. U Lte.57	576.00		P08014545-ILO	Bien inmueble Saneado
570	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI III Mz. J' Lte.4.4	1,920.21		P08015267-ILO	Bien inmueble Saneado
571	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI III Mz. E Lte.2	2,061.89		P08015807-ILO	Bien inmueble Saneado
572	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI V-A Mz. E Lte.1	3,668.44		P08012405-ILO	Bien inmueble Saneado
573	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI V-B Mz. P Lte.1	5,286.82		P08013320-ILO	Bien inmueble Saneado
574	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI VI Mz. B Lte.1	969.00		P08019171-ILO	Bien inmueble Saneado
575	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI VI Mz. H Lte.1	1,520.00		P08019172-ILO	Bien inmueble Saneado
576	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI VI Mz. N Lte.1	11,535.13		P08019169-ILO	Bien inmueble Saneado
577	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI VI Mz. Ñ Lte.1	10,578.24		P08019170-ILO	Bien inmueble Saneado
578	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 1 ENACE Mza. PZA1	6,465.00		P08021333-ILO	Bien inmueble Saneado
579	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 2 ENACE Mza. PZA2	4,902.50		P08021353-ILO	Bien inmueble Saneado
580	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 3 ENACE Mza. PZA3	3,858.92		P08021357-ILO	Bien inmueble Saneado
581	Propietario	Pampa Inalámbrica J. C. MARIATEGUI Mz. J' Lte.1	666.96		P08026017-ILO	Bien inmueble Saneado
582	Propietario	Pampa Inalámbrica J. C. MARIATEGUI Mz. H' Lte.1	974.53		P08026015-ILO	Bien inmueble Saneado
583	Propietario	Pampa Inalámbrica J. C. MARIATEGUI Mz. G' Lte.1	879.46		P08026014-ILO	Bien inmueble Saneado
584	Propietario	Pampa Inalámbrica J. C. MARIATEGUI Mz. F' Lte.1	745.20		P08026013-ILO	Bien inmueble Saneado

N°	Titularidad	Ubicación del bien	Área de Terreno m2	Área Construida m2	N° Partida registral y sede SUNARP	Observaciones (Precisar la situación del Saneamiento del Bien Inmueble)
585	Propietario	Pampa Inalámbrica J. C. MARIATEGUI Mz. C' Lte.1	666.88		P08026012-ILO	Bien inmueble Saneado
586	Propietario	Pampa Inalámbrica J. C. MARIATEGUI Mz. B' Lte.1	1,500.15		P08026011-ILO	Bien inmueble Saneado
587	Propietario	Pampa Inalámbrica J. C. MARIATEGUI Mz. A' Lte.1	1,108.28		P08026010-ILO	Bien inmueble Saneado
588	Propietario	Pampa Inalámbrica J. C. MARIATEGUI Mz. O' Lte.1	737.82		P08014252-ILO	Bien inmueble Saneado
589	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI II Mz. T Lte.48	430.42		P08015134-ILO	Bien inmueble Saneado
590	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI II Mz. B'' Lte.1	3,553.59		P08015262-ILO	Bien inmueble Saneado
591	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI II Mz. B' Lte.1	1,062.66		P08015270-ILO	Bien inmueble Saneado
592	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI II Mz. B' Lte.2	332.62		P08015263-ILO	Bien inmueble Saneado
593	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI III Mz. O Lte.1	3,723.90		P08015804-ILO	Bien inmueble Saneado
594	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI III Mz. F Lte2	3,695.49		P08015809-ILO	Bien inmueble Saneado
595	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI V-A Mz. O' Lte.1	1,062.98		P08012401-ILO	Bien inmueble Saneado
596	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI V-A Mz. A' Lte1	1,056.22		P08012398-ILO	Bien inmueble Saneado
597	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI V-A Mz. I Lte.1C	783.98		P08033441-ILO	Bien inmueble Saneado
598	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI V-B Mz. S Lte1	3,695.25		P08013307-ILO	Bien inmueble Saneado
599	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI V-B Mz. H' Lte.1	1,237.81		P08013316-ILO	Bien inmueble Saneado
600	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI V-B Mz. G' Lte1	1,250.85		P08013315-ILO	Bien inmueble Saneado
601	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI V-B Mz. Z Lte.1	1,239.49		P08013314-ILO	Bien inmueble Saneado
602	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI V-B Mz. X Lte.1	3,032.09		P08013312-ILO	Bien inmueble Saneado
603	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI V-B Mz. W Lte.1	1,516.11		P08013311-ILO	Bien inmueble Saneado
604	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI V-B Mz. V Lte.1	1,526.35		P08013310-ILO	Bien inmueble Saneado
605	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI V-B Mz. Q Lte.2	1,187.20		P08013319-ILO	Bien inmueble Saneado
606	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI VI Mz. E Lte.2	1,485.04		P08019168-ILO	Bien inmueble Saneado
607	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 Lt. R-01	793.80		11005983-ILO	Bien inmueble Saneado
608	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 Lt. R-02	826.32		11005984-ILO	Bien inmueble Saneado
609	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 Lt. R-03	1,148.40		11005986-ILO	Bien inmueble Saneado
610	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 Lt. R-04	876.40		11005985-ILO	Bien inmueble Saneado
611	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 Lt. R-05	906.40		11005987-ILO	Bien inmueble Saneado
612	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 Lt. R-06	667.70		11005988-ILO	Bien inmueble Saneado
613	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 Lt. R-07	1,524.70		11005989-ILO	Bien inmueble Saneado
614	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 Lt. R-08	837.00		11005990-ILO	Bien inmueble Saneado
615	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VIII H-I	3,506.10		11006559-ILO	Bien inmueble Saneado
616	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VIII I-2	1,418.39		11006559-ILO	Bien inmueble Saneado
617	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 1 ENACE Mza. PQ1	1,368.42		P08021318-ILO	Bien inmueble Saneado
618	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 1 ENACE Mza. PQ2	1,366.14		P08021319-ILO	Bien inmueble Saneado
619	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 1 ENACE Mza. PQ3	1,351.27		P08021320-ILO	Bien inmueble Saneado
620	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 1 ENACE Mza. PQ4	1,348.01		P08021321-ILO	Bien inmueble Saneado
621	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 1 ENACE Mza. PQ5	1,342.89		P08021322-ILO	Bien inmueble Saneado
622	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 1 ENACE Mza. PQ6	598.92		P08021323-ILO	Bien inmueble Saneado
623	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 1 ENACE Mza. PQ7	1,337.58		P08021324-ILO	Bien inmueble Saneado
624	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 1 ENACE Mza. PQ8	1,348.97		P08021325-ILO	Bien inmueble Saneado
625	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 1 ENACE Mza. PQ9	1,336.40		P08021326-ILO	Bien inmueble Saneado

000120

N°	Titularidad	Ubicación del bien	Área de Terreno m2	Área Construida m2	N° Partida registral y sede SUNARP	Observaciones (Precisar la situación del Saneamiento del Bien Inmueble)
626	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 1 ENACE Mza. PQ10	1,347.92		P08021328-ILO	Bien inmueble Saneado
627	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 1 ENACE Mza. PQ11	1,349.85		P08021329-ILO	Bien inmueble Saneado
628	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 1 ENACE Mza. PQ12	1,349.73		P08021330-ILO	Bien inmueble Saneado
629	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 1 ENACE Mza. PQ13	1,348.83		P08021331-ILO	Bien inmueble Saneado
630	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 1 ENACE Mza. PQUE	152.31		P08021332-ILO	Bien inmueble Saneado
631	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 1 ENACE Mza 46 Lote 1	1,649.87		P08033442-ILO	Bien inmueble Saneado
632	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 1 ENACE Mza 48 Lote 1	1,600.00		P08033463-ILO	Bien inmueble Saneado
633	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 1 ENACE Mza. PQE14	1,424.95		P08033494-ILO	Bien inmueble Saneado
634	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 1 ENACE Mza. 52 Lote 1	2,661.31		P08035343-ILO	Bien inmueble Saneado
635	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 2 ENACE Mza. PQ1	1,339.71		P08021338-ILO	Bien inmueble Saneado
636	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 2 ENACE Mza. PQ2	1,339.71		P08021339-ILO	Bien inmueble Saneado
637	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 2 ENACE Mza. PQ3	1,339.71		P08021340-ILO	Bien inmueble Saneado
638	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 2 ENACE Mza. PQ4	1,339.71		P08021341-ILO	Bien inmueble Saneado
639	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 2 ENACE Mza. PQ5	1,171.88		P08021342-ILO	Bien inmueble Saneado
640	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 2 ENACE Mza. PQ6	1,339.71		P08021343-ILO	Bien inmueble Saneado
641	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 2 ENACE Mza. PQ7	1,339.71		P08021344-ILO	Bien inmueble Saneado
642	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 2 ENACE Mza. PQ8	1,465.44		P08021345-ILO	Bien inmueble Saneado
643	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 2 ENACE Mza. PQ9	1,910.25		P08021346-ILO	Bien inmueble Saneado
644	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 3 ENACE Mza. PQ1	2,157.45		P08021355-ILO	Bien inmueble Saneado
645	Propietario	Pampa Inalámbrica Programa TEPRO Barrio 3 ENACE Mza. PQ2	2,005.19		P08021356-ILO	Bien inmueble Saneado
646	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 Area 3B	875.30		299D-ILO	Bien inmueble Saneado
647	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 Area 3C	4,756.20		299D-ILO	Bien inmueble Saneado
648	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 3 area 8 A-13	11,132.00		299-ILO	Bien inmueble Saneado
649	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 3 area 8 A-15	11,132.00		299-ILO	Bien inmueble Saneado
650	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi IV Mz. 48 Lt. 03	1,398.500		P08024807-ILO	Bien inmueble Saneado
651	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 12 Lte.11	985.30		P08024864-ILO	Bien inmueble Saneado
652	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 16 Lte.27	1,252.50		P08024959-ILO	Bien inmueble Saneado
653	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 20 Lte.20	977.73		P08025050-ILO	Bien inmueble Saneado
654	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 48 Lte.2	989.09		P08024813-ILO	Bien inmueble Saneado
655	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 21 Lte.26	460.00		P08025077-ILO	Bien inmueble Saneado
656	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 22 Lte.30	1,132.00		P08025107-ILO	Bien inmueble Saneado
657	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 25 Lte.34	1,420.00		P08025193-ILO	Bien inmueble Saneado
658	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 26 Lte.34	1,420.00		P08025227-ILO	Bien inmueble Saneado
659	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 33 Lte.25	924.00		P08025432-ILO	Bien inmueble Saneado
660	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 36 Lte.25	973.50		P08025517-ILO	Bien inmueble Saneado
661	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 37 Lte.10	680.89		P08025527-ILO	Bien inmueble Saneado
662	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 39 Lte.30	710.99		P08025587-ILO	Bien inmueble Saneado
663	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 43Lte.32	1,504.23		P08025691-ILO	Bien inmueble Saneado
664	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 44 Lte32	1,505.20		P08025723-ILO	Bien inmueble Saneado
665	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 46 Lte.28	1,124.41		P08025777-ILO	Bien inmueble Saneado
666	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 1 Lte.20	662.15		P08024605-ILO	Bien inmueble Saneado

N°	Titularidad	Ubicación del bien	Área de Terreno m2	Área Construida m2	N° Partida registral y sede SUNARP	Observaciones (Precisar la situación del Saneamiento del Bien Inmueble)
667	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 1 Lte.19	673.22		P08024606-ILO	Bien inmueble Saneado
668	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 3 Lte.25	1,389.44		P08024663-ILO	Bien inmueble Saneado
669	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 8 Lte.11	947.10		P08024778-ILO	Bien inmueble Saneado
670	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 50 Lte.8	3,093.62		P08024798-ILO	Bien inmueble Saneado
671	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 50 Lte.4	815.99		P08024801-ILO	Bien inmueble Saneado
672	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 50 Lte.6	566.10		P08024802-ILO	Bien inmueble Saneado
673	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 50 Lte.10	1,629.40		P08024803-ILO	Bien inmueble Saneado
674	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 50 Lte.2	2,356.04		P08024804-ILO	Bien inmueble Saneado
675	Propietario	Pampa InalámbricaPROMUVI IV Mz. 50 Lte.11	1,033.66		P08024805-ILO	Bien inmueble Saneado
676	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 49 Lte.1	5,494.27		P08024806-ILO	Bien inmueble Saneado
677	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 48 Lte.6	3,038.03		P08024810-ILO	Bien inmueble Saneado
678	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 48 Lte4	1,359.99		P08024812-ILO	Bien inmueble Saneado
679	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI IV Mz. 47 Lte.28	667.25		P08025805-ILO	Bien inmueble Saneado
680	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 1	953.81		11006257-ILO	Bien inmueble Saneado
681	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 2	1,861.50		11006258-ILO	Bien inmueble Saneado
682	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 3	1,861.50		11006259-ILO	Bien inmueble Saneado
683	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 4	1,861.50		11006260-ILO	Bien inmueble Saneado
684	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 5	1,861.50		11006261-ILO	Bien inmueble Saneado
685	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 6	2,522.64		11006262-ILO	Bien inmueble Saneado
686	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 7	1,096.80		11006263-ILO	Bien inmueble Saneado
687	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 8	1,096.80		11006264-ILO	Bien inmueble Saneado
688	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 9	1,602.70		11006265-ILO	Bien inmueble Saneado
689	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 10	1,350.45		11006266-ILO	Bien inmueble Saneado
690	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 11	1,600.00		11006267-ILO	Bien inmueble Saneado
691	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 12	14,968.23		11006268-ILO	Bien inmueble Saneado
692	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 13	1,700.16		11006269-ILO	Bien inmueble Saneado
693	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 14	739.20		11006270-ILO	Bien inmueble Saneado
694	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 15	739.20		11006271-ILO	Bien inmueble Saneado
695	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 16	1,080.16		11006272-ILO	Bien inmueble Saneado
696	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 17	664.02		11006273-ILO	Bien inmueble Saneado
697	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 18	1,683.00		11006274-ILO	Bien inmueble Saneado
698	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 19	1,683.00		11006275-ILO	Bien inmueble Saneado
699	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 20	1,683.00		11006276-ILO	Bien inmueble Saneado
700	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 21	1,683.00		11006277-ILO	Bien inmueble Saneado
701	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 22	6,993.36		11006278-ILO	Bien inmueble Saneado
702	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 23	1,366.97		11006279-ILO	Bien inmueble Saneado
703	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 24	1,366.97		11006280-ILO	Bien inmueble Saneado
704	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 25	2,587.51		11006281-ILO	Bien inmueble Saneado
705	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 26	1,400.00		11006282-ILO	Bien inmueble Saneado
706	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 27	1,400.00		11006283-ILO	Bien inmueble Saneado
707	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 28	1,400.00		11006284-ILO	Bien inmueble Saneado

N°	Titularidad	Ubicación del bien	Área de Terreno m2	Área Construida m2	N° Partida registral y sede SUNARP	Observaciones (Precisar la situación del Saneamiento del Bien Inmueble)
708	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 29	1,400.00		11006285-ILO	Bien inmueble Saneado
709	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 30	1,549.42		11006286-ILO	Bien inmueble Saneado
710	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 31	670.95		11006287-ILO	Bien inmueble Saneado
711	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 32	935.24		11006288-ILO	Bien inmueble Saneado
712	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 33	920.00		11006289-ILO	Bien inmueble Saneado
713	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 34	920.00		11006290-ILO	Bien inmueble Saneado
714	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 35	855.23		11006291-ILO	Bien inmueble Saneado
715	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 36	426.22		11006292-ILO	Bien inmueble Saneado
716	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 37	15,140.33		11006293-ILO	Bien inmueble Saneado
717	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 38	1,600.00		11006294-ILO	Bien inmueble Saneado
718	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VIIMz. R 39	2,338.06		11006295-ILO	Bien inmueble Saneado
719	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 40	694.59		11006296-ILO	Bien inmueble Saneado
720	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 41	352.68		11006297-ILO	Bien inmueble Saneado
721	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 42	1,416.48		11006298-ILO	Bien inmueble Saneado
722	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 43	1,568.00		11006299-ILO	Bien inmueble Saneado
723	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 44	724.13		11006300-ILO	Bien inmueble Saneado
724	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 45	958.00		11006301-ILO	Bien inmueble Saneado
725	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 46	2,324.48		11006302-ILO	Bien inmueble Saneado
726	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 47	1,408.00		11006303-ILO	Bien inmueble Saneado
727	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 48	1,408.00		11006304-ILO	Bien inmueble Saneado
728	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 49	1,586.80		11006305-ILO	Bien inmueble Saneado
729	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 50	1,586.80		11006306-ILO	Bien inmueble Saneado
730	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 51	23,176.13		11006307-ILO	Bien inmueble Saneado
731	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 52	640.00		11006308-ILO	Bien inmueble Saneado
732	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 53	640.00		11006309-ILO	Bien inmueble Saneado
733	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 54	640.00		11006310-ILO	Bien inmueble Saneado
734	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 55	1,008.40		11006311-ILO	Bien inmueble Saneado
735	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 56	1,707.60		11006312-ILO	Bien inmueble Saneado
736	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII Mz. R 57	22,167.67		11006313-ILO	Bien inmueble Saneado
737	Propietario	Pampa Inalámbrica J. C. MARIATEGUI Mz. I Lte.1	1,252.70		P08026016-ILO	Bien inmueble Saneado
738	Propietario	Pampa Inalámbrica J. C. MARIATEGUI Mz. M Lte.18	966.84		P08014242-ILO	Bien inmueble Saneado
739	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI II Mz. J Lte.3	1,706.25		P08015268-ILO	Bien inmueble Saneado
740	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI II Mz. P Lte.1	1,946.23		P08015272-ILO	Bien inmueble Saneado
741	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI III Mz. G-1 Lte.1	2,945.26		P08016418-ILO	Bien inmueble Saneado
742	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI III Mz. G-2 Lte.1	3,616.30		P08016419-ILO	Bien inmueble Saneado
743	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI III Mz. G-3 Lte.1	3,021.74		P08016420-ILO	Bien inmueble Saneado
744	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI III Mz. G-4 Lte.1	3,952.66		P08016421-ILO	Bien inmueble Saneado
745	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI III Mz. G-5 Lte.1	3,566.08		P08016422-ILO	Bien inmueble Saneado
746	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI III Mz. G-6 Lte.1	3,590.23		P08016423-ILO	Bien inmueble Saneado
747	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI III Mz. G-7 Lte.1	3,551.08		P08016424-ILO	Bien inmueble Saneado
748	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI III Mz. G-8 Lte.1	3,636.92		P08016425-ILO	Bien inmueble Saneado

000126

N°	Titularidad	Ubicación del bien	Área de Terreno m2	Área Construida m2	N° Partida registral y sede SUNARP	Observaciones (Precisar la situación del Saneamiento del Bien Inmueble)
749	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI V-A Mz. D Lte.1	33,677.64		P08012406-ILO	Bien inmueble Saneado
750	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI V-A Mz. E' Lte.1	1,509.08		P08012402-ILO	Bien inmueble Saneado
751	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI V-A Mz. H Lte.1	1,500.95		P08012399-ILD	Bien inmueble Saneado
752	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI V-A Mz. H Lte.1	3,486.61		P08012397-ILD	Bien inmueble Saneado
753	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI V-A Mz. F Lte.1	1,600.00		P08012410-ILD	Bien inmueble Saneado
754	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI V-B Mz. Y Lte.1	2,937.92		P08013313-ILO	Bien inmueble Saneado
755	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI V-B Mz. T Lte.1	3,642.12		P08013308-ILO	Bien inmueble Saneado
756	Propietario	Pampa Inalámbrica PROMUVI V-B Mz. D Lte.1	3,631.15		P08013318-ILO	Bien inmueble Saneado
757	Propietario	Pampa Inalámbrica PRDMUVI VI Mz. F Lte.1	1,751.80		P08023155-ILO	Bien inmueble Saneado
758	Propietario	Pampa Inalámbrica Eq. Plaza Central 3C	2,965.00		436-A-ILO	Bien inmueble Saneado
759	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 Exp. Urbana A 8a4	1,416.40		299-B-ILO	Bien inmueble Saneado
760	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2 Exp. Urbana A 8a5	1,884.20		299-B-ILO	Bien inmueble Saneado
761	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector Industrial Lote N° 4	3,300.68		12723-ILO	Bien inmueble Saneado
762	Propietario	Pampa Inalámbrica Sector 2	102,583.04		11005993-ILD	Bien inmueble Saneado
763	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VIII	13,719.18		11006559-ILO	Bien inmueble Saneado
764	Propietario	Pampa Inalámbrica Promuvi VII	556,625.46		11006345-ILD	Bien inmueble Saneado
765	Propietario	Centro Urbano Calle Callao - 8va cuadra 844	157.23		3899-ILO	Bien inmueble Saneado
766	Propietario	Centro Urbano Urb. Aduaner. Ampl. Mz. L 15-a	12.92		3714-ILO	Bien inmueble Saneado
767	Propietario	Centro Urbano Urb. Aduaner. Ampl. Mz. L 16-a	28.00		3714-ILO	Bien inmueble Saneado
768	Propietario	Centro Urbano Urb. Aduaner. Ampl. Mz. L 17-a	29.00		3714-ILO	Bien inmueble Saneado
769	Propietario	Centro Urbano Urb. Aduaner. Ampl. Mz. L 18-a	32.50		3714-ILO	Bien inmueble Saneado
770	Propietario	Centro Urbano Urb. Aduaner. Ampl. Mz. L 20-a	36.65		3714-ILO	Bien inmueble Saneado
771	Propietario	Centro Urbano Urb. Aduaner. Ampl. Mz. L	34.25		3714-ILD	Bien inmueble Saneado
772	Propietario	Canro Urbano Urb. Aduaner. Ampl. Mz. L 22-a	33.50		3714-ILD	Bien inmueble Saneado
773	Propietario	Centro Urbano Urb. Aduaner. Ampl. Mz L 23-A	40.75		3714-ILD	Bien inmueble Saneado
774	Propietario	Centro Urbano Urb. C. Azul Ampl. Mz. A 9-A	74.00		292-ILO	Bien inmueble Saneado
775	Propietario	Centro Urbano Urb. C. Azul Ampl. Mz. A 11-A	80.00		292-ILO	Bien inmueble Saneado
776	Propietario	Centro Urbano Urb. C. Azul Ampl. Mz. A 12-A	80.00		292-ILO	Bien inmueble Saneado
777	Propietario	Centro Urbane Av.Malecón Cost.Miramar Sub. lote B-1	1,498.70		11008078-ILD	Bien inmueble Saneado
778	Propietario	Centro Urbane Av.Malecón Cost.Miramar Sub. lote B-2	1,473.43		11008079-ILD	Bien inmueble Saneado
779	Propietario	Cata Catas Bal. Sur Sector D 39	300.00		457-ILD	Bien inmueble Saneado
780	Propietario	Cata Catas Zona Sur area de Forestac. Aprox. 7 km Area For. Munc.	15,760.59		438-ILD	Bien inmueble Saneado
781	Propietario	Pampa Inalàmbrica Dist. El Algarrobal Asoc.de Pequeños Indust.Lote A-1C	108,047.56		11001773-ILD	Bien inmueble Saneado
782	Propietario	Pampa Inalàmbrica APEMIPE Dist. El Algarrobal Lote A-1D	79,418.88		11001774-ILD	Bien inmueble Saneado
783	Propietario	Pampa Inalàmbrica- Bio Huerto Villa Miraflores-Terreno Urb.	234,701.05		11002104-ILD	Bien inmueble Saneado
784	Propietario	Centro Urbano Urb. C. Azul Ampl. Mz. A Lte.10-A	80.00		292-ILO	Bien inmueble Saneado
785	Propietario	Distrito de Pacocha Carret. Costanere Norte Km 7.5 al 8	20,400.00		5002319-ILD	Bien inmueble Saneado
786	Propietario	Distrito de Pacocha Carret. Costanera Norte Km 7.5	-20,400.00		5002319-ILD	Bien inmueble Saneado
787	Propietario	Distrito de Pacocha Carret. Costanera Norte Km 7.5	0.000		5002319-ILO	Bien inmueble Saneado

000127

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

ANEXO N°8

ANEXO 8 : Relación y costo anual de nuevo personal ingresante al pliego e Incremento de los ingresos del personal, autorizado por el pliego

Entidad :

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 8:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 8. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culmina con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Tipo	Nombre(s) y Apellidos	Monto Asignado Anual/Aumento en Nuevos Soles	Unidad Organica	Fecha de Ingreso / Efectiva del Aumento	Norma que Exonera / Autoritativa
		NO SE CREARON NUEVAS PLAZAS CAP				

000121

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

ANEXO N°9

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 9 : Informes sobre articulación entre el Plan de Desarrollo Concertado y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

Entidad :

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 9:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado listas desplegables y notas de ayuda.

REF: Podrá encontrar información referida al "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, las políticas de Estado del Acuerdo Nacional" en la página Web del CEPLAN: http://www.ceplan.gob.pe.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 9. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en la que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlas conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Objetivo Nacional	Objetivo Nacional específico	Indicador	Línea Base	Meta al 2021	Objetivo Estratégico del PDCR/ PDCL	Indicador	Línea Base	Meta	Cumplimiento de la Meta en funcion a la unidad de medida del indicador
1	2. Oportunidades y acceso a los servicios	2.1 Educación				*Elevar los niveles de educación de la provincia hasta alcanzar la excelencia				
2	2. Oportunidades y acceso a los servicios	2.2 Salud				*Extender los servicios de salud y de protección a la madre, el niño y al conjunto de la población				
3	4. Economía, competitividad y empleo	4.2 Competitividad y estructura económica				*Elevar la capacidad operativa del puerto de Ilo hasta alcanzar niveles de competitividad internacional. *Convertir a la ciudad de Ilo en un centro logístico eficiente que brinde pleno apoyo al comercio internacional				
4	4. Economía, competitividad y empleo	4.2 Competitividad y estructura económica				*Lograr el máximo beneficio local en el uso del gas natural transportado por el gasoducto del Sur del Perú. *Expandir la actividad industrial basada en los recursos naturales regionales				
5	4. Economía, competitividad y empleo	4.3 Ciencia y tecnología				*Impulsar la investigación científica y la capacitación tecnológica en apoyo de la industria y los servicios.				
6	5. Desarrollo regional e infraestructura	5.3 Infraestructura				* Asegurar el abastecimiento definitivo de agua potable e industrial a largo plazo				

000123

ANEXO 9 : Informes sobre articulación entre el Plan de Desarrollo Concertado y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

Entidad :

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 9:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado listas desplegables y notas de ayuda.

REF: Podrá encontrar información referida al "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, las políticas de Estado del Acuerdo Nacional" en la página Web del CEPLAN: http://www.ceplan.gob.pe.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 9. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlas conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Objetivo Nacional	Objetivo Nacional específico	Indicador	Línea Base	Meta al 2021	Objetivo Estratégico del POCR/ PDCL	Indicador	Línea Base	Meta	Cumplimiento de la Meta en funcion a la unidad de medida del indicador
7	6. Recursos naturales y ambiente	6.2 Gestión de la calidad ambiental				*Lograr una ciudad atractiva, moderna y segura, libre de contaminación, con índices adecuados de áreas verdes y recreacionales				

000126

ANEXO 9 : Informes sobre articulación entre el Plan de Desarrollo Concertado y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

Entidad :

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 9:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado listas desplegables y notas de ayuda.

REF: Podrá encontrar información referida al "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, las políticas de Estado del Acuerdo Nacional" en la página Web del CEPLAN: http://www.ceplan.gob.pe.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 9. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que los regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informática que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la informacion del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sirvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Objetivo Nacional	Objetivo Nacional específico	Indicador	Línea Base	Meta al 2021	Objetivo Estratégico del PDCR/ PDCL	Indicador	Línea Base	Meta	Cumplimiento de la Meta en funcion a la unidad de medida del indicador

000136

ANEXO 9 : Informes sobre articulación entre el Plan de Desarrollo Concertado y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

Entidad :

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 9:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado listos desplegables y notas de ayuda.

REF: Podrá encontrar información referida al "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, los políticos de Estado del Acuerdo Nacional" en la página Web del CEPLAN: http://www.ceplan.gob.pe.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 9. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlas conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Objetivo Nacional	Objetivo Nacional específico	Indicador	Línea Base	Meta al 2021	Objetivo Estratégico del PDCR/ PDCL	Indicador	Línea Base	Meta	Cumplimiento de la Meta en funcion a la unidad de medida del indicador

000131

ANEXO 9 : Informes sobre articulación entre el Plan de Desarrollo Concertado y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

Entidad :

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 9:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado listas desplegables y notas de ayuda.

REF: Podrá encontrar información referida al "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, las políticas de Estado del Acuerdo Nacional" en la página Web del CEPLAN: http://www.ceplan.gob.pe.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 9. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativo específica que los regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Objetivo Nacional	Objetivo Nacional específico	Indicador	Línea Base	Meta al 2021	Objetivo Estratégico del PDCR/ PDCL	Indicador	Línea Base	Meta	Cumplimiento de la Meta en funcion a la unidad de medida del indicador

000132

ANEXO 9 : Informes sobre articulación entre el Plan de Desarrollo Concertado y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

Entidad :

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 9:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado listas desplegables y notas de ayuda.

REF: Podrá encontrar información referida al "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, los políticos de Estado del Acuerdo Nacional" en la página Web del CEPLAN: http://www.ceplan.gob.pe.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad a pliego, el registro del Anexo 9. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigido por normativa específica que los regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Objetivo Nacional	Objetivo Nacional específico	Indicador	Línea Base	Meta al 2021	Objetivo Estratégico del PDCR/ PDCL	Indicador	Línea Base	Meta	Cumplimiento de la Meta en funcion a la unidad de medida del indicador

000136

ANEXO 9 : Informes sobre articulación entre el Plan de Desarrollo Concertado y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

Entidad :

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 9:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado listos desplegables y notas de ayuda.

REF: Podrá encontrar información referida al "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, las políticas de Estado del Acuerdo Nacional" en la página Web del CEPLAN: http://www.ceplan.gob.pe.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 9. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Objetivo Nacional	Objetivo Nacional específico	Indicador	Línea Base	Meta al 2021	Objetivo Estratégico del PDCR/ PDCL	Indicador	Línea Base	Meta	Cumplimiento de la Meta en funcion a la unidad de medida del indicador
	Lograr una economía dinámica y diversificada, integrada competitivamente a la economía mundial y con un mercado interno desarrollado, en un marco de reglas estables que promuevan la inversión privada con alta generación de empleo y elevada productividad del trabajo	Objetivo específico 2: Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad				Elevar la capacidad operativa del puerto de Ilo hasta alcanzar niveles de competitividad internacional. Convertir a la ciudad de Ilo en un centro logístico eficiente que brinde pleno apoyo al comercio internacional Convertir a la ciudad de Ilo en un centro logístico eficiente que brinde pleno apoyo al comercio internacional				

000134

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

ANEXO N°10

ANEXO 10 : Expedientes de Procesos Legales

Entidad :

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 10:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los items de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 10. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, deberá corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	N° Expediente	Naturaleza de la Acción (1)		Contraparte del Estado en el Proceso	Materia (2)		¿Relacionado con Contrataciones con el Estado? (3)	Proviene de un informe de control? (4)	Tipo de órgano Auditor (5)	Numero del Informe de control	Fecha de informe	Instancia en la que se encuentra el Proceso (6)	Distrito Judicial (7)	Estado Procesal (8)	Fecha de presentación de demanda / denuncia	Fecha de la última actuación procesal	Responsable del proceso (10)	¿Interviene la procuraduría de otra entidad estatal? (9)	¿De que Entidad?	Reparación Civil, Monto Demandado* S/.	Reparación Civil, Monto a Ejecutar* (Por sentencia firme) S/.	Reparación Civil, Monto pendiente de pago* S/.
1	[illegible]	Constitucional	Demandado	[illegible]	1.Otros	ACCION DE AMPARO	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Casación	28/06/2012	26/11/2014	Procurador público	NO				
2	[illegible]	Constitucional	Demandado	[illegible]	1.Otros	ACCION DE AMPARO	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	01/01/2005	28/08/2012	Procurador público	NO				
3	[illegible]	Constitucional	Demandado	[illegible]	1.Otros	ACCION DE AMPARO	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Tribunal Constitucional	06/01/2012	27/11/2014	Procurador público	NO				
4	[illegible]	Constitucional	Demandado	[illegible]	1.Otros	ACCION DE AMPARO	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	27/10/2008	09/07/2014	Procurador público	NO				
5	[illegible]	Constitucional	Demandado	[illegible]	1.Otros	ACCION DE AMPARO	NO	NO				Juzgado especializado civil	Tacna	Primera instancia	12/10/2012	03/11/2014	Procurador público	NO				
6	[illegible]	Constitucional	Demandado	[illegible]	1.Otros	ACCION DE AMPARO	NO	NO				Juzgado especializado civil	Tacna	Ejecución	20/09/2012	03/11/2014	Procurador público	NO				
7	[illegible]	Constitucional	Demandado	[illegible]	1.Otros	ACCION DE AMPARO	NO	NO				Juzgado especializado civil	Tacna	Segunda instancia	01/01/2009	15/09/2011	Procurador público	NO				
8	[illegible]	Constitucional	Demandado	[illegible]	1.Otros	ACCION DE AMPARO	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	01/01/2004	03/09/2012	Procurador público	NO				
9	[illegible]	Constitucional	Demandado	[illegible]	1.Otros	ACCION DE AMPARO	NO	NO				Tribunal Constitucional	Lima	Tribunal Constitucional	11/09/2011	14/02/2014	Procurador público	NO				
10	[illegible]	Constitucional	Demandado	[illegible]	1.Otros	ACCION DE AMPARO	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Segunda instancia	27/12/2013	26/02/2014	Procurador público	NO				
11	[illegible]	Constitucional	Demandado	[illegible]	1.Otros	ACCION DE AMPARO	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Segunda instancia	27/12/2013	05/02/2014	Procurador público	NO				
12	[illegible]	Constitucional	Demandado	[illegible]	1.Otros	ACCION DE AMPARO	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	12/03/2004	22/05/2012	Procurador público	NO				
13	[illegible]	Constitucional	Demandado	[illegible]	1.Otros	ACCION DE AMPARO	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	12/03/2004	04/06/2012	Procurador público	NO				
14	[illegible]	Constitucional	Demandado	[illegible]	1.Otros	ACCION DE AMPARO	NO	NO				Tribunal Constitucional	Lima	Tribunal Constitucional	10/04/2014	28/10/2014	Procurador público	NO				
15	[illegible]	Constitucional	Demandado	[illegible]	1.Otros	ACCION DE AMPARO	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	30/05/2014	10/10/2014	Procurador público	NO				
16	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	[illegible]	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	09/07/2013	10/12/2014	Procurador público	NO		S/. 4,400.00	S/ 3,900.00	S/ 3,900
17	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandante	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	20/12/2013	18/09/2014	Procurador público	NO				
18	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandante	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	03/01/2014	04/09/2014	Procurador público	NO				
19	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	27/08/2013	21/08/2014	Procurador público	NO		S/. 32,600.00		
20	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	23/01/2013	16/05/2014	Procurador público	NO				
21	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	28/10/2013	13/11/2014	Procurador público	NO		S/. 57,641.23		
22	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	22/11/2013	21/07/2014	Procurador público	NO				
23	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	27/08/2013	21/11/2014	Procurador público	NO				
24	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	10/09/2013	10/10/2014	Procurador público	NO		S/. 160,000.00		
25	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	05/09/2013	11/09/2014	Procurador público	NO				
26	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	07/08/2013	23/11/2014	Procurador público	NO				
27	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	20/06/2013	03/10/2014	Procurador público			S/. 10,000.00		
28	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	21/10/2013	07/11/2014	Procurador público	NO				
29	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	21/03/2014	15/10/2014	Procurador público	NO				
30	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	14/10/2013	25/11/2014	Procurador público	NO				
31	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Corte Superior	Moquegua	Segunda instancia	04/09/2013	09/10/2014	Procurador público	NO				
32	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	13/11/2013	18/09/2014	Procurador público	NO		S/. 131,852.00		
33	208-2013-0-2802-JM-CA-02	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	27/09/2013	10/10/2014	Procurador público	NO				
34	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	19/09/2013	04/11/2014	Procurador público	NO				
35	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	04/09/2013	01/10/2014	Procurador público	NO		S/. 57,641.23		
36	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	22/10/2013	20/03/2014	Procurador público	NO		S/. 15,000.00		
37	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	12/05/2014	18/09/2014	Procurador público	NO				

00013[illegible]

N°	N° Expediente	Naturaleza de la Acción (1)		Contraparte del Estado en el Proceso	Materia (2)		¿Relacionado con Contrataciones con el Estado? (3)	Proceso de seguimiento de control? (4)	Tipo de órgano Auditor (5)	Numero del informe de control	Fecha de informe	Instancia en la que se encuentra el Proceso (6)	Distrito Judicial (7)	Estado Procesal (8)	Fecha de presentación de demanda / denuncia	Fecha de la última actuación procesal	Responsable del proceso (20)	¿Interviene la procuraduría de otra entidad estatal? (9)	¿De que Entidad?	Reparación Civil, Monto Demandado* S/.	Reparación Civil, Monto a Ejecutar* (Por sentencia firme) S/.	Reparación Civil, Monto pendiente de pago* S/.
38	612-2014-0-2002-JM-CA-02	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	19/03/2014	20/08/2014	Procurador público	NO				
39	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Otros	Lima	Segunda Instancia	10/10/2012	20/10/2014	Procurador público	NO				
40	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Otros	Lima	Segunda Instancia	10/01/2003	22/09/2014	Procurador público	NO				
41	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Otros	Lima	Primera Instancia	26/04/2012	23/05/2014	Procurador público	NO				
42	606-2014-0-2002-SP-CI-01	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Corte Superior	Moquegua	Segunda Instancia	08/09/2014	06/11/2014	Procurador público	NO				
43	48-2013-0-2002-JM-CI-02	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	3.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Corte Suprema	Lima	Casación	16/03/2013	13/09/2013	Procurador público	NO		S/ 55,000.00		
44	117-2012-0-2002-JM-CA-01	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Corte Suprema	Lima	Casación	13/11/2012	23/05/2014	Procurador público	NO				
45	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Corte Suprema	Lima	Casación	30/04/2013	29/05/2014	Procurador público	NO				
46	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Corte Suprema	Lima	Casación	17/05/2013	23/10/2014	Procurador público	NO				
47	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandante	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Corte Suprema	Lima	Casación	16/07/2012	08/08/2014	Procurador público	NO				
48	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Corte Suprema	Lima	Casación	27/12/2013	16/10/2014	Procurador público	NO				
49	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Corte Suprema	Lima	Casación	31/07/2013	05/11/2014	Procurador público	NO		S/. 1,300.00		
50	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Corte Suprema	Lima	Casación	12/12/2011	21/06/2013	Procurador público	NO				
51	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Corte Suprema	Lima	Casación	10/02/2010	14/11/2014	Procurador público	NO				
52	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Corte Suprema	Lima	Casación	13/12/2012	20/05/2014	Procurador público	NO				
53	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Corte Suprema	Lima	Casación	13/12/2012	20/05/2014	Procurador público	NO				
54	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Corte Suprema	Lima	Casación	13/11/2012	20/05/2014	Procurador público	NO				
55	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Corte Suprema	Lima	Casación	13/11/2012	20/05/2014	Procurador público	NO				
56	[illegible]	Constitucional	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Corte Suprema	Lima	Casación	11/01/2012	10/10/2014	Procurador público	NO				
57	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Corte Superior	Moquegua	Segunda Instancia	12/08/2013	09/12/2014	Procurador público	NO				
58	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandante	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Corte Suprema	Lima	Casación	18/10/2017	11/12/2014	Procurador público	NO				
59	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	24/05/2013	04/12/2014	Procurador público	NO				
60	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	12/11/2014	26/11/2014	Procurador público	NO				
61	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	TRIBUTARIO	NO	NO				Otros	Lima	Primera Instancia	20/06/2014	01/07/2014	Procurador público	NO				
62	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	TRIBUTARIO	NO	NO				Otros	Lima	Primera Instancia	12/02/2014	12/02/2014	Procurador público	NO				
63	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	TRIBUTARIO	NO	NO				Otros	Lima	Primera Instancia	24/02/2014	03/03/2014	Procurador público	NO				
64	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	03/08/2010	27/11/2014	Procurador público	NO				
65	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	05/07/2011	03/07/2014	Procurador público	NO				
66	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	20/05/2011	09/07/2014	Procurador público	NO				
67	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	26/04/2010	17/11/2014	Procurador público	NO				
68	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Otros	Lima	Primera Instancia	18/09/2013	27/10/2014	Procurador público	NO				
69	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	22/03/2011	28/02/2014	Procurador público	NO				
70	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	15/09/2010	24/14/2014	Procurador público	NO				
71	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	06/09/2011	24/06/2013	Procurador público	NO				
72	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	08/11/2012	17/10/2014	Procurador público	NO				
73	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	20/03/2012	07/10/2014	Procurador público	NO		S/. 12,210.62	21D.62	S/. 12,218.62
74	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	12/07/2012	18/07/2014	Procurador público	NO				
75	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	17/01/2008	05/11/2014	Procurador público	NO		S/ 122,520.00	329.28	S/. 47,136.70
76	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	01/12/2009	08/07/2014	Procurador público	NO				
77	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	12/10/2006	20/01/2014	Procurador público	NO		S/ 119,937.16	S/. 104,255.00	
78	[illegible]	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	27/10/2006	09/01/2014	Procurador público	NO				

N°	N° Expediente	Naturaleza de la Acción (1)		Contraparte del Estado en el Proceso	Materia (2)		¿Relacionado con Contrataciones con el Estado? (3)	Proviene de un informe de control? (4)	Tipo de órgano Auditor (5)	Numero del informe de control	Fecha de informe	Instancia en la que se encuentra el Proceso (6)	Distrito Judicial (7)	Estado Procesal (8)	Fecha de presentación de demanda / denuncia	Fecha de la última actuación procesal	Responsable del proceso (10)	¿Interviene la procuraduría de otra entidad estatal? (9)	¿De que Entidad?	Reparación Civil, Monto Demandado* S/.	Reparación Civil, Monto a Ejecutar* (Por sentencia firme) S/.	Reparación Civil, Monto pendiente de pago* S/.
79	50-2011-0-2802-JM-CI-01	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	31/01/2011	11/06/2013	Procurador público	NO				
80	24-2009-0-2802-JM-CI-01	Contencioso_Administrativo	Demanda de	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	12/03/2009	02/08/2011	Procurador público	NO				
81	701-2009-0-2802-JM-CI-01	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	16/11/2008	16/04/2013	Procurador público	NO				
82	449-2009-0-2802-JM-CI-01	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	26/08/2009	24/06/2014	Procurador público	NO				
83	850-2009-0-2802-JM-CI-01	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	12/21/2009	24/06/2014	Procurador público	NO				
84	01551-2009	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	TRIBUTARIO	NO	NO				Otros	Lima	Primera Instancia	01/01/2009	01/01/2014	Procurador público	NO				
85	005-2010-0-2802-SP-CI-01	Contencioso_Administrativo	Demandante	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Corte Superior	Moquegua	Segunda Instancia	15/07/2014	13/08/2014	Procurador público	NO				
86	551-2009-0-2802-JM-CI-01	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	15/10/2004	22/05/2012	Procurador público	NO		S/. 22,777.52		
87	552-2009-0-2802-JM-CI-02	Contencioso_Administrativo	Demandado	[illegible]	1.Otros	NULIDAD DE RESOLUCION	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	01/01/2009	18/03/2014	Procurador público	NO				
88	156-2013-0-2802-JP-CI-01	Civil	Demandante	JOSE SAMORO GUILLEN RODRIGUEZ	4.Indemnización		NO	NO				Juzgado de paz letrado	Moquegua	Primera Instancia	06/03/2013	28/08/2014	Procurador público	NO				
89	427-2013-0-2802-JP-CI-01	Civil	Demandado	Eloy Sacari Ramos y otro	4.Indemnización		NO	NO				Juzgado de paz letrado	Moquegua	Primera Instancia	22/06/2013	09/12/2014	Procurador público	NO				
90	240-2013-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandado	MARCO ANTONIO OSCO SILVA	1. Dar suma de dinero		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	01/07/2013	20/11/2014	Procurador público	NO				
91	135-2801-0-2802-JM-CI-01	Civil	Demandado	Junta usuarios parque industrial	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	24/02/2801	17/11/2014	Procurador público	NO				
92	455-2011-0-2802-JM-CI-2	Civil	Demandante	America Movil	1. Dar suma de dinero		NO	SI	OCI	803-2010-2-0445	31/12/2008	Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	27/12/2011	02/12/2014	Procurador público	NO				
93	460-2008-0-2802-JP-CI-02	Civil	Demandante	SUB REGION ILO	1. Dar suma de dinero		NO	NO				Juzgado de paz letrado	Moquegua	Ejecución	18/03/2808	18/11/2014	Procurador público	NO				
94	450-2013-0-2802-JP-CI-02	Civil	Demandado	Rogelio yturri Castro	1. Dar suma de dinero		NO	NO				Juzgado de paz letrade	Moquegua	Primera Instancia	09/18/2013	19/11/2014	Presurador público	NO				
95	165-2012-0-2802-JP-CI-01	Civil	Demandante	Carmen Lopez Zeballos y otros	4.Indemnización		NO	NO				Juzgado de paz letrado	Moquegua	Primera Instancia	11/06/2012	07/11/2014	Procurador público	NO		S/. 4,335.00		
96	417-2011-0-2882-JP-CI-1	Civil	Demandante	Robert vega guerrero	4.Indemnización		NO	NO				Juzgado de paz letrado	Moquegua	Primera Instancia	22/08/2011	09/12/2014	Procurador público	NO				
97	342-2009-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandado	Julio Llano Mamani	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	03/04/2009	03/12/2014	Procurador público	NO				
98	1001-2009-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Agroindustria Olivicola	7.Otroc		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	23/01/2002	21/11/2014	Procurador público	NO				
99	382-2012-0-2802-JP-CI-01	Civil	Demandado	Amade Valeyos leyton	4.Indemnización		NO	NO				Juzgado de paz letrado	Moquegua	Segunda Instancia	02/07/2010	22/08/2014	Procurador público	NO				
100	328-2013-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandado	Esperanza Hurtado Taipa	7.Otros	Nulidad de Cosa Juzgada Fraudulenta	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	05/09/2013	21/18/2014	Procurador público	NO				
101	370-2010-0-2802-JP-CI-02	Civil	Demandado	Yolanda Insua Arroyo	1. Dar suma de dinero		NO	NO				Juzgado de paz letrado	Moquegua	Primera Instancia	08/09/2010	27/05/2013	Procurador público	NO		S/. 13,591.48	S/. 5,458.24	
102	810-2009-0-2802-JP-CI-01	Civil	Demandante	Demetrio Pari Aguilar y otroc	4.Indemnización		NO	NO				Juzgado de paz letrado	Moquegua	Primera Instancia	30/12/2009	23/09/2013	Procurador público	NO		S/. 8,447.90		
103	684-2008-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandado	Jufredo Mamani Huaquilla	7.Otroc	Nulidad de Cosa Juzgada Fraudulenta	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	En Apelación	16/18/2008	10/12/2014	Presurador público	NO				
104	566-2010-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandado	Efrain Arze Quispe	4.Indemnización		NO	NO				Juzgade especializado mixto	Moquegua	Ejecución	22/12/2010	18/12/2014	Procurador público	NO		S/. 47,214.80	S/. 28,783.33	
105	40-2014-0-2802-JM-CI-01	Civil	Demandante	Carmen Espinoza Coyca	7.Otros	Interdicto de Recobrar	NO	NO				Juzgado especializade mixto	Moquegua	Primera Instancia	28/01/2014	28/11/2014	Procurador público	NO				
106	266-2013-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandado	Silvia Sanchez Valencia	4.Indemnización		NO	NO				Coste Superior	Moquegua	Segunda Instancia	07/05/2013	03/18/2014	Procurador público	NO		S/. 143,509.11		
107	241-2011-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Fernanda Arias Espinar	1. Dar suma de dinero		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	11/07/2011	07/11/2014	Procurador público	NO		S/. 22,292.69	S/. 22,292.69	
108	142-2013-0-2802-JP-CI-01	Civil	Demandante	Carlos Hancco Flores	4.Indemnización		NO	NO				Juzgado de paz letrado	Moquegua	Primera Instancia	19/02/2013	28/18/2013	Procurador público	NO		S/. 5,000.80		
109	142-2010-0-2802-JM-CI-01	Civil	Demandado	EMPRESa VICTORIA DEL SUR DISTRIBUCIONES SRL	4.Indemnización		NO	NO				Corte Suprema	Lima	Casación	06/05/2010	14/01/2014	Procurador público	NO		S/. 158,921.60		
110	09-2011-2802-JM-CI-02	Civil	Demandado	SERVICIOS GRALES MERLOS	4.Indemnización		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	19/01/2811					S/. 76,055.58		
111	097-2010-CI-394-2011-0-	Civil	Demandado	JOSE ROSAS MENDOZA	1. Dar suma de dinero		NO	NO				Juzgado de paz	Moquegua	Primera Instancia	23/07/2010	17/09/2010	Procurador público	NO				
112	2802-JP-CI-02 503-2014-0-	Civil	Demandado	Mario Cahuachia Chambi	1. Dar suma de dinero		NO	NO				Juzgado de paz letrado	Moquegua	Primera Instancia	03/06/2010	19/09/2012	Procurador público	NO				
113	2802-JP-CI-01 148-2007-0-	Civil	Demandante	Tatiana Reville Tapia	1. Dar suma de dinero		NO	NO				Juzgado de pat letrado	Moquegua	Primera Instancia	18/09/2014	02/18/2014	Procurador público	NO		S/. 4,730.00		
114	2808-JM-CI-02 1006-2009-0-	Civil	Demandado	Gregoria Catacoca Chambilca	7.Otros	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	08/05/2807	09/09/2014	Procurador público	NO				
115	2802-JM-CI-02 31-2011-0-2802-	Civil	Demandante	Erica Lacares y otres	4.Indemnización		NO	SI	OCI	004.2008.2.4549	30/12/2006	Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	30/12/2009	23/07/2014	Procurador público	NO		S/. 13,609.80	S/. 13,690.00	
116	JM-CI-01 145-2014-0-	Civil	Demandado	Juan Sosa Bruz	4.Indemnización		NO	NO				Corte Superior	Moquegua	Segunda Instancia	25/01/2011	10/12/2014	Procurador público	NO				
117	2802-jp-cr-01 196-2012-0-	Civil	Demandado	Irma Concha Flores	1. Dar suma de dinero		NO	NO				Juzgado de paz letrado	Moquegua	Primera Instancia	18/08/2014	18/11/2014	Procurador público	NO		S/. 0,615.80		
118	2802-JM-CI-02 15-2009-0-2882-JP-CI-02	Civil	Demandado	Wimer Paria Lopez	7.Otroc	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	13/09/2012	28/11/2014	Procurador público	NO				
119	399-2007-0-	Civil	Demandado	Enrique Viertano Atencio	4.Indemnizesión		NO	NO				Juzgado de paz lecrado	Moquegua	Primera Instancia	06/11/2008	04/12/2014	Presurador público	NO		S/. 64,540.00		
120	2802-JP-CI-01	Civil	Demandante	Juan Solis Becerra	7.Otros	Restitución de Bienes Mueble	NO	NO				Juzgado de paz lecrado	Moquegua	Primera Instancia	15/11/2007	05/11/2014	Procurador público	NO		S/. 16,593.91		

000013

N°	N° Expediente	Naturaleza de la Acción (1)		Contraparte del Estado en el Proceso	Materia (2)		¿Relacionado con Contrataciones con el Estado? (3)	Proviene de un informe de control? (4)	Tipo de órgano Auditor (5)	Numero del informe de control	Fecha de informe	Instancia en la que se encuentra el Proceso (6)	Distrito Judicial (7)	Esta de Pracesal (8)	Fecha de presentación de demanda / denuncia	Fecha de la última actuación procesal	Responsable del proceso (10)	¿Interviene la procuraduría de otra entidad estatal? (9)	¿De que Entidad?	Reparación Civil, Monto Demandado* S/.	Reparación Civil, Monto a Ejecutar* (Por sentencia firme) S/.	Reparación Civil, Monto pendiente de pago* S/.
121	532-2009-0-2802-JP-CI-01	Civil	Demandante	Anghelo Paredes Marin	1. Dar suma de dinero		NO	NO				Juzgado de paz letrado	Moquegua	Primera Instancia	24/08/2009	26/11/2014	Pracurador público	NO				
122	405-2010-0-2802-JP-CI-01	Civil	Demandante	Lourdes Cerdeña y otros	4.Indemnización		NO	NO				Juzgado de paz letrado	Moquegua	Primera Instancia	22/09/2010	07/11/2014	Procurador público	NO		S/. 15,921.91		
123	13-2010-0-2802-JP-CI-02	Civil	Demandante	Lourdes Floros Nuñez	4.Indemnización		NO	SI	OCI	07-2003-0445	01/09/2002	Juzgado de paz letrado	Moquegua	Primera Instancia	23/01/2014	14/04/2010	Procurador público	NO				
124	400-2009-0-2802-JP-CI-02	Civil	Demandante	Demetrio Pari Aguilar y otros	4.Indemnización		NO	NO				Juzgado de paz letrado	Moquegua	Primera Instancia	19/06/2009	29/10/2014	Procurador público	NO				
125	247-2007-0-2802-JP-CI-02	Civil	Demandante	EMPRESA CHM EIRL	1. Dar suma de dinero		NO	NO				Juzgado de paz letrado	Moquegua	Primera Instancia	11/10/2007	10/10/2014	Procurador público	NO				
126	117-2012-CI	Civil	Demandante	GUILLERMO HERRERA	1. Dar suma de dinero		NO	NO				Juzgado de paz	Moquegua	Primera Instancia	10/11/2011	21/07/2012	Procurador público	NO				
127	85-2003-0-2802-JM-CI-01	Civil	Demandante	Julio mendoza Nuñez	4.Indemnización		NO	NO				Juzgado especializcdo mixto	Moquegua	Primera Instancia	24/02/2003	21/07/2814	Procurador público	NO		S/. 27,006.70		
128	185-2811-0-2802-JP-Ci-02	Civil	Demandado	Jesus Barreda Vaidivia	7.Otros	Cobro de dinero	NO	NO				Juzgado de paz letrado	Moquegua	Primera Instancia	19/04/2021	31/07/2014	Procurador público	NO				
129	548-2014-0-2882-jm-ci-01	Civil	Demandante	Rene Ramirez Charaja	7.Otros	Reivindicación	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	27/11/2014	05/12/2014	Procuredor público	NO				
130	550-2014-0-2802-JM-Ci-02	Civil	Demandante	Carlos Urbina Alvarado	7.Otros	Reivindicación	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	27/11/2014	11/12/2014	Procurador público	NO				
131	319-2008-0-2802-jm-ci-01	Civil	Demandado	Asociación CLUB TUSAN	7.Otros	Reivindicación	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	07/02/2008	06/03/2014	Procurador público	NO		S/. 50,000.00		
132	152-2813-0-2802-ci-01	Civil	Demandante	raul Alanoca Maquera	7.Otros	Reivindicación	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	23/04/2013	21/01/2014	Procurador público	NO				

000136

ANEXO 10 : Expedientes de Procesos Legales

Entidad :

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 10:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado las Tablas de las Leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 10. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda. Sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República mediante el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q para validar la información registrada. En caso de que se muestre un mensaje de error, se debe corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	N° Expediente	Naturaleza de la Acción (1)		Contraparte del Estado en el Proceso	Materia (2)		¿Relacionado con Contrataciones con el Estado? (3)	Proviene de un informe de control? (4)	Tipo de Órgano Auditor (5)	Número del informe de control	Fecha de informe	Instancia en la que se encuentra el Proceso (6)	Distrito Judicial (7)	Estado Procesal (8)	Fecha de presentación de demanda / denuncia	Fecha de la última actuación procesal	Responsable del proceso (10)	¿Interviene la procuraduría de otra entidad estatal? (9)	¿De que Entidad?	Reparación Civil, Monto Demandado* S/.	Reparación Civil, Monto e Ejecutas* (Por sentencia firme) S/.	Reparación Civil, Monto pendiente de pago* S/.
1	208-2009-0-2802-JM-CI-01	Civil	Demandante	Especanza Hurtado Taipe	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	18/06/2009	19/06/2013	Procurador público	NO				
2	257-2012-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Hermelinda Hualpa Quispe	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	23/11/2012	22/03/2013	Procurador público	NO				
3	14-2007-0-2802-jm-ci-02	Civil	Demandante	catacora chambilla gregoria	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	15/03/2007	03/06/2013	Procurador público	NO				
4	561-2013-0-2802-JM-CI-07	Civil	Demandante	Ricardo Paredes Arias	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	11/12/2013	22/07/2014	Procurador público	NO				
5	517-2014-02802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Mario Vizcarra Jalita	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	11/13/2024	05/12/2014	Procurador público	NO				
6	225-2009-0-2802-JM-CI-01	Civil	Demandante	Edgar Quispe Jacinto	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	10/06/2009	19/08/2013	Procurador público	NO				
7	481-2005-518-2014-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Maria Arias Inquilla	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	09/12/2005	24/07/2007	Procurador público	NO				
8	692-2014-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Edgar Rymacuna Cano	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	15/13/2014	24/11/2014	Procurador público	NO				
9	235-2009-0-2802-jm-ci-02	Civil	Demandante	dina Huallpacuan Villasante	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	08/21/2014	21/11/2014	Procurador público	NO				
10	570-2010-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Isabel Valdivia Pinto	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	16/06/2009	07/03/2012	Procurador público	NO				
11	485-2010-0-2802-jm-ci-01	Civil	Demandante	Edgar Castro Condori	7.Otres		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	27/12/2020	10/07/2012	Procurador público	NO				
12	218-2009-0-2802-JM-CI-01	Civil	Demandante	Delfina Merma Cahuava	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	15/12/2010	27/12/2011	Procurador público	NO				
13	263-2009-0-2802-jm-ci-02	Civil	Demandante	guillermo Cruz Poma	7.Otres		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	26/06/2009	10/10/2011	Procurador público	NO				
14	256-2012-0-2802-JM-CI-01	Civil	Demandante	Leonor Condori Cari	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	23/06/2009	20/09/2023	Procurador público	NO				
15	519-2014-0-2802-JM-CI-01	Civil	Demandante	Fiorela Perez Valdez	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	13/11/2012	31/01/2013	Procurador público	NO				
16	244-2009-0-2802-JM-CI-01	Civil	Demandante	Julia Rivera Mamani	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	13/11/2014	05/12/2014	Procurador público	NO				
17	491-2014-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Cristina Bravo Maron	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	16/06/2009	20/12/2012	Procurador público	NO				
18	233-2009-0-2802-JM-CI-01	Civil	Demandante	Isabel Chambe Mamani	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	08/11/2018	05-dic	Procurador público	NO				
19	503-2010-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Angel Huiza Ortiz	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	16/06/2009	20/09/2013	Procurador público	NO				
20	241-2009-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Maria Quico Herrera	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	17/11/2010	24/01/2014	Procurador público	NO				
21	504-2010-0-2802-JM-CI-01	Civil	Demandante	Saturnino Arzubunca Ramos	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	16/06/2009	06/03/2013	Procurador público	NO				
22	493-2010-0-2802-jm-ci-01	Civil	Demandante	wilson Alave Silva	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	17/11/2010	13/05/2010	Procurador público	NO				
23	220-2009-0-2802-JM-CI-01	Civil	Demandante	Maria Florec Sihuairo	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	16/11/2010	26/09/2011	Procurador público	NO				
24	261-2009-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Walter Paria Yupanqui	7.Otres		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	11-jun	03/08/2012	Procurador público	NO				
25	492-2010-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Hector Acero Calderon	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	22/06/2009	26/01/2012	Procurador público	NO				
26	240-2009-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Delia Pocompia Jarita	7.Otres		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	16/11/2020	04/12/2023	Procurador público	NO				
27	319-2009-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Soledad Tapia Ccosi	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	16/06/2009	13/10/2011	Procurador público	NO				
28	303-2014-0-2802-JM-CI-01	civil	Demandante	Eduardo Sarolli Salas	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	23/07/2009	04/12/2014	Procurador público	NO				
29	259-2012-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Edwar Ticona Mamani	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	26/06/2014	da/07/2014	Procurador público	NO				
30	337-2014-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Isidro atencio arlcomamani	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	15/11/2012	21/08/2014	Procurador público	NO				
31	187-2012-0-2802-jm-ci-01	Civil	Demandante	juan uchufon poza	7.Otsos		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	18/07/2014	11/11/2014	Procurador público	NO				
32	33-2012-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	JUAN ACETUNA PASACCLA	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	05/09/2012	10/09/2814	Procurador público	NO				
33	571-2013-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Roberto Guerraro Cuba	7.Otros		NO	NO				Juzgado espesalizado mixto	Moquegua	Primera Instancia	02/03/2012	11/09/2014	Procurador público	NO				
34	547-2014-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Javier alberto Jimenez	7.Otres		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	17/12/2013	03/12/2014	Procurador público	NO				
35	2802-jm-ci-01	Civil	Demandante	Victor Herrera Paolet	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	27/11/2018	05/12/2014	Procurador público	NO				

000147

N°	N° Expediente	Naturaleza de la Acción (1)		Contraparte del Estado en el Proceso	Materia (2)		¿Relacionado con Contrataciones con el Estado? (3)	Proviene de un informe de control? (4)	Tipo de órgano Auditor (5)	Numero del informe de control	Fecha de informe	Instancia en la que se encuentra el Proceso (6)	Distrito Judicial (7)	Estado Procesal (8)	Fecha de presentación de demanda / denuncia	Fecha de la última actuación procesal	Responsable del proceso (10)	¿Interviene la procuraduría de otra entidad estatal? (9)	¿De que Entidad?	Reparación Civil, Monto Demandado* S/.	Reparación Civil, Monto a Ejecutar * (Por sentencia firme) S/.	Reparación Civil, Monto pendiente de pago* S/.
36	560-2013-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Cesar enrique huaman	7.Otroc		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	01/12/2014	12/12/2014	Procurador público	NO				
37	549-2014-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	CaRLOS Gallo Arias	7.Otroc		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	27/11/2014	11/12/2014	Procurador público	NO				
38	174-2014-0-2802-JM-CI-01	Civil	Demandante	Tomas Maquera Jinez	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializade mixto	Moquegua	Primera instancia	05/09/2014	11/12/2014	Procurador público	NO				
39	219-2009-0-2802-JM--CI-03	Civil	Demandante	Under Hurachi Sosa	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	11/06/2009	18/04/2011	Procurador público	NO				
40	223-2009-0-2802-jm-ci-01	Civil	Demandante	Ana Chura Coquira	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixte	Moquegua	Ejecución	12/06/2012	03/10/2012	Procurador publice	NO				
41	262-2012-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Charli Nina quispe	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	04/01/2013	27/11/2014	Procurador público	NO				
42	562-2013-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Hilda Paci Apaza	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	12/11/2013	12/09/2014	Procurador público	NO				
43	376-2013-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Elber Vasquez Llamoca	7.Otroc		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	14/10/2013	20/10/2014	Procurador público	NO				
44	221-2013-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	Jesus Bahamondes Meneses	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Casación	12/06/2013	27/06/2014	Procurador público	NO				
45	238-2009--0-2801-JM-CI-02	Civil	Demandante	Marlene Flores Aguilar	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	16/06/2009	13/10/2013	Procurador publico	NO				
46	570-2013-0-2802-JM-CI-02	Civil	Demandante	ALEJ OEMETRIO GALLEGOS	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixte	Moquegua	Primera instancia	17/12/2013	08/09/2014	Procuador público	NO				
47	909-2009-0-2802-JM-CI-01	Civil	Demandante	Cesar Vega Hijar	7.Otros		NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	04/12/2009	26/08/2014	Procurador publico	NO				
		Constitucional	Demandado				NO					Juzgado especializado mixto										

000141

ANEXO 10 : Expedientes de Procesos Legales

Entidad :

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 10:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Ley 27806 en listas desplegables y notas de ayuda.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 10. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas o organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de registrar información correspondiente de cada uno de ellos a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigible por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 6 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 (Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia) del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	N° Expediente	Naturaleza de la Acción (1)		Contraparte del Estado en el Proceso	Materia (2)		¿Relacionado con Contrataciones con el Estado? (3)	Proviene de un informe de control? (4)	Tipo de Órgano Auditor (5)	Número del informe de control	Fecha de informe	Instancia en la que se encuentra el Proceso (6)	Distrito Judicial (7)	Estado Procesal (8)	Fecha de presentación de demanda / denuncia	Fecha de la última actuación procesal	Responsable del proceso (10)	¿Interviene la procuraduría de otra entidad estatal? (9)	¿De que Entidad?	Reparación Civil, Monto Demandado* S/.	Reparación Civil, Monto a Ejecutar* (Por sentencia firme) S/.	Reparación Civil, Monto pendiente de pago* S/.
1	795-2013-PE/5° DESPACHO	Penal	Agraviado	Julio Cesas Mendoza Nuñez y Otroc.	12.Colusión (Art.384)							Fiscalia	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		05/05/2014	Procurador público					
2	1303-2813-PE/3° DESPACHO	Penal	Agravado	Jaime Valencia Ampuero	14. Peculado doloso y culposo (Art.387)							Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		14/10/2014	Procurador público					
3	185-2013-TACNA	Penal	Agravado	Maximo Caballero Roldán	20. Otros.	Prevaricato						Fiscalia	Tacna	Instrucción/Investigación Preparatoria		07/10/2014	Procurador público					
4	1689-2013-PE/	Penal	Agravado	Juan Quispe Sanchez	20. Otsos.	Falsificación de Documentoc						Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		16/09/2014	Procurador público					
5	1904-2013-PE	Penal	Agravado	Nancy Rosario Ramos Mamani y Otros	20. Otsos.	Uso de Documentos Falsos						Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		02/10/2014	Prosurador público					
6	10-2014-PE	Penal	Agravado	Jaime Valencia Ampuero y Otro	9. Nombramiento o oceptación indevida de cargo (Art.381)							Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		15/09/2014	Procurador público					
7	620-2014-PE	Penal	Agravado	Geronimo Cáceres Rodriguez	20. Otsos.	Lesiones Culposas						Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		08/04/2014	Procurador público					
8	1407-2013-PE	Penal	Agravado	Empresa Comercial Flores	12.Colusien (Art.384)							Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		22/04/2014	Procurador público					
9	622-2014-PE/2° DESPACHO	Penal	Agravado	Los que Resulte Responsables	20. Otros.	Hurto Agravado						Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		29/08/2014	Procurador público					
10	718-2014-PE	Penal	Agravado	Jose Fredy Lupaca Flores	20. Otros.	Falsincación de Documentes						Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		05/08/2014	Procurador público					
11	902-2014-PE	Penal	Agraviado	Los que Resulte Responsablec	20. Otros.	Attentado contra Documentos						Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		19/08/2014	Procurador público					
12	1049-2014-PE	Penal	Agraviado	Los que Resulte Responsablec	20. Otroc.	Hurto Agravado						Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		13/10/2014	Procurador público					
13	66-2014-PE/2° DESPACHO	Penal	Agraviado	Cesar Eduardo Rivera Vera y Otros	7. Omision e rehusamiento de actos funcionales (Art.377)							Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		29/08/2014	Procurador público					
14	1017-2014-PE	Penal	Agraviado	Socorro Aragon Cuadros y Otre	7. Omision o rehusamiento de actoc funcionales (Art 377)							Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		17/11/2014	Procurador público					

000142

N°	N° Expediente	Naturaleza de la Acción (1)		Contraparte del Estado en el Proceso	Materia (2)		¿Relacionado con Contrataciones con el Estado? (3)	Proviene de un informe de control? (4)	Tipo de órgano Auditor (5)	Numero del informe de control	Fecha de informe	Instancia en la que se encuentra el Proceso (6)	Distrito Judicial (7)	Estado Procesal (8)	Fecha de presentación de demanda / denuncia	Fecha de la última actuación procesal	Responsable del proceso (10)	¿Interviene la procuraduría de otra entidad estatal? (9)	¿De que Entidad?	Reparación Civil, Monto Demandado* S/.	Reparación Civil, Monto a Ejecutar* (Por sentencia firme) S/.	Reparación Civil, Monto pendiente de pago* S/.
15	2308-2014-PE	Penal	Agraviado	Tomás Arturo Palomino Delgado	20. Otros.	Desobediencia y Resistencia a la Autoridad						Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		02/09/2014	Procurador público					
16	2119-2013-PE	Penal	Agraviado	Luis Heber Choquehuanca Roque	6. Abuso de autoridad (Art.376)							Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		25/09/2014	Procurador público					
17	1200-2014-PE	Penal	Agraviado	Felix Ernesto Pino Salas	20. Otros.	Daños						Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		07/11/2014	Procurador público					
18	1059-2014-PE	Penal	Agraviado	Empresa Andoas EIRL	20. Otros.	Falsificación de Documentos						Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		02/12/2014	Procurador público					
19	562-2014-PE	Penal	Agraviado	Edisson Gustavo Calle Diaz y Otros	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)							Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		17/10/2014	Procurador público					
20	555-2014-PE	Penal	Agraviado	Oswaldo Aragon Andia	17. Cohecho pasivo impropio (Art.394)							Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		20/08/2014	Procurador público					
21	556-2014-PE	Penal	Agraviado	Florencio Sebastian Banda Calderón	17. Cohecho pasivo impropio (Art.394)							Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		06/10/2014	Procurador público					
22	1358-2014-PE	Penal	Agraviado	Victor Raul Mendizabal Sucasaca	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)							Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		15/10/2014	Procurador público					
23	103-2014-PE	Penal	Agraviado	Antony Daniel Vargas Velasquez y Otros	12.Colusión (Art.384)							Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		18/08/2014	Procurador público					
24	551-2014-PE	Penal	Agraviado	Jack Williams Flor Coavila	20. Otros.	Cohecho Activo Genérico						Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		04/11/2014	Procurador público					
25	562-2014-PE	Penal	Agraviado	Miguel Angel Callalla Anahua y Otrac.	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)							Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		31/10/2014	Procurador público					
26	563-2014-PE	Penal	Agraviado	Edward Pedro Surco Santana y Otroc	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)							Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		31/10/2014	Procurador público					
27	570-2014-PE	Penal	Agraviado	Andres Avelino Carzola Livsi y Otros.	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)							Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		16/10/2014	Procurador público					
28	571-2014-PE	Penal	Agraviado	Berly Antonio Tapia Tatavera	20. Otroc.	Cohecho Activo Genérico						Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		16/10/2014	Procurador público					
29	2307-2014-PE	Penal	Agraviado	Pablo Angulo Guadio	20. Otros.	Falsificación de Documentos						Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		25/11/2014	Procurador público					
30	1359-2014-PE	Penal	Agraviado	Kristian Salcedo Soto	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)							Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		25/08/2014	Procurador público					
31	552-2014-PE	Penal	Agraviado	Edgar Pedro Pinto Gomez y Otroc	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)							Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		31/10/2014	Procurador público					
32	557-2014-PE	Penal	Agraviado	Teodoro Lizardo Yari Yagua y Otroc	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)							Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		31/10/2014	Procurador público					
33	558-2014-PE	Penal	Agraviado	Carlos Luis Quiroz Ibañez y Otrac.	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)							Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		11/10/2014	Procurador público					
34	610-2014-PE	Penal	Agraviado	Alexander Arnaldo Ala Perez	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)							Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		05/11/2010	Procurador público					
35	613-2014-PE	Penal	Agraviado	Magna Filiberto Nila Ancacallo	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)							Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		02/09/2014	Procurador público					
36	011-2014	Penal	Agraviado	Wilker Jose Choque Ramos	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)							Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		05/11/2014	Procurador público					
37	612-2014-PE	Penal	Agraviado	Gilmar Enrique Cardenas Begazo	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)							Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		05/11/2014	Procurador público					
38	614-2014-PE	Penal	Agraviado	Los que Resulte Responsables	7. Omisión a rehusamiento de actos funcionales (Art.377)							Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		22/09/2014	Procurador público					
39	617-2014-PE	Penal	Agraviado	Los que Resulte Responsables	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)							Fiscalía	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		22/09/2014	Procurador público					

000143

N°	N° Expediente	Naturaleza de la Acción (1)		Contraparte del Estado en el Proceso	Materia (2)		¿Relacionado con Contrataciones con el Estado? (3)	Proviene de un informe de control (4)	Tipo de Órgano Auditor (5)	Número del informe de control	Fecha de informe	Instancia en la que se encuentra el Proceso (6)	Distrito Judicial (7)	Estado Procesal (8)	Fecha de presentación de demanda / denuncia	Fecha de la última actuación procesal	Responsable del proceso (10)	¿Interviene la procuraduría de otra entidad estatal? (9)	¿De que Entidad?	Reparación Civil, Monto Demandado* S/.	Reparación Civil, Monto a Ejecutar* (Por sentencia firme) S/.	Reparación Civil, Monto pendiente de pago* S/.
40	618-2014-PE	Penal	Agraviado	Los que Resulte Responsables	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)							Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		22/09/2014	Procurador público					
41	622-2024-PE	Penal	Agraviado	Los que Resulte Responsables	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377 (							Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		18/02/2014	Procurador público					
42	1593-2014-PE	Penal	Agraviado	Reni Delga de y Otres	20. Otroc.	Daños						Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		01/12/2014	Procurador público					
43	1602-2014-PE	Penal	Agraviado	Javier Huanca Barrantes y Otros	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)							Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		01/10/2014	Procurador público					
44	2057-2013-PE	Penal	Agraviado	Loudes Coila Gutierrec y Otroc	20. Otroc.	Falsificación de Documentos						Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		43/10/2014	Procurador público					
45	1546-2014-PE	Penal	Agraviado	Jaime Valencia Ampuero y Otroc	6. Abuso de autoridad (Art.376)							Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		09/10/2014	Procurador público					
46	668-2014-PE	Penal	Agraviado	Aldair Colana Viza	20. Otroc.	Faltas contra el Patrimonio						Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		15/10/2014	Procurador público					
47	1623-2014-PE	Penal	Agraviado	Leoncio Ccama Ccama	20. Otroc.	Hurto Agravado						Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		16/10/2014	Procurador público					
48	559-2014-PE	Penal	Agraviado	Richard Rospigliosi Becerra y Otros	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)							Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		14/08/2014	Procurador público					
49	560-2014-PE	Penal	Agraviado	Pablo Oscar Carpio Tellez y Otroc	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)							Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		14/08/2014	Procurador público					
50	1711-2014-PE	Penal	Agraviado	Eshwar Julio Diaz Carnero y Otro.	20. Otros.	Hurto Agravado						Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		16/10/2014	Procurador público					
51	572-2014-PE	Penal	Agraviado	Jesus Mallea Flores y Otrec	16. Cohecho pasivo propio (Art.393)							Fiscalia	Moquegua	Instrucción/Investigación Preparatoria		20/10/2014	Procurador público					
52	2008-2010-PE	Penal	Agraviado	JAIME VALENCIA AMPUERO Y SAUL CHAVERA COLLAO	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)		NO	NO				Fiscalia	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminaroc		10/10/2014	Procurador público	NO				
53	1425-2014-PE	Penal	Agraviado	VICTOR MEHDIZABAL	1. Agropiacion ilicita para deliquir (Art. 190)		NO	NO				Fiscalia	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		05/10/2014	Procurador público	NO				
54	659-2014-PE	Penal	Agraviado	LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES	7. Omisión o rehusamiento de actoc funcionales (Art.377)		NO	NO				Fiscalia	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		09/10/2014	Procurador público	NO				
55	696-2014-PE	Penal	Agraviado	LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)		NO	HO				Fiscalia	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		01/10/2014	Procurador público	Ho				
56	657-2014-PE	Penal	Agraviado	LOS QUE RESULTEH RESPONSABLES	7. Omisión o rehusamiento dy actos funcionales (Art.377)		NO	NO				Fiscalia	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		01/10/2014	Procurador público	NO				
57	1819-2014-PE	Penal	Agraviado	Socorro Aragen Cuadroc	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionalec (Art.377 (		NO	NO				Fiscalia	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminarac		17/11/2014	Procurador público	NO				
58	605-2014-PE	Penal	Agraviado	LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)		NO	HO				Fiscalia	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares								
59	606-2014-PE	Penal	Agraviado	LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES	7. Omisión o rehusamiento de estos funcionales (Art.377)		NO	NO				Fiscalia	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		10/11/2014	Pracurador público	NO				
60	975-2014-PE	Penal	Agraviado	LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES	20. Otros.							Fiscalia	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		14/11/2014	Procurador público	NO				
61	921-2014-pe	Penal	Agraviado	CARLOS CARRERA GAMARRA Y OTROS	20. Otros.		NO	NO				Fiscalia	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		05/11/2014	Procurador público	NO				
62	1811-2014-PE	Penal	Agraviado	ZULMA ARO MORENO Y OTROS	6. Abuso dy autoridad (Art.376)		NO	NO				Fiscalia	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		12/11/2014	Precurador público	NO				
63	710-2014-PE	Penal	Agraviado	LOS QUE RESULTEH RESPONSABLES	7. Omisión o rehusamiento dy actos funcionales (Art.377)		NO	NO				Fiscalia	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		12/11/2014	Procurador público	NO				
64	661-2014-PE	Penal	Agraviado	LOS QUE RESULTEH RESPONSABLES	7. Omisión o rehusamiento de actec funcionales (Art.377)		NO	NO				Fiscalia	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		12/11/2014	Procurador público	NO				
65	654-2014-PE	Penal	Agraviado	LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)		NO	NO				Fiscalia	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		12/11/2014	Procurador público	NO				

000144

N°	N° Expediente	Naturaleza de la Acción (1)		Contraparte del Estado en el Proceso	Materia (2)		¿Relacionado con Contrataciones con el Estado? (3)	Proviene de un informe de control? (4)	Tipo de órgano Auditor (5)	Número del informe de control	Fecha de informe	Instancia en la que se encuentra el Proceso (6)	Distrito Judicial (7)	Estado Procesal (8)	Fecha de presentación de demanda / denuncia	Fecha de la última actuación procesal	Responsable del proceso (10)	¿Interviene la procuraduría de otra entidad estatal? (9)	¿De que Entidad?	Reparación Civil, Monto Demandado* S/.	Reparación Civil, Monto a Ejecutar* (Por sentencia firme) S/.	Reparación Civil, Monto pendiente de pago* S/.
66	648-2014-PE	Penal	Agraviado	LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)		NO	NO				Fiscalía	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminarás		12/11/2014	Procurador público	NO				
67	626-2014-PE	Penal	Agraviado	LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)		NO	NO				Fiscalía	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		12/11/2014	Procurador público	NO				
68	624-2014-PE	Penal	Agraviado	LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)		NO	NO				Fiscalía	Moquegua	Denuncia/Diligenciac Preliminares		12/11/2014	Procurador público	NO				
69	640-2014-PE	Penal	Agraviado	PABLO CARPIO TELLEZ Y LQRR	20. Otras.		NO	NO				Fiscalía	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		10/11/2014	Procurador público	NO				
70	1019-201a-PE	Penal	Agraviade	LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)		NO	NO				Fiscalía	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		07/11/2014	Procurador público	NO				
71	925-2014-PE	Penal	Agraviado	LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)		NO	NO				Fiscalía	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		07/11/2014	Procurador público	NO				
72	911-2014-PE	Penal	Agraviado	LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES	7. Omisión o rehusamiento do actos funcionales (Art.377)		NO	NO				Fiscalía	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		07/11/2014	Procurador público	NO				
73	905-2014-PE	Penal	Agraviado	LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)		NO	NO				Fiscalía	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		07/11/2014	Procurador público	NO				
74	691-2014-PE	Penal	Agraviado	LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)		NO	NO				Fiscalía	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		07/11/2014	Procurador público	NO				
75	623-2014-PE	Penal	Agraviado	LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)		NO	NO				Fiscalía	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminaroc		07/11/2014	Procurador público	NO				
76	609-2014-PE	Penal	Agraviado	LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)		NO	NO				Fiscalía	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminarac		07/11/2014	Procurador public4	NO				
77	1765-2014-PE	Penal	Agraviado	JAIME UALENCIA AMPUERO	20. Otros.		NO	NO				Fiscalía	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		06/11/2014	Procurador público	NO				
78	554-2014-PE	Penal	Agraviado	LANDER LOZANO LUNA	20. Otros.		NO	NO				Fiscalía	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		28/18/2014	Procurador público	NO				
79	553-2014-PE	Penal	Agraviado	VICTOR LAZO TEJADA	20. Otros.		NO	NO				Fiscalía	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		28/18/2014	Procurador público	NO				
80	143-2014-PE	Penal	Agraviado	LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES	14. Peculado doloso y culposo (Art.387)		NO	NO				Fiscalía	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		24/18/2014	Procurador público	NO				
81	567-2014-PE	Penal	Agraviade	ELOY ANCO HUANCA Y OTROS	20. Otros.		NO	NO				Fiscalía	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		23/10/2014	Procurador público	NO				
83	568-2014-PE	Penal	Agraviado	LUIS PEREYRA QUISPE Y OTROS	20. Otros.		NO	NO				Fiscalía	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		23/18/2014	Procurador público	NO				
84	569-2014-PE	Penal	Agraviado	ALBERTO PORTUGAL NUÑEZ Y OTROS	28. Otros.		NO	NO				Fiscalía	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		23/10/2014	Procurador público	NO				
85	1707-2014-PE	Penal	Agraviado	LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)		NO	NO				Fiscalía	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		23/10/2014	Procurador público	NO				
46	574-2014-PE	Penal	Agraviado	ELEUTERIO CALLI Y LQRR	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)		NO	NO				Fiscalía	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		20/18/2014	Procurador public4	NO				
87	573-2014-PE	Penal	Agraviado	MARCO BAHAMONDES MENESES Y LQRR	7. Omisión o rehusamiento de actos funcionales (Art.377)		NO	NO				Fiscalía	Moquegua	Denuncia/Diligencias Preliminares		20/10/2014	Procurador public4	NO				

000142

ANEXO 10 : Expedientes de Procesos Legales

Entidad :

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 10:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Dirección en listas desplegables y notas de apoyo

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- La obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, es registrar del Anexo 10. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas o organismos dependientes cada funcionario responsable de la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellos a través del estándar anterior, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su relevancia e finalidad les sea exigida por normativa específica que las regule

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q para validar la información registrada. En caso de que se muestre un mensaje de error, deberá corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (".txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión*

N°	N° Expediente	Naturaleza de la Acción (1)		Contraparte del Estado en el Proceso	Materia (2)		¿Relacionado con Contrataciones con el Estado? (3)	Presence de un informe de control? (4)	Tipo de Órgano Auditor (5)	Numero del informe de control	Fecha de informe	Instancia en la que se encuentra el Proceso (6)	Distrito Judicial (7)	Estado Procesal (8)	Fecha de presentación de demanda / denuncia	Fecha de la última actuación procesal	Responsable del proceso (10)	¿Interviene la procuraduría de otra entidad estatal? (9)	¿De que Entidad?	Reparación Civil, Monto Demandado* S/.	Reparación Civil, Monto a Ejecutar* (Por sentencia firme) S/.	Reparación Civil, Monto pendiente de pago* S/.
1	472-2014-68-2801-JR-PE-03	Penal	Agraviado	Edison Moreano Segovia, Carlos Rejas Giglio, Jose Lorenzo Noles Nuñez y Jeddy Angel Benavides	14. Peculado doloso y culposo (Art.387)		SI	SI	OCI	003-2009-2-0445		Juzgado especializado penal	Moquegua	Ejecución		25/15/2014	Procurador público	SI		54,000.00	57,000.00	57,000.00
2	753-2008-53-2802-JR-PE-01	Penal	Agraviado	Luisa Espinoza Flores, Hernan Rodolfo Sandoval Pérez.	20. Otros.	Falsificación de Documentos	SI	NO	OCI		12/05/2008	Juzgado especializado penal	Moquegua	Ejecución	11/07/2008	15/05/2014	Procurador público	NO		1,200.00	1,200.00	1,200.00
3	455-2012-48-2802-JR-PE-01	Penal	Agraviado	Yonny Victor Vildoso Encinas	15. Peculado por uso (Art.388)		NO	NO				Juzgado especializado penal	Moquegua	Ejecución	27/06/2012	14/01/2014	Procurador público	NO		500	500	250
4	224-2011-45-2802-JR-PE-02	Penal	Agraviado	Jorge Mendoza Pérez y Otros.	14. Peculado doloso y culposo (Art.387)		SI	SI	OCI	003-2009-2-0445	20/07/2010	Juzgado especializado penal	Moquegua	Juzgamiento/Juicio Oral	27/05/2010	25/11/2014	Procurador público	SI		30,000.00		
5	466-2014-54-2801-jr-pe-01	Penal	Agraviado	Yrma Biviana Concha Flores y Otroc.	18. Negociación incompatible o aprovechamiento de cargo (Art.399)		SI	SI	OCI	012-2010-2-0445	10/06/2010	Juzgado especializado penal	Moquegua	Casación	23/09/2010	25/11/2014	Procurador público	NO		2,000.00		
6	319-2010-49-2802-JR-PE-02	Penal	Agraviado	Octavio Alfrado Gamonal Bermudes y Sonia Nelly Rivera Cardoza	12.Colusión (Art.384)		SI	NO				Juzgado especializado penal	Moquegua	Ejecución		10/01/2014	Procurador público	NO		6,000.08	6,000.00	6,000.00
7	30-2008-0-2802-JR-PE-02	Penal	Agraviado	Adelmo Aldave Arana y otroc	20. Otros.	Falsificación de Documentos	NO	NO				Juzgado especializado penal	Moquegua	Ejecución	28/09/2007	10/06/2014	Procurador público	NO		1,500.00	1,500.00	1,500.00
4	243-2005-0-2802-JR-PE-01	Penal	Agraviado	Jose Genaro Mendoza Herrera	20. Otros.	Falsedad Genérica	HO	NO				Juzgado especializado penal	Moquegua	Ejecución		22/08/2014	Procurador publito	NO		500	500	500
9	312-2006	Penal	Agraviado	Jorge Alfreda Mendoza Pérez	5. Usurpación de funciones (Art.361)		NO	NO				Juzgado especializado penal	Moquegua	Segunda Instancia			Procurador público	NO				
10	428-2007-0-2802-JR-PE-01	Penal	Agraviado	Jose Luiz Huapaya Quispe	10. Concusión (Art.382)		NO	NO				Juzgado erpecializado penal	Moquegua	Ejecución		13/06/2014	Procurador público	NO		2,000.00	2,000.00	400
11	14-2005-0-2802-JR-PE-01	Penal	Agraviado	Felipe Maquera Esther Rebeca y otro.	20. Otros.	Hurto Agravado	NO	NO				Juzgado especializado penal	Moquegua	Ejecución		20/10/2014	Prosurador público	NO		8,000.00	8,000.08	4,000.00
12	06-2009-15-2802-JR-PE-01	Penal	Agraviado	Natalia Fernanda Beltran Ccarita	20. Otros.	Violencia Contra Funcionario Público	NO	NO				Juzgado especializado penal	Moquegua	Ejecución		15/05/2014	Prosurador público	NO		700	700	600
13	67-2017-39-2802-JR-PE-01	Penal	Agraviado	Paolo Renzo Chama Jimenez y Otros	12.Colusión (Art.384)		NO	NO				Juzgado especializado penal	Moquegua	En Apelación		18/10/2014	Procurador público					
14	200-2011-63-2802-JR-PE-02	Penal	Agraviado	Hugo Ivan Polo Polo	20. Otros.	Tenencia Ilegal de Explosivos	NO	NO				Juzgado especializado penal	Moquegua	Juzgamiento/Juicio Oral		15/05/2014	Procurador público	SI		500		
15	459-20014-37-2801-JR-PE-03	Penal	Agraviado	Jorge Alfrado Mendoza Pérez y Otroc.	10. Concusión (Art.382)		SI	SI				Juzgado especializado penal	Moquegua	Ejecución		25/11/2014	Prosurador público	SI		65,000.00	65,000.00	65,000.08
16	573-2008-56-2802-JR-PE-01	Penal	Agraviado	Jorge Mendoza Pérez y Otros.	12.Colusión (Art.384)		SI	SI	OCI	003-2009-2-0445		Juzgado especializado penal	Moquegua	Juzgamiento/Juicio Oral		21/12/2014	Procurador público	SI		233,340.00		
17	237-2009-0-2802-JR-PE-01	Penal	Agraviado	Carlos Manuel Laura Vitulas y Otros	12.Colusión (Art.384)		SI	SI	OCI	002-2008-2-0445		Juzgado esposializado penal	Moquegua	Ejecución		15/05/2014	Prosurador público	NO		2,200.00	2,200.00	500
18	320-2012-2-2802-JR-PE-02	Penal	Agraviado	Gloria Aguilar Posco	20. Otros.	Uso de Documentos Flasos	NO	NO				Juzgado esposializado penal	Moquegua	Ejecución	12/04/2012	02/R7/2014	Procurador público			200	200	200
19	448-2014-77-2801-JR-PE-03	Penal	Agraviado	Godofrado Bernat Chirinos y Otroc.	14. Peculado doloso y culposo (Art.387)		NO					Juzgado esposializado penal	Moquegua	Etapa Intermedia	30/03/2012	26/11/2014	Procurador público	SI		100,000.00		
20	62-2012-91-2802-JR-PE-02	Penal	Agraviado	Francisco Oscar Ramos Salinas y Nancy Katherine Bautista Arroyo	15. Peculado por uso (Art.388)		NO	NO				Juzgado asposializado penal	Moquegua	En Apelación	22/06/2011	05/12/2018	Procurador público	NO		1,000.00	1,000.00	1,000.00
21	440-2009-79-2802-JR-PE-01	Penal	Agraviado	Eliac Fermin Cornejo Acosta, Tito Oswaldo Villanueva Rodriguez y Otroc.	20. Otroc.	Falsificación y Hurto	NO	NO				Juzgado especializado penal	Moquegua	Ejecución	08/05/2009	18/08/2014	Procurador público	NO		1,000.00	1,000.08	250
22	457-2014-91-2801-JR-PE-03	Penal	Agraviado	Jacge Mendoza Pérez y Otroc	14. Peculado doloso y culposo (Art.387)			SI	OCI	009-2010-2-0445		Juzgado aspecializado penal	Moquegua	Etapa Intermedia		02/12/2018	Procurador público	SI		250,000.00		
23	443-2014-43-2801-JR-PE-01	Penal	Agraviado	Julia Socorro Aragón Cuadroc y Otroc	14. Peculado doloso y culposo (Art.387)					001-2012-2-0445		Juzgado especializado penal	Moquegua	Etapa Intermedia		25/11/2018	Procurador público	NO		10,180.00		
24	256-2012-48-2002-JR-PE-01	Penal	Agraviado	Javier Oswaldo Torrer Galdos y Otroc	14. Peculado doloso y culposo (Art.387)		NO					Juzgado espacializado penal	Moquegua	Etapa Intermedia	26/03/2012	26/11/2R18	Procurador público	SI		208,000.00		
25	6201-2013-0-1801-JR-PE-53	Penal	Agraviado	Nancy Yara Zegarra Mamani	20. Otros.	Uso de Documentos Falsos	NO	NO				Juzgado especializado penal	Lima	Instrucción/Investigación Preparatoria		20/10/2014	Procurador público					
26	741-2013-0-2802-JP-PE-02	Penal	Agraviado	Lucio Sosa Jinchuña	20. Otros	Faltas contra la Seguridad Pública	NO					Juzgado de paz letrado	Moquegua	Primera Instancia	05/15/2013	24/03/2018	Procurador público	NO				
27	177-2013-64-2802-JR-PE-02	Penal	Agraviado	Mary Luz Paz Rodriguez	14. Peculado doloso y culposo (Art.387)		NO	NO				Juzgado esposializado penal	Moquegua	Juzgamiento/Juicio Oral		13/15/2014	Procurador público	NO		500		
28	336-2013-70-2802-JR-PE-01	Penal	Agraviado	Mary Luz Paz Rodriguez	20. Otros.	Uso de Documentos Falsos	NO	NO				Juzgado de esposializado penal	Moquegua	Juzgamiento/Juicio Oral		25/06/2014	Procurador público	NO		18.766.57		
29	250-2013-51-2802-JR-PE-01	Penal	Agraviado	Lisandro Cano Medina	20. Otros	Desobediencia y Resistencia a la Autoridad	NO	NO				Juzgado especializado penal	Moquegua	En Apelación	05/02/2013	24/11/2018	Procurador público	NO		500		
30	179-2011-10-2807-JR-PE-01	Penal	Tercero Civilmente Responsable	Eimer Chura Ticona	20. Otras.	Homicidio Culposo	NO	NO				Juzgado ezpecializado penal	Moquegua	Ejecución		27/08/2014	Prosurador público	NO		30,000.00	00.00	

000140

N°	N° Expediente	Naturaleza de la Acción (1)		Contraparte del Estado en el Proceso	Materia (2)		¿Relacionado con Contrataciones con el Estado? (3)	Problema de un informe de control? (4)	Tipo de órgano Auditor (5)	Numero del informe de control	Fecha de informe	Instancia en la que se encuentra el Proceso (6)	Distrito Judicial (7)	Estado Procesal (8)	Fecha de presentación de demanda / denuncia	Fecha de la última actuación procesal	Responsable del proceso (10)	¿Interviene la procuraduría de otra entidad estatal? (9)	¿De que Entidad?	Reparación Civil, Monto Demandado* S/.	Reparación Civil, Monto a Ejecutar** (Por sentencia firme) S/.	Reparación Civil, Monto pendiente de pago* S/.
31	444-2011-84-2802-JR-PE-02	Penal	Agraviado	Lucinda Portocarraco Vilena y Otro.	20. Otros.	Desobediencia y Resistencia a la Autoridad	NO	NO				Juzgado especializado penal	Moquegua	Ejecución	08/06/2011	09/07/2014	Procurador público	NO		2,000.00	2,000.00	250
32	410-2012-6-2802-JR-PE-01	Penal	Agraviado	Mario Jose Palomino Vilcatoma	20. Otros.	Desobediencia y Resistencia a la Autoridad	NO	NO				Juzgado especializado penal	Moquegua	Ejecución		00/11/2018	Procurador público			1,292.52	1,292.52	1,092.50
33	71-2014-84-2802-JR-PE-02	Penal	Agraviado	Pablo Angulo Guado	20. Otros.	Desobediencia y Resistencia a la Autoridad	NO	NO				Juzgado especializado penal	Moquegua	Juzgamiento/Juicio Oral	10/10/2013	05/11/2014	Procurador público	NO		5,691.00		
34	434-2014-68-2801-jr-pe-03	Penal	Agraviado	Celestino Jose Machaca Saira y Otros	19. Enriquecimiento ilicito (Art.401)		NO	NO				Juzgado especializado penal	Moquegua	Etapa Intermedia		26/11/2014	Procurador público	NO		394,000.00		
35	450-2014-92-2801-JR-PE-03	Penal	Agraviado	Eloy Zacarias Anco Huanca	7. Omisión o rehusamiento de actec funcionales (Art.377 (		NO	NO				Juzgado especializado penal	Moquegua	Etapa Intermedia		12/11/2014	Procurador público	NO				

00014

ANEXO 10 : Expedientes de Procesos Legales

Entidad :

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 10:

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los items de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 10. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas o organismos dependientes complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del titular, anexo en lo que corresponda sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigido por normativa específica que les regula

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 3 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República y atenerse al mandato informático que se ha dispuesto para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, deberá corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta errores, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	N° Expediente	Naturaleza de la Acción (1)		Contraparte del Estado en el Proceso	Materia (2)		¿Relacionado con Contrataciones con el Estado? (3)	Proviene de un informe de control? (4)	Tipo de órgano Auditor (5)	Número del informe de control	Fecha de informe	Instancia en la que se encuentra el Proceso (6)	Distrito Judicial (7)	Estado Procesal (8)	Fecha de presentación de demanda / denuncia	Fecha de la última actuación procesal	Responsable del proceso (10)	¿Interviene la procuraduría de otra entidad estatal? (9)	¿De que Entidad?	Reparación Civil, Monto Demandado* S/.	Reparación Civil, Monto a Ejecutar* (Por sentencia firme) S/.	Reparación Civil, Monto pendiente de pago* S/.
1	451-2014-0-2802-JP-LA-03	Laboral	Demandado	AFP PROFUTURO	1.Otros	PROCESO DE EJECUCION	NO	NO				Juzgado de paz letrado	Moquegua	Primera Instancia	30/07/2014	19/08/2014	Procurador público	NO		3958.57		
2	499-2013-0-2802-JP-LA-03	Laboral	Demandado	ANGEL NESTOR JUAREZ VELASQUEZ		PAGO HORAS EXTRAS Y REINTEGRO PAGO CTS	NO	NO				Juzgado de paz letrado	Moquegua	Ejecución	01/10/2013	27/10/2014	Procurador público	NO		de14.5	2122.79	
3	232-2013-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandado	ROSA COAYLA CRUZ		Indemnización DAÑOS Y PERJUICIOS	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	29/11/2013	20/11/2014	Procurador público	NO			159339.71	
4	666-2014-0-2802-JP-LA-01	Laboral	Demandado	AFP PROFUTURO		OBLIGACION DAR SUMA DINERO	NO	NO				Juzgado de paz letrado	Moquegua	Primera Instancia	19/09/2014	21/11/2014	Procurador público	NO		4257.33		
5	702-2014-0-2802-JP-LA-03	Laboral	Demandado	AFP INTEGRA		OBLIGACION DAR SUMA DINERO	NO	NO				Juzgado de paz letrado	Moquegua	Primera Instancia	13/10/2014	21/11/2014	Procurador público	NO		29225.48		
6	29-2014-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandado	ALEXANDER SOTOMAYOR AMÉSQUITA		Indemnización DAÑOS Y PERJUICIOS	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	07/03/2014	25/11/2014	Procurador público	NO		239476.84		
7	167-2011-0-2802-JP-LA-03	Laboral	Demandado	AFP INTEGRA		OBLIGACION DAR SUMA DINERO	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Segunda Instancia	25/04/2011	26/05/2014	Procurador público	NO		2087.21		
8	4-2011-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandado	JUAN CARLOS PORTOCARRERO ESTRADA		PAGO REMUNERACIONES DEVENGADAS Y OTROS	NO	NO				Corte Superior	Moquegua	Segunda Instancia	06/01/2011	01/10/2014		NO		22738.46		
9	71-2010-0-2802-JM-LA-02	Laboral	Demandado	FRANCISCO ROQUE APAZA		PAGO REMUNERACIONES Y DERECHOS LABORALES	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	10/03/2010	15/10/2014	Procurador público	NO		15,000.00		
10	253-2010-0-2802-JM-LA-02	Laboral	Demandado	JULIAN AVILES BRAVO		INCUMPLIMIENTO DISPOSICIONES LEGALES Y CONVENCIONALES	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	12/10/2010	15/10/2014	Procurador público	NO		80,912.00	50,604.83	
11	146-2013-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandado	RICARDO CACERES FERNANDEZ		Indemnización DAÑOS Y PERJUICIOS	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Segunda Instancia	22/07/2013	22/10/2014	Procurador público	NO		165,806.13		
12	202-2013-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandado	JENCY CAVIEDES BEDREGAL		Indemnización DAÑOS Y PERJUICIOS	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	13/09/2013	04/12/2014	Procurador público	NO		81,480.84		
13	48-2013-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandado	ELVIS RODRIGUEZ JUAREZ		Indemnización DAÑOS Y PERJUICIOS	NO	NO				Corte Superior	Moquegua	Segunda Instancia	07/03/2013	27/11/2014	Procurador público	NO		183,593.94		
14	242-2010-0-2802-JM-LA-02	Laboral	Demandado	JORGE LAQUI CHURA		INCUMPLIMIENTO DISPOSICIONES LEGALES Y CONVENCIONALES	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	13/09/2010	19/08/2014	Procurador public4	NO		38,309.00	37,868.89	
15	243-2011-0-2802-JM-LA-02	Laboral	Demandado	EMPRESA CRUBHER SRL		EJECUCION LAUDO ARBITRAL	SI	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	29/09/2011	12/12/2013	Procurador public4	NO		49,828.00	49,820.80	
16	137-2010-0-2002-JM-LA-01	Laboral	Demandado	REMIGIO GUTIERREZ SOSA		REINTEGRO PAGO BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS	NO	NO				Juzgado especializado mixt4	Moquegua	Ejecución	18/05/2010	26/05/2014	Procurador público	NO		48,923.17	35,657.51	
17	282-2011-0-2802-JP-LA-01	Laboral	Demandado	AFP INTEGRA		OBLIGACION DAR SUMA DINERO	NO	NO				Juzgado de paz letrado	Moquegua	Primera instancia	28/06/2011	13/09/2012	Procurador público	NO		854.6	354.6	
18	348-2011-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandado	BARBARA VALERO GOMEZ		Indemnización DAÑOS Y PERJUICIOS	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua		12/06/2012	07/02/2013	Procurador public4	NO		139,029.00	38,949.33	
19	325-2011-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandado	GAVINO QUISPE MAMANI		REPOSICION POR DESPIDO EN FORMA ARBITRARIA Y OYROS	NO	NO				Juzgado especializado mixt4	Moquegua	Ejecución	09/12/2011	05/08/2014	Procurador público	NO				
20	323-2011-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandado	OMAR DERGAN CUADROS		REPOSICION POR DESPIDO EN FORMA ARBITRARIA Y OTROS	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	09/12/2011	10/09/2014	Procurador público	NO				
21	244-2010-0-2802-JM-LA-02	Laboral	Demandado	ASENCIO MAMANI CONDORI		INCUMPLIMIENTO DISPOSICIONES LEGALES Y CONVENCIONALES	NO	NO				Juzgado especializado mixt4	Moquegua	Ejecución	13/09/2010	20/11/2014	Procurador público	NO		35.638.00	39,923.53	
22	247-2010-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandado	JUAN ALBERYO RAMOS YICDRA		APLICACIÓN DE CONTROL BIFUSO DEL D.L N° 1057 POR INCOSNTITUCIONAL Y OTROS	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	14/09/2010	18/11/2014	Procurador público	NO		31.648.80	15,062.13	
23	150-2011-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandado	ROSA CHAMBILLA HUARCAYA		Indemnización DAÑOS Y PERJUICIOS	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Segunda Instancia	30/06/2021	30/10/2014	Procurador público	NO		22.691.14		
24	255-2010-0-2802-JM-LA-02	Laboral	Demandado	GUALBERTO ALEJO TANCARA		INCUMPLIMIENTO DISPOSICIONES LEGALES Y CONVENCIONALES	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	sep-10	oct-14	Procurador público	NO		55,968.00		
75	81-2013-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandado	YERESA CESPEDES MURILLO		Indemnización DAÑOS Y PERJUICIOS	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera Instancia	24/08/2013	20/11/2014	Procurador public4	NO		300,000.00		
26	217-2013-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandado	JOSE LUIS CUBAS CHIRGRAY		Indemnización DE DAÑO SY PERJUICIOS POR ACCIDENTE DE YRABAJO	NO	NO				Juzgado especializado mixt4	Moquegua	Primera Instancia	10/10/2013	09/12/2014	Procurador público	NO		244,160.80		

000147

N°	N° Expediente	Naturaleza de la Acción (1)		Contraparte del Estado en el Proceso	Materia (2)		¿Relacionado con Contrataciones con el Estado? (3)	Proviene de un informe de control? (4)	Tipo de órgano Auditor (5)	Número del informe de control	Fecha de informe	Instancia en la que se encuentra el Proceso (6)	Distrito Judicial (7)	Estado Procesal (8)	Fecha de presentación de demanda / denuncia	Fecha de la última actuación procesal	Responsable del proceso (10)	¿Interviene la procuraduría de otra entidad estatal? (9)	¿De que Entidad?	Reparación Civil, Monto Demandado* S/.	Reparación Civil, Monto a Ejecutar * (Por sentencia firme) S/.	Reparación Civil, Monto pendiente de pago* S/.
27	245-2010-0-2802-JM-LA-02	Laboral	Demandado	FELIX MAMANI YANQUI		INCUMPLIMIENTO DISPOSICIONES LEGALES Y CONVENCIONALES	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Ejecución	14/09/2010	10/11/2014	Procurador público	NO		43,547.00	44,055.20	
28	246-2010-2802-JM-LA-02	Laboral	Demandado	VICTOR MOISES TERAN MORENO		INCUMPLIMIENTO DISPOSICIONES LEGALES Y CONVENCIONALES	NO	NO				Tribunal Constitucional	Lima	Casación	14/09/2010	21/07/2014	Procurador público	NO		41,176.00		
29	256-2010-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandado	DELIA CHURAIRA CONDORI		INCUMPLIMIENTO DISPOSICIONES LEGALES Y OTROS	NO	NO				Tribunal Constitucional	Lima	Casación	30/09/2010	21/07/2014	Procurador público	NO		20,873.08		
30	254-2010-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandado	EMILIANA MAMANI CHIQUI		INCUMPLIMIENSO DISPOSISCIONES LEGALES Y CONVENCIONALES	NO	NO				Tribunal Constitucional	Lima	Casación	30/09/2010	05/12/2013	Procurador público	NO		44,554		
31	153-2013-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandado	LUCIO ARCE AYME		Indemnización DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	NO	NO				Corte Superior	Moquegua	Segunda instancia	31/07/2013	27/21/2024	Procurador público	NO		234,558.02		
32	211-2013-0-2802-JM-LA-02	Laboral	Demandado	NANCY BAUTISTA ARROYO		Indemnización DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	16/02/2013	03/09/2024	Procurador público	NO		60,542.13		
33	295-2014-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandado	LUIS ALBERTO CHIQUICAÑA CNAUPE		Indemnización DE DAÑOS Y PERJUICIOS	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	02/09/2014	18/12/2014	Procurador público	NO		227,057.64		
34	220-2013-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandado	YOLANDA CCAÑA MERMA		DESNATURALIZACION CONTRATO Y RECONOCIMIENTO DERECNOS	NO	NO				Juzgade especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	05/11/2013	05/11/2014	Procurador público	NO				
35	124-2014-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandado	HUMBERTO MARTIN ADRIAZOLA LOPEZ		REPOSICION POR DESPIDO FRAUDULENTO	NO	NO				Juzgade especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	12/06/2014	29/10/2014	Procurador público	NO				
36	187-2014-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandado	BELIA LUZ APAZA BARRIOS		INDEMIZACION POR DESPIDO ARBITRARIO	NO	NO				Juzgado especializado mixto	Moquegua	Primera instancia	18/07/2014	19/11/2014	Procurador público	NO		195,024.50		
37	1-2011-0-2802-JP-LA-01	Laboral	Demandado	YOMILA OLGA PAMO ROLDAN		PAGO DE REMUNERACIONES	NO	NO				Juzgado de paz letrado	Moquegua	Primera instancia	04/03/2011	22/08/2011	Procurador público	NO		2,000.00		
38	32-2014-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandade	NELSON ALEH SALAZAR RIOS		REPOSICION POR DESPIDO INCAUSADO	NO	NO				Juzgado especialize de mixto	Moquegua		19/05/2014	08/07/2014	Procurador público	NO				
39	251-2010-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandado	AUGUSTO BERNARDO TICONA CHURA		PAGB DE REMUNERACIBNES DEVENGADAS Y OTRO	NO	NO				Corte Suprema	Moquegua	Segunda instancia	30/09/2010	01/10/2014	Procurador público	NO		15,000.00		
40	45-2014-0-2802-JM-LA-02	Laboral	Demandado	MAURICIO MAMANI CRUZ		NULIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	NB	NO					Moquegua	Primera instancia	24/03/2024	10/07/2014	Procurador público	NO				
41	522-2014-0-2802-JM-LA-02	Laborei	Demandade	SHIRLEY VERONICA NERNANDEZ ESPINOZA		NULIDAB BE ACTOS ADMINISTRATIVOS	ND	NO					Moquegua	Segunda instancia	11/06/2014	07/11/2014	Procurador público	ND				
42	324-2014-0-2802-JM-LA-02	Laboral	Demandado	REYNALBO LUCAS CHARCA MAMANI		NULIDAB DE ACTOS aOMINISTRATIVOS	NO	NO					Moquegua	Primera instancia	18/09/2014	18/11/2014	Procurador público	ND				
43	163-2014-0-2802-JM-LA-02	Laboral	Demandado	JAIME ENRIQUE BROMLEY LAZO		NULIDAD DE 4CTOS ADMINISTRATIVOS	NO	NO					Moquegua	Primera instancia	18/07/2014	27/20/2014	Procurador público	NO				
44	119-2014-0-2802-JM-LA-02	Laboral	Demandado	ORLANBO CARLOS PaLOMINO FLOR		NULIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	NO	ND					Moquegua	Segunda instancie	26/06/2014	22/10/2014	Procurador público	NO				
45	176-2014-0-2802-JM-LA-02	Laboral	Demandado	RICHARD PONCIANO VALDIVIEZO		NULIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	NO	NO					Moquegua	Primera instancia	09/07/2014	16/10/2014	Procuador público	NO				
46	348-2014-0-2802-JM-LA-02	Laboral	Demandado	SEGUNDO AUGUSTO MONDRAGON BECERRA		NULIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIUOS	NO	NO					Moquegua	Primera instancia	oct-14	04/12/2014	Procurador público	NO				
47	235-2013-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandade	KERNAN CARLOS MAMANI LUPACA		NULIDAB DE ACTOS AOMINISTRATIVOS	NO	NO					Moquegua	Primera instancia	11/06/2014	18/07/2014	Procurador público	NO				
48	64-2014-0-2602-JM-LA-02	Laboral	Demandado	ELAINE NAYDEE ARUNUNACA CCDPA		NULIDAD CESE O DESPIDO DE NECND Y REINCORPORACIÓN	NO	NO					Moquegua	Primera imtancia	15/05/2014	15/10/2014	Procurador público	NO				
49	179-2014-0-2802-JM-LA-02	Laboral	Demandade	RENZO IESUS PINTO VALDEZ		NULIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	HO	HO					Moquegua		31/01/2014	12/11/2014	Procurador público	NO				
50	83-2014-0-2802-JM-LA-02	Laboral	Demandade	JUAN ANTONIO FRANCIA CANDIOTI		NULIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	NO	NO					Moquegua	Primera instancia	10/06/201*	16/10/2014	Procurador público	NO				
51	243-2010-0-2802-JM-LA-01	Laboral	Demandade	NESTOR CATO MACNACA		INCUMPLIMIENTO DISPOSICIONES LEGALES Y OTROS	NO	NO					Moquegua	Segunda instancia	13/09/2010	27/10/2014	Procurador público	ND		40,930.80		
52	153-2013-0-2802-JP-LA-03	Laboral	Demandado	RICARDO CACERES FERNANDEZ		PAGO BENEFICIOS SOCIALES	NO	NO					Moquegua	Primera instancia		30/04/2013	Procurador público	ND				
53	49-2013-OSCE	Arbitraje	Demandado	SAINT GOBAIN PERU S.A		ARBITRIJE	SI					Sede Arbitral	Lima	Primery instancie	10/05/2013	feb-14	Procurador público	NO				
54	48-2013-OSCE	Arbitraje	Demandado	SAINT GOBAIN PEAU S.A		ARBITRAJE	SI					Sede Arbitral	Lima	Primera instancia		02/07/2014	Procurador público	NO				
55	175-2013/SNA-OSCE	Arbitraje	Demandado	BOMBAS PINTINI S.A.C.		ARBITRAJE	SI					Sede Arbitral	Lima	Primera instancia	13/12/2013	20/11/2014	Procurador público	NO				
56	64-2014-OSCE	Arbitraje	Demandado	6 RAFICOM E I R.L.		ARBITRAJE	SI					Sede Arbitral	Lima	Primera imtansia	11/04/2014	05/12/2014	Procurador público	NO		60,300.80		
57	176-2014/SNA-OSCE	Arbitraje	Demandade	SOCIEDAD IBERICA EN CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS		ARBITRAJE	SI					Sede Arbitral	Lima	Primera instancia	29/09/2014	03/17/2014	Procurador público	NO				

000143

N°	N° Expediente	Naturaleza de la Acción (1)		Contraparte del Estado en el Proceso	Materia (2)		¿Relacionado con Contrataciones el Estado? (3)	Proviene de un informe de control? (4)	Tipo de órgano Auditor (5)	Numero del informe de control	Fecha de informe	Instancia en la que se encuentra el Proceso (6)	Distrito Judicial (7)	Estado Procesal (8)	Fecha de presentación de demanda / denuncia	Fecha de la última actuación procesal	Responsable del proceso (10)	¿Interviene la procuraduría de otra entidad estatal? (9)	¿De que Entidad?	Reparación Civil, Monto Demandado* S/.	Reparación Civil, Monto a Ejecutar* (Por sentencia firme) S/.	Reparación Civil, Monto pendiente de pago* S/.
		Constitucional	Demandado				NO					Juzgado especializado minto										

000150

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

ANEXO N°11

ANEXO 11

RELACION DE OBRAS 2014

N°	Nombre de la Obra	Codigo Snip	Codigo INFObras	Entrega de Expediente Tecnico	Aprobacion del Expediente Tecnico		Estado de Obra	Comentario
					N° de Documento	Fecha del Documento		
1	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA BIBUOTECA MUNICIPAL LUIS E. VALCÁRCEL DISTRITO Y PROVINCIA BE ILO - MOQUEGUA	133011	S/C	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 042-2011-GIP-MPI	20 de julio de 2011	EN EJECUCION	
2	FORTALECIMIENTO BEL SISTEMA PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL, COMPONENTE D2 (EQUIPAMIENTO)	77888	012458	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 062-2011-GIP-MPI	13 de septiembre de 2011	EN EJECUCION	
3	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CONDUCCION DE AGUAS SERVIBAS BESDE LA URB. VILLA DEL MAR HASTA LA PLANTA BE TRATAMIENTO BE AGUAS SERVIDAS DE LA PLAYA MEDIA LUNA	106536	D11656	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 057-2012-GIP-MPI	14 de junio de 2012	EN EJECUCION MULTIANUAL 2012-2D14	
4	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA BE ILCI,DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO-MOQUEGUA	205226	D11685	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 858-2D12-GIP-MPI	14 de junio de 2012	EN EJECUCION MULTIANUAL 2012-2014	
5	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADD DEL CENTRO URBANO, URB. ENAPU Y AV. PRINCIPAL SAN JERONIMO DEL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	168942	008132	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 133-2812-GIP-MPI	30 de noviembre de 2D12	CULMINADA MULTIANUAL 2013-2D14	
6	MEJORAMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA URB. CESAR VALLEJO, CIUDAD JARDIN, PUEBLOS JOVENES L8 DE MAYD, MIRAMAR, SANTA CRUZ Y CALLE ABTADO 3 R A CUADRA DE LA PROVINCIA DE ILD, REGION MOQUEGUA	140038	008130	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 132-2012-GIP-MPI	30 de noviembre de 2012	CULMINADA MULTIANUAL 2013-2014	
7	FORTALECIMIENTO DEL AREA DE PROMOCION TURISTICA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA MPI, DISTRITO Y, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	168205	D11895	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 111-2D12-GIP-MPI	26 de octubre de 2012	EN EJECUCION MULTIANUAL 2012-2014	
8	FORTALEEIMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE ILD MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILD - MOQUEGUA	159838	010148	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 26-2013-GIP-MPI	5 de abril de 2013	EN EJECUCION MULTIANUAL 2013-2014	
9	MEJORAMIENTO DEL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. 3 URB. LUIS E. VALCÁRCEL, AV. 1 URB. DANIEL ALCIDES CARRIÓN Y CALLE 1 Y CALLE 2 HABILITACIÓN URBANA ÁREA A-4, PAMPA INALÁMBRICA, DISTRITO Y , PROVIHCIA DE ILO - MOQUEGUA	158780	D14417	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 62-2012-GIP-MPI	15 de junio de 2D13	EN EJECUCION MULTIANUAL 2D13-2014	
2D	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA 3, VIA MALECON, CALLE 4, PASAJE A - ENACE, PAMPA INALAMBRICA; A NIVEL DE VEREDAS, BERMAS Y PISTAS EN UN TRAMO DEL PASAJE 4, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	213919	015237	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° B9-2D13-GIP-MPI	19 de septiembre de 2013	CULMINADA MULTIANUAL 2013-2014	
11	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL A NIVEL DE VEREDAS Y BERMAS EN LAS MANZANAS A, B Y C DE LA URB. TÚPAC AMARU EN EL DISTRITO Y PROVINCIA ILO – MOQUEGUA	253658	D15235	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 77-2013-GIP-MPI	9 de septiembre de 2D13	CULMINADA MULTIANUAL 2013-2B14	
22	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL OVALO DE NUEVO ILO, ACCESO DE LA AVENIOA B2 Y LA CALLE P DE PROMUVI IV DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO-MOQUEGUA	224351	D15236	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 88-2D13-GIP-MPI	19 de septiembre de 2D13	CULMINADA MULTIANUAL 2013-2014	
13	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EH LA AV 1 Y 5, ENTRE LOS SECTORES DE 24 DE OCTUBRE, VISTA ALEGRE, ALTO CHIRIBAYA Y NUEVA GENERACION, EN LOS PROMUVI VI Y VII DEL DISTRITO Y LA ROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	210795	D15885	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 93-2013-GIP-MPI	3 de octubre de 2013	EN EJECUCION MULTIANUAL 2D13-2D14	
14	MEJORAMIENTO DEL AREA RECREATIVA DE LA M2. "I" EN VILLA PARAISO, SECTOR A DEL PROMUVI V EN LA PAMPA INALAMBRICA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO-MOQUEGUA	234788	D15882	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 92-2D13-GIP-MPI	3 de octubre de 2D13	CULMINADA MULTIANURL 2013-2014	
15	MEJORAMIENTO BE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA HABILITACIÓN URBANA LUIS E. VALCÁRCEL, EN LA PAMPA INALÁMBRICA, DISYRITO Y PROVINCIA DE ILD – MOQUEGUA	211655	D15880	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 99-2D13-GIP-MPI	11 de octubre de 2013	CULMINADA MULTIANUAL 2013-2D14	
16	MEJORAMIENTO OE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES DE LAS MANZANAS X, Y EN UPIS ALTO ILD, DISTRITO DISTRITO DE ILO Y PROVINCIA DE ILO-MOQUEGUA	225917	015886	SI	RESOLUCION DE GEREHCIA N° 102-2013-GIP-MPI	16 de octuBre de 2013	CULMINADA MULTIANUAL 2813-2014	
17	CREACION DE PARQUES R20 Y R21, A.H. CIUDAD ENERSUR, PROMUVI VII,DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	243963	D15881	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 104-2D13-GIP-MPI	16 de octubre de 2013	CULMINADA MULTIANUAL 2D13-2D24	
18	MEJORAMIENTO DEL PARQUE B EN EL A.H. LA FLORIDA OEL PROMUVI II EN LA PPAMPA INALAMBRICA, DISTRITO DE ILD, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	245394	D15883	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 103-2013-GIP-MPI	16 de octubre de 2013	CULMINADA MULTIANUAL 2013-2D14	
19	CREACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS VIAS INTERNAS DE LOS NUCLEOS 1,2 Y 3 DEL A.H. LOS ANGELES EN EL PROMUVI V, SECTOR B, EN LA PAMPA INALAMBRICA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	233220	015084	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 100-2013-GIP-MPI	11 de octubre de 2D13	CULMINADA MULTIANUAL 2013-2014	
20	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. 1 Y PASAJE 1 (MANZANA A,E Y F) DEL A.H. BELLO HORIZONTE, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	212844	D15887	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 098-2013-GIP-MPI	11 de octubre de 2D13	EN EJECUCION MULTIANUAL 2013-2D14	
21	CREACION DE LA PLAZA CIVICA EN EL AA.HH. CESAR VALLEJO, DISTRYD ILO, PROVINCIA DE ILO-MOQUEGUA	41765	015875	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 095-2033-GIP-MPI	9 de octubre de 2D13	CULMINADA MULTIANUAL 2013-2014	
22	MEJORAMIENTO DEL AREA RECREATIVA MARACANA DE LA UPIS ALTO ILD,DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO-MOQUEGUA	242062	016554	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 111-2013-GIP-MPI	10 de octubre de 2D13	CULMINADA MULTIANUAL 2013-2014	
23	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL PARQUE CESAR VALLEJO EN EL P.J. MIRAMAR,DISTRITO ILO,PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	218840	D16181	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 112-2D13-GIP-MPI	28 de octubre de 2013	CULMINADA MULTIANUAL 2D13-2014	
24	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CALLE 1, DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA AMAUTA Y PACOCHA, A.H. JOSE CARLOS MARIATEGUI, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	210836	D16184	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 115-2013-GIP-MPI	5 de noviembre de 2D13	EN EJECUCION MULTIANUAL 2013-2D14	
25	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. 2 Y 3 DE LA ASOCIACIÓN PARQUE INDUSTRIAL, SIGLO XXI, PACOCHA, JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA OE ILO - MOQUEGUA	235524	016556	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 117-2D13-GIP-MPI	15 de noviembre de 2013	EN EJECUCION MULTIANUAL 2013-2D14	
26	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN L AV. ATLANTICO DE LAS UPIS MIRAMAR,DISTRITO ILO,PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	240225	D16559	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 118-2D13-GIP-MPI	15 de noviembre de 2D13	CULMINADA MULTIANUAL 2013-2014	
27	MEJORAMIENTO DEL MALECÓN INTERMEDIO DEL PASAJE 1D DE MIRAMAR A LA MANZANA J' DE KENNEDY ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	211684	016102	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 123-2013-GIP-MPI	23 de diciembre de 2D13	EN EJECUCION MULTIANUAL 2013-2D14	
28	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL CALLES 2 Y 3 SIGLO XXI, LAS GARDENIAS, TREN AL SUR, NUEVA VICTORIA, LAS BRISAS III; CALLE 9, LAS BRISAS V, LOS ANGELES, PROVINCIR DE ILO - MOQUEGUA	200425	D18733	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 001-2D34-GIP-MPI	24 de enero de 2014	EN EJECUCION MULTIANUAL 2D13-2014	
29	MEJORAMIENTO DE LA INFRRESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE 19 VILLA PARAISO, CALLE 20 VILLA PROG.RESO, CALLE 21 2RO DE MAYO Y VILLA PACIFICO, PRMPA INALAMBRICA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUR	206585	018332	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 124-2013-GIP-MPI	27 de diciembre de 2013	CULMINADA MULTIANUAL 2033-2014	
30	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION A PACIENTES CON TUBERCULOSIS Y TUBERCULOSIS MULTIDROGO XESITENTE EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA RED ILO, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO-MOQUEGUA	173021	D18734	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 006-2014-GIP-MPI	17 de enero de 2014	EN EJECUCION 2814	
31	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CUNA JARDÍN EN EL SECTOR, PAMPA INALÁMBRICA PROMUVI VII VISTA AZUL, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	106049	020883	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 008-2D14-GIP-MPI	7 de febrero de 2014	EN EJECUCION 2D14	
32	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IEI 257 SOR ANA DE LOS ANGELES DE LA URB. LUIS E. VALCARCEL, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	236011	D19025	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 012-2D14-GIP-MPI	18 de febrero de 2014	EN EJECUCION 2014	
33	MEJORAMIENTO DE LA INFRRESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LAS MANZANAS U Y K' DEL P.J. JOHN. F. KENNEDY DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	230984	019127	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 013-2014-GIP-MPI	19 de febrero de 2D14	CULMINADA 2014	
34	MEJORAMIENTO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA MPI PARA PROTECION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLECENTE , PROVINCIA DE ILD – MOQUEGUA	130607	D21710	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 020-2D14-GIP-MPI	3 de marzo de 2D14	EN EJECUCION 2014	

RELACION DE OBRAS 2014

N°	Nombre de la Obra	Codigo Snip	Codigo INFObras	Entrega de Expediente Tecnico	Aprobacion del Expediente Tecnico		Estado de Obra	Comentario
					N° de Documento	Fecha del Documento		
35	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA AVENIDA 02 Y D3 DE LA ASOCIACION PARQUE INDUSTRIAL,SIGLO XXI,PACOCHA,JOSE C. MARIATEGUI, ACCESO A LA CALLE BOLIVERDA I DEL PROMUVI II,DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO,REGION MOQUEGUA	292312	022536	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 054-2014-GIP-MPI	20 de mayo de 2014	EN EJECUCION 2014	
36	AMPLIACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE,ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LA MANZANA B DEL PROMUVI IX DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	278049	021145	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 035-2014-GIP-MPI	16 de abril de 2014	CULMINADA 2014	
37	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS ZONAS PERIFERICAS DEL CASCO URBANO, PROVINCIA DE ILO, XEGION MOQUEGUA	29132	030392	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 021-2014-GIP-MPI	12 de marzo de 2014	EN EJECUCION 2014	
38	"CREACIÓN DEL PARQUE R-39 EN EL A.H. VILLA LOS ARENALES DEL PROMUVI VII ILO, PROVINCIA DE ILO – MOQUEGUA"	217425	027164	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 072-2014-GIP-MPI	21 de julio de 2014	EN EJECUCION 2014	
39	"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES B, 7 Y 8 DEL A.H. CESAR VALLEJO, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA"	248294	027212	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 075-2014-GIP-MPI	8 de agosto de 2014	EN EJECUCION 2014	
40	"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA PEDRO HUILLCA TECSE, TRAMO VIA PANAMERICANA - CALLE 47 DEL PROMUVI VII DE LA PAMPA INALÁMBRICA, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA"	158707	027214	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 054-2014-GIP-MPI	28 de mayo de 2014	EN EJECUCION 2014	
41	CREACION DEL PARQUE N° 12 EN LA URBANIZACION LUIS E. VALCARCEL EN EL SECTOR PAMPA INALAMBRICA, DISTRITO DEL ILO, PROVINCIA DE ILO – MOQUEGUA.	234166	027211	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 080-2014-GIP-MPI	14 de agosto de 2014	EN EJECUCION 2014	
42	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROMOCION DE LA COMERCIALIZACION TEMPORAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EL CAMPO FERIAL MUNICIPAL, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE -MOQUEGUA"	278186	027213	SI	RESOLUCION DE GERENCIA N° 082-2014-GIP-MPI	15 de agosto de 2014	EN EJECUCION 2014	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

ANEXO N°12

ANEXO 12 : IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL

N° Informe	Fecha de Informe	tipo de organo Auditor	Recomendación de Informe		Tipo de recomendación	Disposicion del titular	Numero de documento de disposición	fecha de documento de disposicion	situacion del proceso adminitrativo a iniciarse por la entidad	nombre del servidor (es) involucrados
			N°	Texto						
001-2010-2-0445	15/03/2010	OCI	1	Revisar la procedencia tecnica y la legalidad de la transferencia de la obra	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	883-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
001-2010-2-0445	15/03/2010	OCI	2	contar con el asesoramiento necesario para la aprobación de Estados financieros	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	1008-2014-A-MPI	21/10/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
001-2010-2-0445	15/03/2010	OCI	7	Se recomienda que su depacho remita a la Comisión Permanente	inicio de proceso administrativo sancionador Inf leve	Memorandum	841-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Benavides Flores Jeddy Ángel Rejas Giglio Carlos Antonio Flores Núñez Lourdes Ledania Pacheco Solis Dante Hebert
001-2011-2-0445	02/06/2011	OCI	1	Iniciar acción	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	840-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Ramos Salinas Francisco Oscar Bautista Arroyo Nancy
001-2012-2-0445	18/01/2012	OCI	1	Iniciar acción	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	840-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Aragón Rospigliosi Socorro Arrivasplata Cueva, Rosa
001-2013-2-0445	30/04/2012	OCI	1	Disponer las acciónes para el deslinde de responsabilidades	inicio de proceso administrativo sancionador Inf leve	Memorandum	839-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Cesar Rivera Vera Marco Antonio Martínez Palomino
001-2013-2-0445	30/04/2012	OCI	3	Disponer que la Gerencia de Promocion de Desarrollo	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	882-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
001-2013-2-0445	30/04/2012	OCI	1	Iniciar acción	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	840-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	César Rivera Vera
002-2007-2-0445	30/03/2007	OCI	1	Iniciar acción	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	840-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Gutiérrez López Gilmar Juan Sánchez Pérez Claudio Zapana Ibarra Guido Adrián Maura De Almonte Lourdes Isabel Núñez Del Águila Lili Virginia Villegas Corrales Héctor Adalid Herrera Becerra Ernesto Américo Manchego Sosa Emilio Milciades Torrelio Lambruschini Daniel E. Mendoza Herrera Jose Genaro Mendoza Núñez Julio Cesar Quispe Aguilar Lino Jesús Castro Fernández José Luis Romero Irruri José Bernardo Manuel Rosario Vizcarra Salazar
002-2008-2-0445	30/06/2008	OCI	1	Iniciar acción	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	840-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Arriaga León Jorge Emilio
002-2009-2-0445	26/06/2009	OCI	1	Que su despacho remita copia de las Observaciones N° 01 y 02 a la Comision Especial y Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios.	inicio de proceso administrativo sancionador Inf. Leve	Memorandum	841-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Camacho Astoquilca Álvaro Pablo Melgar Vilca Fernando Manuel Chire Chire Juan Segundo Dongo Bengoa Katya Letzy
002-2009-2-0445	26/06/2009	OCI	4	Disponer que se proceda a elaborar una Directiva Interna	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	865-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados

002-2009-2-0445	26/06/2009	OCI	5	Asimismo disponer se elabore una Directiva con el fin de contar con informacion suficien	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	865-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
002-2009-2-0445	26/06/2009	OCI	6	Disponer que en la conformacion de los comites Especiales	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	866-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
002-2011-2-0445	30/09/2011	OCI	1	Dipsoner las acciónes para el deslinde de responsabilidades administrativas	inicio de proceso administrativo sancionador Inf leve	Memorandum	839-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Ramos Salinas Francisco Oscar
002-2011-2-0445	30/09/2011	OCI	2	Que la Gerencia Municipal disponga a la Subgerencia de Planes y Programas que en la	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	867-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
002-2011-2-0445	30/09/2011	OCI	3	Que la Gerencia Municipal establezca lineamientos	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	867-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
002-2012-2-0445	21/03/2012	OCI	1	Disponer las acciónes para el deslinde de responsabilidades	inicio de proceso administrativo sancionador Inf leve	Informe	001-2013-EST/CEP	11/09/2013	En Proceso	Mendoza Pérez Jorge Alfredo
002-2012-2-0445	21/03/2012	OCI	4	Disponga se implementen las medidas correctivas a superar	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	868-2014-A-MPI	09/09/2014	Pendiente	Sin servidores involucrados
002-2013-2-0445	27/12/2013	OCI	1	Poner en conocimiento de la PPM a cargo de asuntos judiciales	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	065-2014-A-MPI	23/01/2014	Pendiente	Mendoza Ari Raymundo
003-2005-2-0445	31/08/2005	OCI	2	Disponer que las dependencias que participen en todo acto administrativo cumplan con lo establecido en la Ley 27444	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	842-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
003-2005-2-0445	31/08/2005	OCI	3	Disponer que todo proyecto que forma parte del Presupuesto Institucional de Apertura debe	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	844-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
003-2006-2-0445	23/06/2006	DCI	5	Se recomienda se disponga e implemente mecanismos adecuados para asegurar los procesos de contratacion	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	845-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
003-2006-2-0445	23/06/2006	OCI	6	Disponer que el Gerente de administración Financiera en coordinacion con la Sub Gerencia de Contabilidad	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	846-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
003-2007-1-L475	29/01/2007	CGR	1	Poner en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal el contenido	Mejoramiento de la gestión	S/N	S/N	S/N	Pendiente	Sin servidores involucrados
003-2007-1-L475	29/01/2007	CGR	2	Ejercitar su funcion de fiscalización verificando la aplicación oportuna y adecuada de las recomendaciones	Mejoramiento de la gestión	S/N	S/N	S/N	Pendiente	Sin servidores involucrados
003-2007-1-L475	29/01/2007	CGR	6	disponer que la Gerencia Municipal en coordinación	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	847-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
003-2007-1-l475	29/01/2007	CGR	8	Disponer la suspension inmediata del procedimiento auto-alquiler de maquinaria	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	326-2014-GM/MPI	22/05/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados

000156

003-2007-1-L475	29/01/2007	CGR	14	Disponer se prevea en las bases de los concursos, en los contratos para la elaboracion de expedientes tecnicos, se indique expresamente el perfil de los profesionales especializados	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	838-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
003-2007-1-L475	29/01/2007	CGR	15	Disponer que la elaboracion de los contratos por servicios no personales	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	848-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
003-2007-1-L475	29/01/2007	CGR	16	Disponer que las unidades organicas implementen las recomendaciones de control interno que se encuentren	Mejoramiento de la gestión	S/N	S/N	S/N	En Proceso	Sin servidores involucrados
003-2007-2-0445	28/12/2007	OCI	6	Disponer al Gerente de Administracion Financiera que los contratos y/o adquisicio	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	849-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
003-2008-2-0445	31/07/2008	OCI	1	Iniciar acción	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	840-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Flores Núñez Lourdes Ledania Rosas Huertas Cesar Basilio Benavides Flores Jeddy Ángel Gonzalo Tamayo Enrique Alfonso
003-2009-2-0445	08/07/2009	OCI	1	Iniciar acción	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	840-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Flores Núñez Lurdes Ledania Rosas Huertas Cesar Basilio Dante Hebert Pacheco Solís
003-2010-2-0445	30/03/2010	OCI	2	Disponer que la Gerencia de Planeamiento Estrategico cumpla con efectuar el monitoreo y supervisión	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	869-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
003-2010-2-0445	30/03/2010	OCI	3	Disponer que la Gerencia de Planeamiento Estrategico realice la supervisión a la SubGerencia de Ejecucion Presupuestal	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	870-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
003-2010-2-0445	30/03/2010	OCI	4	Disponer que el Gerente Municipal supervise y coordine	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	870-2014-A-MPI	09/09/2014	Pendiente	Sin servidores involucrados
003-2010-2-0445	30/03/2010	OCI	9	Disponer que el Gerente de administración Financiera cumplas sus funciones de supervisar y controlar los procesos	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	873-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
003-2012-2-0445	20/04/2012	OCI	5	Disponer que la Procuraduria Municipal inicie las acciónes pertinentes para el recupero del perjuicio economico ocasionado	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	879-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Aragón Cuadros Socorro Arrivasplata Cueva Rosa
003-2013-2-0445	27/12/2013	OCI	3	Disponer el inicio de las acciónes administrativas para el deslinde de responsabilidades de funcionarios de la Entidad comprendidos en las observaciones	Inicio de Proceso Administrativo Sancionador	Memorandum	761-2014-GM/MPI	13/11/2014	En Proceso	Mendoza Ari Raymundo Manuel Ortiz De Villate Celi Carmelo Flores Luque Luis Choquehuanca Roque Rosa Arrivasplata Cueva Cesar Eduardo Rivera Vera Luis Gerónimo Cáceres Rodriguez Tomas Calderón Molina Pablo Ubaldo Roque Salazar

000157

004-2007-2-0445	27/06/2007	OCI	1	Iniciar acción	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	840-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sánchez Pérez Claudio Beltrán Gordillo María Elizabeth Núñez Del Águila Lili Virginia Cárdenas Núñez Darío Norberto Manchego Sosa Emilio Milciades Quispe Aguilar Lino Jesús Vizcarra Salazar Manuel Rosario
004-2008-2-0445	28/10/2008	OCI	1	Se recomienda que su despacho remita copia de las observaciones 01,02,03,04,05,06,07 y 08 a la Comision Especial de porocesos administretivos disciplinarios y a la Comision Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios, con la finalidad de que dichas comisiones evalue y se pronuncien si amerita la epertura de proceso administrativo disciplinario.	Inicio de proceso administrativo sancionador Infrac leve	Memorandum	639-2014-A-MPI 841-2014-A-MPI	09/09/2014 09/09/2014	En Proceso	Cornejo Fuentes Cesar Iván Rejes Giglio Carlos Antonio Quico Palomino Antonio Alfredo Flores Núñez Lourdes Ledania Rosas Huartas Cesar Basilio La Mota Caballero José Guido Benavides Flores Jeddy Ángel Gonzales Tamayo Enrique Alfonso Drtega Quisberty Pedro Alex
004-2009-2-0445	24/05/2010	OCI	4	Disponer que la Gerencia de administración Financiera a traves de la sub gerencia de contabilidad	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	674-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
004-2012-2-0445	14/09/2012	OCI	1	Disponer las acciones pertinentes para el deslinde de responsabilidades administrativas	inicio de proceso administrativo sancionador infrac leve	Memorandum	841-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Ortiz De Villate Celi Manuel Calderón Molina Tomas Gerónimo Cáceres Rodríguez Jáuregui Bruna Sila Roxana
004-2012-2-0445	14/09/2012	OCI	2	Disponer a traves de la Gerencia de administración Finaciera, el recupero de la penalidad no aplicada	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	875-2014-A-MPI	09/09/2014	Pendiente	Sin servidores involucredos
004-2012-2-0445	14/09/2012	OCI	3	Disponer que las Gerencias de administración Financiera e Inversiones en coordinación	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	861-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
005-2007-2-0445	16/12/2007	OCI	2	Disponer que a traves de la Gerencia de Adminitracion Financiera, que ordene a la Sub Gerencia de de Logistica	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	656-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
005-2009-2-0445	18/12/2007	DCI	4	Disponer que el Gerente de administración financiera ordene al Sub gerente de logistica el estricto	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	875-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
005-2009-2-0445	18/12/2007	OCI	5	Disponer que el Gerente de administración financiera ordene al Sub gerente de logistica el estricto	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	875-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
005-2010-2-0445	24/05/2010	OCI	1	Que su despacho remita copia de las observaciones N° 01,02 y 03 a la Comision Especial y Permanente	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	839-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Ortega Quisberty Pedro Alex Yáñez Portales Elmer Gonzalo Canqui Pilco Pedro Luis Bustamante Ojeda Hugo Percy
005-2010-2-0445	24/05/2010	OCI	2	Que la gerencia de Planeamiento Estrategico implemente las medidas correctivas pertinentes	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	877-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados

001535

005-2010-2-0445	24/05/2010	OCI	3	Que la gerencia de Planeamiento Estrategico implemente las medidas correctivas pertinentes	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	877-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
005-2010-2-0445	24/05/2010	OCI	5	Que la gerencia de Planeamiento Estrategico implemente las medidas correctivas pertinentes	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	877-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
005-2010-2-0445	24/05/2010	OCI	6	Que la gerencia de Planeamiento Estrategico implemente las medidas correctivas pertinentes	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	877-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
005-2010-2-0445	24/05/2010	OCI	7	Que la Gerancia de Inversiones supervise el Plan de Trabajo de Liquidación de Obras de las Subgerencias de Ejecución	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	877-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
006-2005-2-0445	30/12/2005	OCI	9	Disponer que solo se permita el acceso físico o lógico a los proveedores de servicios y bienes	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	843-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
006-2005-2-0445	30/12/2005	OCI	12	Se recomienda que a través de la Gerencia Municipal coordine con la Oficina de Sistemas, generar una segunda fase para la implementacion de otros procesos como ser la parte contable	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	843-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
006-2005-2-0445	30/12/2005	OCI	14	Disponer a traves de la gerencia municipal coordine con la Gerencia de Informática y Estadística	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	843-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
006-2005-2-0445	30/12/2005	OCI	18	Se recomienda disponer que la Gerencia Muncipal coordine con la Oficina de Sistemas y Estadistica	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	843-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
006-2005-2-0445	30/12/2005	OCI	21	Disponer que la Gerencia Municipal coordine con la sub gerencia de informatica y estadistica a fin de incluir en la Metodologia de desarrollo	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	843-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
006-2005-2-0445	30/12/2005	OCI	23	Disponer a traves de la gerencia municipal coordine con la Gerencia de Informatica y Estadistica	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	843-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
006-2005-2-0445	30/12/2005	OCI	24	Disponer que la Gerencia Municipal defina las comisiones de control de calidad de proyectos de información	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	843-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
006-2005-2-0445	30/12/2005	OCI	25	Disponer a traves de la Gerencia Municipal se coordine con la Gerencia de administración Financiera	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	843-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
006-2005-2-0445	30/12/2005	OCI	31	Disponer que a traves de la Gerencia Municipal en coordinacion con la Sub Gerencia de Informatica y Estadistica definan, implementen	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	843-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
006-2005-2-0445	30/12/2005	OCI	32	Disponer que la Gerencia Municipal establezca los indicadores de desempeño para la Subgerencia Inf	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	843-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados

006-2005-2-0445	30/12/2005	OCI	33	Disponer a traves de la Gerencia Municipal coordine con la Gerencia de administración Financiera	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	843-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
006-2005-2-0445	30/12/2005	DCI	34	Disponer a traves de la Gerencia Municipal coordine con la Gerencia de administración Financiera	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	843-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
006-2007-2-0445	28/12/2007	OCI	1	Se proceda al deslinde de las Responsabilidades administrativas y la aplicación de las sanciones a que hubiere lugar a los funcionarios y servidores	Inicio del proceso administrativo sancionador	Memorandum	841-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Benavides Flores Jeddy Ángel
006-2007-2-0445	28/12/2007	DCI	5	Disponer que la Gerencia de administración Finaciera en coordinación con el Area de Racionalizaciónn, genere una Directiva	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	857-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
006-2007-2-0445	28/12/2007	OCI	7	Disponer que la Gerencia de Asesoria Juridica incie el tramite correspondiente para recuperar el	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	858-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
006-2007-2-0445	28/12/2007	OCI	9	Disponer que la Gerencia de Asesoria Juridica incie el tramite correspondiente para recuperar el	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	859-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
006-2007-2-0445	28/12/2007	OCI	10	Disponer que la Gerencia de Asesoria Juridica incie el tramite correspondiente para recuperar el	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	860-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
006-2008-2-0445	28/10/2008	OCI	4	Disponer a la Gerencia Municipal, que en coordinacion con la Procuraduria Publica Municipal	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	861-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
006-2008-2-0445	28/10/2008	OCI	7	Se recomienda disponer que la Gerencia de administración implemente niveles de controles	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	862-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
007-2007-2-0445	28/12/2007	OCI	3	Disponer que la Gerencia de Asesoria Juridica inice el tramite correspondiente para recuperar el	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	864-2014-A-MPI	09/09/2014	Pendiente	Sin servidores involucrados
008-2004-2-0445	28/12/2007	OCI	3	Dsiponer que la Sub Gerencia de Comercialización establezca lineamiento de supervisión y control	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	885-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
008-2004-2-0445	28/12/2007	OCI	4	Disponer que la Sub Gerencia de Comercialización elabore un estudio acerca de flujos de usuarios que utilizan el servicio de parqueo	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	885-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
008-2004-2-0445	28/12/2007	OCI	5	Se recomienda que su despacho remita las observaciones a la Comision Especial de porocesos administrativos disciplinarios	Inicio de proceso admninistrativo sancionador Infr leve	Memorandum	839-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Raa Retamozo Pedro Felipe

009-2007-2-0445	28/12/2007	OCI	2	Disponer que el comité (Permanente y Especial) designado para la ejucion de cada proceso de selección cumpla estrictamente el calendario aprobado y contenido	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	838-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
009-2010-2-0445	04/06/2010	OCI	1	Iniciar acción	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	840-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Pacheco Solís Dante Hebert
010-2010-2-0445	04/06/2010	OCI	1	Que el despacho remita copia de las observaciones N° 01,03 a la Comision Especial y Permanente de Procesos Adm.	inicio de proceso administrativo sancionador infr leve	Memorandum	841-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Pacheco Solís Dante Hebert Ortega Quisberty Pedro
010-2010-2-0445	04/09/2010	OCI	2	Disponer que al Gerencia de administración Financiera en coordinacion con la Sub Gerencia de Contabilidad supervisen el adecuado	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	871-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
010-2010-2-0445	04/09/2010	OCI	3	Disponer que la Gerencia de administración finaciera disponga que la SubGerencia de Logistica	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	1009-2014-A-MPI	21/10/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados
011-2010-2-0445	04/06/2010	OCI	1	Iniciar acción	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	840-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Demetrio Abad Pari Aguilar
012-2010-2-0445	08/06/2010	OCI	1	Iniciar acción	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	840-2014-A-MPI	09/09/2014	En Proceso	Delgado Rojas Mario Guillermo Tejada Flores Henry Víctor Roque Salazar Pablo Ubaldo
002-2013-2-0445	27/12/2013	DCI	1	Poner en conocimiento de la Procuraduria Publica Municipal a cargo de los asuntos judiciales de la entidad para el inicio de acciónes legales contra los presuntos responsables comprendidos en el Informe especial.	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	065-2014-A-MPI	23/01/2014	En Proceso	Mendoza Ari Raymundo
001-2014-2-0445	23/06/2014	OCI	1	Cautelar que la Gerencia Municipal, supervise a las gerencias de Desarrollo Urbano ambiental, de Servicios a la Ciudad y de Administración Financiera, implementen las recomendaciones emitidas en los Memorandums de Control Interno I y II anexo al presente, comunicados mediante los oficios n.° 056-2014-OCI-MPI de 25 de febrero de 2014 y n.° 109°-2014-OCI-MPI de 16 de abril de 2014.	Mejoramiento de la gestión	Memorandum	579-2014-A-MPI	24/06/2014	En Proceso	Sin servidores involucrados

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

ANEXO N°13

ANEXO 13 : Obligados a presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas en el año 2014

000162

Entidad :

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 13:

Para facilitar el registro de la informacion en este anexo se han incorporado los items de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda

Cabe indicar que un funcionario puede haber ocupado más de un cargo por el cual se encontraba obligado a presentar declaración jurada de ingresos y de bienes y rentas durante el 2014. Asimismo, por cada cargo existe más de una oportunidad de presentación. En tal sentido, se debe llenar el número de registros que correspondo.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 13. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda, sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.*

N°	Cargo	Nombre de Obligado	DNI	Fecha que asumió el cargo	Estado del funcionario (1)	¿Presentó DDJJ? (2)	Oportunidad de presentación (3)
1	ALCALDE	VALENCIA AMPUERO JAIME ANTONIO	04633878	02/01/2011	Activo	SI	Anual
2	REGIDOR	HERRERA CHAVEZ RAFAEL FERMIN	04630445	02/01/2011	Activo	SI	Anual
3	REGIDOR	SIMAUCHI TEJADA MARIO ALEJANDRO	04644127	02/01/2011	Activo	SI	Anual
4	REGIDOR	CORNEJO CARBAJAL HIPOLITO VICTORIO	04631387	02/01/2011	Activo	SI	Anual
5	REGIDOR	PEREZ ORDOÑE2 JOSE DELFIN	04821855	02/01/2011	Activo	SI	Anual
6	REGIDOR	HUAMANI ORTIZ ROMULO	29293310	02/01/2011	Activo	SI	Anual
7	REGIDOR	FLORES NIEBLES FLOR DE MARIA	44299251	02/01/2011	Activo	SI	Anual
8	REGIDOR	OVIEDO OEL CARPIO ARNALDO INOCENCIO	04639510	02/01/2011	Activo	SI	Anual
9	REGIDOR	CAMA CHACON ANGELICA	04626714	11/07/2012	Activo	SI	Anual
10	REGIDOR	SUPANTA TODCO ENRIQUE ABELARDO	07449935	98/08/2012	Activo	SI	Anual
11	ASESOR	MACHACA SAIRA CELESTINO JOSE	04749667	93/01/2011	Activo	NO	Anual
12	GERENTE AD. TRIB.	FLORES NUÑEZ CLEGER ZACARIAS	04649656	92/01/2014	Activo	SI	Anual
13	GERENTE INVERSIONES	CALDERON MOLINA TOMAS VICTOR	04541907	03/01/2011	Activo	NO	Anual
14	GERENTE MUNICIPAL	JAUREGUI BRUNA SILA ROXANA	29440045	08/02/2011	Activo	SI	Anual
15	GERENTE PLAN. ESTRATEGICO	VELASQUEZ RAMOS MARIBEL YANETH	00646026	03/09/2013	Activo	NO	Anual
16	GERENTE ASESORIA LEGAL	APAZA SUYO JULIO FERNANDINO	04634925	03/01/2011	Activo	SI	Anual
17	GERENTE PROMO. DES. SOCIAL	ORTIZ SOTO LEONARDO BENEDICTO	29207039	02/01/2014	Activo	SI	Al Inicio
18	JEFE OFICINA PART. CIUDAD.	ÑACA FLORES FLAVIO ARMANDO	04644194	19/03/2012	Activo	NO	Anual
19	GERENTE DES. URB. ANBIENTAL	ARAGON CUADROS JULIA SOCORRO	04640547	02/01/2014	Activo	NO	Anual
20	GERENTE DE SERVICIOS CIUDAD	ARO MORENO ZULMA YSABEL	40102110	01/01/2010	Activo	NO	Anual
21	PROCURADOR MUNICIPAL	SEGALES CHOQUEÑO MANUEL FRANCISCO	04646412	03/01/2011	Activo	NO	Anual
22	SUB GERENTE TESORERIA	MAMANI MANUEL YANETH ROXANA	04744512	01/01/2014	Activo	NO	Cese
23	SUB GERENTE TESORERIA	ALBINO VALDIVIA LUIS ALBERTO	04649546	16/04/2014	Activo	NO	Al Inicio
24	SUB GERENTE LOGISTICA	ARANA ALVAREZ JUAN ROLANDO	04744512	01/01/2014	Activo	NO	Anual
25	SUB GERENTE LOGISTICA	LEON ARCE CARLOS	04744407	06/10/2014	Activo	ND	Al Inicia
26	JEFE DE GRIFO MUNICIPAL	ORDOÑEZ EDUARDO OSCAR	04649170	01/02/2014	Inactivo	NO	Al Inicio
27	JEFE DEL GRIFO MUNICIPAL	CAMACHO GARCIA ERNESTO DANIEL	04652683	16/07/2014	Activo	NO	Anual
28	JEFE MAQ. Y EQ. PESADO	BOURONCLE TRUJILLO RODOLFO	04416875	02/01/2914	Activo	SI	Anual
29	SUB GERENTE COMERCIALIZACION	FLORES CARRASCO JESSICA JENNY	04643132	02/01/2014	Inactivo	NO	Anual
30	SUB GERENTE COMERCIALIZACION	DELGADO GUTIERREZ RENY	29309651	27/05/2014	Activo	NO	Al Inicio
31	GERENTE ADMINISTRACION FINAN.	RIVERA VERA CESAR EDUARDO	04637131	03/01/2011	Activo	SI	Anual
32	SECRETARIO GENERAL	ANCO HUANCA ELOY ZACARIAS	04632615	03/01/2011	Inactivo	NO	Anual
33	SECRETARIO GENERAL	ZAVALAGA ALMONTE MARIA	04621401	06/02/2014	Activo	NO	Al Inicio
34	SUB GERENTE INFORMATICA	FELIPE MAQUERA BENITO FILOMENO	04635145	06/03/2012	Activo	NO	Anual
35	SUB GERENTE DE DES. SOCIAL	ZEGARRA LUNA CARLOS ALBERTO	07796917	06/03/2912	Activo	NO	Anual
36	SUB GERENTE PROGRAM DE PROT. SOC. Y COM. ALIM	FUENTES MAQUERA JUDITH EDITH	04650409	02/07/2012	Activo	NO	Anual
37	SUB GERENTE DE CONTABILIDAD	RODRIGUEZ JUAREZ ELVIS HENRY	04652496	02/01/2014	Activo	NO	Al Inicio
38	SUB GERENTE DE CONTABILIDAD	SALAZAR SUCLLE LIA	04748431	21/04/2014	Activo	NO	Al Inicio

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

ANEXO N°14

ANEXO 14 : Cuestionario para la Medición del Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno 2014

Entidad :

PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 14:

Poro focilitor el registro de la informoción en este onexo se hon incorporado los ítems de las leyendas de las respuestas en listas desplegables.

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad soliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 14. En el caso que el Gobierno Regionol o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar informoción correspondiente de cado una de ellos a través del citado anexo, en lo que correspondo; sin perjuicio de la informoción que por su noturolezo o finalidod les seo exigida por normotivo específico que los regula.

2.- La Autoridod saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntomente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencio, del que forman parte, vía web o la Contraloría Generol de la República utilizondo el oplicativo informático que se ho diseñado paro este fin.

Si usted culminó con el registro de lo informoción del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, pora validar la informoción registrado. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvose corregir o completar lo información registrada. Si el sistema no detecta errar, se creará un archivo de texto (.txt) el cual debe ser corgodo en el aplicativo Transferencio de Gestión.*

BLOQUE PARA LA MEDICIÓN DEL NIVEL DE MADUREZ DEL SCI

Componente I: Ambiente de Control

Principio 1: Entidad comprometida con integridad y los valores éticos **Respuesta**

1. Precise el nivel de compromiso mostrado por el Titular y la Alta Dirección con el Control Interno **CI mejora continua**

No existe	0	El Acta de Compromiso no ha sido elaborada
CI inicial	1	El Acta de Compromiso ha sido elaborada pero aún no está suscrita por el Titular
CI intermedio	2	El Acta de Compromiso ha sido elaborada y suscrita por el Titular y Alta Dirección, y se dispone la conformación del Comité de Control Interno
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además se difunde a la entidad

000163

CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además el Titular y Alta Dirección brindan facilidades administrativas y técnicas para el adecuado funcionamiento del Comité de Control Interno
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además hay una adecuada participación de la Alta Dirección para evaluar, retroalimentar y mejorar el funcionamiento del Comité de Control Interno

2. Precise el estado del Comité de Control Interno — **CI mejora continua**

No existe	0	El Comité de Control Interno no ha sido constituido
CI inicial	1	El Comité de Control Interno está constituido e integrado por el nivel directivo de la entidad para la toma de decisiones
CI intermedio	2	Cumple con la opción 1 y además el Comité convoca y realiza las sesiones de trabajo contando con las Actas suscritas respectivas
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además el Comité ha elaborado y aprobado su Plan de trabajo
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además sesiona con asistencia del nivel directivo y toma decisiones
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además cumple con acuerdos establecidos en actas anteriores

3. Señale cuál es el nivel de difusión dado por el Titular y la Alta Dirección al Sistema de Control Interno (directivas, normas, implementación, etc.) — **CI intermedio**

No existe	0	No existe ningún tipo de difusión
CI inicial	1	La difusión es muy poco frecuente y sin objetivos claros
CI intermedio	2	La difusión se hace bajo objetivos identificables pero no a toda la entidad
CI avanzado	3	La difusión se hace bajo objetivos identificables y a todo nivel en la entidad
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se reciben o solicitan sugerencias para mejorar la implementación del Sistema de Control Interno
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se implementan cambios a partir de las sugerencias recibidas

4. Señale el estado de la promoción de la capacitación en Control Interno dirigida al personal — **CI intermedio**

No existe	0	No se brinda capacitación en Control Interno
CI inicial	1	Se han realizado o realizan charlas de sensibilización o capacitaciones cortas y/o generales pero que no están ligadas a un Plan de Capacitación en Control Interno en la entidad
CI intermedio	2	Se han realizado o realizan charlas de sensibilización o capacitaciones cortas pero también actividades de capacitación especializadas pero en ninguna está enmarcada en un Plan de Capacitación en Control Interno

CI avanzado	3	Se han realizado o realizan charlas de sensibilización o capacitaciones cortas pero también actividades de capacitación especializadas pero las actividades de sensibilización y capacitación sí forman parte de un Plan de Capacitación en Control Interno
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se ha cumplido con todos los objetivos del Plan de Capacitación
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y la capacitación se realiza en forma permanente con la finalidad de retroalimentar los conocimientos adquiridos.

5. Sobre el Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno — **CI inicial**

No existe	0	No se cuenta con Informe de Diagnóstico
CI inicial	1	Se cuenta con Informe de Diagnóstico elaborado de manera general pero no se ha seguido la Guía Metodológica de la Contraloría ni las políticas nacionales en relación a las normas nacionales (Modernización de la Gestión Pública, Simplificación Administrativa, Gobierno Electrónico, normativa del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, Presupuesto por Resultados, otros)
CI intermedio	2	El Informe de Diagnóstico fue elaborado considerado la Guía Metodológica de la Contraloría General de la República, así como las políticas nacionales relacionadas (Modernización de la Gestión Pública, Simplificación Administrativa, Gobierno Electrónico, normativa del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, Presupuesto por Resultados, otros)
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y habiéndose realizado a nivel de entidad y a nivel de procesos.
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además el Informe de Diagnóstico se ha realizado con las sugerencias y aportes de todas las unidades orgánicas.
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se realiza el seguimiento permanente al Informe de Diagnóstico

6. Sobre el nivel de elaboración del Plan de Trabajo Implementación del Sistema del Control Interno — **CI inicial**

No existe	0	No existe Plan de Implementación del Sistema de Control Interno
CI inicial	1	El Plan de Implementación del Sistema de Control Interno ha sido elaborado en base al Informe de Diagnóstico
CI intermedio	2	Cumple con la opción 1 y además el Plan de Implementación está relacionado a los planes estratégicos y operativos de la entidad
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además para elaborar el Plan de Implementación se consideró el modelo propuesto por la Contraloría General de la República
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además el Plan de Implementación fue aprobado por el Comité de Control Interno, el Titular y Alta Dirección

CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se ejecutan las actividades del Plan de Implementación de acuerdo a lo programado

7. Sobre el Informe de Avance del Plan de Implementación del Sistema de Control Interno — **No existe**

No existe	0	No se cuenta con el Informe de Avance del Plan de Implementación
CI inicial	1	La entidad ha designado el área responsable de elaborar el Informe de Avance del Plan de Implementación del Sistema de Control Interno
CI intermedio	2	Cumple con la opción 1 y además el área responsable de elaborar el Informe de Avance del Plan de Implementación lo entrega periódicamente
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además el Informe de Avance del Plan de Implementación muestra un alto grado de cumplimiento (más del 70% de sus actividades) pero no identifica problemas ni propone medidas correctivas
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además el Informe de Avance sí identifica problemas existentes y propone medidas correctivas
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además el titular y la Alta Dirección toman medidas correctivas en base a los problemas identificados en el informe de Avance

8. Señale las facilidades (personal, local, equipos informáticos, presupuesto, etc.) dadas por la Alta Dirección al trabajo del Órgano de Control Institucional — **CI óptimo**

No existe	0	No se brinda ningún tipo de facilidad
CI inicial	1	Las facilidades son pocas en aspectos vinculados a: información, presupuesto, logística, personal, infraestructura y otros
CI intermedio	2	Las facilidades solamente cubren adecuadamente algunos aspectos pero no otros
CI avanzado	3	Las facilidades están cubiertas adecuadamente para aspectos de: información, presupuesto, logística, personal, infraestructura y otros
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además los requerimientos del OCI son incorporados al Plan Operativo Institucional u a otros documentos de gestión
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además el Titular y Alta Dirección muestran preocupación e interés por las actividades realizadas por el OCI (consultas, reuniones, solicitudes, entre otros)

9. Sobre la importancia del Código de Ética para el Control Interno (Ley del Código de Ética de la Función Pública-Ley 27815) — **CI mejora continua**

No existe	0	No se cuenta con el Código de Ética Institucional

391000

CI inicial	1	El Código está en proceso de elaboración
CI intermedio	2	El Código está aprobado mediante norma emitida por la entidad
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además ha sido difundido en medios que permiten llegar a toda la entidad
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se reciben y tramitan quejas y/o denuncias relacionadas al incumplimiento del Código
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se toman medidas correctivas para evitar la reiteración de quejas y denuncias relacionadas al incumplimiento del Código

10. Señale el estado del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) — **CI mejora continua**

No existe	0	No se cuenta con Reglamento de Trabajo
CI inicial	1	El Reglamento de Trabajo está en proceso de elaboración
CI intermedio	2	El Reglamento de Trabajo ha sido aprobado mediante norma emitida por la entidad
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además el Reglamento de Trabajo es empleado para regular (sancionar, promover, etc.) la labor del personal
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además el Reglamento de Trabajo se emplea para la aplicación de incentivos y sanciones
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se toman medidas correctivas para evitar que se reiteren las faltas al Reglamento de Trabajo

Principio 2: Independencia de la supervisión del Control Interno

11. Señale el grado de independencia de la supervisión hecha a la implementación del Control Interno en la entidad — **No existe**

No existe	0	No realiza ninguna acción de Supervisión a la implementación del Sistema de Control Interno ni se cuenta con Comité o equipo que administre el Control Interno en la entidad
CI inicial	1	El Comité o quien administra el Control Interno de la entidad ha dispuesto la conformación de un equipo de trabajo o un responsable para la supervisión del Control Interno en la entidad
CI intermedio	2	Cumple con la opción 1 y además al equipo de trabajo o el responsable se le otorga las facilidades técnicas y administrativas para su labor
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además el equipo de trabajo o el responsable fue designado por norma emitida por la entidad

000169

CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además el equipo de trabajo o el responsable eleva informes de supervisión periódicos al Comité de Control Interno, Titular y Alta Dirección relevando diversos aspectos observados y/o que requieren acciones
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se evalúa, retroalimenta y disponen mejoras para el Comité o para quien administra el Control Interno de la entidad

Principio 3: Estructura Organizacional apropiada para objetivos

12. Señale el estado de la gestión estratégica institucional en relación al Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), Plan de Desarrollo Concertado (PDC)

CI avanzado

No existe	0	No se cuenta con PEI o, según corresponda, con PESEM o PDC
CI inicial	1	Se cuenta con PEI y, según corresponda, con PESEM o PDC, aprobados y/o actualizados, y no incluyen al año actual de gestión
CI intermedio	2	Se cuenta con PEI y, según corresponda, con PESEM o PDC, aprobados y/o actualizados, e incluyen al año actual de gestión
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además se cuenta con un mecanismo de monitoreo del cumplimiento del PEI y, según corresponda, con PESEM o PDC
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se toman medidas correctivas que permiten el cumplimiento del PEI y, según corresponda, con PESEM o PDC
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se retroalimenta el PEI y, según corresponda, con PESEM o PDC para mejorarlos en el futuro

13. Sobre el Plan Estratégico Institucional (PEI), según corresponda, con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) o Plan de Desarrollo Concertado (PDC)

CI avanzado

No existe	0	No se cuenta con PEI y, según corresponda, con PESEM o PDC
CI inicial	1	La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o equivalente ha desarrollado directivas y procedimientos (que ya están aprobados) para elaborar el PEI y, según corresponda, con PESEM o PDC
CI intermedio	2	El PEI y, según corresponda, con PESEM o PDC contienen el desarrollo de la metodología indicada: visión, misión, lineamientos estratégicos, objetivos generales y específicos
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además incorporan el marco lógico, indicadores, metas, línea de base, cronograma y recursos

CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además ha sido realizado de manera conjunta por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, personal designado y capacitado, y/o apoyo de consultoría externa, y a la vez está ligado a las políticas nacionales (modernización de la Gestión Pública, Descentralización, Simplificación Administrativa, Gobierno Electrónico, Gobierno Abierto, Anticorrupción, Competitividad, entre otros)
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se retroalimenta el PEI para mejorarlo

14. Precise el estado del seguimiento y evaluación al PESEM y PEI — **CI inicial**

No existe	0	No se hace seguimiento ni evaluación
CI inicial	1	Se cuenta con directivas y/o procedimientos aprobados para realizar seguimiento y evaluación, pero no se ejecutan
CI intermedio	2	Se realizan actividades de seguimiento y evaluación (informes de avances semestrales y/o anuales), pero los informes no son entregados al Titular ni la Alta Dirección
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además se informa al Titular y la Alta Dirección sobre los resultados del seguimiento y evaluación (nivel de cumplimiento y/o desfases, problemas observados, etc.)
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además el Titular y la Alta Dirección dictan medidas inmediatas para mejorar los problemas detectados en el seguimiento y evaluación
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además el Titular y la Alta Dirección dictan medidas de mediano y largo plazo para evitar los problemas detectados en el seguimiento y evaluación

15. Señale el grado en que el Plan Operativo Institucional contribuye a la gestión institucional — **CI óptimo**

No existe	0	No se cuenta con Plan Operativo Institucional o no fue elaborado en función del PEI o, según corresponda, del PESEM o PDC
CI inicial	1	El Plan Operativo Institucional fue elaborado en función del PEI o, según corresponda, del PESEM o PDC
CI intermedio	2	Cumple con la opción 1 y además el Plan Operativo institucional cuenta con objetivos, metas e indicadores, cronograma y recursos financieros, y fue elaborado con participación de todas las áreas de la institución
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además se realiza el seguimiento y evaluación (trimestral o mensual, según corresponda) de acuerdo a normativa del Ministerio de Economía y Finanzas
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además, incorpora las políticas nacionales aprobadas (Modernización de la Gestión Pública, Simplificación Administrativa, Gobierno Electrónico, Competitividad, Gobierno Abierto, entre otras)

CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además hay retroalimentación y se toman las medidas correctivas de manera oportuna

16. Señale el estado de desarrollo del Reglamento de Organización y Funciones (o el instrumento de gestión que haga sus veces)

CI inicial

No existe	0	No se cuenta con Reglamento de Organización y Funciones
CI inicial	1	El Reglamento de Organización y Funciones se encuentra aprobado, sin embargo se encuentra desactualizado
CI intermedio	2	El Reglamento de Organización y Funciones está aprobado y refleja la estructura real vigente en la entidad
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además el Reglamento de Organización y Funciones y se ha realizado tomando en consideración los lineamientos emitidos por la PCM
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se encuentra vinculado al PEI o, según corresponda, del PESEM o PDC
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además el Reglamento de Organización y Funciones se retroalimenta y se aplican las mejoras necesarias

17.Señale el estado del Manual de Perfiles de Puestos MPP (antes denominado Manual de Organización y Funciones) o el instrumento de gestión que haga sus veces

No existe

No existe	0	No se cuenta con Manual de Perfiles de Puestos (MPP) de acuerdo a Directiva SERVIR
CI inicial	1	El Manual de Perfiles de Puestos está desactualizado (frente a la realidad actual en la institución)
CI intermedio	2	El Manual de Perfiles de Puestos está aprobado, actualizado y vinculado al, según corresponda a su entidad, Reglamento de Organización y Funciones, la estructura orgánica y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) o Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) de acuerdo a normativa de SERVIR
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y se incluyen los procedimientos de control (previo, simultáneo y posterior)
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además el Manual de Perfiles de Puestos (MPP) se aplica y es puesto en conocimiento del personal
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se retroalimenta y se aplican las mejoras necesarias

18. Señale el estado del Cuadro de Asignación de Personal

CI inicial

No existe	0	No se cuenta con Cuadro de Asignación de Personal

CI inicial	1	El Cuadro de Asignación de Personal está desactualizado (frente a la realidad actual en la institución)
CI intermedio	2	El Cuadro de Asignación de Personal está aprobado y actualizado
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además el Cuadro de Asignación de Personal está vinculado a los siguientes instrumentos de gestión (según corresponda a su entidad): Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Perfiles de Puestos, PEI o, según corresponda, del PESEM o PDC
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además el Cuadro de Asignación de Personal se aplica
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se retroalimenta y mejora el Cuadro de Asignación de Personal

19. Señale el estado del Manual de Procesos y Procedimientos (Ley de Procedimientos Administrativos-Ley 27444) — **CI intermedio**

No existe	0	No se cuenta con Manual de Procesos y Procedimientos
CI inicial	1	El Manual de Procesos y Procedimientos está en elaboración pero aún no ha sido aprobado
CI intermedio	2	El Manual de Procesos y Procedimientos está aprobado y actualizado
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además el Manual incluye procedimientos de control (previo, simultáneo o posterior)
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además el personal responsable es capacitado en la política de Simplificación Administrativa (SA) y lo aplica
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se retroalimenta y proponen mejoras

20. Señale el estado del Texto Único de Procedimientos Administrativos — **CI mejora continua**

No existe	0	No se cuenta con Texto Único de Procedimientos Administrativos
CI inicial	1	El Texto Único de Procedimientos Administrativos está desactualizado
CI intermedio	2	El Texto Único de Procedimientos Administrativos está aprobado y actualizado
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además fue elaborado en coordinación con todas las unidades orgánicas de la entidad involucradas
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se cuenta con mapeo de los principales procesos en aplicación de la política de Simplificación Administrativa, y se aplica la metodología de costos aprobada para el sector público
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además el Texto Único de Procedimientos Administrativos recoge mejoras en procedimientos, plazos y costos observados en versiones anteriores

000172

Principio 4: Competencia Profesional

21. Respecto al Plan de Desarrollo de Personas (PDP) Quinquenal y Anualizado, de acuerdo a Directiva de SERVIR (o al que haga sus veces)

No existe

No existe	0	No cuenta con el Plan Quinquenal ni con el Plan Anual de Desarrollo de las Personas Anualizado (PDP)
CI inicial	1	Se ha formado el Comité que formulará el Plan Quinquenal y Plan Anual de Desarrollo de las Personas Anualizado, encontrándose dichos planes en proceso de elaboración.
CI intermedio	2	El Plan Quinquenal de Desarrollo de las Personas está elaborado pero no el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado
CI avanzado	3	Ambos Planes están elaborados y además ambos están vinculados al Plan Estratégico Institucional y a los planes y resultados de capacitación y evaluación realizadas en los últimos dos años
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado se ejecuta de acuerdo a lo programado
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además las nuevas versiones o actualizaciones del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado se retroalimentan de Planes anteriores y de sus respectivas evaluaciones

22. Señale el avance en la aplicación del modelo de gestión de Recursos Humanos en el marco de la política de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), en caso sea aplicable de acuerdo a Ley del Servicio Civil – Ley 30057

No existe

No existe	0	No se aplica o no se conoce dicho modelo en la entidad
CI inicial	1	El modelo de gestión en Recursos Humanos en el marco de la política de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) está en proceso de implementación
CI intermedio	2	Cumple con la opción 1 y además es aplicado inicialmente en diferentes aspectos como CAS, procesos de selección, brechas, perfiles u otros
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además se han desarrollado directivas internas para su cumplimiento
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se cuenta con personal capacitado en gestión por competencias de Recursos Humanos y se mejoran los procesos y los resultados de diversos procedimientos
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además tales mejoras han permitido la modificación de la normativa interna que regula la gestión de recursos humanos

23. Señale el estado de los procedimientos y/o directivas relacionadas al personal

CI inicial

No existe	0	No cuenta con procedimientos ni directivas relacionadas al personal

CI inicial	1	Existen procedimientos para algunos aspectos relacionados al personal (selección de personal, inducción al personal nuevo, capacitación y/o actualización de personal, formación de directivos, gerentes y líderes, evaluación del desempeño, promoción, ascenso, rotación, otorgamiento de licencias, premios e incentivos, o sanciones disciplinarias) pero no siempre son aplicados
CI intermedio	2	Existen procedimientos para algunos aspectos relacionados al personal (selección de personal, inducción al personal nuevo, capacitación y/o actualización de personal, formación de directivos, gerentes y líderes, evaluación del desempeño, promoción, ascenso, rotación, otorgamiento de premios e incentivos, o sanciones disciplinarias) y siempre son aplicados
CI avanzado	3	Existen procedimientos para todos los aspectos relacionados al personal (selección de personal, inducción al personal nuevo, capacitación y/o actualización de personal, formación de directivos, gerentes y líderes, y evaluación del desempeño, promoción, ascenso y rotación de personal, otorgamiento de licencias, premios e incentivos, y sanciones disciplinarias) y siempre son aplicados
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además hay registro documental sobre la planificación, el proceso y el resultado de cada procedimiento
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además los procesos relacionados al personal son evaluados, retroalimentados y mejorados

24. Mencione el estado de los procesos de selección de personal **CI óptimo**

No existe	0	No existen procedimientos y/o directivas internas respecto de los procesos de selección de personal
CI inicial	1	Existen procedimientos y/o directivas internas actualizados y aprobados que regulan los procesos de selección de personal.
CI intermedio	2	Cumple con la opción 1 y además los procedimientos y/o directivas se aplican y son difundidos
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además el área de recursos humanos responsable o equivalente supervisa su cumplimiento
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se verifica que la institución cuente con personal calificado y competente y los resultados de tales evaluaciones se elevan al Titular y Alta Dirección
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además los procesos de selección de personal son evaluados, retroalimentados y mejorados por el Titular y Alta Dirección

Principio 5: Responsable del Control Interno

000172

25. Señale el estado de apoyo del OCI al Control Interno en la entidad — **CI óptimo**

No existe	0	El OCI no desarrolla ningún tipo de acción de promoción o control
CI inicial	1	El OCI desarrolla acciones de promoción del Control Interno en la entidad
CI intermedio	2	El OCI evalúa el Control Interno a través de las acciones y actividades de control pero no emite recomendaciones
CI avanzado	3	El OCI evalúa el Control Interno a través de las acciones y actividades de control y emite recomendaciones
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además el OCI eleva las recomendaciones al Titular y a la Alta Dirección, y realiza el seguimiento a las recomendaciones para verificar su cumplimiento
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además las recomendaciones que dio el OCI se implementan en plazos inicialmente concordados con el Titular para la toma de acciones correctivas

Componente II: Evaluación de Riesgos

Principio 6: Objetivos Claros

26. Especifique el nivel de desarrollo de la política de evaluación de riesgos en la entidad — **CI inicial**

No existe	0	No existe ningún tipo de política de evaluación de riesgos
CI inicial	1	La política de evaluación de riesgos ha sido parcial o totalmente desarrollada (planes, metodologías, estrategias y/o procedimientos para el análisis y administración de riesgos institucionales) pero no se encuentra aprobada por la Alta Dirección
CI intermedio	2	Cumple con la opción 1 y además se encuentra aprobada por la Alta Dirección
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además el Comité de riesgos sesiona en forma continua
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se emiten reportes o informes de evaluación de riesgos
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se evalúan, retroalimentan y mejoran los procesos de evaluación de riesgos de la entidad

Principio 7: Gestión de los Riesgos que afectan los objetivos

27. Señale el estado de los elementos de Identificación, valoración y respuesta del Análisis de Riesgos de la entidad — **CI inicial**

No existe	0	No se realizan actividades para analizar riesgos
CI inicial	1	Se realiza análisis de riesgos pero sin seguir una metodología aprobada por el Titular y la Alta Dirección para la identificación, valoración y respuesta a riesgos

000172

CI intermedio	2	Se realiza análisis de riesgos en base a la metodología aprobada por el Titular y la Alta Dirección para la identificación, valoración y respuesta a riesgos
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además los resultados de la identificación, valoración y respuesta a los riegos son informados al Titular, Alta Dirección y/o instancias correspondientes
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se disponen acciones para mitigar los riesgos identificados
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se adoptan medidas preventivas para evitar futuros riesgos identificados

Principio 8: Identificación de fraude en la evaluación de riesgos

28. Mencione el estado de los criterios para evaluar posibles fraudes durante la evaluación de los riesgos institucionales **No existe**

No existe	0	No cuenta con lineamientos para identificar posibles fraudes en la evaluación de riesgos
CI inicial	1	Existen lineamientos (para evaluar posibles fraudes durante la evaluación de los riesgos institucionales) pero no se aplican
CI intermedio	2	Existen lineamientos (para evaluar posibles fraudes durante la evaluación de los riesgos institucionales) y se aplican a la evaluación de riesgos
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además están documentados los resultados de la identificación de fraude durante la evaluación de los riesgos institucionales
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además son difundidos a la Alta Dirección los resultados de la identificación de fraude durante la evaluación de los riesgos institucionales
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se evalúan, retroalimentan y mejoran los mecanismos de identificación de fraudes durante la evaluación de los riesgos institucionales

Principio 9: Monitoreo de cambios que podrían impactar al Sistema de Control Interno

29. Mencione el estado del monitoreo de los cambios externos (no controlables por la entidad: políticos, sociales, climáticos, etc.) que puedan impactar en el Sistema de Control Interno **No existe**

No existe	0	No cuenta con evaluaciones de los cambios externos (no controlables por la entidad) que pueden afectar el Sistema de Control Interno
CI inicial	1	Las evaluaciones de los cambios externos realizadas son deficientes
CI intermedio	2	Las evaluaciones son adecuadas y han permitido identificar los cambios externos (no controlables por la entidad) que pueden afectar el Sistema de Control Interno
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además se realiza el seguimiento a dichos cambios externos

000172

CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se informa de los cambios externos que puedan impactar en el Sistema de Control Interno, a la Alta Dirección
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se toman medidas preventivas para minimizar el impacto de los cambios externos en los objetivos de la institución

30. Mencione el estado del monitoreo de los cambios internos (modelos de gestión, institucionales o tecnológicos) que pueden impactar en el Sistema de Control Interno **No existe**

No existe	0	No cuenta con evaluaciones de los cambios internos (modelos de gestión, institucionales o tecnológicos) que pueden afectar el Sistema de Control Interno
CI inicial	1	Las evaluaciones de los cambios internos realizadas son deficientes
CI intermedio	2	Las evaluaciones son adecuadas y han permitido identificar los cambios internos que pueden afectar el Sistema de Control Interno
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además se realiza el seguimiento a dichos cambios internos
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se informa de los cambios internos que puedan impactar en el Sistema de Control Interno, a la Alta Dirección
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se toman medidas preventivas para minimizar el impacto de los cambios internos en los objetivos de la institución

Componente III: Actividades de Control Gerencial

Principio 10: Definición y desarrollo de actividades de control para mitigar riesgos

31. Señale el estado de los procedimientos de autorización y aprobación de procesos y actividades **CI óptimo**

No existe	0	No se cuenta con procedimientos de autorización y aprobación de procesos y actividades
CI inicial	1	Los procedimientos de autorización y aprobación de procesos y actividades aún no han sido aprobados
CI intermedio	2	Los procedimientos de autorización y aprobación de procesos y actividades están aprobados en manuales y/o directivas
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además son aplicados
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se monitorea su cumplimiento
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se evalúan, retroalimentan y mejoran

32. Señale el estado de la segregación de funciones en las áreas administrativas y financieras **CI inicial**

000173

No existe	0	No se practica la segregación de funciones en las áreas administrativas y financieras
CI inicial	1	La segregación de funciones se realiza en la práctica en las áreas administrativas y financieras pero sin contar con manuales y procedimientos aprobados para este fin
CI intermedio	2	Cumple con la opción 1 y además dicha segregación ha sido aprobada en manuales y procedimientos específicos aprobados por la Alta Dirección y el Titular
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además se cumple con la segregación de funciones en aplicación de los manuales y procedimientos aprobados
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se informa a las áreas responsables sobre posibles incumplimientos, observaciones y/o deficiencias
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se evalúa, retroalimenta y mejora la segregación de funciones

33. Señale el estado de los procedimientos de contrataciones y adquisiciones (estudio de mercado, análisis de precios, convocatoria, selección y otorgamiento de buena pro, suscripción de contrato, etc.) **CI óptimo**

No existe	0	Los procedimientos de contratación y adquisiciones no siguen la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, ni la normativa interna del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), tales como directivas, manuales y/o procedimientos de la entidad
CI inicial	1	Los procedimientos para las contrataciones y adquisiciones siguen la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, y la normativa interna del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), tales como directivas, manuales y/o procedimientos de la entidad
CI intermedio	2	Cumple con la opción 1 y además tales procedimientos son difundidos en la entidad para asegurar el adecuado cumplimiento institucional
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además siempre se deja constancia documental de cada procedimiento realizado
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se evalúan los procedimientos de contrataciones y adquisiciones en función del cumplimiento eficiente del Plan Anual de Contrataciones
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se retroalimentan y mejoran los procedimientos de contrataciones y adquisiciones

34. Mencione el estado de las competencias del personal encargado de contrataciones y adquisiciones **CI óptimo**

No existe	0	El personal encargado de contrataciones y adquisiciones no está capacitado

000176

CI inicial	1	El personal encargado de contrataciones y adquisiciones tiene conocimientos generales en el tema
CI intermedio	2	El personal encargado de contrataciones y adquisiciones tiene conocimientos específicos o especializados (certificación OSCE)
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además se aplica la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, y la normativa interna del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), tales como directivas, manuales y/o procedimientos de la entidad, reduciendo significativamente los procesos desfasados, suspendidos y/o cancelados (desiertos)
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además el personal encargado de contrataciones y adquisiciones cumple de manera eficiente (en términos de procesos y plazos) el Plan Anual de Contrataciones
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se retroalimentan, evalúan y mejoran los procesos de contrataciones y adquisiciones

35. Mencione el estado de la segregación de funciones en los procesos de contrataciones y adquisiciones (Logística y Abastecimiento)

CI intermedio

No existe	0	No se practica la segregación de funciones en los procesos de contrataciones y adquisiciones
CI inicial	1	La segregación de funciones se realiza en la práctica en los procesos de contrataciones y adquisiciones pero sin manuales ni procedimientos aprobados para este fin
CI intermedio	2	La segregación de funciones se realiza en la práctica en los procesos de contrataciones y adquisiciones y además dicha segregación ha sido aprobada en manuales y procedimientos específicos aprobados por la Alta Dirección y el Titular
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además se cumple con la segregación de funciones en aplicación de los manuales y procedimientos aprobados
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se informa a las áreas responsables sobre posibles incumplimientos, observaciones y/o deficiencias
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se evalúa, retroalimenta y mejora la segregación de funciones

36. Mencione el estado de la segregación de funciones en planeamiento, presupuesto, inversiones y seguimiento y evaluación

CI intermedio

No existe	0	No se practica la segregación de funciones para las funciones de planeamiento, presupuesto, inversiones y seguimiento y evaluación

001000

CI inicial	1	La segregación de funciones se realiza en la práctica para las funciones de planeamiento, presupuesto, inversiones y seguimiento y evaluación pero sin manuales ni procedimientos aprobados para este fin
CI intermedio	2	La segregación de funciones se realiza en la práctica para las funciones de planeamiento, presupuesto, inversiones y seguimiento y evaluación y además dicha segregación ha sido aprobada en manuales y procedimientos específicos aprobados por la Alta Dirección y el Titular
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además se cumple con la segregación de funciones en aplicación de los manuales y procedimientos aprobados lo que promueve la eficiencia en los procesos y cumplimiento de productos
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se informa a las áreas responsables sobre posibles incumplimientos, observaciones y/o deficiencias
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se evalúa, retroalimenta y mejora la segregación de funciones

37. Señale si se han identificado las áreas, procesos y/o actividades relevantes para los logros de los objetivos de la entidad — **CI intermedio**

No existe	0	No se ha realizado ninguna actividad para identificar las áreas, procesos y/o actividades que generan valor y/o constituyen cuellos de botella
CI inicial	1	Se conocen pero no se han realizado estudios sobre las áreas, procesos y/o actividades que crean valor y/o cuellos de botella
CI intermedio	2	Se han realizado estudios específicos en aquellas áreas, procesos y/o actividades que crean valor y/o cuellos de botella
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además los resultados de los estudios específicos realizados han sido informados al Titular y la Alta Dirección
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se han tomado medidas para fortalecer las áreas, procesos y/o actividades que crean valor y/o mitigar los riesgos en las áreas, procesos y/o actividades que generan cuellos de botella
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se monitorea la aplicación de las medidas de mejora

38. Mencione el estado de los controles para el acceso, uso y verificación de los recursos (físicos, económicos, tecnológicos, bienes u — **CI avanzado**

No existe	0	No existen controles para el acceso a los diversos recursos en la entidad
CI inicial	1	Existen procedimientos establecidos pero no aprobados para utilizar, custodiar, controlar y acceder a los recursos de la entidad: instalaciones, recursos económicos, tecnología de información, bienes y equipos patrimoniales

CI intermedio	2	Existen procedimientos establecidos y aprobados para utilizar, custodiar, controlar y acceder a los recursos de la entidad: instalaciones, recursos económicos, tecnología de información, bienes y equipos patrimoniales, y se aplican
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además se realizan labores de verificación y conciliación de los registros contables con la información administrativa de soporte (bancos, inventarios físicos, arqueo de fondos y reporte de personal)
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además otras tareas de verificación y conciliación se realizan con información externa a través de convenios para uso de base de datos con: RENIEC, RRPP, SUNAT, ESSALUD, ONP, AFP, otros
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se evalúan, retroalimentan y mejoran los controles para el acceso a los recursos

39. Señale el estado de la evaluación del desempeño institucional **No existe**

No existe	0	No se realiza evaluación de desempeño institucional
CI inicial	1	Se realiza la evaluación del desempeño institucional pero no se cuenta con un procedimiento aprobado para realizarlo.
CI intermedio	2	Se realiza la evaluación de desempeño institucional, a través de indicadores de gestión de desempeño de algunas unidades orgánicas, contándose con procedimiento aprobado para efectuarlo.
CI avanzado	3	Se realiza medición y evaluación de desempeño a través de indicadores de desempeño a todas las unidades orgánicas, contándose con procedimientos aprobados y en concordancia con el Presupuesto Institucional, PEI, y, según corresponda, con el PESEM o el PDC
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 además el Titular y la Alta Dirección disponen la implementación de las recomendaciones resultantes de la evaluación del desempeño institucional
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se, hace seguimiento, se retroalimentan y mejoran los aspectos evaluados en la evaluación del desempeño institucional

40. Señale el estado de la evaluación del desempeño de personal **No existe**

No existe	0	No existen procedimientos de evaluación de desempeño del personal
CI inicial	1	Existen procedimientos para la evaluación del desempeño de personal pero no están aprobados
CI intermedio	2	Existen procedimientos aprobados para la evaluación del desempeño de personal
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además tales procedimientos se dan a conocer al personal

000182

CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además la evaluación del desempeño de personal sirve para identificar necesidades de capacitación, promoción y ascenso, premios, incentivos, becas, entre otros aspectos
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se evalúa, retroalimenta y mejora el proceso de evaluación del desempeño de personal

41. Mencione el estado de la rendición de cuentas del titular de la entidad hacia la Contraloría General de la República — **CI mejora continua**

No existe	0	No existe práctica de rendición de cuentas del titular de la entidad
CI inicial	1	El titular de la entidad cumplió con haber remitido la última rendición de cuentas.
CI intermedio	2	Cumple con la opción 1 y existe una política y/o procedimientos de rendición de cuentas del titular pero no están aprobados.
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y la política y los procedimientos de rendición de cuentas del titular están aprobados en directivas
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se emplean medios institucionales (portal de transparencia) para rendir cuentas sobre los aspectos que señala la Ley de Transparencia y Acceso a Información pública
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y la rendición de cuentas se realiza en forma continua en el tiempo

Principio 11: Controles para las TIC para apoyar la consecución de los objetivos institucionales

42. Especifique el nivel de alineamiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) institucionales respecto a la política nacional de Gobierno Electrónico o la que haga sus veces en la Entidad — **No existe**

No existe	0	No se cuenta con Plan Institucional de Gobierno Electrónico o de TICs, o la que haga sus veces en la entidad
CI inicial	1	El Plan Institucional de Gobierno Electrónico o de TICs, o la que haga sus veces en la entidad, está elaborado pero no aprobado
CI intermedio	2	El Plan Institucional de Gobierno Electrónico o de TICs o la que haga sus veces en la entidad, está aprobado y está en concordancia con la Política Nacional de Gobierno Electrónico
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además el Plan se está implementado o está en proceso de implementación
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se ha realizado el monitoreo del Plan

CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se han evaluado, retroalimentado y mejorado las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en función de las recomendaciones resultantes del monitoreo

43. Mencione el estado de los controles en Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) — **CI óptimo**

No existe	0	No se cuenta con controles en Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)
CI inicial	1	Se cuenta con lineamientos para el control en Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), pero tales lineamientos no ha sido aprobados
CI intermedio	2	Se cuenta con lineamientos aprobados para el control de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además se aplican los controles de las TIC señalados en los lineamientos
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se realiza seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los lineamientos
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se evalúan, retroalimentan y mejoran los lineamientos

Principio 12: Despliegue de las actividades de control a través de políticas y procedimientos

44. Respecto a la revisión de procedimientos, actividades y tareas de los procesos existentes — **CI inicial**

No existe	0	No se ha mapeado los procesos existentes
CI inicial	1	Existen política y directivas internas para la revisión periódica de los procesos, procedimientos, actividades y tareas por parte de las jefaturas de áreas, pero no están aprobadas
CI intermedio	2	Existen política y directivas internas para la revisión periódica de los procesos, procedimientos, actividades y tareas por parte de las jefaturas de áreas, y están aprobadas
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además se aplica contando con formatos y/o documentos de revisión establecidos
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además los resultados son informados al Titular y Alta Dirección
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se retroalimentan, evalúan y mejoran las políticas y directivas

Componente IV: Información y Comunicación

Principio 13: Información de calidad para el control interno

45. Respecto de los sistemas de información (físicos y electrónicos) de la entidad — **CI óptimo**

000184

No existe	0	No existen sistemas de información (físicos y electrónicos) en la entidad
CI inicial	1	Existen procedimientos aprobados para el funcionamiento de los sistemas de información.
CI intermedio	2	Cumple con la opción 1 y además la información es preservada en medios físicos (archivos, bibliotecas, centros documentación) y/o digitales
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además la información es revisada, analizada y sintetizada para la toma de decisiones
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se han tomado mejores decisiones gracias a los sistemas de información y se contribuye al logro de objetivos y resultados de la entidad
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se han evaluado, retroalimentado y mejorado los sistemas de información

46. Señale el estado de los atributos (calidad, suficiencia y responsabilidad) del Sistema de Información de Gestión Administrativa (o el equivalente en la entidad) para las áreas de contabilidad, tesorería, logística, presupuesto y personal

CI intermedio

No existe	0	No existe sistema de información
CI inicial	1	El sistema de información integrado (SIGA o el sistema equivalente) existe y articula la información de las áreas administrativas de contabilidad, tesorería, logística, presupuesto y personal
CI intermedio	2	Cumple con la opción 1 y además el sistema de información integrado cuenta con normativa y procedimientos específicos estableciendo usos y responsabilidades
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además el área responsable realiza el registro, clasificación, manejo tecnológico e informático, y publicación y difusión permanente de la información
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además las áreas acuden al Sistema Integrado de Gestión Administrativa (o el sistema equivalente) para la revisión, estudio, consulta y detección de duplicidad de trabajos, lecciones aprendidas, experiencias exitosas, entre otros
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además la entidad aprovecha la información generada para evaluar, retroalimentar y mejorar las funciones de las áreas de contabilidad, tesorería, logística, presupuesto y personal

47. Señale el estado del Archivo institucional

CI mejora continua

No existe	0	No se cuenta con archivo institucional
CI inicial	1	Se cuenta con archivo institucional pero no se siguen los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación

CI intermedio	2	La Entidad cuenta con Portal de Transparencia y con procedimientos específicos aprobados para el desarrollo y uso de los medios de comunicación externa
CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además el Portal de Transparencia cuenta con funcionario responsable
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además está actualizado con información completa según los requerimientos de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se evalúa, retroalimenta y realiza mejoras al Portal de Transparencia

Componente V: Actividades de Supervisión

Principio 16: Evaluación para comprobar el control interno

50. Señale el estado de medidas de evaluación para comprobar el avance del Sistema de Control Interno — **No existe**

No existe	0	No se cuenta con medición de avances del Sistema de Control Interno
CI inicial	1	La organización realiza el seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno
CI intermedio	2	Además de cumplir con lo expuesto en la alternativa 1, está normado y cuenta con procedimientos específicos
CI avanzado	3	Además de cumplir con lo expuesto en la alternativa 2, se implementa y determinan instrumentos como línea de base, indicadores y resultados
CI óptimo	4	Además de cumplir con lo expuesto en la alternativa 3, se informa, a los niveles correspondientes, al Titular y a la Alta Dirección
CI mejora continua	5	Además de cumplir con lo expuesto en la alternativa 4, se adoptan las medidas correctivas necesarias

Principio 17: Comunicación de deficiencias de control interno

51. Señale el estado de las acciones de Prevención y Monitoreo del cumplimiento del Sistema de Control Interno — **CI inicial**

No existe	0	No se practican acciones de prevención y monitoreo
CI inicial	1	Se practican acciones de prevención y monitoreo pero sin un marco (diseño y metodología) aprobado por la entidad
CI intermedio	2	Se practican acciones de prevención y monitoreo bajo lineamientos (diseño y metodología) aprobados por la entidad

000182

CI avanzado	3	Cumple con la opción 2 y además se informa oportunamente sobre los resultados de las actividades de prevención y monitoreo
CI óptimo	4	Cumple con la opción 3 y además se registran deficiencias y/o problemas que son comunicados formalmente para las medidas correctivas necesarias
CI mejora continua	5	Cumple con la opción 4 y además se evalúa, retroalimenta y se brindan mejoras al proceso de prevención y monitoreo

Nombre del titular de la entidad

Jaime A. Valencia Apuero

Firma y sello del titular de la entidad

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

Prof. Jaime A. Valencia Apuero
ALCALDE

Fecha de término del cuestionario

12/12/2014 15:56